

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 15 de Setiembre de 1976

Tomo 284 | Año LXXI | Número 19846

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Consejo de Ministros

1

Decreto 588/976. — Se derogan decretos que dictan normas sobre operaciones cambiarias por parte de organismos públicos.

2

Resolución 1.179/976. — Se designan integrantes del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

3

Resolución 1.180/976. — Se designan integrantes del Directorio Interventor del Banco de la República Oriental del Uruguay.

4

Resolución 1.181/976. — Se designan Presidente y Vicepresidente del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Ministerio de Economía y Finanzas

5

Resolución 1.172/976. — Se deja sin efecto una resolución y se incorpora al Ministerio de Economía y Finanzas un funcionario proveniente de la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional

6

Decreto 586/976. — Se aprueban las modificaciones al Reglamento Orgánico de la Escuela de Guerra Naval.

7

Resolución 1.167|976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de un Capataz del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

8

Resolución 1.168|976. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea Montevideo - La Paz (Bolivia), solicitada por la empresa Luis Panasco S. A.

Ministerio de Educación y Cultura

9

Resolución 1.112/976. — Se cancela la personería jurídica a la "Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas".

10

Resolución 1.113/976. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por el "Club Social Florida".

11

Resolución 1.169|976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de una Auxiliar 2.o de la Biblioteca Nacional.

12

Resolución 1.170|976. — Se declaran Monumentos Históricos diversas obras escultóricas ubicadas en el Departamento de Montevideo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

13

Resolución 1.157/976. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía

14

Resolución 1.158/976. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública

15

Resolución 1.164/976. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Salud Pública.

16

Resolución 1.165/976. — Se designa Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca

17

Resolución 1.067|976. — Se aprueban los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Agricultores y Ganaderos de Lavalleja Agrupados (CALAGLA).

18

Resolución 1.102|976. — Se aprueban los estatutos de "Calvinor - Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte".

CON EL Nº 19.841 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A AGOSTO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 588/976. — Se derogan decretos que dictan normas sobre operaciones cambiarias por parte de organismos públicos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 9 de setiembre de 1976.

Visto: el decreto 256|968 de fecha 16 de abril de 1968, sus concordantes y modificativas.
Considerando: que el mismo no concuerda con la liberalización del comercio exterior que se persigue.
Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Deróganse los decretos 256|968 del 16 de abril de 1968, 275|973 de 12 de abril de 1973 y 743|973 del 12 de setiembre de 1973.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

2

Resolución 1.179/976. — Se designan integrantes del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 10 de setiembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 289|969 de 24 de junio de 1969; y artículo 187 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Desígnase Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) a los señores Brigadier don Jorge A. Borad, Coronel don Agustín I. Andrés y Capitán de Navío (CIME) don Nelson Barusso, respectivamente.

2.o A los efectos previstos en el artículo 187 de la Constitución de la República, remítase el correspondiente Mensaje al Consejo de Estado para designar Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a los señores Brigadier don Jorge A. Borad, Coronel don Agustín I. Andrés y Capitán de Navío (CIME) don Nelson Barusso, respectivamente.

3.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

3

Resolución 1.180/976. — Se designan integrantes del Directorio Interventor del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 10 de setiembre de 1976.

Visto: la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo don Jorge Seré del Campo al cargo de Presidente del Directorio Interventor del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Considerando: que la Junta de Comandantes en Jefe ha propuesto para ocupar el cargo de Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al General Abdón Raimúndez.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 289|969 de 24 de junio de 1969 y artículo 187 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo don Jorge Seré del Campo al cargo de Presidente del Directorio Interventor del Banco de la Repúbli-

ca Oriental del Uruguay, agradeciéndosele los importantes servicios prestados en el ejercicio de tal función.

2.o Desígnase Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio Interventor del Banco de la República Oriental del Uruguay a los señores General Abdón Raimúndez, Contador Moisés Cohen Berro y Contador Raúl Ferraro, respectivamente.

3.o A los efectos previstos en el artículo 187 de la Constitución de la República, remítase el correspondiente Mensaje al Consejo de Estado para designar Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, a los señores General don Abdón Raimúndez, Contador Moisés Cohen Berro y Contador Raúl Ferraro, respectivamente.

4.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

4

Resolución 1.181/976. — Se designan Presidente y Vicepresidente del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 10 de setiembre de 1976.

Visto: que se halla desintegrado el Directorio Interventor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

Considerando: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 289 de 1969, de 24 de junio de 1969.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Desígnanse Presidente y Vicepresidente del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a los señores General don Antonio Cirillo y Capitán de Navío (CIME) don Luis Benítez, respectivamente.

2.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL D'ARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Resolución 1.172/976. — Se deja sin efecto una resolución y se incorpora al Ministerio de Economía y Finanzas un funcionario proveniente de la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de setiembre de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 81|976 de 29 de enero de 1976.

Resultando: que por el mismo (numeral 1.o) fue incorporado —mediante el régimen de redistribución— a la Dirección General de Comercio Exterior el funcionario proveniente de la Biblioteca Nacional, señor Juan Remedi Silva destinándosele como Ayudante Técnico en Asesoría Jurídica (contratado).

Considerando: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil al elaborar el respectivo proyecto de resolución, tomó como base la información que proporcionara la Oficina de origen en oportunidad de la inclusión en "lista de disponibilidad" del funcionario referido, la que estableció su condición de contratado;

II) Que a la fecha del acto administrativo de redistribución, el señor Remedi Silva, revistaba como presupuestado (Administrativo VIII, Escalafón Ab, Grado 2),

III) Que este cambio en la condición del funcionario no fue comunicado, por lo que al aprobarse el proyecto correspondiente quedó resuelta la incorporación con la calidad que originariamente había investido;

IV) Que en atención a que en la Dirección de Comercio Exterior sólo revista personal contratado, a la condición de presupuestado del funcionario y al hecho de que la redistribución implica conservar la calidad presupuestaria de origen, resulta conveniente su incorporación al Ministerio de Economía y Finanzas (Programa 5.01) como en casos similares, sin perjuicio de la prosecución en el desempeño de funciones en la repartición a la que fuera oportunamente asignado;

V) Que posee título que lo habilita para ejercer la profesión de Procurador;

VI) Que en esta situación particular se ha dado cumplimiento a los extremos exigidos por el artículo 582 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

VII) Que, en consecuencia, procede dejar sin efecto, en lo pertinente, lo dispuesto por el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 81|976, incorporando el señor Remedi Silva conforme a lo que precedentemente se establece.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 582 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, la resolución del Poder Ejecutivo 81|976, de 29 de enero de 1976, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la incorporación a la Dirección de Comercio Exterior del funcionario proveniente de la "Biblioteca Nacional", señor Juan Remedi Silva dispuesta por el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 81|976 de 29 de enero de 1976.

2.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" Programa 5.01, al funcionario mencionado en el numeral anterior cargo de origen: Administrativo Escalafón Ab, cargo de destino: Procurador, Escalafón AaB.

3.o La Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales del funcionario redistribuido, debiendo ser incorporado en el cargo que se establece, asignándosele el último grado efectivamente ocupado del respectivo escalafón y la correspondiente remuneración. Para ello, solicitará a su similar de origen, certificación detallada del respectivo sueldo del funcionario que se incorpora.

4.o Si de la mencionada certificación surge que el sueldo básico del señor Juan Remedi Silva es mayor que el que le corresponde al cargo que se le asigna en la Ofi-

cina de destino dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de sueldo), la que será considerada como compensación personal al funcionario y no al cargo.

5.o La Contaduría del Programa al que se incorpora el funcionario comprendido en la presente resolución deberá recabar de éste la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuviere derecho en la Oficina a la que se le redistribuye.

6.o Si el funcionario optase por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a la Oficina de la que proviene, la Contaduría del organismo de destino solicitará a su similar de origen información detallada del concepto y monto de la misma a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 3.o) el funcionario seguirá percibiendo en su organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuviera derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o Incluído el funcionario en la respectiva planilla presupuestal, la Contaduría del organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma a partir de la cual esta última dará de baja al funcionario. al cargo y a las partidas correspondiente, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

9.o La dotación del cargo redistribuido se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorpora el funcionario suprimiéndose el mismo importe y el cargo en el organismo de origen.

10. Las actuaciones referidas en los numerales 3.o), 5.o), 8.o) y 9.o) deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

11. La Biblioteca Nacional notificará al funcionario la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

12. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden estándose a su pronunciamiento.

13. Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 586/976. — Se aprueban las modificaciones al Reglamento Orgánico de la Escuela de Guerra Naval

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de setiembre de 1976.

Visto: la gestión iniciada por el Comando General de la Armada, por la que se elevan a consideración superior las modificaciones del Reglamento Orgánico de la Escuela de Guerra Naval, que es regida y establecida por decreto del Poder Ejecutivo 24.125, de fecha 24 de julio de 1958 y su decreto modificativo 266/973, del 10 de abril de 1973.

Considerando: que la presente solicitud actualiza y revisa el presente Reglamento Orgánico en áreas que se estima necesario modificar.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las modificaciones al Reglamento Orgánico de la Escuela de Guerra Naval, regida actualmente por decreto 24.125, de fecha 24 de julio de 1958 y su decreto modificativo 266/973, del 30 de abril de 1973, que figuran redactados en papel administrativo Serie E.b. N.os 966.191, 966.192, 966.193, 966.194 y 966.195.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese el presente decreto, así como las modificaciones aprobadas al Reglamento y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

Artículo 1.o Modifícase los artículos N.os 3, 8, 9, 12, 18 21, 28, 35, 38, 39, 40, 43, 49, 50 y 52 del Reglamento Orgánico de la Escuela de Guerra Naval, aprobado por decreto 266/10/IV/973, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 3.o La Escuela de Guerra Naval dependerá directamente del Comandante en Jefe de la Armada.

Artículo 8.o El Director de la Escuela de Guerra Naval, dependerá directamente del Comandante en Jefe de la Armada y es el responsable directo del correcto desarrollo de los Cursos, de la disciplina y moral del Personal de la Escuela de Guerra Naval y de la administración y rubros asignados.

Artículo 9.o Al Director le compete además:

1. Proponer al Comandante en Jefe de la Armada, la lista de Profesores y Conferencistas;
2. Designar anualmente la Junta Consultora y designar la Junta de Profesores;
3. La supervisión del desarrollo de los cursos y proponer anualmente las modificaciones que crea necesarias, para mejorar los cursos;
4. Dictar las normas para el desarrollo de las distintas asignaturas;
5. Aprobar los proyectos de trabajo para ejercicios anuales que deben elevar los Jefes de la División Enseñanza y División Juegos de Guerra y Planes;
6. Cooperar con el Estado Mayor Naval en el perfeccionamiento del empleo del Poder en el Mar del País y en los estudios que dicho Estado Mayor crea conveniente;
7. Asesorar y|o colaborar a indicación del Comandante en Jefe de la Armada en otros organismos del País, que así lo soliciten;
8. Con la autorización del Comandante en Jefe de la Armada, invitar a militares o civiles, nacionales o extranjeros de reconocida competencia, para dictar conferencias sobre puntos de interés nacional y profesional, como también realizar cursos o trabajos en conjunto con los alumnos del Curso de Estado Mayor o con el Curso de Información para Oficiales Superiores según corresponda.

Artículo 12. Estará integrada por los Oficiales Generales y Oficiales Superiores en actividad o retiro, que sean designados por la Dirección de la Escuela de Guerra Naval con la finalidad principal de asesorar y:

I) Proveer a la Armada de la experiencia y conocimiento adquirido en el ejercicio de la profesión, por Oficiales de reconocida capacidad en una o varias materias profesionales;
II) Desarrollar estudios sobre temas profesionales de interés nacional;
III) Mantener un estudio actualizado de la Política y Doctrina Naval para su aplicación en la Escuela de Guerra Naval.

Artículo 18. Le compete:

a) El servicio de material y tesorería que debe entender en lo relativo a instalaciones, adquisiciones, inventarios conservación y baja de materiales, manejo de rubros, dinero, pagos, contabilidad y documentación respectiva, acorde con las normas en vigencia;
b) Asesorar al Subdirector en el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias referentes a administración y presupuesto;
c) Tener a su cargo los libros de Actas, Presupuesto, Inventario y Reglamentos en vigencia en la Armada.

Artículo 21. En la Escuela de Guerra Naval, se desarrollarán los cursos que a continuación se indican:

a) Curso de Pasaje de Grado para Tenientes de Navío, en todos los Cuerpos de Oficiales de la Armada y de Comando para Tenientes de Navío Cuerpo General. El Curso para Tenientes de Navío lo efectuarán los Tenientes de Navío con más de un año de antigüedad en el grado, siendo designados de acuerdo a las exigencias del servicio;

b) Curso de Pasaje de Grado para Capitanes de Corbeta en todos los Cuerpos de Oficiales de la Armada.

Lo efectuarán los Capitanes de Corbeta de todos los Cuerpos, de acuerdo a las exigencias del servicio con dos años de antigüedad cumplida en el grado;

c) Curso de Pasaje de Grado para Capitanes de Fragata en todos los Cuerpos de Oficiales de la Armada.

Lo efectuarán los Capitanes de Fragata de todos los Cuerpos, de acuerdo a las exigencias del Servicio con dos años de antigüedad cumplida en el grado;

d) Curso de Información para Capitanes de Navío.

Lo efectuarán los Capitanes de Navío de acuerdo a las exigencias de Servicio, con dos años de antigüedad cumplida en el grado;

e) Curso de Estado Mayor.

Este Curso es voluntario y podrá ser efectuado por Oficiales del Cuerpo General, Cuerpo Ingenieros, Máquinas y Electricidad y Cuerpo de Administración y Aprovisionamiento, en las siguientes jerarquías:

1. Capitanes de Corbeta;
2. Tenientes de Navío, con el Curso de Pasaje de Grado y Comando aprobados;
3. (Transitorio). El Curso de Estado Mayor podrá ser efectuado hasta 1979 inclusive por los Capitanes de Fragata Cuerpo General con hasta dos años de antigüedad en el grado a la fecha de comienzo del Curso.

Artículo 28. Los Jefes y Oficiales alumnos de los diferentes cursos, efectuarán durante el desarrollo de los mismos vuelos de investigación operativa, observación e instrucción que marquen los planes de estudio o disponga la Dirección con autorización del Mando.

En tal circunstancia, los Jefes y Oficiales alumnos quedarán sometidos a la legislación en la materia que rige para los alumnos de la Escuela de Aviación Naval.

Artículo 35. En los cursos de pasaje de grado y de Estado Mayor, los Profesores calificarán a todos los Alumnos utilizando siempre que sea posible "test", ejercicios o trabajos escritos o expresiones orales, con este fin. La escala de notas será de 1 a 5 (1. —Deficiente; 2. —Regular; 3. —Bueno; 4. —Muy Bueno; 5. —Excepcional); y el número de las mismas y el criterio a aplicar serán los indicados por la Dirección.

Las notas serán asentadas en el Boletín de Clase por el Profesor.

Artículo 38. Para ingresar a los Cursos de Estado Mayor, será necesario que los interesados satisfagan las condiciones siguientes:

a) Con anterioridad al 15 de setiembre, elevarán al señor Director de la Escuela de Guerra Naval en el formulario correspondiente expedido por la Escuela, su inscripción como candidato a ingreso;

b) En la primera quincena de febrero, en fecha y hora que fijará la Dirección, los candidatos comparecerán ante un Tribunal de Ingresos a efectos de rendir las pruebas dispuestas de acuerdo al artículo 37;

c) El Tribunal de Ingreso estará constituido por 5 Oficiales profesores y será presidido por el más antiguo. El más moderno actuará como secretario. El presidente de este Tribunal, deberá tener mayor grado que el más antiguo de los candidatos;

d) Al término de cada una de las pruebas parciales rendidas, el Tribunal empezando por su miembro más moderno, adjudicará una nota al candidato, de acuerdo a la escala referida en el artículo 35;

e) Cada miembro del Tribunal, otorgará su nota en forma de número entero correspondiente así al candidato en cada prueba parcial, el promedio aritmético de dichas notas. Se hará el promedio aritmético de las notas de pruebas parciales de cada candidato y ésta será su calificación final. Si su valor es inferior a 3 (Bueno), el candidato es reprobado;

f) Cuando un candidato no se presente o se retira de alguna de las pruebas parciales, se le considerará como no presentado. En ambos casos se dejará constancia en las actas de las razones que indicaron a no presentarse o retirarse;

g) Todos los promedios se aproximarán al centésimo;

h) Las pruebas parciales serán eliminatorias.

Artículo 39. La nómina de los candidatos (aprobados y reprobados), ordenados según valores decrecientes de sus calificaciones finales y con mención de las mismas, serán elevadas al Comandante en Jefe de la Armada, a fin de que determine, de acuerdo a las necesidades del Servicio, quienes realizarán el curso y para que se dé conocimiento de la parte pertinente, a la Comisión Calificadora de la Armada. Se hará nóminas separadas para las pruebas correspondientes a los Cursos de Cuerpo General, Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad y Cuerpo de Administración y Aprovisionamiento.

Cuando en una serie de pruebas hayan candidatos de diferentes jerarquías, se hará una lista diferente para cada jerarquía:

a) Los candidatos que habiendo sido aprobados y a juicio del Comandante en Jefe de la Armada, no pudieran realizar el curso por razones del servicio, integrarán la nómina del año siguiente y sucesivos con la nota obtenida;

b) Toda documentación y correspondencia que haga referencia a los resultados de las pruebas de ingreso, tendrán carácter reservado.

Artículo 40. 1. Podrán realizar los cursos de Estado Mayor, aquellos oficiales del Ejército o de la Fuerza Aérea Nacionales que siendo diplomados en Estado Mayor, sean propuestos para ello por los Comandantes en Jefes respectivos. Su número total no podrá exceder de dos por año.

2. Los Oficiales invitados de las Armadas de países amigos, se regirán por la Reglamentación que establezca el Comando General de la Armada, de acuerdo a la resolución del Ministerio de Defensa Nacional 6.113, inserta en B.M.D.N. N.o 6.607.

Artículo 48. Cuando un alumno demuestre falta de concentración en el curso, el Director convocará a la Junta de Profesores (artículo 13) del curso correspondiente.

Artículo 49. Al terminar cada Curso de Pasaje de Grado se reunirá la Junta de Profesores (Artículo 13), del Curso correspondiente. La Junta estudiará los antecedentes de cada alumno y discernirá a cada uno la calificación de "Aprobado" o "Reprobado" según corresponda. Luego la Junta establecerá cuál es el Orden de Mérito en que deben colocarse los alumnos aprobados.

Aquellos alumnos que realicen el Curso en forma parcial por tener aprobado el Curso de Estado Mayor integrarán lista de méritos por separado.

La Dirección elevará copias del Acta labrada en esta oportunidad al Comandante en Jefe de la Armada.

También se expedirá a cada alumno una constancia para ser agregada a su informe de Calificación Anual, expresando si fue "Aprobado" o "Reprobado" y el Orden de Mérito que le correspondió.

Artículo 50. Al terminar los cursos de Estado Mayor la División Enseñanza procederá a obtener el promedio aritmético de las calificaciones de cada alumno en cada asignatura durante el año y luego sumando dichos promedios y dividiendo por el número de sumandos se obtendrá el promedio anual de cada uno de los alumnos.

a) Se reunirá la Junta de Profesores (Artículo 13) del Curso de Estado Mayor. Esta Junta en conocimiento de los antecedentes y atendiendo también el grado de aprovechamiento evidenciado en las pruebas y ejercicios finales por los alumnos procederá a otorgar a cada uno, una Calificación según Escala establecida en el Artículo 35.

b) El promedio aritmético del promedio anual y la calificación referida en el inciso a) que antecede, constituirá la calificación final de cada alumno. Si su valor es inferior a 3.00 reprueba al alumno.

c) Aquellos alumnos que realicen el Curso en forma parcial integrarán lista de méritos por separados.
d) Los alumnos invitados serán calificados durante el curso, pero su promedio final de escolaridad no será traducido en un promedio aritmético. Se le otorgará la Calificación de "Aprobado" o "Reprobado".
e) Luego la Junta hará constar si los hubo, cuales han sido los trabajos especiales o tesis presentados por cada alumno cuál ha sido su escolaridad tal como lo determina el artículo 57 del Reglamento de Calificación y Ascensos y qué aptitudes como instructor evidenció, si hubo oportunidad para ello.
f) De lo actuado se labrará un Acta cuyas copias se elevarán al Comandante en Jefe de la Armada, acompañadas por un Oficio donde consten las Calificaciones obtenidas por los alumnos arreglados por Orden de Méritos.
g) Se expedirá a cada alumno una constancia para ser agregada a su Informe de Calificación Anual, donde se expresen todos los datos requeridos por el Reglamento de Calificación y Ascensos, artículo 57 de acuerdo a las Actas respectivas.

Artículo 52. Terminado el Curso de Estado Mayor y en el momento oportuno se hará entrega de:

a) Distintivos y Diplomas a los Oficiales de la Armada del Cuerpo de Comando y Cuerpo Técnico, a los invitados del Cuerpo de Comando del Ejército y la Fuerza Aérea y a los invitados de FF.AA. extranjeras.

7

Resolución 1.167/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un Capataz del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo 7 de setiembre de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas del Capataz del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) don Mario Kalemkerian, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 1.03 "Marina - Armada Nacional"

Considerando: I) Que el funcionario de referencia falta sin autorización al desempeño de sus tareas desde el 2 de febrero de 1976

II) Que habiendo sido emplazado mediante citación personal, telegrama colacionado y publicaciones en el "Diario Oficial" a reanudar el cumplimiento de sus funciones bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, no lo ha hecho ni ha expuesto motivos fundados para no hacerlo, lo que demuestra su desinterés en el desempeño del cargo del que es titular.

III) Que recabado el asesoramiento de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y de la Comisión Nacional del Servicio Civil, son acordes en expresar que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 correspondería declarar vacante el cargo ante la tácita renuncia del funcionario.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase vacante ante la tácita renuncia de don Mario Kalemkerian, el cargo de Capataz del Servicio de Construcciones Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 1.03 "Marina - Armada Nacional" del inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional"

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada para la notificación del interesado y demás efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

8

Resolución 1.168/976. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea Montevideo - La Paz (Bolivia), solicitada por la empresa Luis Panasco S. A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo 7 de setiembre de 1976.

Visto: la solicitud formulada por Luis Panasco S. A., empresa fabricante de radiadores y sus partes para vehículos automotores a fin de que se establezca una tarifa promocional de carga aérea para el transporte desde Montevideo a la República de Bolivia.

Resultando: I) Que se trata de la exportación de un producto no tradicional que a pesar de que su materia prima es importada el proceso de manufactura genera un valor agregado por concepto de mano de obra nacional;

II) Que tomando como base el commodity 2090 por su mejor relación peso-densidad del producto en consideración, se logra abatir la incidencia del costo FOB en relación al flete actual a favor de la firma exportadora, que le permitirá competir en el mercado internacional, en 5 o|o aproximadamente para embarques de 500 kilogramos.

Considerando: que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas informa que no se detectarían contradiciones y no habría objeciones que hacer a la solicitud formulada.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por el Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República —

RESUELVE:

1.o Aprobar la tarifa especial solicitada por Luis Panasco S. A. para el flete de Carga Aérea que se detalla a continuación:

Tarifa 4207. — De Montevideo a La Paz (Bolivia).

Descripción — Radiadores y Núcleos de radiadores.
Mínimo — 500 kilogramos.
Flete — U$S 0.50 por kilogramo.
Validez — Ciento ochenta días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 1.112/976. — Se cancela la personería jurídica a la "Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: el informe N.o 44/976 del Estado Mayor Conjunto, en el que se describe la situación generada en el complejo habitacional denominado Parque Posadas.

Resultando: I) Que con el objeto de proteger los intereses de los promitentes compradores de las unidades de aquel complejo habitacional, se instituyó la asociación civil denominada "Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas", que fue reconocida como persona jurídica por resolución del Poder Ejecutivo, de 31 de enero de 1974, adoptada por el Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de atribuciones delegadas;

II) Que en la citada resolución se aprobaron, asimismo, los estatutos de la referida asociación civil, previos los controles de legalidad que derivan de los asesoramientos letrados de estilo en estos casos, no habiendo abido obstáculo de orden legal en proceder a aquella aprobación;

III) Que, según surge del informe del Estado Mayor Conjunto, la actividad de la asociación de referencia ha venido siendo utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquierdista.

Considerando: I) Que los hechos indagados por el Estado Mayor Conjunto, muestran que se ha desvirtuado el objeto para el que fuera instituída aquella asociación civil;
II) Que, en consecuencia, los controles que pudiera ejercer esta Secretaría de Estado sobre el cumplimiento formal de los estatutos, no tendrían sentido en estas circunstancias, dadas las comprobaciones verificadas por el Estado Mayor Conjunto. Por lo que cabe considerar a la institución de que se trata, como una asociación civil formalmente encuadrada en el orden jurídico del Estado pero que, de hecho, funciona ilícitamente con desviación efectiva en el cumplimiento del objeto institucional;
III) Lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Cancélase el reconocimiento de la calidad de persona jurídica de la "Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas", con sede en Montevideo.

2.o Notifíquese, publíquese, insértese en el Registro correspondiente y comuníquese, a sus efectos, a los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior. — DANIEL DARRACQ.

10

Resolución 1.113/976. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por el "Club Social Florida"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por el "Club Social Florida", con sede en esta ciudad.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica que le fue reconocida por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 7 de mayo de 1948 y 15 de julio de 1971, respectivamente.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que el "Club Social Florida", con sede en esta ciudad, continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida según se señala en la parte expositiva de la presente resolución, bajo condición de quedar sujeto a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

11

Resolución 1.169/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de una Auxiliar 2.o de la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de setiembre de 1976.

Visto: estos antecedentes referentes a las inasistencias al servicio de la señora Mabel Rubiles de Castagna, Auxiliar 2.o, Grado 2, Escalafón Ab, de la Biblioteca Nacional, Programa 11.11.

Resultando: I) Que la funcionaria referida falta a sus tareas desde el 14 de febrero de 1976;

II) Que se intimó a que se reintegrara a su labor o adujera motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante;

III) Que dispuesta la notificación por edictos se realizó el emplazamiento correspondiente, sin que la interesada se presentara y la Biblioteca Nacional elevó los antecedentes para agotar los procedimientos de desinvestidura de dicha funcionaria.

Considerando: I) Que en el caso se ha configurado la renuncia tácita de la funcionaria de la Biblioteca Nacional, señora Mabel Rubiles de Castagna por abandono del cargo;

II) A lo preceptuado por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y artículos 51, 52 y 54 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de la señora Mabel Rubiles de Castagna, Auxiliar 2.o Grado 2, Escalafón Ab, Programa 11.11 de la Biblioteca Nacional.

2.o Comuníquese a la interesada, a la Biblioteca Nacional, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos y cumplido, archívese. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

12

Resolución 1.170/976. — Se declaran Monumentos Históricos diversas obras escultóricas ubicadas en el Departamento de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de setiembre de 1976.

Visto: el propósito enunciado por el Poder Ejecutivo en la resolución 1.097|975, de 8 de julio de 1975, de declarar Monumentos Históricos en sucesivas etapas a los inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo y en las distintas zonas urbanas y rurales del territorio nacional que reúnan los valores especificados en los resultandos de la citada resolución.

Resultando: I) Que dicho plan orgánico continuó ejecutándose a través de las resoluciones 1.280|975, de 7 de agosto de 1975; 1.397|975, de 21 de agosto de 1975; 1.866|975 y 1.867|975, de 4 de noviembre de 1975; 1.491|975, de 18 de noviembre de 1975; 1.970|975 de 25 de noviembre de 1975; 2.100|971 de 16 de diciembre de 1975; 100|976, de 3 de febrero de 1976; 333|976, de 30 de marzo de 1976; 706|976 de 6 de julio de 1976; y 759|976, de 13 de julio de 1976;

II) Que la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación propone se declaren otros Monumentos Históricos en el Departamento de Montevideo.

Atento: a lo antes expuesto a lo establecido en los artículos 5.o, 7.o, 8.o y 22 de la ley 14.040, de 20 de octubre de 1971, y al informe favorable de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase Monumentos Históricos los bienes culturales ubicados en el Departamento de Montevideo que a continuación se enumeran:

1) Monumento a Hernandarias, obra del escultor Antonio Pena, actualmente emplazado en la Plazoleta de "Las Bóvedas", delimitada por la Rambla Portuaria, la Rambla 25 de Agosto de 1825 y las calles Ituzaingó y Juan Carlos Gómez.

2) Monumento a "El Gaucho" obra del escultor José Luis Zorrilla de San Martín, ubicado en la Plazoleta Lorenzo Justiniano Pérez situada en la confluencia de la Avda. 18 de Julio y la calle Constituyente.

3) "El Viejo Vizcacha", escultura en bronce de José Luis Zorrilla de San Martín, ubicada en la Plaza José Pedro Varela, situada en Bulevar Artigas y Avenida Brasil.

4) Monumento a "La Carreta", obra del escultor José Belloni emplazado en el Parque José Batlle y Ordóñez.

5) Imagen del Cristo del Cordón, crucero de piedra emplazado en la fachada de la Iglesia de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, situada en la Avda. 18 de Julio entre Vázquez y Tacuarembó.

6) Monumento "A los Constituyentes de 1830" obra del escultor José Luis Zorrilla de San Martín, emplazado en la intersección del Bulevar Artigas y la Avenida 18 de Julio.

7) "Los últimos Charrúas" bronce de los escultores Edmundo Pratti, Enrique Lussich Sirí y Gervasio Furest Muñoz, emplazado en "El Prado".

8) "Víctima de la Guerra Civil" escultura en bronce de Juan A. Ferrari emplazada en el parque José Batlle y Ordónez.

9) Monumento a Joaquín Suárez, ubicado en la Plazoleta Joaquín Suárez, situada en la intersección de las Avenidas Agraciada y Suárez.

10) Monumento a José Pedro Varela, obra del escultor Miguel Blay. Ubicada en la Plaza José Pedro Varela, situada en Bulevar Artigas y Avenida Brasil.

11) "La Batalla de Sarandí", réplica en bronce del original, con retoques del autor, José Luis Zorrilla de San Martín, emplazada en la Brigada de Caballería N.o 3, Camino al Paso del Andaluz casi Instrucciones.

12) Monumento a Aparicio Saravia, del escultor José Luis Zorrilla de San Martín, emplazado en la Plazoleta ubicada entre las Avenidas Millán Luis Alberto de Herrera y Joaquín Suárez.

2.o Dichos inmuebles quedan afectados por las servidumbres que resulten impuestas por la calidad, características y finalidades del bien, de acuerdo al artículo 8.o de la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971.

3.o Comuníquese al Registro General de Inhibiciones, a la Sección Reivindicaciones del mismo, a la Intendencia Municipal de Montevideo, a las Direcciones de Arquitectura y del Plan Regulador de la misma, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Arquitectura y a la Dirección de Vialidad del mismo y a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y cumplido, archívese. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13

Resolución 1.157/976. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de setiembre de 1976.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ingeniero don Eduardo J. Sampson.

Atento: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Transporte y Obras Públicas, al señor Héctor P. Riviere Díaz.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14

Resolución 1.158/976. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de setiembre de 1976.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Industria y Energía, Ingeniero Químico Luis H. Meyer.

Atento: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Industria y Energía, al Ingeniero Elías Pérez Fernández.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Resolución 1.164/976. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de setiembre de 1976.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Salud Pública, Doctor Antonio Cañellas.

Atento: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Salud Pública, al Doctor Jorge Nin Vivó, (Credencial Cívica Serie AZA 11.344).

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS.

16

Resolución 1.165/976. — Se designa Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de setiembre de 1976.

Visto: que el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública está comprendido en las disposiciones de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960, artículo 145.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab, Grado Extra, Partida 3, N. P. 34), al señor César Antonio Ricardi Legnani, (Credencial Cívica Serie BZA 6.537).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 1.067/976. — Se aprueban los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Agricultores y Ganaderos de Lavalleja Agrupados (CALAGLA).

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de julio de 1976 (*).

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Agricultores y Ganaderos de Lavalleja Agrupados (CALAGLA), a efectos de que se aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

Resultando: I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada Cooperativa (fs. 1 a 20) y lo infomado por su División Cooperativas, la Dirección de Contralor Legal (fs. 23 y vta.), pasó el expediente a la Inspección General de Hacienda, la que se pronunció formulando observaciones al proyecto de estatutos, según consta a fs. 24. Conferida vista la mencionada Cooperativa la evacuó prestando su aprobación a la nueva redacción dada a los artículos observados (fs. 26);

II) La Inspección General de Hacienda, consultada nuevamente, se expidió a fs. 28 en el sentido de que habiendo atendido la gestionante las observaciones formuladas, puede prestarse aprobación a los estatutos de referencia;

III) Finalmente se recabaron los dictámenes de la Dirección de Asesoramiento Legal (fs. 29 a 29 vta.) y de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno (fs. 30), las que se expidieron en forma favorable.

Considerando: de los informes producidos en estos obradoss urge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, para la constitución de Cooperativas Agropecuarias. En consecuencia, ajustándose los Estatutos proyectados, con las modificaciones introducidas por los interesados a fs. 26, a lo que preceptúa la ley 10.008, de 5 de abril de 1941, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la sociedad en el Registro que prevé el artículo 20 de la precitada ley.

Atento: a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Agricultores y Ganaderos de Lavalleja Agrupados (CALAGLA), con las modificaciones indicadas a fs. 24 y nueva redacción de fs. 26, y declárase a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida, en especial, a la ley 10.008 de 5 de abril de 1941, y en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor o que, en lo sucesivo, dictaren los organismos públicos sin derecho a indemnización alguna.

2.o Autorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir en el registro respectivo a la mencionada Cooperativa y a entregar a los interesados los recaudos necesarios para la publicación en el "Diario Oficial" en inscripción en el Registro Público de Comercio, de conformidad con el artículo 20 de la ley 10.008.

3.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección de Contralor Legal. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

18

Resolución 1.102/976. — Se aprueban los estatutos de "Calvinor - Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por "Calvinor - Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte", a efectos de que se aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

Resultando: I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada Cooperativa (fs. 1 a 19) y lo informado por la División Cooperativas (fs. 21), la Dirección de Contralor Legal pasó el expediente a la Inspección General de Hacienda, la que se pronunció formulando observaciones al proyecto de estatutos, según consta a fs. 22. Conferida vista, la mencionada Cooperativa la evacuó prestando su aprobación a la nueva redacción dada a los artículos observados (fs. 23);

II) La Inspección General de Hacienda, consultada nuevamente, se expidió a fs. 25 en el sentido de que habiendo atendido la gestionante las observaciones formuladas, puede prestarse aprobación a los estatutos de referencia;

III) Finalmente se recabó el dictamen de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno, que luce a fs. 25 vta. y 26.

Considerando: I) De los informes producidos en estos obrados, surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor para la constitución de Cooperativas Agropecuarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados, con las modificaciones introducidas por los interesados a lo que preceptúa la ley 10.008 de 5 de abril de 1941, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la sociedad en el Registro que prevé el artículo 20 de la precitada ley.

Atento: a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de "Calvinor - Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte", con las modificaciones indicadas (fs. 22) y nueva redacción de fs. 23, y declárase a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida, en especial, a la ley 10.008 de 5 de abril de 1941 y en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor o que, en lo sucesivo, dictaren los organismos públicos sin derecho a indemnización alguna.

2.o Autorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir en el registro respectivo a la mencionada Cooperativa y a entregar a los interesados los recaudos necesarios para la publicación en el "Diario Oficial" e inscripción en el Registro Público de Comercio, de conformidad con el artículo 20 de la ley 10.008 de 5 de abril de 1941.

3.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección de Contralor Legal. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.



Montevideo, Miércoles 15 de Setiembre de 1976

Tomo 284 Año LXXI Número 19846

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 7 de agosto de 1976

Balbina Morales Falcón de Castro oriental, 68 años, viuda, Av. Italia S|n.
Pilar Marficio Delgado, oriental, 60 años, viudo, Turquía 4339.
Juan P. De Los Santos, oriental, 74 años, casado, F. Rodríguez 3106.
Domingo Arispe Castillo, oriental, 60 años, casado. Av. Italia S|n.
Ambrosio Bassetti, oriental, 70 años, casado, Sanatorio Médica Uruguaya.
Juan Baran polaco, 73 años, casado, Instituto de Epidemiología.
Gilberto H. Barot Romero, oriental, 56 años, casado Br. Artigas 1465.
Amalia Escobar Beinatoorde, oriental, 74 años, soltera, Sanatorio Americano.
Felipe E. Flives Planas, oriental, 78 años, viudo, Av. Millán 4482.
Esmeralda Laguarda de Biurrum oriental, 70 años, Est. S|Ig. Canelones S|ignora.
Elena López Conde de Geis, paraguaya 68 años, viuda, Gral. Urquiza S|n.
María Girardi de Pereira, oriental, 59 años, viuda, H. I. de Higiene.
Florencia Pena, oriental, 86 años, viuda Hospital Italiano.
Elisa Pintos de Chiribao, oriental, 28 años, casada, Instituto de Oncología.
Ernesto Seifert, alemán, 75 años, casado, Hospital Pasteur.
Sofía Yáñez de Tagliabue, oriental, 82 años, viuda, Dalmiro Costa 4670.
Raúl J. Mamierca Hernández, oriental, 69 años, divorciado, Mataojo 1999.
María Díaz de Suárez, española, 91 años, viuda, Vigo 4240.
Amadeo Vizcaya Mira, español, 73 años, viudo, García Morales 1384.
Juan R. Verdún, oriental, 75 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Bartolomé Riera Adrover, español, 73 años, casado CASMU N.o 4.
María I. Muscar de Alcántara, argentina, 84 años, casada, Joaquín Núñez 2989.
Frontirio Mármol, oriental, 80 años, viudo, Calle D. 7033.
Sixta M. Torres Flores, oriental, 74 años, soltera Tte. Galván 3926.
Nelson Fagúndez, oriental, 50 años, casado, Sanatorio IMPASA.
Celina Grazizti de Caldero, oriental, 83 años, viuda, 1º de Junio 5746.
María De La Paz Palacio, española, 90 años, soltera, Costa Rica 2016.

Fallecidos el día 8 de agosto de 1976

Luis E. Acosta Chinchurreta, oriental, 52 años, casado, M. Sosa 2535.
José A. Uviña, oriental, 51 años, soltero, Hospital Maciel.
Pedro J. Abel Sannes, oriental, viudo, 85 años, Avda. Italia 4559.
Gregorio Didyey, polaco, viudo, 74 años, 25 de Mayo 174.
Ovidio Beade, español, casado, 64 años, Tomás de Tezanos s|n.
María E. Bastón de Lezcano, oriental, casadas, 70 años, Sanatorio Casa de Galicia.
María L. Cabrillano Cardoso, oriental, 68 años, soltera, Asociación Española.
Alberto Contini Ravasant, italiano, viudo, 83 años, Mutualista Israelita.
María T. Costábile de Giordano, oriental, 84 años, viuda, Hospital Pasteur.
Josefa Lojo de Acosta, española, viuda, 82 años, Chile 3162.
Germelino L. López Fernández, oriental, casado, 62 años, Asociación Española.
María Leandini de Grosso, oriental, divorciada, 76 años, Minas 2119.
Marcela Figarola, oriental, viuda, 71 años, Hospital Maciel.
María Galli de Vignoli, oriental, viuda, 86 años, Municipio 3284
Julieta Gallicchio de Grimaldi, oriental, casada, 73 años, Asociación Española.
María R. García de Otero, española, viuda, 85 años, Belastiqui 1368.
José Montes Alonso, español, casado, 66 años, Joaquín Requena 2240.
María C. Miñón Dagnino, viuda, 80 años, 18 de Julio 2205.
Teodosio Higinio Rocha, oriental, casado, 86 años, Agraciada 2800.
Juana Rodríguez Villar, española, soltera, 92 años, Baltin Of. Vallejo 4135.
Margarita Rasero de Arévalo, oriental, 78 años, viuda, Alsacia 3712.
Rosa Retoda de Rodríguez, oriental, viuda, 96 años Líbano 1291.
Evaristo Rius Miranda, oriental, casado, 69 años, Hospital Militar.
Manuel O. Sesane, oriental, casado, 59 años, Garibaldi 1729.
Bruno Sganza Barreiro, oriental, soltero 67 años, Hospital Militar.
Guillermo Alejandro Suárez, oriental, casado, 80 años, Asociación Española.
Juan Francisco Sire Narvay, oriental, divorciado, 64 años, Famguel S|n.
Julio Vignart, oriental, casado, 68 años, Hospital Pasteur.
Martina Ocampo, oriental, soltera, 75 años, Hospital Maciel.
María Topette Clavijo de De León, oriental, viuda, 86 años, Guaviyú 2634 Apto. 2.
Fenja Froznea de Bajleo, rusa, casada, 76 años, Rocha 2609.
Nelson Echarte, Nal. s|Ig. Est. S|Ig. 44 años, Alfredo Navarro 3028.
Miguel A. Clavelli, oriental, casado, 80 años Sanatorio Impasa.
Odilia Zanini Barbieri, oriental, soltera, 74 años, Cuareim 1619 Apto. 2.
Olivier Vallarino, viudo, oriental, 71 años, Círculo Católico.
Luisa Sánchez de Verger, oriental, viuda, 75 años Juan J. Guzmán 3168.
María Pereira Serrón de Pereira, oriental, viuda, 46 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 9 de agosto de 1976

Ceferino Alarcón Gutiérrez, argentino, casado, 76 años, Av. Italia S|n.
Luis M. Erva Drarerhn de Strauz, Alemana, viuda, 71 años, Rivera 2869.
Elbio de Rogatis Friero, oriental, casado, 65 años, José Nazzasi 907.
Celsa Rodríguez de Salvatore, oriental, viuda, 82 años, Dr. A. Navarro 3028.
Natalia Troff de Farbat, italiana, casada, 68 años, Hospital Pasteur.
Julio C. Rossi de Angelo, oriental, casado, 70 años, Hospital de Clínicas.
Nelson Curotto Cristiani, oriental, casado, 45 años, Sanatorio Piedras Blancas.
Nodelino Garay, oriental, casado, 74 años, 25 de Mayo 174.
Máximo A. Fernández, oriental, viudo, 67 años, Hospital de Clínicas.
María Toledo de Benítez, oriental, casada, 70 años, S/domicilio.
Casilda Nouque de Asnaga, oriental, viuda, 87 años, Juan M. Blanes 1008 Apto. 202.
Ohanes Simonian, oriental, viudo, 93 años, 25 de mayo 174.
José María Conde, argentino, casado, 78 años Sociedad Española.
Domingo Américo Coraforía, oriental, soltero, 75 años, Garzón 239.
Juan J. Domingo Croso, oriental, viudo, 66 años, Tiburcio Gómez 1674 Apto. 4.
Santo Cantero Cardozo, oriental, viudo 95 años, V. Basagayty 4061.
Angela Calastroni Colombi de Sivierol oriental, viuda, 83 años, F. Gómez 796 bis.
Sarkis Berberian, armenio, casado, 70 años Larravide S|n.
José Bauer Veymeju, austriaco, casado, 74 años, Mutualista Partido Nacional.
Carlos Benvenuto Torres, oriental, casado, 77 años, Pagola 3065 Apto. 65.

Lino Aranda Correa, oriental, casado, 92 años, Colonia 1139.
Jacinta Pérez de Rotundo, oriental, viuda, 87 años, Yegros 1636.
Ramón Perrone, oriental, soltero, 92 años, Antonio Machado 1922.
Ciriaco Perdomo, oriental, casado, 72 años, Calle A. N.o 2854.
María Martínez de Azteriz, española, viuda, 71 años, Sanatorio Italiano.
Puya de Alvarez Giannattasio, oriental, casada, 46 años, República de México.
Eustaquio Gordillo, oriental, soltero, 50 años, Oficial 20 metros N.o 5737.
Isabel Graña de los Santos de Ponce, oriental viuda, 70 años, Asociación Española.
Raúl Fernández García, oriental, casado, 51 años, 8 de Octubre 3020.
Carmen Laenz Claveri de Gómez, oriental, casada, 82 años, Río de Janeiro 3193
José Pedro López, oriental casado, 74 años, Asociación Fraternidad.
Elbio Fernández Melgar, oriental, casado, 70 años, Asociación Fraternidad.
Liropeya Laviña de Regules oriental, viuda, 78 años Sanatorio Italiano.
Nelly Morales Parado de Silvestre, oriental, casada, 37 años, Hospital de Clínicas.
Raúl D. Cantero Gutiérrez, oriental, soltero, 65 años, V. Basagoity 4061.
Alberto Arispe Pardo, oriental, casado, 58 años, Hospital Militar.
Luis Sanes, oriental, soltero, 65 años, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 10 de agosto de 1976

Juan N. Gandini, oriental, casado, 65 años, Redención 2000.
Ana Borges de Palomeque, oriental, viuda, 78 años, Br. Artigas 1465.
Violeta Martínez de Núñez, oriental, casada, 38 años, Hospital Maciel.
María N. Ulfe de Vilar, oriental, casada, 67 años, Br. Artigas 1465.
Alcides Olivera Alvarez, soltero, 56 años, Instituto de Oncología.
Ramón Reinaldo Jorge, oriental, casado, 52 años, Hospital Pasteur.
Marcelo María Burospe, oriental, casado, 57 años, Hospital de Clínicas.
José G. Ori, casado, 51 años, Avda. Millán 4482.
José Barriola, oriental, casado, 85 años Larravide 74.
Juana I. Fullana Camps, oriental, soltera, 76 años, Asociación Española.
Juan Camps García Pérez, oriental, soltero, 61 años, 12 de Diciembre S|n.
Manuel Gradín Alonso, español, casado, 68 años, Sindicato Médico N.o 2.
Florindo Iafigliola, italiano, casado, 83 años, D. López 2004.
Isidora Garrido, oriental, soltera, 87 años, 25 de Mayo 174.
Ludovit Mikushrie, checoeslovaco, casado, 70 años, Juan Alverdi 4758.
Feliciano Irarroza, español, soltero, 72 años, Av. Italia 5811.
Nicolás D. Américo Moreno, oriental, viudo, 92 años Humberto 1.o N.o 4031.
Eufracia Montero de Florentini, oriental, casada, 62 años, Hospital Pasteur.
Roberto M Simonelli, oriental, casado, 68 años, Hospital de Clínicas.
Clelia Gandini de Lapera, oriental, viuda, 82 años, Colonia 1783.
José E. Monetti Monetti, oriental, casado, 68 años, Asociación Italiana 1.a de Socorros Mutuos.
Salvador Paracampo, oriental, casado, 73 años, Chile 3577.
Alcides Porciúncula, oriental, casado, 65 años, Paysandú 1369 Apto. 16.
Atanasildo Ramírez, oriental, casado 83 años, Larravide 74.
Alicia Suárez de Mora, oriental, viuda, 76 años, 8 de Octubre 3020.
Angel M. Soria, oriental, casado, 67 años, Av. Italia S|n.
Héctor Sánchez, oriental, casado, 70 años, Jackson 1092 Apto. 12.
Vicenta Cetrano de Napolitano, italiana, viuda, 74 años. Industria 2583.
Eusebia H. Vieras de Rodríguez, oriental, casada, 65 años, Santa Lucía 4283.
Raymundo Trasal Sapriza, oriental, casado, 63 años, Carlos Anaya 2889 Apto. 1.
Renée Burgos, oriental, soltera, 30 años, Agraciada 2981.
Agueda Alonso de Ruastella, oriental, viuda, 86 años, Sociedad Italiana.
Ernesto Solano Amestoy Correa, oriental, casado, 68 años, Casa de Galicia.
María L. Alonso de Prina, oriental, casada, 62 años, Hospital Italiano.
Juana Araújo de Rodríguez, oriental, viuda, 85 años, Larravide 74.
Francisco Abella, oriental, viudo, 83 años, Br. Artigas 1465.
Sofía J. Pazos de Moretti, oriental, viuda, 76 años, Br. Artigas 1914.

Fallecidos el día 11 de agosto de 1976

Carmen B. García de Moreira, española, viuda, 78 años, Cno. Carrasco 4490.
Manuel Esmir de Fernández, español, viudo, 73 años, Las Heras 2085.
Enrique Jones Hita, oriental, 73 años, casado, Yi 1344 Apto. 3.
Blanca V. Carro de Muniz, oriental, casada, 61 años, Pedro J. Viera 2455.
Héctor N. Fanetti, casado, 34 años. Departamento de San José.
María del Carmen Taio de Martínez, española, viuda, 87 años. Asociación Española.
Holme González, oriental, casado, 57 años, Hospital de Clínicas.
Julio Giménez Aguirre, oriental, casado, 78 años, Hospital Vilardebó.
Margarita Meymarian de Baltayan, armenia, viuda 72 años, Rivera 2212 A. N.o 302.
Norberto A. Méndez, oriental, casado, 67 años, Instituto de Oncología.
José M. Pardo, oriental, divorciado 71 años, Asociación Española.
José Pose Villar, español, soltero, 84 años, Av Millán.
Olidania Perdomo de Bartolomé, oriental, viuda, 84 años, Hospital Italiano.
Manuel Porteiro Trigo, español, viudo 81 años, Asociación Española.
Victoria Rossi Vargas, oriental, divorciada, 69 años 8 de Octubre 2504.
María del Carmen Sánchez de Montero, española, viuda, 76 años, Agraciada 2461.
Bartolomé Percero Sesca Adami, oriental, casado, 76 años, Arenal Grande 1625.
Consuelo Varela de García, española, viuda, 85 años Sindicato Médico.
Andrés Tourón Marisco, oriental, casado, 83 años, Sanatorio Italiano.
María V. Verdecania de Irigino, oriental, viuda, 75 años, Defensa 2227.
Julio E. Arzuaga, oriental, casado, 54 años, Luis A. de Herrera 2275.
Elías Aguilar, oriental, Est. S|ig., edad (se ignora), Colonia Saint Bois.
Albana Ardaitz de Tabárez, oriental, casada, 68 años, Veracierto 3388.
José M. Alonso Rodríguez, casado, 62 años, Hospital Español.
Petrona Damonte, oriental, soltera, 77 años, 8 de Octubre 2590.
Emeterio Aguilera, oriental, casado, 79 años, Larravide 74.
Eustaquio Faustino Medina, oriental, viudo, 75 años, Hospital de Clínicas
Juliana I. Acosta de Rodríguez, oriental, viuda, 57 años, Instituto de Traumatología.
Alicia Ramírez Pintos de Correa, oriental, viuda, 76 años, Larravide 74
Miguel A. Lezama Sitche, nacionalidad (se ignora), soltero, 73 años, Instituto de Epidemiología.
María Cardozo Olivera de Acosta, oriental, viuda, 59 años, Verdún 2856
Matilde Almillus de Niets, oriental, viuda, 65 años, Soriano 1718.
María Greco de Di Muro, italiana, casada, 92 años, Asociación Fraternidad.

Fallecidos el día 12 de agosto de 1976

Orlon Luis Daglio, oriental, casado, 71 años, Coraceros 3508.
Pascual Di Pascua Piasaro, oriental, casado ,68 años, L. Gómez 2440.
Cándido E. Aparicio Sánchez, oriental, soltero, 43 años, 25 de Mayo 174.
Salmón Abru Arab Eljatib, oriental, casado, 55 años, Sanatorio IMPASA.
María Alano, oriental, soltera, 88 años, Sanatorio Achar.
Pedro J. Balparda Cabris, oriental, casado, 79 años, Arrascaeta 1414.
Enrique Berham Clavis, oriental, casado, 71 años, Hospital Filtro.
Abelardo Jainol, oriental, casado, 59 años, Hospital Maciel.
Cristina Colma, oriental, soltera, 23 años, Hospital Pasteur.
María N. Codnia de Martínez, oriental, viuda, 52 años, Sanatorio Italiano.
Dominga Conti de Queiruga, oriental, casada, 78 años, Asociación Fraternidad.
Mario Caldas Suárez oriental, viudo, 66 años, Hospital C. FF.AA.
Aurora Vaviglia de Cuello, oriental, casada, 56 años, Hospital Maciel
Dominga Carmón de Ledo, española, viuda, 70 años, Casa de Galicia.
Gladys M. Méndez de Lastorio, oriental, viuda, 46 años, Ascasubi 4500.
Osvaldo O. Mujica Silva, oriental, casado, 65 años, Sindicato Médico N.o 4.
Ramona A. María Montouri, oriental, divorciada, 76 años, Sociedad Médica Uruguaya.
Olga Magallanes de Hernandorena, oriental, casada, 42 años, 25 de Mayo 174.
Alfredo Panzardi Riciardi, oriental, casado, 88 ñaos, Conciliación 4110.
Héctor Patrón Gorriello, oriental, casado, 71 años, Hospital Pasteur.
Eglantina H. Roas de Viera, oriental, casada, 67 años, Asociación Española.
Aparicio S. Rodríguez López, oriental, casado, 66 años, Cornelio Guerra 1787.
Margarita Sanzebrino Bogado, oriental, soltera, 87 años, Larravide 74.
Juan A. Silva, oriental, soltero, 75 años, Larravide 74.
María Célica Santana de Silva, oriental, casada, 43 años, Sanatorio Español.
Manuela Torres de Bretore, española, casada, 80 años, Dr. Magestid 1768.
Ataídes Telmo Volpe, oriental, casado, 68 años, Dalmiro Costa 4267.
Ambrosio Mateo Echegoyen, oriental, casado, 72 años, Sanatorio Americano.
Francisco Vidal Ferreiro, oriental, viudo, 81 años, Hospital de Clínicas.
Ramón Beltrán, oriental, casado, 69 años, Cubo del Sur 2293.
Ramona R. Machado de Denis, oriental, viuda, 86 años, Purificación 3668.
Amalia D. Villalba de Igarzábal, oriental, casada, 71 años, B. Riquet 214.
Alfredo N. García Giosa, oriental, viudo, 53 años, Defensa 2326.
Adolfo Faroppa, oriental, casado, 92 años, Hudson 5472.
Esther R. Bordaría Rey, oriental, divorciada, 56 años, Br. España y Palmar.
Vicente García Martínez, oriental, casado, 73 años, Ombú 3106.

José Suárez Ghelardi, oriental, soltero. 56 años, Avda. Italia S|n.
Quininta Pereira Reyes, oriental, viuda, 81 años, Calle 2 N.o 2322.
Venancio Barreto Arrieta, oriental, soltero, 72 años, Vilardebó 2184
Gilberto Consoli Ladaga, oriental, viudo, 90 años, Cubo del Norte 3610
Blanca N. Borsillon de Bonari, oriental, viuda, 67 años, Asociación Fraternidad

Fallecidos el día 13 de agosto de 1976

Miguel Oreste Dendi, paraguayo, casado, 78 años, Clara 4680.
Odolio E. Amorin, oriental, soltero, 65 años, Hospital Maciel.
Nicolás Anunciato Lerma, oriental, casado, 69 años, Garibaldi 1729.
Martín Borros Torangui, húngaro, casado, 74 años. Hospital de Clínicas.
Alidema Bazzano Monti de Loffiego, oriental. casada, 81 años, 8 de Octubre 3020.
Dician Kassaidjian, armenio, casado, 81 años, 8 de Octubre y Abreu.
Marino A. Cabrera, oriental, casado, 33 años, Colonia 1665
Basilio Garay, oriental, soltero, 72 años, Estados Unidos 1778.
Graciana González de Hogar, oriental, viuda, 92 años, Lorenzo Fernández 3167.
Carmela Gutiérrez de Fernández, española, casada, 78 años, Sanatorio Sociedad Española.
Eugenio R Padilla, oriental, soltero, 76 años, Cno. Casavalle S|n.
Eneas Quinteros López, oriental, soltero, 73 años, Hospital Saint Bois.
Jo... Kakvouskas Vikitas, lituano, soltero, ..6 años. Asilo P. del Campo.
Celestino Pardo García, oriental, soltero, 56 años, Yáñez Pinzón 4340.
Elisa Kolossa de Matern, húngara, casada, 69 años, Carabelas 3531.
Catalina Gesto, argentina, divorciada. 87 años, Tabobá 3881
Irene Pérez de Méndez, oriental, casada, 68 años, Hospital Maciel.
Vicente Vinagre Sande, oriental, casado, 51 años, Hospital Maciel.
Raquel Benincasa Strozzi de Robatti, oriental, viuda, 79 años, Círculo Napolitano.
Nicolás De Laurentis, italiano, casado. 63 años, Hospital Español.
María J. Rivero de Bonifacio, oriental, casada, 69 años, Acevedo Díaz 1537.
María M. Langueira de Fragz, española, viuda, 83 años Capurro 862 Apto. 3.
María Aragones de Pérez, oriental, casada, 50 años. Br. Artigas y Palmar
Francisco Silva Palomeque, oriental divorciado. 65 años, 8 de Octubre 3265.

Fallecidos del día 14 de agosto de 1976

Isabelino Deleón Duarte, oriental, viudo, 93 años Larravile 74.
Francisco J. Berardi, oriental, casado, 89 años, Luis A. de Herrera 4427.
Febo Aurelio Robatto, oriental, casado, 64 años, Dámaso Larrañaga 4466.
Catalina Colella de Distasis, EEUU casada, 68 años, Canstantt 2917.
Modestina A. Coitiño, oriental, divorciada, 80 años, Pinta 1383.
Galo Matiniano Carrera, oriental, casado, 78 años, Juan R. Gómez 2972 Apto. 1.
Anuncia López de Appelbaum, española, viuda, 83 años, Hospital Pasteur.
José Carlos Fernández, español, viudo, 86 años, Cotolengo Don Orione.
Juana González de Olivera, oriental, viuda 78 años, B. del Pino 4461.
Dora González, Nac. S|Ig. Est. S|Ig. 80 años. Hospital Pasteur.
Ricardo P, Pereira, oriental, viudo, 78 años, Guarani 1490 Apto. 2.
Marcelina Rubiños de Dettin, española, viuda, 72 años, Hospital Italiano.
Abrahaam Shalum, turco, casado, 69 años, Sanatorio Americano.
Andrés Martín Sánchez Rey, oriental, casado. 69 años, Gral. Aguilar 1245.
Casilda Tilve Magariños, española, viuda, 84 años, Encina 1613.
Ernesto Olivera Machado, casado oriental, 45 años, Hospital Filtro.
Alcides Vega Rodríguez, oriental, viudo, 58 años, Miguelete 1921.
María T. Casanova, argentina, viuda, 92 años Médica Uruguaya.
Valentín Cerón Codevella, oriental, casado, 79 años. Valdaise 3611.
Gregorio Carlozo Motta, oriental, casado, 72 años, 8 de Octubre 3020.
Artigas Aldecoa Rodríguez, oriental, viudo 45 años, Hospital de Clínicas.
María Criado García, española, soltera, 88 años, Larrañaga 1379.
Aurora Murisichi de Guiroy, oriental, viuda, 78 años, Arazati 1183.
Omar Peduto Cerdeiro, oriental, soltero, 61 años, Asociación Fraternidad.
María L. Tejera de González, oriental, viuda, 83 años, Est. Vega 3541.
Gabriel A. López Silani, oriental, casado, 81 años, Cuchilla Grande 3038 bis.
Isabel Chapitel de Cabrera, oriental, viuda, 99 años, Mercedes 1435.
Juan Guillermo Nerón Rodríguez, oriental, casado, 68 años, Gurapiru 3821.
Josefa Valverde Barcia de Cadoppi, oriental, viuda, 86 años, Círculo Napolitano.
Roberto J. Vidal Astorga, oriental, soltero, 76 años, Sarandí 185 Apto. 2.
Luisa C. Romero de Yorriva, oriental, casada, 74 años, Hospital Maciel.
Alfio Alfonso Alfonso, italiano, casado, 70 años, Colonia Saint Bois.
Gualberto A. Cauche Valdez, oriental, casado, 58 años, Sanatorio Italiano.
Juan Martínez Fonseca, oriental, casado, 46 años, Yi 1888.

Fallecidos el día 15 de agosto de 1976

Fausto B. Píriz, oriental, casado, 65 años, Hospital Pasteur.
Carmen Torrado Anido de Mosqueira, española, casada, 74 años, Casa de Galicia.
Federico Vesaschini Bertolomi, oriental, viudo, 86 años, Miñones 419.
Marcelino Varela Comotto, oriental, viudo, 76 años, H. L. Piñeiro del Campo.
Ana María Tambolini de Rodríguez, oriental, viuda, 85 años, Casa de Salud.
María A. Viera de Guettoli, oriental, casada, 61 años, Hospital Italiano.
Herminda C. Oliver Defunchio, oriental, divorciada, 76 años, Médica Uruguaya.
Encarnación Varela de Corral, española, viuda, 82 años, Gustavo Gallinal 2281.
Singliano E. Treosti, italiano, casado, 75 años, San José 1226.
Toribio Vacani Ghan, viudo, 64 años, Sanatorio Italiano.
Oscar E. Amaral, oriental, casado, 52 años, Hospital Italiano.
María E. Espíndola de Ferrari, oriental, casada, 69 años, Bvar. Artigas y Carapé.
Alejandro Denis, oriental, casado, 73 años, Bvar. Artigas 1632.
Teresa Chav de Rego, española, viuda, 95 años, Sanatorio Asociación Española.
Jorge Cepeda Bueno, argentino casado, 59 años, Tristán Narvaja 1537.
José Bares, oriental, casado, 63 años, Democracia 1783 Apto. 1.
Alina Barreneche Palacios, oriental, divorciada, 34 años, 19 de Abril 1264.
Modesta Fernández Mariño de Fernández, oriental, viuda, 78 años, Hospital de Clínicas.
José Pedro Forteza, oriental, casado, 68 años, Manuel Pagola 3261.
Adolfo A. Larriera Silveira, oriental, casado, 62 años, Sanatorio Italiano.
Julio López Canacedo, oriental, casado, 64 años, Hospital Filtro.
Leocadio Ibáñez Dutra, oriental, viudo, 81 años, Hospital Militar.
Herminda A. Gibaldi de Sires, oriental, casada, 85 años, Guadalupe 1666.
Juan Galvano, oriental, casado, 62 años, San Martín 2238.
Carmen Garguilo de Barone, oriental, viuda, 82 años, C. A. Quirúrgico.
Pedro García Pérez, oriental, casado, 57 años, Garibaldi 2594.
Francisca Gilda Gómez de Muniz, oriental, casada, 60 años, Hospital Italiano.
María Mendiola Zabala de Acosta, viuda, 70 años, Colonia 1235.
Emilia Muñoz de Herrero, oriental, viuda 87 años, San José 1018 Apto. 4.
Celestino Malharin Sobral, oriental, casado, 54 años, Sanatorio Italiano.
Joaquín Lindolfo Muriega, oriental, casado, 70 años, Hospital de Clínicas.
Mario Pessutto Perruchaga, oriental, viudo, 83 años, Sanatorio Americano.
Dante A. Prunell Herboso, oriental, casado, 59 años, Dir. ilegible.
José Rodríguez Díaz, oriental, casado, 52 años, Círculo Católico 1.
José L. Rentería Larravide, oriental, soltero 75 años, Sindicato Médico N.o 1.
Pilar Soto de Núñez, española, divorciada, 83 años, Hospital Maciel.
Primitivo Alfredo Abelar, oriental, viudo, 80 años, Fco. Cardozo 2090 Apto. 105.
Ruben Colla Lara, oriental, soltero, 47 años Hospital Italiano.
Hipólito C. López Gómez, oriental casado, 76 años, Tristán Narvaja 1341.
José Rial Rodríguez, español, casado, 62 años, Sociedad Española.
Hebert Wulfken, oriental, casado, 41 años, San Fuentes 2865.
Pastora Pena de Pardo, española, viuda, 84 años, Manuel H. y Obes 3887.

Fallecidos el día 16 de agosto de 1976

Hugo V. De Vequi, oriental, soltero, 42 años, Fauquet S|N.
Batista Damestoy Fernández, oriental, casado, 43 años, Avenida Italia S|N.
María Dighiero Danguinetti, oriental, casada, 87 años, Luis P. Ponce 1316.
María J. Desteran Menafra, 81 años, oriental, soltera, Avenida Italia S|N.
Héctor J. Alvárez Rolón, oriental, soltero, 24 años, Alacia 3879.
Alfredo Almeida, oriental, soltero, 44 años, Fauquet S|N.
Antonio Alemán Ríos, oriental, casado, 53 años, Fauquet S|N.
Josefa Barreiro de Ortega Del Río, española, casada, 79 años, Scosería 2767.
Antonio Eiras Tanoira, español, viudo, 77 años, Millán 4482.
Catalina Kerschel de Buschel, alemana, viuda, 63 años, Abispones 5849.
María C. Carrau, oriental, soltera, 92 años, Sanatorio Círculo Católico.
Humberto M. Casella Silva, oriental, casado, 52 años, Hospital Italiano.
Iris N. Carrau de Verdugo, oriental, casada, 58 años, Avenida Italia 2402.
Ana Cesario Maglia, italiana, soltera, 56 años, Hospital Español.
Matilde González de Aldave, oriental, casada, 81 años K .21, Block 16S15, número 4565.
Carlos Grabello Mariera, italiano, viudo, 99 años, Garibaldi 2371.
Isabel Guillen de Mengual, oriental, viuda. 82 años, Bulevard Artigas 1483.
Annunciada Guirone de Panizza, oriental, viuda, 84 años, Ileg. 3385
Ciriaco González, oriental, viudo, 86 años, Tuyuyu 1668.
José E. Maurente, oriental, soltero, 65 años, Hospital Pasteur.
Pedro Pintos Alcoba, oriental, soltero, 74 años, Asociación Fraternidad.



Montevideo, Miércoles 15 de Setiembre de 1976

Tomo 284 | Año LXXI | Número 19846

Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

Reparto a domicilio:

(Resolución del 26 de julio de 1975) Por ejemplar y por día	0.06

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	5.50
De más de diez años	9.00

Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOTA KOPEIKA de TARANTO y de ESTHER TARANTO KOPEIKA de COUN u OCUN o COUN o OCOUN o CUN o CUCUN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18958 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA AMANDA SACCO de ROCA (S. 572|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18482 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO CAPELAN CARRIL, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1850- Set.9.-v set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN RIBOIRA MARTIRENA, (S. 702|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18561 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA SCHLEIN BLUMENTHAL (S|536|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18355 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOME INOCENCIO DELORENZI ALANIZ o ALANIS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18349 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA LUZZI de BRESCIA (S|326|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18347 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA ROSSI de PONCE de CLEMENTINA CERILLO de IMPERSO o CERILLO de IMERZO de LORENZO ONOFRE PONCE ROSSI y de MARIA ESTHER PONCE ROSSI de NOVELI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 17996 Set 3-v oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL BONABA CARLEVARO (S|664|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18050 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PRECEDO VILLASANTE de CALVAR (S|634|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18046 Set.3.-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA RAQUEL DUBRA PAZOS de PAEZ (V|646|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18047 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ESTEVES PERA (V|658|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18048 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION SUAREZ de PORTO (S|323|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18045 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ALMIRON PELAEZ (V|910|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18183 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CLAVELLI SANCHEZ, (V. 736|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18742 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRISTOBAL LUND CHIRIBON o JUAN C. LUND (E|1436|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18961 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINO o QUINTIN, CATALDO CATALDO (E 1444|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18960 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOY DURAN (E|1020|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18870 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ QUEIROS, o QUEIROZ o NUÑEZ de CASTRO QUEIROS, (E. 1422|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18766 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PRIMO PAGANI GARCIA, (E. 1440|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18765 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BRITOS QUINTEROS, (E. 1336|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18764 Set.13 v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO MARTIGNONI, (E. 1374|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18763 Set 13 v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CAMILO STARICCO PREVE, (E. 1438|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18822 Set.13.v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAURENZANO CAGGIANO o ANTONIO LAURENZANA CAGGIANO. (E. 1442|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18636 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARBIA y DOLORES RODRIGUEZ PAMPIN de CARBIA, (E. 1432|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18637 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CATALDO de STUMBO. (E. 1428|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18635 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RILO FERNANDEZ o RYLO FERNANDEZ o RYLO FRANCISCO, (E. 1469|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18564 Set.9 v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DANERI o DANERI LARROQUE (E. 1322|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18562 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PLANCHON NEGRIN (E|1330|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18441 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MARIA NESTOR RAINUSSO RAINOSSO. (E. 1362|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18234 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RIFON VEIGA (E. 1360|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18299 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS R. o LUIS RINALDO GAMBOGI o GAMBOGI GAMBOGI. (E. 1336|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18328 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMANDA STILITA GÜISSO HATCHONDO (E|1012|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18186 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DODEL KNAUL u OSIAS KNAUL DODEL (E|1376|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18184 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE DELFINO, MARIA SANTOS de DELFINO, JUAN ANTONIO DELFINO, GUALBERTO DELFINO SANTOS, FELIPE MARIO DELFINO SANTOS, EDMUNDO DARIO DELFINO SANTOS, CESAR AGUSTO o AUGUSTO DELFINO SANTOS, MARIO FELIPE DELFINO SANTOS, LILA OFELIA DELFINO SANTOS de BIANCHINO, RAUL ALBERTO DELFINO SANTOS y de LIMBER ALBERTO DELFINO (L. o 63 F.o 322) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 8185 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILDA CRISTINA CASTAGNOLA de BIANCO (E 1328|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976 — María del Carmen Todschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18194 St.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA VIACAVA BUERO de QUINTILLAN (E 1370|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18126 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DIAZ DECIA (E|1418|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18103 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARLOS GHIGGIA GENTA. (E. 882|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17883 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION de la SANTA CRUZ ADILIA OLIVERA MOREIRA (E|1334|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17986 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA GALUSSO MAMBERTO de CARLO MAGNO, (E. 1142|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17874 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LENKE HEBER de PALUGYAI (E|368|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17496 Ag.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA DITTMAN SCHONING de LOFFLER (334|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18991 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVATICO RISSO o RISO o RIZO o RIZZO (386|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18873 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRO PLACIDO GENTA ODERA (354|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18874 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MONTGOMERY SIMONELLI (348|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18496 Set 9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO KAGANOVICIUS KUBLICH (392|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18497 Set.9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIELA LEOPOLDA GONZALEZ de INMEDIATO (320|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18499 Set 9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VILLOA FERNANDEZ (310|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18498 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CERESA de GRIOT o CERESA FRIERI de GRIOT (382|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18392 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEIRANO o PEIRANO GALLINO (356|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 18390 Set.8-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MIGUEL ETCHAMENDI SOSA (370|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18393 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORONI PRANDONI (374|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18269 Set.7.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON o PANTALEON JUAN VALLARINO SCORZA (346|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18132 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PASSEGGI o PASSEGGI LEDOUX (328|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18037 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PELUFFO MARTINEZ. (332|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17655 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREIRA FERREIRA. (352|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17877 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARIAS SIENRA, (336|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17878 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REY o REY de VETA (326|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17876 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO VIOLA PELUFFO (318|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 17651 Ag.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR o CAMPOMAR ECHEVERRIA (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 15476 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CASTRO GARROTE (388|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18639 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA SIENRA SIENRA y ELOISA FLORES SIENRA (S|234|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18872 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO LAMAS SECO (S|330|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18875 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMENCIA GALVAN HERNANDEZ (S. 58|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18727 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RUSSO PARODI y HAYDEE VICTORIA DEMATTEIS PATETA de RUSSO, (S. 320|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18757 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BAGNATO de LANDO, (S 246|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18756 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ORESTES SEIF BELISTRI RAMAYON (S. 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18767 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATILIA DUFOUR de BORDON, (S. 250|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18638 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELVA CORONEL o NAIR o SELVA NAIR CORONEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18387 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA TECHERA, (S. 204|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18268 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEREZ BENITEZ (S|341|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18099 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CEREIJO AGUINAGA (S|298|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18105 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA ABASCAL DEL CALVO (S|194|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18109 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL KLINGER (S|308|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18035 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LABANGA o LABANGA DELINA o DELILO, (S. 34|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17875 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y por resolución N.o 8.202 dictada el día 23 de julio de 1976, en los autos GARCIA MARIA JULIA, Yacencia, (S. 158|76) se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada María Julia García emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que dentro de noventa días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 P.o 4 o). Y a los efectos legales dispuestos por el Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la misma está auxiliada de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33277 Ag.26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y por resolución N.o 4254 de abril 9 de 1976, dictada en los autos MARIA DEL CARMEN PEREZ de SAINZ de la PEÑA, "yacencia" (S. 578|974), se hace saber la apertura de la sucesión de la prenombrada intestada María Del Carmen Pérez de Sainz de la Peña, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto). Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del C. de P. Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 16949 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BAKICH RADOVICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18861 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIO GUTIERREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18858 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR SARABIA de ARIGON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18857 Set.14-v set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALONSO ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18726 Set.13-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO o URBANO RAMON MOISES PAZOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18738 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA RIVETTI de FORNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18737 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PINOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18734 Set.13-v set 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON BRAGUNDE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18733 Set.13-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LARRALDE ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18549 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AN-

GELA NICOLON de RECUCCI o ANGELA NICOLON CASALETTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18450 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DEBRA MUTALIO o MUTALLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18394 Set.8-v set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MOREIRA de MOREIRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18330 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO FERREIROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18052 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ROMERO VARONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18051 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMERALDA o ESMERALDA BLANCO VACAREZZA o VACCAREZZA de CEAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36 00 10|pub. 17892 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL RAMON BARCALA SCHIAFFINO o BARCALA y SCHIAFFINO, (S 310|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18565 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH UNGERLEIDER SCHLESINGER (S. 322|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 18459 Set.9.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO DI SANZO (S. 276|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18462 Set.9.-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELICENDA CHALA ROCHA de APARICIO. (S. 320|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36 00 10|pub 18243 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO OVIDIO DE LEON FERREIRA (S. 328|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18244 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA TRABA de LLERA y JAIME LLERA (S. 92|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17899 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO RICHLY THIERJUNG, (S. 304|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18743 Set.13.v.ste.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULMA ANGELA CROCAMO de SAIZ. (S. 330|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18731 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD PERAGALLO de CHETTO y AMABLE CHETTO VIOLA (A 310|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18966 Set.14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ALBERTO MILANS VARELA (A|340|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18965 Set.14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI o NEREA o MARIA ACOSTA de MONTES o ACOSTA PEREIRAS o MONTES (A.384|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18695 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO CAVALLO del GUERCIO o DEL GUERCIO (A|350|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18868 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA TEODORA ORDORICA de FIGUEROA. (F. A. 244|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18566 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO CARLOS ORESTES BELTRAMI ZITO (A. 536|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18485 Set.9.-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARADAS de BUSTELO, (A. 266|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18502 Set 9-v set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CONTI NOSTRANI (A|234|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18395 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO RUFFO RICCI (A|262|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18074 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HALTY (F. 612|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18964 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WASHINGTON o WASHINGTON ALVAREZ (Ficha F. 490|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18755 Set.13.-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KORBA de BYCYK (Ficha F. 434|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18703 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA POZZOLI NODARI o NODARE de PORRO. (F. 628|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18567 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAOLO ANTONIO MELESI CATTANEO (F. 622|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18513 Set.9-v set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ITHURRALDE de ZALBA (F. 922|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de octubre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18106 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SARA MARINA CACERES MARQUEZ de GARCIA de SARA o MARIA SARA GARCIA CACERES y de EMILIO ALBERTO GARCIA CACERES. (F. 578.976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17902 Set.2-v.set 15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MONTOLA ROCCATAGLIATA (F. 596|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13. de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17991 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TUFIC NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL y HACHEIM o NACHEIM o HACHEN NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL (Ficha F. 486|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 15522 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AIDINIAN (F.A. 346|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18971 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMORELLI SPANO (F.A. 324|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18969 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REGINO MESSONES UMPIERREZ, (F. A. 328|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36:00 10|pub. 18824 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO ROBIROSA (F. A. 294|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18568 Set.10-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBINSON FARIAS SILVA (F.A. 382|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18396 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANASTASIO de CARABALL (F.A. 409|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 184'2 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO PEREYRA (F.A. 290|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18436 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARLOS TRIMBLE MAC COLL (F.A. 36|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18449 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ZAPATA (F.A. 148.76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18179 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN COLUCCI de MESSANO (F.A. 364|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18034 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DEVITA o DE VITA CORTAZZO de DEL BOSCO. (F. A. 350|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17882 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FARIAS (F.A. 370|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17840 Ag.31-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIOBERTI o GIOBERTI CARRANO o CARRALA o CARRALA (V|807|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18959 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MACHADO de CLEMATTE (S. 591|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18741 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ELSA MACHADO o MACHADO VIDAL de PEREZ (V. 847|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18740 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE NICOLINI SAMBUCETTI (S. 645|976 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18739 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MIÑOS SALVETTO. (V. 1301|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18593 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO VICENTE CAPPANERA o CAPPANERA BERCHESI. (V. 631|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18560 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BATISTA (V|619.976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18348 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIGEZ FERRAZ CAMARGO o FERRAZ CAMARGO de MATTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18049 Set.3-v set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CRUZ DOMINGUEZ o RAMONA CRUZ de FERNANDEZ o RAMONA M. CRUZ de FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17974 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA o NICOLASA o MARIA NICOLASA AGUSTINA LARRAMENDI o LARRAMENDY de NARVARTE; de AGUSTIN VACCARO; de HIPOLITA o MARIA VICTORIANA HIPOLITA NARVARTE o NARVARTE LARRAMENDY y de MAGDALENA NARVARTE LARRAMENDI o LARRAMENDY de ARIN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 48 00 10|pub. 18182 Set.6-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA UGARTEMENDIA de MUAPE (S|797|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1973. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17762 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO PATRONE FLOUS (E|1503 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18962 Set.14-v set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA SOHROUET o SORHOUET de PEREZ. (E. 1303|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18634 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PENA BARRETO. (E. 91|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18518 Set.9-v.ste.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES GRANDAL de MARIÑO. (E. 1209|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18563 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOAQUIN CARITAD LARRAR (E. 1.495|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18483 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL STAMBULIS PASPATIS (E. 1319|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18503 Set 9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GERVASIO PEREZ COSTA (E|1561|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18185 Set.6-v set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER BLANCO de VALENZUELA (E 995|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18102 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SOLIA FALLABRINO (E|1307|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18032 Set 3-v set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA YAÑEZ de LERETE (E|1909|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18031 Set.3-v set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO HECTOR LUGANO GENTA (357|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18762 Set.13.-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GOMEZ de SACIAS (349|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18761 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA COPPOLA ALVAREZ de PERAZA (255|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18604 Set.9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA VERDE de RAFFO (325|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18500 Set.9.-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO SEIJO PAZ (377|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18391 Set.8-v.set.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA o NORMA CONCEPCION ELVIRA CAMMAROTA de CASTRO o CAMMAROTA ERCOLANO de CASTRO. (365|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 38.00 10pub. 17873 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA SANCHEZ de AYERZA (529|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18131 Set.6-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUES o ALBERTO JUAN GALHARDO RODRIGUES (385|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18123 Set.6-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON JUAN PASADORE MOIZO (383|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18130 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROLANDE CUNIA o RAMON o RAMON SIXTO ROLANDE DE CUNIA o ROLANDO CUNIA (343|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17784 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MELGAREJO (363|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18038 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA o GARCIA VIROGA. (361|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17880 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMOS MAS. (381|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17881 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LEONIE PARGUET o PARQUET LABORDE, (371|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17879 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES MARIA EROSA BELOSO, FRANCISCA EROSA IGLESIAS o EROSA de SABARIS y MAGDALENA EROSA IGLESIAS o EROSA de TOMMASI. (375|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17872 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA o MARIA BLANCA NIEVES NOSCHESI o NOSCHESI TANCREDI (149|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16719 Ag.23-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GARCIA DEUS (S|371|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18871 Set.14-v set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CANO de MARÇORA (S. 341|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Escribana Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18758 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVANGELIA PIRIZ, (S. 327|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18823 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO ALBURQUERQUE DURET. (S. 241|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18819 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA FERNANDEZ VILA; FLORINDA VILA de FERNANDEZ y ERMELINDA RODRIGUEZ FERNANDEZ (L.o 47, F.o 21, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18590 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR TAKOZ. (S. 375|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18589 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de

JUANA SECCHINELLI o SECHINELLI BRIÑON o BRIGNON o BRIGNONE de SOLER (S|365|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18369 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA GONZALEZ ACOSTA de LLOPIS (S|155|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18389 Set.8-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MEZQUITA de BRUNOLDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18388 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO SANJURJO SOTO. (S. 293|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18270 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO EDUARDO PIAZZA VARELA, (S. 257|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18241 Set.7.v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNO PEREZ, CARMEN LIÑAN de PEREZ; EDUARDO JACINTO PEREZ LIÑAN; RODOLFO PEREZ LIÑAN; JUAN CARLOS PEREZ LIÑAN; PEDRO MARIA ESTRELLA; ANTONIO DE LOS SANTOS; CESAR SATURNINO JOAQUIN PEREZ LIÑAN; BENIGNO FRANCISCO PEREZ LIÑAN; ROSA VICENZO de PEREZ LIÑAN; CARMEN JULIANA PEREZ LIÑAN; MARIA IGNACIA o IGNACIA TRIFONA PEREZ de ESTRELLA; BEATRIZ UBERTA PEREZ LIÑAN DE DE LOS SANTOS; SARA ALEGRE de PEREZ LIÑAN y BEATRIZ DE LOS SANTOS PEREZ de CASTRO citándose a acreedores, herederos y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 18133 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA IGLESIAS de BELLORA, (S. 351|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17036 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BRIOZZO ODAZIO. (S. 265|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 16349 Ag.13-set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA MARIA IRAZUSTA BARBERIA (S. 41|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15847 Ag.9-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARIA PRENDONI o ANDRES FRANCISCO MARRA BRANDONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18963 Set.14-v set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LEWITIN o LEVITIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18736 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO AMOROSO o AMOROSO PISCIOTTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18353 Set.8-v set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS BLUNCOSKI NALERIO o BLUNKOSKI NALERIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18352 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DAVEZAC citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18397 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS RESTANO VILLANUEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18242 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZO ANDRADE o MARIA MANUELA LORENZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub. 14387 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MARTUCHELLI TAMBASCO de GIGIREY o SOFIA MATUCHELLI TAMBASCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18329 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO FRANCISCO YAQUINTA o YAQUINTA NATIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17659 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DOLZADELLI SAIBENE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17893 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: CELESTINA PASTORINO PUPPO "Sucesión" (Ficha 713|75) se cita, llama y emplaza a los declarados herederos en esta sucesión: José Ignacio, Florinda de Nicolasa, Fortunato Patricio, Florentino Luis y Juan Pastorino Puppo, cesionaria Catalina Peluffo y a los sucesores a cualquier título o cesionarios para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la partición de la herencia y en consecuencia el remate de los bienes sucesorios dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 84.00 10|pub. 17906 Set.2-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL SIMONA LATORRE de ACASUSO (S|311|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18967 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ASTORE ASTORE (S|117|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18862 Set.14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LOPEZ de GARCIA (S|363|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18859 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO SERGIO o SERGIO GIUGNI (S|375|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campaláns, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1886[illegible] Set 14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO NEGÜELOAETCHEVERRY (S. 369|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18732 Set 13-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA RIVERA RIVERA (S. 361|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18730 Set 13.-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PESAMOSCA PELLEGRINA DE DELLA MEA (S. 381|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18728 Set.13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA o AMELIA MATILDE ORCAZBERRO u ORCARBERRO OVALLE u ORCAZBERRO de COLL y LUIS BENITO COLL o COLL ORCAZBERRO u ORCARBERRO (S|345|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18351 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR GONZALEZ MARINI o MORINI (S|289|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18448 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LOS REMEDIOS MENENDEZ de ABASCAL, JESUS ABASCAL MARTINEZ y GUILLERMO ABASCAL o ABACAL MENENDEZ, (S. 151|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18350 Set.8.v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA BRUNETTO o BRUNETTO de SOLARI, (S. 343|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18398 Set.8 v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA SUAREZ o SUAREZ FARIÑA, (S. 373|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18235 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SOLARI SORIA. (S. 357|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18246 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR GOMEZA o GOMEZA IRIARTE de PODESTA, (S 351|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18245 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO o LUDOVICO JUAN BAUTISTA GIOIA (S|359|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17902 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BRUZZONE CHIARLONE (S|231|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 31.00 10|pub. 17901 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ISIDRO SAMBARINO o SAMBARINO SERVETTO (S|299|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17900 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXANDER MARKOVITS o MARKOVITZ o MARCOVITS o MARCOVITZ, (S. 313|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18464 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMA, (S. 505|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18463 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO QUINTARIO (S|213|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (Art. 1123 C.P.C.), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17898 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BONO (S|333|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17904 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA CARMEN BLANCO LOPEZ de VILA (S|347|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17897 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO NIZARALA SATUTT (A|171|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18928 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO SALA (A|427|76) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18869 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GALLI de GABIN o AMELIA ELENA GALLI STAGI de GABIN (A. 395|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18744 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA GONZALEZ o GONZALES BELLO (A. 367|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18768 Set.13-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MAURO CUADRA TROTTA (F. A. 387|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de setiembre de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18760 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DESCARGUE (F. A. 499|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18759 Set 13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA o ELENA LORETA SAQUIERES o SEQUIERES PEREZ de FERRERO (A|281|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18452 Set. 13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA MARINA VESCA de PLAZA. (F. A. 23|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. —Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18505 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE HORACIO DREYER RODRIGUEZ, (A. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18331 Set.9-v.set 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON GIANNONE METTETIERI o METTETIERE (A|377|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 1845[illegible] Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIS ALEJANDRO MORGANTTI TADDEY o LELIS MONGANTTI o MORGANTI. (A. 391|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18354 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PETRUSKEVICIUS, (A. 45|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18236 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR PANARO o PANARO MALANGA (A. 355|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18247 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALAIDES o ALAYDES CARDOZO de TORRES, (A. 349|976), citándose a los herederos, acreedorse y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18272 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CAMEJO DEARMAS o de ARMAS o DE ARMAS, (A. 393|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 18271 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELEIA CHARLES de DELGADO o CHARLES PEREZ (A. 411|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18284 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ATILIANO o ANGEL CRUZ MOLINA (A|317|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18126 Set.6-v set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOCKELER o BOCKELER WINTER (A|363|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18128 Set.6-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA (A|389|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18127 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO CAMUSSI FIORINA o RENATO ALFREDO ALEJANDRO JACINTO CAMUSSI FIORINA (A|381|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18175 Set.6-v set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NUÑEZ VILLARRUBIA (A|399|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18187 Set.6-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA ORTIZ UBAL de SANTANA, (A. 251|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18033 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO o SULPICIO RODRIGUEZ PLADA (A|383|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18104 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO TIPOLDI DEMARCO (A. 413|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18655 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de TRUJILLO (A. 405|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18722 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SOIFER KAPTZANOF o KAPTZANOFF o KAPTZANFF o KAPTRANFF (F. 539|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18914 Set.14-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ BLANCA BELANDO de SALVA, (F. 631|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18783 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: RODRIGUEZ, ANDRES, "Herencia yacente", (F 499|976), se hace saber la apertura de la sucesión de Andrés Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 18770 Set.13.v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RIGOLI CAPPI (F. 625|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18694 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MOTTA BELBUSSI, (F. 643|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18649 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN OIZ, (F. 595|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18426 Set.3-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA VARELA GARCIA, (F. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18010 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARZO o MARZO FLORENTINO ANGUEIRA ANGUEYRA MORE (F. 601|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17990 Set.2-v set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PACE de REBORI, (F. 509|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18594 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANCHEZ de NOGUEIRA, (F 611|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18511 Set 9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SONDERMANN WEIL, (F. 565|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 16893 Ag.19-v set 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALINA ARMAND UGON RIVOIR de BARIDON (F. A. 325|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18968 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA CELIA o CELIA o CELIA EULALIA MORALES de CABRERA, (F. A. 333|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18970 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL MESA MAYERO, (F. A. 313|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18735 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA NOBLE DE DI GIOVANNI, (F. A. 283|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18729 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA FONSECA SILVA de DIAZ, (F. A. 317|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18769 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MASSONE de RODINO, (F. A. 321|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario, Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18519 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZUNILDA OTTASSO de CARBONE, (F. A. 223|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18569 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA CASAL RICCORDI o DOMINGA ESTRELLA CASAL RICCORDI, (F. A. 319,976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18465 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ITALO PEDRO NICOLINI DESCALZI, (F. A. 259|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18481 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARTINEZ de RIGUEIRO (F.A. 537|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18598 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORNELIA RIPKE (A. 273|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18437 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE, (F. A. 343|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18400 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ANTONIO MARIA SELLERA GASTAMBIDE, (F. A. 269|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18399 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELEDUVINA MARIA o LUZ MARIA SANCHEZ de ZANOTTA (F. A. 311|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18273 Set.7-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VAZQUEZ VERDIA o JOSEFA VAZQUEZ VERDIA de VILA (F. A. 309|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. agosto 20 de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 18252 Set.7-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IRMTRAUT ALEXANDER HURSCHFELD. (F. A. 257|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16877 Ag.19-v.oct.1.º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BERNABINO o BERNAB. BINO CORONA (F. A. 219.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 15137 Jl.30-v.set. 15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don OMAR DARELLI PAIVA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18659 Set.10.-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO GUERISOLI DAVILA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 18658 Set 10.-v.set.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO FELIX PETRAGLIA CHECHILE, (165|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 18329 Set.7 v set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAMPIGLIA, (Ficha V. Nº 285|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. agosto 22 de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18946 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA TEODOSIA AVERAME de HERNANDEZ (Ficha V. Nº 433|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, noviembre 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18947 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BILDA SANCHEZ de CUBA (Ficha V N.o 266|73) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 3 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18884 Set.14.-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS JUAN LENZI LOPEZ (Ficha V N.o 211|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18885 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO ALSELMO O'NEIL (Ficha V 473|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 17 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18886 Set.14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIN CAMPOS DELGADO, (Ficha V. número 262|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18887 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO AIRALA, GERMAN, (Ficha V. Nº 265|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Júzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18888 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA VARGA o BARGA BOSKI de ZAKINCKI o ZAKINCHI o SATKINSKI, (Ficha V Nº 153|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18889 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CASCO TECHERA. (Ficha V. Nº 157|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18890 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DELIA o DELIA GOMEZ de PEREIRA. (Ficha V. Nº 248|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. agosto 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18891 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ PEREIRA LOPEZ de ROBLERO, (Ficha V. Nº 251|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. agosto 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18892 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ARTIGAS DE ARMAS. (Ficha V Nº 224|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18893 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO KLINGER (Ficha V. número 194|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. julio 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18894 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WIFREDO o SANTIAGO o WIFREDO SANTIAGO MORENO BENTANCOR. (Ficha V. Nº 241|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 18 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18883 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COLLAZO RODRIGUEZ (Ficha V número 231|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 16 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18579 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRIANO STEFFANI de BARRIOS (Ficha V N.o 26..75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18581 Set.9-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LOPEZ de GIMENEZ, (Ficha V. Nº 258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18646 Set.10-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE TACHINI DEPAZ (Ficha V número 267|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18580 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha V N.o 225|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18418 Set.8-v set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA ROSA MARTINEZ de BLANCO (Ficha V N.o 261|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18195 Set.6-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR STRATTA GONZALEZ (Ficha V número 243|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17921 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA MURCHIO o MURCHIO de NORIA (Ficha V N.o 244|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17922 Set.2-v set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ENRIQUE RATTI DEVINCENZI (Ficha V N.o 245|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 24 de 1976. — Alberto Mauricio Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17923 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL RICARDO PEREZ MEDEIROS (Ficha V N.o 227|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17924 Set.2-v set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA RODRIGUEZ VIÑA (Ficha V N.o 2?|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17925 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ISABELINO REYNALDO MARTINEZ (Ficha V N.o 24|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17926 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAULIO FOURMENT REGGIO (Ficha V N.o 233|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17927 Set.2-v set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ ODERO, DELFINA o MARIA DELFINA; CUNEO RODRIGUEZ, HECTOR WALTER y CUNEO RODRIGUEZ, JOSE MARIA. (F. 233|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 18797 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAVERINO de BATISTA, MARIA "Sucesión" (F. 163|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18798 Set 13-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ TEJERA, JOSE. (F. 223|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18799 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ELIAS MORALES. "Sucesión". (F. 81|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 26 de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18800 Set.13-v set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ RAMON o FERNANDEZ REYES RAMON SALVADOR. (F. 206|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18801 Set 13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUES PEREZ de BURGUEÑO, FREDESBINDA (F. 185|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 6 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18802 Set.13-v set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GOLDINA GOMEZ MARTINEZ (F. 501|V|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando agosto 26 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18803 Set.13-v set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA DE ARMAS de BERMUDEZ, "Sucesión" (Ficha 239|V|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18307 Set.7.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTENEGRO DE LEON DE GOIA, FELIPA BARTOLA. (F. 212|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 18087 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSANO, HECTOR (F. 202|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18088 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO LARA, JUAN JOSE (F. 213|V 1976): citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18089 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERULO HIPOLITO CASIANO o HIPOLITO. (F. 193|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18090 Set.3-v set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALCO CHOCHO ROMULO. (F. 184 V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub 18095 Set 3-v set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUTIERREZ, JOAQUIN, CEREANI DE MARTINEZ ALCALA y GUTIERREZ LINO Sucesiones" (F. 182|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18092 Set.3 v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEVEZ de ALDAO ISABEL. ALDAO, ANDRES o JOSE ANDRES y ALDAO ESTEVEZ, PABLO ANDRES o ANDRES "Sucesiones" (F. 183|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 18091 Set.3-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FEBLES de DUQUE, NILBA MARIA (F. 196|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18083 Set.3-v set 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BONILLA de GONZALEZ MARIANA (F. 194|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 2 de agosto de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18084 Set 3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VILLOA o BILLUA, TRINIDAD o ANTONIA TRINIDAD o ANTOLINA TRINIDAD (F. 216 V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18085 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ARBELO, ADOLFO o ARBELO, JOAQUIN BERNARDO ADOLFO (F. 213 V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 9036 Set.3-v.set.16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de NUÑEZ CAETANO, CELIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18685 Set.10.-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR JARA (Ficha 465|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 31 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18686 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA DONATILA o JESUSA PEÑA de LEIVA o LEIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Melo, 24 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18362 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBALDO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18363 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORINA ANASTASIA SOLARES CORREA u HONORINA ANASTASIA SOLARES CORREA de LOPEZ (No 375. año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 18065 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA FELICIDAD VILA MONTIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18063 Set3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TARRECH, SEGUNDINA o SECUNDINA. (Ficha 217|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de abril de 1976. — Hedis Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17955 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINO MACHADO DA SILVA. (Ficha 390|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 17570 Ag.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA ARACIELA JARA, (Ficha 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 31 de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18687 Set.10.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RODOLFO MARIÑO o MARIO MARIÑO "Sucesión" (Nº 336. año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 30 de julio de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18066 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOTANA CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 4 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17953 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELCIO VIERA SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 17 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17952 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ERNESTO FERRER D'AMATTO o MARIO FERRER. (Nº 380. año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 19 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18064 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE ALEJANDRINA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17954 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SANTO o SANTOS SANCHEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 29 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17956 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se saber al público la apertura de la sucesión de OROSIL DE MELLO o MELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 23 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18364 Set.8 v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO EUGSTER BURGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18551 Set.9-v set.22.

Letrado de Primera Instancia de Colonia se
EDICTO — Por disposición del señor Juez hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BIBIANO CARBAJAL RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18550 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MENENDEZ DE LEON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 21 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18552 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTONI de MAZZOLI. (Ficha 309 C. 76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1976. — Esc Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18371 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ESTELA GIMENEZ de ANDRIOLI, (Ficha 270 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de agosto de 1976. — Esc Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18372 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SABINA o SABINA MERCEDES ETCHEGARAY o ECHEGARAY de MUSSO, (Ficha 314 C 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 24 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18373 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOVIO PASSARINO de ZALDUA, (Ficha 313 C. 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17940 Set.2 v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CANDIDO MIÑON (Ficha C. N o 305|76, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18554 Set.10.-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ALFREDO GFELLER GUGELMEIER (Ficha C N.o 303 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1854[illegible] Set.9-v set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARLOS COLLAZO CARABALLO (Ficha C N.o 273 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18546 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNABE CACCIATORI TAVAREZ (Ficha C N.o 312|76 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18547 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA RITA GRILL de THOVE (Ficha C. Nº 302 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 18 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18419 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GABRIELA AHUNTCHAIN de ANDREON, (Ficha C. Nº 300.976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 18000 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RIVOIR FELIX. (Ficha C. Nº 289. año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18001 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO BERTINAT GILLES, (Ficha C. 290,976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18002 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO VELAZQUEZ NIEDERER (Ficha C N.o 262 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17975 Set.2-v.set.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GODOY LA PAZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18615 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RUMI MUSCIO, "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, agosto 4 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18616 Set.10-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASILIA ARIZANDI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18617 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ANDRADE GANDOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, agosto 2 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18618 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ALBERTO CONZE CAFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, agosto 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18619 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES HERIBERTO NUÑEZ o ALCIDES HERIBERTO NUÑEZ DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 15 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18620 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ORTEGA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18621 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL FALVIO IRURETA o UBERFIL FABIO IRURETA FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 15 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18622 Set.10-v.st.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERNANDA MOREIRA CACERES de CUADRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 29 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18623 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS JESUS MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 9 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18624 Set.10 v.-set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO NAGUILA SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 12 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18443 Set.8-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALFREDO NAVATTA BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18442 Set.8 v.set 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BELTRAN BAUTISTA ESQUIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18360 Set.8-v.set.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA CARBAJAL de ALDETA o ELINA VALENTINA CARBAJAL o CARBAJAL CACERES de ALDETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18433 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CARMELO MOREIRA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18434 Set.8.v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL PERAZA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 27 de febrero de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17969 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE BELOQUI o SILVESTRE IGNACIO BELOQUI CALLAVA o BELOQUI CALLABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad agosto 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17967 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN DOROTEO ACOSTA BARBOZA o ACOSTA o EFRAIN ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 21 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17968 Set.2-v set.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SALOMON PAPALEO o SALOMONE PAPALEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18543 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDO ATAULFO MERCADAL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18374 Set.8.v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NETTO de MEDEGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 10 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18375 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR TOMASA MESA de CLAVIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 10 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18376 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ACUÑA o ACUÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18377 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR o ANTENOR AURELIANO MANGANELO o MANGANELLO o MANGANELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18378 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PEREZ de LOPEZ o PEREZ de LOPEZ CADENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18379 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JUAMBELTZ o JUAMBETZ de ELORDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18060 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LAMADRID ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18061 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA POCHELU de de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18062 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MIGUELINA TREZZA de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17948 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA LEONCIA MARTINEZ o MARTINEZ MARTINEZ de GAMBETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18138 Set.6-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA AMELIA BATTO o BATTO GREPPI de GALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18139 Set.6-v set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDY o EDY MARIA MAGNANI o MAGNANI BONJOUR de CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18140 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRINEO CORNEJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18141 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FACAL o FACAL PRASILDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18142 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRASSO LUONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18143 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18144 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ISABEL GALLI de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18145 Set.6.v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CASELLA DALTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18146 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DEMATEIS CERVIERI de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18147 Set.6-v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO GONZALEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18840 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CASIANA VILA de ROCHA o CASIANA VILA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18841 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA LAMANCHA de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18842 Set.14 v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIL o GIL ABAD GONZALEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18843 Set.14 v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL FERMIN SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18844 Set 14 v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA MEDERO de MAÑANI o MADERO de MAÑANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18845 Set 14 v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS HECTOR ORGES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17944 Set 2 v set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17945 Set.2-v set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18474 Set.9 v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NOGUEROL SANDES JUAN JOSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18475 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO CANDELARIO VILLAR PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18476 Set 9- set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CHACON ZABALETA de BLANCO o MARIA MAGDALENA CHACON de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 2 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18477 Set.9 v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAYETANO FABRE o CAYETANO ALBERTO FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18478 Set.9.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de AMANDA RAMONA TOLOSA de FERNANDEZ y de don RAUL ISIDORO FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18479 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA ESTEFAN de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18480 Set.9.v.set.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de AGAPITO FERNANDEZ CHAVES CABALLERO y JUANA REYES de FERNANDEZ (Ficha 619|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18535 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o ELADIO DIAZ SUAREZ (Ficha 803|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18534 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIC AQUILINO CORBO CLAVIJO (Ficha 515|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18540 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA HILARIA GUTIERREZ TEJERA de MARTINEZ (Ficha 297|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18538 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL BITERVO o VITERBO o VITERVO SAN MARTIN GOMEZ (Ficha 676|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de agosto de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18537 Set.9-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EMA SENCION de TABEIRA (Ficha 521|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18536 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PIRIZ NUÑEZ (Ficha 605|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 20|pub. 17106 Ag.23-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ALESSANDRO GELMINI VALDASSORI o VALVASSORI y LUISA VITTADINI GRIFFINI (Ficha 604|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18533 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CIPRIANA VARELA de VENER (Ficha 720|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18539 Set.9-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA RIVERO de MOREIRA (Ficha 767|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18541 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORENO o PEDRO MORENO FERNANDEZ. (Ficha 565|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Ad. junto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17950 Set.2-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL JULIO RAMON FLORIO DESTEFANI, (Ficha B. 80|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18487 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RENE CIRONE DONATO, (Ficha B. 125|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18489 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMANTE de RODRIGUEZ. (Ficha B. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18226 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIERRA, (Ficha B. 238|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18256 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SOFIA CARLIS PEREIRA, (Ficha B. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18253 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA BERNARDA GONGORA de MOLINA, (Lº 27, Fº 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18254 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DIAZ o ANTONIA DIAZ de MAYDANA, (F. A. 118|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18486 Set.9.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GUIDO, (F. A. 116|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18488 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS MILANS MENDEZ. (A. 112|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18255 Set.7-v.set.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ETCHEVERRY ERRECART o JAIME ETCHEVERRY, (Lº 22, Fº 453, número 897|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18936 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA ANTONIA COCHINELLI o COCHINELLO de GONZALEZ, (Ficha C. Nº 405|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18344 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO EVARISTO SCHURMAN o SCHURMAN DUTRAVEL, (Ficha C. Nº 294|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18345 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FEDERICO CHOLLET, (Ficha C. número 397|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 24 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18668 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RETAMAR, (Ficha C. Nº 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18669 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MORGAN O'FARRELL, (Ficha C Nº 389|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18670 Set.10-v.set.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO JACINTO SALDAÑA CASTRO y GUILLERMINA GALLO LEAL (B. 98|76) citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 5 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18662 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LOPEZ de FERREIRA ("B" 226|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18663 Set 10.-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PAGALDAY de PEREZ, (B. N.o 19|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18664 Set.10.-v.set.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ FERNANDEZ ARELCIO, JULIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 6 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18838 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VITERVA o PETRONA VITERBA OLIVERA u OLIVERA LOPEZ, (770|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 23 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18837 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERRA FERNANDEZ, CEFERINO AMACIEL. (714|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deduc rien forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 16 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18836 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOSMA VICENTE de BAEZ, (632|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18166 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MARTIN NOGUERA SILVERA, (574|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18167 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ACOSTA ACOSTA MAGDALENO LORISVAL o ACOSTA LORISBAL o ACOSTA ACOSTA MAGDALENO LORISBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18168 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GARAZA MOLINA, DEMERTIO LUIS (724|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18169 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDRES OLIVERA MELITON de ALSINA o MARIA ANDREA OLIVERA de ALSINA, (721|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18170 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBIO CORBO LAURENTINA SERVANDA. (725|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18171 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA LIBORIO, (723|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18172 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL GABINO o UBAL SENA GABINO EUSTAQUIO, (675|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18173 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA PIÑA de OLIVERA, (625|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18174 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSANO VIVAS ELCIRA ELISA u OSANO DE ACOSTA ELCIRA ELISA, (751|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18165 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAVAZZI, HECTOR EDUARDO (449|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17935 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNOT CORREA o CORREA GONZALEZ, (785|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17937 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARAL DE ESEIZA DONATA o DONATA JUANA. (750|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18435 Set.8-v.set 21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JESUS VELAZQUEZ o NATIVIDAD DE JESUS BELAZQUE o NATIVIDAD DE JESUS BELAQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18118 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARPANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17963 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO GOMEZ o HERMINDO GOMEZ ACEVE o HERMINDO ACEVEDO GOMEZ o HERMINDO o ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17964 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EULOGIO SARLI o SARLI TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de julio de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18116 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BLAS LAIRIHOY RIZZO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18117 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17957 Ag.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA BALMAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de julio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17959 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CHIAPPINO de ABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17960 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDA SOSA de SOUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17961 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA CELESTE GRASSI de PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17962 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZUR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 17672 Ag.30-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PARODI de SOSA o MARIA FELIPA o MARIQUITA FELIPA PARODI de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18793 Set 13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 27 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18792 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA CARDOZO de DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 4 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16360 Set.13-v.set.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18915 Set-14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUPERTO o RUPERTO MANUEL PORLEY RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18916 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEGALDO ACCINELLI o ACHINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18917 Set 14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o BERNARDO ACKERMANN DREYER citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 3 de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18918 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MENDEZ RIVERO o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 3 de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18919 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18920 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDONA CARMEN BERRIEL de BACCINO o ABDONA CARMEN o CARMEN o ADONA BERRIEL TORIBIO de BACCINO o BASSINO o BASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18921 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA GONZALEZ REYES de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18922 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOYA o NOYA QUIAN de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18924 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA RAMONA FAJARDO de ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18925 Set.14-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN DIAZ o DIAZ CHACON y MARIA RITA GONZALEZ o GONZALEZ REBERON de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18923 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VALVERDE CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18021 Set 3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18022 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO MEDINA PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18023 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRANZONI GAMBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, 17 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18024 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la sucesión de GUMERSINDO GOYENI TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18025 Set.3.v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PERAZA BARCELO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18026 Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18164 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN EUTROPIA GARCIA de CIGLIUTTI o CILIUTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de junio de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18154 Set 6 v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GUILLERMO o GUILLERMO RODRIGUEZ AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18156 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ de LUMACA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18158 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANTOS ROQUERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18160 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. San José, 12 de agosto de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18161 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBINO MORAN y FELICIA PRADO de MORAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18159 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LUIS ETTLIN ODERMATT, RUBEN AURELIO ETTLIN WIBMER o WIBNER o

WILNER o WILMER y NORMA ELVIRA ET. TLIN WIBMER de MORALES. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 18153 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ DE VERA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18157 Set.10-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO SATURNO SANCHEZ CASTRO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 9 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18155 Set.10.v.set.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRETTA DAYSI o GRETA DAISY FERNANDEZ de PONCE (F. N.o 710 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18674 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE BORDON. (Ficha Nº 562. año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de julio de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18288 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BASILIO GARULA. (Ficha Nº 680. año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes. 11 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18289 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX AQUILES BELTRAMO BORMIOLI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 27 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18290 Set.7-v.set.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO OYARZABAL. citándose y emplazándose a herederos. acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18846 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ALEJANDRO ETCHEBARNE PISCIOTTANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó. abril 23 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18682 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APOLINARIO GULARTE. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18680 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDINO COSTA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. agosto 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18675 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO ULPIANO BOTTERO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de abril de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18677 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODOLINO JOSE BROCCO LIEVORE. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18678 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JUVENTINO RODRIGUEZ SUM o JUAN RODRIGUEZ SUM, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó. julio 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18681 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL FERREIRA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18679 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NICASIO SEQUEIRA QUILINA o QUIRINO y de doña MAXIMA AYALA MENDEZ o MAXIMA AYALA o MAXIMA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18676 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO EIJO SILVA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18264 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMABILIA MACHADO de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó. 11 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18263 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALDEMAR PINTOS FISCHER. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó. agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18262 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SAUL de FREITAS o DE FREITAS o SAUL FREITAS SILVA o SAUL DE FREITAS SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 21 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17943 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ROBERTO DE OLIVEIRA. citándose y emplazándose a herederos. acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18342 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ONOFRE ANTONIO DE OLIVERA DESIDERIA CACERES ONOFRE MANUEL DE OLIVERA CACERES y ELCIRA LEOCADIA FRONDOY citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 17 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 17947 Set.2-v.set.15.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

RAJNA RABINOW de BRUNSTEIN de acuerdo al artículo 10 ley 9.099 notifica a Víctor Alberto Lezcano, Angel Omar Martínez y sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compra-venta del solar 1 padrón 5204. 7.a sección judicial Canelones inscripta N.o 2692. F.o 5765 L.o 102.
2) N$ 87.00 15|pub. 17379 Ag.26-v set.16.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares del balneario El Pinar 7.a sección judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las respectivas promesas:

Walter y Angel Vera solar 11 manzana 73 padrón N.o 14.273.

Juan R. Tambusso solar 11 manzana 250 padrón N.o 18.678 (antes padrón 15.622 en mayor área).

Víctor H. Paladino Armentano, solar 14 manzana 108 padrón N.o 14.393.

Catalino Resi Mendiondo. Juan F. Miguel Martínez y Jorge López Vargas solar 4 manzana 22 padrón N.o 18.251 (antes N.o 15.623 en mayor área).

Juan A. Sánchez López y Juan P. Benítez Sánchez solar 15 manzana 24 padrón número 18.144 (antes N.o 18.135 mayor área).

Myriam S. Valdenegro de Ramos solar 21 manzana 61 padrón N.o 24.713 (antes N.o 18.050 en mayor área).

Norma y Nélida Francese Bellussi solar 8 manzana 166 padrón N.o 24.278 (antes número 18.052 mayor área).

Astaníbal F. Brusco Stratta solar 13 manzana 265 padrón N.o 18.027 (antes N.o 15.267 en mayor área).

Francisco Demaría Capo y Camila Fernández de Demaría solar 25 manzana 24 padrón N.o 18.138. (antes N.o 15.622 parte).

Luis C. Bassignana Magnone y Américo Couto Solari solar 14 manzana 39 padrón número 18.278 (antes N.o 15.622 mayor área).

Carlos A. Bogliaccini y Carmen De Santiago Carames solar 27 manzana 41 padrón N.o 24.065 (antes 18.056).

Elides B. González y Elsa González de Vignone solar 2 manzana 78 padrón N.o 20.214 (antes N.o 15.622 en mayor área).
2) N$ 565.50 15|pub. 17327 Ag.24-v set.15.

SALTO

Conforme a la ley N o 9.099, artículo 10. se comunica caducidad del compromiso de compraventa venta no inscripto, del solar sito en tercera sección judicial de Salto, en Ruta Tres (hoy Gral. Artigas) señalado con número ocho en el plano del Agrimensor Walter Margall inscripto con N.o 3 593 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13 de mayo de 1970. Padrón en mayor área

N.o 17.195. Manzana Catastral 1.128. Propietarios. Celina Cuenca y Ricardo Williams. Prometido a Lorenzo Tirodi — Ricardo Williams.
2) N$ 174.00 15|pub. 17966 Set.2-v.set.22.

SAN JOSE

Enrique Pascual y sucesión de Elbio Pascual hacen saber a los promitentes compradores, o a los sucesores a cualquier título o representantes de los solares que a continuación se detallan correspondientes al padrón 11 en mayor área de la Sexta Sección Judicial de San José que habiendo transcurrido cuatro años sin que abonase las cuotas convenidas caducan las respectivas promesas de compra venta según artículo 10 ley 8.099:

Correspondientes al plano del agrimensor Dardo Barcelo Santurio, de octubre de 1958:

Manzana 2, solar 4 María del Pilar Rendo Ovalle
Manzana 2, solar 5. Julio C. Ochoteco.
Manzana 3, solar 13, María Díaz y otros
Manzana 5 solar 16, Pedro Gallo Feferman
Manzana 6, solar 6, José Segredo.
Manzana 6, solar 7, Luis A. Segredo.
Manzana 7, solar 13, Sara Alejandrovich de Neiman.
Manzana 10, solar 7, Guillermo Américo Negri Cecilia.
Manzana 12, solar 1, Angelina Pereira de Porto
Manzana 12 solar 33, Juan Mangel Bargas y otros
Manzana 13 solar 13 Guillermo Américo Negri Cecilia.
Manzana 13, solar 18, Américo Dionisio Beltrame Prieto.
Manzana 13, solar 19 Carlos Victoriano Silva Carrasco.
Manzana 13, solar 26, Guillermo Américo Negri Cecilia
Manzana 14, solar 2, Rufino Silva.
Manzana 14 solar 15, Roberto Francisco Cotignola Rege
Manzana 16 solar 21, Augusto Evaristo Espina Larrea.
Manzana 21, solar 3, Adolfo Rodríguez
Manzana 21 solar 10 Gladys Renée González Matto

Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza, de febrero de 1956:

Solar 3, María I. de Corba
Solar 4 Rosa Elsa Maciel Delgado de Gatrel
Solar 40 Valerio Mederc Bell
Solar 77 Herminia Clotilde Guillen Tejera.

Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santuric y Marcos Barboza de diciembre de 1954:

Solar 1 María Dionisia Jardín y otros
Solar 30 Elena Elsa Reina de los Campos.
Solar 40 María Elvira Fleitas Pereira;
Solar 65. Emir Aberc Melgar.

Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santuric y Marcos Barboza de diciembre de 1953:

Solar 20. Mario Pena Muiños
2) N$ 652.50 15|pub 17577 Ag.27-v set.17.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

RENECH I. C. S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, s econvoca a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1976 a las 18 horas en la sede social, calle Juan Carlos Gómez, 1550, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico: 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco (5) días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 18856 Set.14 v.set.20.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 29 de setiembre de 1976, a las 18 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum N.o 3095 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la empresa, antes de tres días de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 40.60 2|pub. 18930 Set.14.v.set.15.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S. A., de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1976 a las 16 y 30 horas, en su local social, Avda. General Rondeau 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1976; 2.o) Informe del Síndico al 30 de junio de 1976; 3.o) Capitalización de fondos de reserva; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1976,77; 6.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.

Notas: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones (o certificados bancarios) en la Gerencia de la Sociedad, con una antelación mínima de 3 días de la fecha fijada para su celebración.

De acuerdo con el artículo 27 de los vigentes, y el capital integrado actual, para tener derecho a un voto se requiere poseer o representar un monto de acciones mínimo de N$ 500 v|n., no teniendo valor las fracciones. — Montevideo, setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 63.80 2|pub. 18929 Set.14-v.set.15.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de setiembre de 1976 a la hora 18 en Avenida Italia 3477 para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio celebrado el 31 de marzo de 1976.
3) Elección de Directorio.
4) Elección de Síndico titular y suplente.

Inscripción de acciones hasta el día 16 de setiembre de 1976. — El Directorio
3) N$ 72 50 5|pub 18529 Set.9-v.set.15.

INGENIO SANTA MARIA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1976, a las 17 horas, en Camino Corrales 3600 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta
2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y proyecto sobre distribución de utilidades.
3) Consideración del informe del contador.
4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos.
5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la Sociedad durante el vigesimoséptimo ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgadas por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja social hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 159.50 5|pub. 18781 Set.13.-v.set.17.

MEYSI S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Meysi S. A. para la asamblea ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre a las 11 horas en su local de Hilario Cabrera N.o 3051 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1975 — 30 de junio de 1976.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad (Hilario Cabrera 3051) hasta el día anterior al fijado para la asamblea. — El Director General.
3) N$ 101.50 5|pub. 18778 Set.13.-v.set.17.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN CINESA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 27 de setiembre de 1976 a las 16 horas en la sede de la Sociedad Avda. 18 de Julio N.o 859, 7.o Piso, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1976 e informe del Consejo Consultivo y Fiscal.
2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, por lo menos tres días antes de la reunión, las acciones que posean, o el certificado de su depósito en una institución bancaria. (Artículo 30 de los estatutos). — Montevideo 6 de setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 18771 Set.13-v.set.15.

ACE
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores Delegados para la asamblea a realizarse en su Sede Social de la Avenida 8 de Octubre N.o 2897, el día 24 de setiembre del corriente año, a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día.

1.o) Memoria balance y distribución de utilidades del ejercicio.
2.o) Balances correspondientes a los ejercicios 1970-1971 y 1971-1972 y distribución de utilidades de los referidos ejercicios.
3.o) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos para el ejercicio 1976-1977.
4.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.

La asamblea se realizará cualquiera sea el número de Delegados presentes. — Contador Luis A. Cavanna, Presidente. — Doctor Alfonso M. Cataldi, Secretario.
3) N$ 104.40 6|pub. 18789 Set.13.-v.set.20.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: María Elena de Escarza Jiménez de Arechaga; Eduardo Justino de Escarza Jiménez de Arechaga; Carlos Fernando de Escarza Lungo; María Justina Jiménez de Aréchaga Algorta de Pisano; Matilde Jiménez de Aréchaga Algorta de Mayer; María Marta Jiménez de Arechaga Algorta de Pascual; Ana María Vázquez Jiménez de Arechaga, Luis Alfredo Vázquez Jiménez de Aréchaga; Luis Alfredo Vazquez Jimenez de Aréchaga y Soledad Vázquez Jiménez de Aréchaga; Justino Eugenio Fernando, María Jiménez de Aréchaga Mac Coll Alicia Mabel María Cristina Jiménez de Aréchaga Mac Coll de Gil; María Margarita, Agustina Celia Jiménez de Aréchaga Mac Coll de García Capurro, Eduardo Jiménez de Aréchaga Sienra, Jorge Jiménez de Aréchaga Sienra, Enrique Jiménez de Aréchaga Sienra, Esther María Jiménez de Aréchaga Sienra, María Cristina Jiménez de Aréchaga Buzo; María Mercedes Jiménez de Aréchaga Buzo; Daniel Felipe Jiménez de Aréchaga Buzo, Ignacio Jiménez de Aréchaga Buzo, Luis Eduardo Valls Jiménez de Aréchaga: Alberto Valls Jiménez de Aréchaga, y Alfonso Valls Jiménez de Aréchaga, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 1 del Primer Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era: Joaquín Vargas. Por tanto, se cita, a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Roberto Moore Renne. Escribano.
4) N$ 104.40 3|pub. 18879 Set.14-v.set.16.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio Necrópolis se presentaron: Antonio Julio César y Humberto Alejandro Presto, Braso, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 176 del Cementerio del Paso del Molino, cuyo primitivo titular era: Juan Ricardo Braso. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 48.50 3|pub. 18940 Set.14-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: JUAN ALBERTO, SARA LILYAN y MARIA EDITH PRAT BALLARIN; ELENA PRAT CAMBIASO; GRACIELA PRAT GRANERO; WALTER y KYDIA PRAT FERNANDEZ; ELIDA BLANCA, PEDRO MARIA y GUALBERTO AGUSTIN PRAT MENDIZABAL, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 234 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era: Pedro Prat y familia.

Por tanto se cita; a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 152.20 3|pub. 18772 Set 13.-v.set.15.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: JUAN ANDRES SALGADO GOMEZ, MARIA AURELIA y ROBERTO MARIO ELZAURDIA SIENRA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 1348 en el Cementerio del Buceo, cuyo antiguo titular era: Lorenzo Salgado.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 18830 Set.13 -v.set.15.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842, de la ex-Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron: Lía Corchs Quintela, Amalia Corchs Quintela, Sofía Corchs Quintela, Carlos Alberto Beisso Corchs, María Violeta Beisso Corchs de Garat, Orestes Raúl Beisso Corchs, María Celia Beisso Corchs, José Luis Beisso Corchs, Zulma Josefina Basso Corchs de Fernández, Jorge Fernando Basso Corchs, Alberto Fernando Basso Corchs, Margot Josefina Basso Corchs de Blanco, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 358, del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santiago Caprario.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Mooré Renne Escribano.

4) N$ 60.90 3|pub. 18532 Set.13-v.set.15.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

(Dirección de Necrópolis)

Expediente D. 50735

Emplazamiento

La Junta Local A de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados, por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones, a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de las Piedras:

18.625 Rogelio Gimenes Frond ni; 18.855 Gloria S de Pérez 18 924 Juana Morales de López; 8.929 Nicasio Acosta, 18 938 Manuela F. de Veloso 19.349 Luisa Acosta; 19.751 Ana María Taborda; 19.352 Corina Solís 19.522 Angela Fernández, 19.592 Eduardo Arez; 19.598 Enrique Caballero 19.602 Violeta Huelmo de Alegre; 19 756 Andrea Guzmán, 19.782 Pedro Guillermo Sonerby; 19.797, Luis Alves; 19.815 Gregorio Rivero; 13.009 Graciela Acosta 13.233 Ramona Cabrera Gómez; 13.583 Carrara; 13 859 Adhemar Risso 14 854 Carlos A Recalde 15.348 Marta J. Ceballo; 16.023 Juan J Cabral, 16.293 Selcia J. Guaico, 16 421 Washington Montaño; 16.625 Alvaro Parodi; 16 684 Juan E Velázquez; 17 053 Ana María Palomeque 17 067 Luis A. Souza López; 17.113 Juan Cirielani; 17.168 Caldeira 17.314 Lilián Bon 17 521 Raúl Toledo. — Las Piedras, agosto de 1976

4) N$ 408.00 10|pub. 17929 Set.2-v.set.15.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ ALVES DE SOUZA y JUAN ANGEL LATORRE (Ficha V 454|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 18571 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA NAVARRETE MARIN y ANSELMO JAIME BARNECHE VADONE (Ficha V 276|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 18572 Set.9-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA FROS DA CRUZ y JUAN FERNANDO ESTEVES TORIANI (Ficha V|482|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 17585 Ag.27-v set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARCELO KAUFMAN o KAUFMANN MOSES y ANA ALBERTINA ALBORJA CAMACHO (Ficha C 192|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 17780 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO JOSE CLEMENTE FARFARANA SILVA y SARITA GLADYS GANDARIA SOSA (Ficha C. 54|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16833 Ag.19-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO OMAR PADILLA y HADA RAMONA CALVIÑO (Ficha C. 1034|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18633 Set.10.-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBAN BALADON SANTOS ROMULO y GONZALEZ MARIA ASCENCION (Ficha D. 990|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, julio 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub. 18745 Set.13.v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL VARELA y LILIAN PIRIZ, (Ficha D. 710|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 16438 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RAUL CARZOGLIO y CELIA ANACLETA ACOSTA, (Ficha D. 188|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 17181 Ag.23-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SERIO LAPROVITALE y MARIA ESTHER ZEBALLOS, (Ficha D. 306|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 17004 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PINTADO y DENSA LUZ BARRIOS. (Ficha D. 596|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 17438 Ag.25-v.set 23

JUZGADO LE[illegible] INSTA[illegible] L DE CUAR[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULINA ROADES y RUBEN ALBERTO GIMENEZ (Ficha 284|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18850 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WERTHER ARAN y OLGA AMANDA GALLIAZZI (Ficha 286|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 1885[illegible] Set.14-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER MASDEU y MARIA INES PENEDO, (Ficha 452|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 18346 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ARIEL RAMOS y ELENA MARQUE (Ficha 432|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 1657[illegible] Ag 17-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALYER DI BIASE IRIGOIN y MIRTA ISABEL BREMERMANN JURE (Ficha 518|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18852 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO CASTRO CASTRO y MARIA IRACEMA FREIRE PEREIRA (Ficha 638 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 18506 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUZARDO CABRERA y ANA MARIA IROLDI PEREZ (Ficha B N.o 548|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18123 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ROMEO de ANGELIS y GLADYS E. DANTAZ MARTINEZ (Ficha C. 632|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17508 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAMONACA ROBANO y VILMA NORA LAMPARIELLO FERREYRA (por auto de 27|5|976) (Ficha 388|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 17245 Ag.24-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUCIANO FERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA VIRGINIA DEAMBROSIO COUTO (Ficha A.294|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16572 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integerada por LEOPOLDO JOSE WALLACH KELENER y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA (Ficha C. 624|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16574 Ag.17-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIAN COLOM y AIDA RUIZ TRINDADE (Ficha C. 284|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 18 de agosto de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17227 Ag.24-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL BEATRIZ BENITO PEREIRA y MANRE TOGOMAR MOISESE SCAGLIA (Ficha C. 294|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16966 Ag.20-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ZILBERBERG y MARIA ISABEL OVIEDO, (Ficha A B. 502|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18698 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AURORA GUTIERREZ y JUAN SEBASTIAN DUHALDE (Ficha AB 74|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18570 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO DOMINGUEZ y FELICIA TORTORA CAMMARANO (Ficha AB 360|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18229 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDA PATRON y GASTON NAVARRO. (Ficha A B. 300|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 17850 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO y MIRTA CASTRO, (Ficha A B. 236|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 17727 Ag.30-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT GATTO e IVETTE TROCHON, (Ficha E. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18510 Set.9-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDGAR MACHADO y GLADYS AMELIA GARIBALDI (Ficha E 374|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18385 Set.8-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOKY y SARA BRESLER MILLER (Ficha E 340|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18121 Set.6-v oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RICARDO SAXLUND BARDIER e ISKRA CARMEN MARIA CRISCI SAAVEDRA. (Ficha E 758 975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17510 Ag.27-v set 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERICH ALFREDO HAAS y FANNY LISMAN DE HAAS (Ficha E 346|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17095 Ag.23-v set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA GRANJA y ARMANDO BEIN. (Ficha E. 254|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17018 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTIN c| GLADYS JULIETA DOVAT (Ficha E. 308|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16642 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ISBARBO NIETO y MARIA TERESA ARIGON MANFREDI (Ficha E 196|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 16876 Ag.19-v set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación d ela sociedad conyugal integrada por HAMLET JOSE OTERO c| MABEL EMILIA SAN MARTIN (E|680|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18972 Set.14-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIETA GUEDES de ALVEZ contra ELBIO ALVEZ. (Ficha E. 346| 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18275 Set.7.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MIGUEL ANGEL CANESSA BELLO y MARTHA GRACIELA SEMINO ROMERO de CANESSA (E|362| 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17833 Ag.31-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO AVILES VOLONTE e ILDARA BEATRIZ MARTIRENE (E. 390|976., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17437 Ag.30-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ANDRADA SILVA y ELIDA BERRIEL (Ficha V 697|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18188 Set.6-v.oct.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANDRES SANCHEZ y LILIAN del CERRO. (Ficha V. 475|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 17855 Ag.31-v set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHAPIRA BERMANN ISRAEL y MEHLER SYGAL DINA (Ficha D 137|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Esc. Andrés Pasalle Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18122 Set.6-v oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NITA BARREIRO de PRATTO y RUBEN PRATTO (Ficha D|123|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18125 Set.6-v.oct.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VILARIÑO y MARIA DEL PILAR RIVAS (Ficha D|333|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17743 Ag.30-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BACCINO, HUMBERTO y SANTURIO, LILIANA MARIA (Ficha D 297|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17355 Ag.26-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES MAURICIO JIMENEZ VIDAL y ELSA OLGA PEREIRA (Ficha D. 223|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 17180 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO OMAR CERANTE y STELLA MARIS CAMILLONI. (Ficha D. 393|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17182 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EBERHARD HEYDEL y WANDA RALLI. (Ficha D. 85|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17003 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE DE FEO y MARIA GLADYS RUIZ. (Ficha D. 327|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18696 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON DARIO BONILLA SIMONET y JULIETA LUISA LA CARTE O'HARA (Ficha 101|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18853 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL URBIN y GLADYS AIDA FIERRO (Ficha 369|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18854 Set.14-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO JOSE LABORDE FERNANDEZ y MIRTHA BURGHI LAURENS. (Ficha 373|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18054 Set.3-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HORACIO CURUCHET CURUCHET y MYRIAM VIERA (Ficha 275|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17894 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROBERTO DI LORENZO y MARTHA ALFARO. (Ficha 607|V|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17226 Ag.24-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA ANTONIA RAMIREZ y OMAR MACHADO, (Ficha 55|V 76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16965 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO NELSON CONSERVA y SUSANA TERESA CONSTENLA (Ficha 257|V.976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18238 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICILIO DE PAULA y TULIA DELGADO HERNANDEZ, (Ficha 711|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18461 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORINDA OLGA MARZANO PAZ y ROBERTO MARIO ONETTO BARRABINO. (por auto de 26|2|976), (Ficha 97|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18332 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ANTONIO PENA y DINA MARY GAZZANEO (Ficha C 655|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17895 Set.2-v.Set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA SALABERRY OLASCOAGA y ROBERTO ENRIQUE MORO. (Ficha 283|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16865 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRENE GERONIMA FALCO y OMAR ERRECART, (Ficha A N. 609|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18724 Set.13.v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENGELBERTO LUIS GARCIA DIAZ e IDA ELIA VITALE D'AMICO (Ficha C 479|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18848 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL FREDI VILAR FERNANDEZ e IRENE BAQUET (Fi-

cha C 663|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18849 Set.14-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NORBERTO FRANCO ARISTEGUI y MARIA EUGENIA SALGUEIRO DE SIMONE, (Ficha C. 225|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18053 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LUIS MANUEL MATHO PUIG y LAURA GOMEZ ALZOLA. (Ficha C. 167|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18055 Set.3.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MACIAS y TERESA BEATRIZ BRITOS, (Ficha C. 153|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 17845 Ag.31-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO WILMAR MONTOSSI GUTIERREZ y JUANITA ISABEL TOZZINI BEZPALKO (Ficha C 161|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17734 Ag.30-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIFANO FRANCISCO y MARTICORENA DOMINGA (Ficha C|33|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17341 Ag.26-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAGANI RODRIGUEZ y MARIA MAGDALENA ESTEVEZ, (Ficha C. 199|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18460 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA MOLINARIA GONZALEZ y LUIS PEDRO DURAN LASALA. (Ficha A B 333|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18697 Set.10.v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil d Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO STOLFI y MARTHA MANICA. (Ficha AB. 735|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17509 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA ROLLANO y MANUEL RESQUIN. (ficha AB 309|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17179 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PENAS y MABEL VANZETTA. (Ficha AB 395|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16866 Ag.19-vset.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENEAS HERMIDAS ITZAINA y MILDA JULIA HERNANDEZ. (Ficha E. 189|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17020 Ag.20.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAY JOB HARRIMAN y DORA SUSANA GARCIA CONDE (Ficha E. 353|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16669 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JUAN LABAT SANZ y ROSA AMALIA GIOSA ARGIBAY. (Ficha E. 325|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18333 Set.7.v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO MARTINEZ CASTRO y SANTA CATANESE (Ficha E|43|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17767 Ag.31-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO CABACO LAGO y ALBINA COSTAS PEREZ de CABACO (E|443|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18595 Set.9-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS RUBEN IROLDI y GRACIELA IVONNE NOEMI PEREZ (Ficha E. 407|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18699 Set.10-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "JULIO CESAR BONET y ODILA DOS SANTOS FRANCIA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N.o 263|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre don Julio César Bonet y doña Odila Dos Santos Francia, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de agosto de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 18660 Set.10.-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUTIERREZ URROZ NEY HIGINIO y VIOLETA MARY SILVA LA MANCHA "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 201|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ney Higinio Gutiérrez Urroz y Violeta Mary Silva La Mancha y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16695 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PICOREL JUAN CARLOS y LUCIA ANGELA TONETTO de PICOREL "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 229 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Picorel y Lucía Angela Tonetto y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16698 Ag.18-v set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO JUAN AGUIAR y EMA LARRAÑAGA, (Ficha 221|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley Nº 10.783. — Pando, 26 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18306 Set.7.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA GISELA PARODI y LEOPOLDO RUBEN ALONZO (Ficha 159|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 16633 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL ANGEL TEJERA y NANCY RUDY ESPINO de TEJERA (Ficha V 181|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley número 10.783. — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16681 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISAAC MARTINEZ y PAULA VALDEZ CABRERA (Letra V año 1972, número 424) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16682 Ag.17-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PINTO RIVERO y BETIS SILVA. (Ficha 550|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18100 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OSCAR BURGOS MORALES y NAYR GARCIA CAETANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Nº 262, año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Oscar Burgos Morales y Nayr García Caetano, por auto de fecha 1º de junio de 1976, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, par. que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de julio de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16675 Ag.17-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4788 de fecha 10|VIII|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WIDME RUBEN BADIN PEREDA y MARIA del CARMEN VIDAL GOZZI (Fa. 343|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia agosto 18 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17817 Ag.31-v.set.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS ITALO PESSANO y ESTELA AURORA SANCHEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 6 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17949 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO RAMON COSTA y MARIA GLADYS BARRETO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17549 Ag.27-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida Dr don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO WALTER MALDONADO y OLGA NANCY SCALABRINO de MALDONADO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º ley 10.783). — Florida, 6 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17119 Ag.23-v.set.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: RODRIGUEZ PEREZ ELENA y HERNANDEZ ALEJANDRO GERMAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.o 45 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elena Rodríguez Pérez y Servando German Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas julio 8 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17946 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ROJA SIXTO y CHAIN MARIA PETRONA "Disolución de la sociedad conyugal" (F.o 560 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 29 de julio de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Sixto Osvaldo Roja Porte y doña María Petrona Chain Dubadra y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17371 Ag.26-v.set.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN LUIS ARTOLA LOPEZ y MARIA ESTELLA ROCHA LOBATO (Ficha N.o 758|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17663 Ag.30-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANUBIO AGUSTIN PIRIZ CABRERA e IRENE PEREZ GARCIA (Ficha N.o 466|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 28 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17108 Ag.23-v.set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODRIGUEZ GONZALEZ y TERESITA L. BONILLA TORT (Ficha 498|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17107 Ag.23-v.set.21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SANDER, SARA TERESA contra GONZALEZ, CARLOS ANTONIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A. 236|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Teresa Sander y Carlos Antonio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 11 de mayo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 18490 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MESA VICENTE y GOROSTERRAZU, DIVA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 21) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Mesa y Diva Gladys Gorosterrazu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 17425 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MILESI de MAC ILRIACH, MARIA ROSA contra MAC ILRIACH DUGAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 202|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Milessi y Dugal Mac Ilriach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1976 — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16646 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIA YOLANDA IZQUIERDO y MIGUEL ANGEL ROSAS, (Lo 18, Fº 418) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17154 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NILDA FLORENTINA PALADINO y MIGUEL ANGEL SAUCO. (F. B. 297|976) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783 — Paysandú, 12 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 17152 Ag.23-v.set.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ORELLANO de IRIGOYEN y EDUARDO IRIGOYEN. (Ficha C. No 331|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, julio 22 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 17288 Ag.24-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCA UBAL DOS SANTOS de ALMEIDA y ADISON ALMEIDA UBAL (A|208|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, agosto 16 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17696 Ag.30-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON MIDON OSUNA e IRMA HUMBERTI (A|204|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera agosto 9 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 17697 Ag.30-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR ARMAND UGON y ESTELA RUBY SUPULVEDA (A. 179|976), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y demás interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera agosto 23 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18667 Set 10.-v.oct.7

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEA ODELA ROCHA y ANTONIO DOS SANTOS CRUZ (Ficha 801|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Rocha, agosto 30 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 11.60 20|pub. 18839 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por LUCAS SOSA y JACINTA TOMASA MORA (F. 631|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 3 de agosto de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18710 Ag.18.v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "TETTAMANTI de HENDERSON, MARIA JOSEFA con HENDERSON, WALTER ESAU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A. 384|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Esau Henderson y María Josefa Tettamanti de Henderson y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 27 de agosto de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18795 Set.13.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LERENA ROGELIO VICENTE con BARRIOS DE LERENA SMIRNA MIREYA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A. Fa. 381|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre: Rogelio Vicente Lerena y Smirna Mireya Barrios de Lerena, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 o y 7 o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 30 de agosto de 1976. — Escribano Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18794 Set.13.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto Nº 6196 de fecha 2 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ALTAMIRANDA y MATILDE CHAMORRO (A. 446|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, agosto 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 170.00 20|pub. 17965 Set.2-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 6417 de fecha 6|8|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos ELIAS STERNIN y BRUCHA KRYSTAL (A|465|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto agosto 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17870 Set.2-v.set.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4307 del 18 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA NELLY MABEL GARCIA y NELSON NERY SCOTT citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley número 10.783). — San José, setiembre 6 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18926 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS ROBERTO MARTINEZ y SONIA AZUCENA BRICCOLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º ley 10.783). — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18028 Set.3-v.set.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDCTO. — En autos: MARIA ALIDA IRIGARAY c| WILFREDO PEDRO ECHEZARRETA "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 437 año 1976) se hace saber que por resolución fecha 26 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Alida Irigaray y Wilfredo Pedro Echezarreta citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 24 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17678 Ag.30-v.set.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre don EVANGELISTA RODRIGUEZ y doña BLANCA LIRA FERNANDEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, julio 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17942 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ACECIO LUIS GIL y NELLY ISABEL LIMA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17373 Ag.26-v set.23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 1160 del 29 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AMALIA BATALLA MEDEROS de OLIVERA y RAMON FRANCISCO OLIVERA (Ficha 136 año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17603 Ag.27-v.set.24.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: "Angela Constantini c|. ULISES COLLAZO y otro. Disolución de sociedad y ejecución de sentencia", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Martha Collazo de Berro, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
6) N$ 48.00 10|pub. 18466 Set.9-v.set.22.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora MARIANA JOSEFINA SOLDERA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Luis Carlos José Restelli Novelli, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Verbania. (Repca. de Italia), el 4 de abril de 1974 y registrada con el Nº 392 el 23 de abril de 1974 en Verbania. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 17261 Ag.24-v.oct.6.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JOSE MANUEL SANCHEZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Gladys Rollano, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 24 de agosto de 1972 en el Estado York por la Suprema Corte del Condado de Queens. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación
7) N$ 180.00 30|pub. 16636 Ag.17-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Trucido Juan Rodolfo contra OJEDA OLGA Divorcio por causal", (D. 200|976), se cita, llama y emplaza a Olga Ojeda, a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria (D. 202|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33513 Set.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Dura, Sonia Elizabeth c| BALIOSIAN ELIAS "Divorcio por causal" (D|396|76) se cita llama y emplaza a Elías Baliosian a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33383 Ag.30-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos caratulados: Mirtha Delgado c| JUAN FELIX CAMBRE "Divorcio" (Ficha E|328|76) se cita llama y emplaza a don Juan Félix Cambre para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 17733 Ag.30-v oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a don Mauber Dos Reis, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ibarra, Marta Inés contra MAUBER DOS REIS. Divorcio por causal" (Ficha D. 267|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se hace saber que se tramita la auxiliato-

ría de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D|265.976). — Montevideo. 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33137 Ag.11-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Ulises Maciel para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Edina c| ULISES MACIEL. "Divorcio por causal" (Ficha D|333|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33535 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Mai dana Carlos M. G. c| HERNAEZ, ANA I. "Divorcio por causal" (D|261|76) se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Hernaez Lucas a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo agosto 18 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 17096 Ag.23-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos: D. Dio. Susana Beatriz contra GONZALEZ, DOMINGO "Divorcio por causal" (D. 287|975). se cita llama y emplaza a Domingo González Barros a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 23 de julio de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub 16450 Ag.19-v oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Salomón Karp contra AIDA OVSIEVICH Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 79|976) se cita. llama y emplaza a Aída Ovsievich, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de agosto de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 18039 Set 3.v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Lelys Folle Wilkins c| JOSE LUIS ARROCHE DAGNINO. "Divorcio" (Ficha 523|76) se cita llama y emplaza a José Luis Arroche Dagnino para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. Julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15316 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: "Paolino Giuseppe contra BRUNO, AMOROSINA. Divorcio" (Ficha AB 729|975) se cita llama y emplaza a Amorosina Bruno a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 16857 Ag.19-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Delia Esther Moyano Martínez contra AMBROSIO ANTONIO MERIFF ROUX. Divorcio (Ficha E. 41|976). se cita. llama y emplaza a don Ambrosio Antonio Meriff Roux para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 18880 Set.14-v.oct.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Santos Gloria Raquel contra JUAN ALBERTO MORALES. Divorcio unilateral" (Ficha civil No 74|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Alberto Morales. para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33283 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Crigénée Gómez, Carlos Israel contra ISABEL BAS. Divorcio por causal". (Ficha C. Nº 494 del año 1976), se cita, llama y emplaza a Isabel Bas Bas a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 3 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 48.00 10|pub. 18895 Set.14.v.set.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos: "Castro Hilda Teresa con AVILA HECTOR. Divorcio por su sola voluntad" (Lº A. 86|976) y Castro Hilda Teresa "Auxiliatoria de pobreza" (Lº A. 87|976), se cita y emplaza a Héctor Avila para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Salto 24 de marzo de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|5) 30|pub 33288 Ag.20-v.oct.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber que en autos: "Sonnia Aurora Crosi contra PEDRO RAMON CASTELLI. Divorcio por sola voluntad". (Ficha Nº 586. año 1976) se cita llama y emplaza a Pedro Ramón Castelli para que comparezca a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes. 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 18287 Set.7-v.oct.19.

8 Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Citación de afiliados

La Agencia Durazno de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, cita a los afiliados que a continuación se mencionan, los que han hecho abandono del trámite de sus respectivos expedientes personales bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones, de mantenerse la no comparecencia de los titulares durante más de quince días.

F. I.

24.980 Sánchez, Martín.
34.010 Gurbindo, Pedro María.
35.769 Vázquez, Francisco.
48.876 Pereira, Oscar María.
95.008 Estévez, Anastacio.
210.372 Rodríguez, Miguel.
308.677 Ibarbudez, Rosa.
312.367 Hernández, Dionisio.
324.489 Pérez, Eulogia.
343.032 Rodríguez, Mónica.
343.045 Balcón, Sandalia.
343.045 Rariz Dorila.
352.910 Barranque de Arzuaga, Gregoria.
371.141 Souza, Marcelino.
356.626 Melo de Gurbindo, Seferina.
390.558 Alberti de Scaffo, Ana María.
394.544 Temperán, Cleotilde.
395.354 Barrera, Eloy.
402.306 Martínez de Píriz, Orfilia.
409.673 Avila Gervacia.
418.244 Cor de Duarte, Elisa.
419.502 López de Lugo, María.
420.943 Martínez de Rodríguez, Carmen.
422.009 Truccio de De León, Noema.
422.525 Rodríguez de Froste, Auristela.
424.673 Tafurri de Goñi, Antonia.
425.750 Cardozo de Larrauri, Manuela.
427.596 Perdigón, de Serra, María Ester.
429.316 Ramos, Ramona.
432.225 Gurbindo de Ervitti, Victoria.
433.779 Lorenzo de Bertiz, Martina.
434.624 Agresta de Goñi, Carmen.
437.718 Olivera de Espagnolo, Petrona.
437.836 Chiribao de Camarano, Juana.
440.016 Girodano de De Campo, Zulima.
441.127 Tafuri de Rossi, María Hilda.
441.891 González, Toribia.
442.263 Dinardi María Emilia.
443.435 Moreira, Ema.
448.265 Alonzo de Hornos, Juana.
448.266 Rosa, Antonia.
454.183 Martínez, Hermenegilda.
476.074 García, Juan Pablo.
476.108 Piquet Pablo.
476.116 Román, Olimpia.
476.275 Gallo de García, Isabel.
476.281 Gargiulo, Juan.
476.435 Hernández Heguel Osnín.
476.584 Pereira, Herlicio.
513.254 Olveira, Juan María.
615.070 Gutiérrez, Carlos Raúl.
620.969 Curuchet, Blanca Elvira.
620.970 Hornos de Crudelli, María Rosa.
621.197 Areosa, Aída.
621.233 Alvarez Hortencia.
621.266 Del Río Modesto.
621.298 Acuña, Evangelio.
621.380 Cuatrani de García, Magdalena.
621.384 Hernández de Delgado, Delia.
621.385 Bauzá, Juana Lucía.
621.394 González de Clavijo, María Amelia.
621.408 Franco de Luzardo, Lila.
621.414 Pelegrini de Llanes, Juana.
621.425 Betancor, Doralisa.
621.436 Gran de Ripoll, María Nieves.
621.469 Segundo, Inocencio.
8) (C.C.) 3|pub. 33519 Set.13-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Freitas Freitas, Hordalina y otros contra DOMINGO, JUSTINA Y OLINTHO MACHADO. Venta en remate público", se cita, llama y emplaza a Domingo, Justina y Olintho Machado, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15783 Ag.6-v.set.20.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón N.o 9.230 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados, de propiedad del señor Pietro Antonio Dragoni Clerici.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derecho reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la oficina jurídica del Instituto. Cerrito 488. Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 30|pub. 33263 Ag 19-v.oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 1.579 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 675 hectáreas 3.176 metros cuadrados, de propiedad de los señores Italo y Mario Neri Garotti.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958

de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C C.) 30|pub. 33264 Ag.19-v oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 9.231 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.298 metros cuadrados, de propiedad del señor Aurelio Bianchino D'Alberigo Artell.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 30|pub 33265 Ag.19-v.oct.1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — ... decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.704 de fecha 21 de julio de 1976, y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 11 de agosto de 1976, a sido designado para expropiar con destino a el saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 179.958

Superficie afectada: 9.989 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, setiembre 7 de 1976

9) (C. C.) 8|pub. 33477 Set.7-v.set.16.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Año del 250o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos No 17.669 de fecha julio 14 de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 29 de julio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio Nº 18, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 157.150. — Sup. afectada 5.600 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 6 de setiembre de 1976

9) (C.C. 8|pub. 33435 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — P... decreto de la Junta de ... de julio de 197... y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 5 de agosto de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a la creación de un espacio libre destinado al Parque Cultural e Histórico Artigas, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 161.205. — Sup. afectada 400 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub 33433 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.671 de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 5 de agosto de 1976, ha sido designado para expropiar con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez, en el tramo comprendido entre la Avda. Sayago y el Cno. Coronel Raíz el siguiente inmueble:

Padrón N.o 102.203. — Sup. afectada: 312 metros cuadrados 01.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub 33434 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos No 17.672, de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 5 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche y apertura de la calle Darwin entre las de Huáscar y Ehrlich los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 81.143. — Sup afectada: 1.218 metros cuadrados 28.

Padrón N.o 81.323. — Sup. afectada: 150 metros cuadrados 74.

Padrón Nº 81.324. — Sup. afectada 88 metros cuadrados 04.

Padrón No 81.325. — Sup. afectada: 82 metros cuadrados 21.

Padrón Nº 81.326. — Sup. afectada: 46 metros cuadrados 36.

Padrón Nº 81.327. — Sup. afectada 70 metros cuadrados 53.

Padrón Nº 81.328. — Sup. afectada: 287 metros cuadrados 77

Padrón No 102.765. — Sup. afectada: 252 metros cuadrados 70.

Padrón Nº 157.322. — Sup. afectada 117 metros cuadrados 68

Padrón Nº 166 390. — Sup. afectada: 20 metros cuadrados 87.

Padrón Nº 170.807. — Sup. afectada: 35 metros cuadrados 70.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub 33432 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos No 17.719 de fecha 23 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 5 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la formación de espacios libres y a la implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 20.595. — Sup. afectada 161 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.596. — Sup. afectada: 293 metros cuadrados

Padrón Nº 20.613. — Sup. afectada: 96 metros cuadrados

Padrón Nº 20.614. — Sup. afectada 98 metros cuadrados

Padrón Nº 20.615. — Sup afectada: 167 metros cuadrados

Padrón Nº 20.616. — Sup. afectada 306 metros cuadrados

Padrón Nº 20.617. — Sup afectada 374 metros cuadrados.

Padrón No 20.618. — Sup. afectada: 98 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.619. — Sup. afectada: 419 metros cuadrados

Padrón Nº 20.620. — Sup. afectada: 243 metros cuadrados

Padrón Nº 79.996. — Sup. afectada: 46 metros cuadrados

Padrón No 87.456. — Sup. afectada 162 metros cuadrados.

Padrón Nº 87.459. — Sup. afectada: 197 metros cuadrados.

Padrón Nº 120.099. — Sup. afectada: 217 metros cuadrados.

Padrón Nº 165.822. — Sup. afectada 73 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33431 set.6.v.set.15.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: NATTERO NATTERO CLARA MARIA. "Incapacidad" (Ficha S. 274/976), por resolución No 9280 dictada el día 10 de agosto de 1976 fue designado curador interino de la presunta incapaz Clara María Nattero Nattero, don Juan Antonio Nattero sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 18058 Set 3-v set 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 4394 de fecha 30 de abril de 1976 fue declarada en estado de incapacidad a Catalina Sanguinetti, designándose curador de la misma al Dr. Abelardo Saenz Sanguinetti.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 7 días de setiembre de 1976. —

10) N$ 48.00 10|pub. 18863 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: VIGIL DE OLIVERA SOCORRO. "Incapacidad" (F. A. 207/975) se hace saber que fue declarada incapaz a doña Socorro Vigil de Olivera y designado curador definitivo el señor Antonio Vigil a quien se le discernió el cargo quedando investido de las facultades legales exonerado de prestar fianza.

Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 18106 Set.3-v.set.16.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SILVIA AMILIVIA DE QUIAN, domiciliada en Rincón 538 optando al título de Escribano ofrece declaración de Jorge S Lansot y Beatriz González Fernández. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub 18470 Set.9.v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este

Juzgado, se presentó MARIA ELISABETH BOUVIER VILLA de ALVAREZ, domiciliada en Br. Artigas 1904, optando al título de Escribano Público, ofrece declaración de Italia Schiavone de Soto y Miriam Barrera de Gelsi. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 18468 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA STIRLING LAWLOR domiciliada en la calle Colonia 1884 apartamento 1508 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Ana Segovia y Horacio Muniz quienes informarán sobre su vida y costumbres — Montevideo, tres de setiembre de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 18512 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: (V. 422|976), ADELINA CABRERA LEAL, constituyendo domicilio en Avda. Fernández Crespo 1715 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco la información de los testigos María Inés de los Santos y Cándida Fernández, quienes contestarán sobre mi vida y costumbres, se expida testimonio. — Adelina Cabrera Leal. — Hugo Barrios Acevedo, Abogado. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Mario Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 18274 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BLANCA CASAS, domiciliada en Plaza Independencia 838, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Juan Delgado y Ana Infante. — Montevideo setiembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 18467 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. CARLOS RACINE constituyendo domicilio en Rincón 625 esc. 4 al señor Juez solicito: Que optando por el título de Procurador se reciba la declaración de Rafael Renau y Francisco Rugero sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos Racine. — Horacio R. Canepa, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 17097 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. WASHINGTON SOSA domiciliado en Agraciada 1532 P. 11 Esc. 15 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Irma Pi y Eduardo Ali expidiéndoseme testimonio. — Washington Sosa. — Mario J. Staricco, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 17988 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, WALTER ALBINO GARCIA TORRES, domiciliado en 18 de Julio 974, piso 1, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco el testimonio de Eugenio Cafaro y Arturo Caumont sobre mi vida y costumbres. — Walter García. — Arturo Astigarraga". — Montevideo, agosto 31 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 18700 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ISMAEL RAUL BARREIRO CARSOGLIO (F.C. 1021|976) domiciliado en Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Martín Barbot y Carlos Acosta quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — I. Raúl Barreiro. — Hugo Chiparelli". — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 18136 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito en el Juzgado: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, HUGO RAFAEL SPERANZA domiciliado en Arenal Grande 1568 Apto. 1 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco los testimonios de la señorita Ruth Rodríguez y del señor Walter García quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hugo R. Speranza. — Graciela Remerciari". — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17995 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, ERNESTO DINO PAGANI PIANA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 602 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración a los señores Mario Bracco y Daniel Bervejillo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Juan Carlos Bracco. Ernesto Dino Pagani Piana". — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 18286 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, MARIO ANTONIO BRACCO ALVAREZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 602, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Ernesto Pagani y Daniel Bervejillo sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Otrosí digo: que autorizo al señor Ernesto Pagani a notificarse y a examinar el expediente conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la ley Nº 13.355. Mario A. Bracco. Juan Carlos Bracco". — Montevideo, agosto 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10pub. 18265 Set.7-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUILLEN NORA "Título de Procurador" (Ficha V N.o 179|976) se hace constar que ante este Juzgado se presentó Nora Guillén domiciliada en 18 de Julio 800 optando por el título de Procurador ofreciendo testimonio de Gregoria L. de Macaris y Ana Silva sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 28 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 17928 Set.2-v.set.15.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Llamado a inscripción

Llámase a inscripción para la Concesión de los servicios de cafetería, sandwichería y afines, en el Edificio de la calle Br. José Batlle y Ordóñez N.o 3250 de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.
La recepción de solicitudes de inscripción tendrá lugar en la citada Oficina hasta el día 4 de octubre de 1976 a las 15 horas. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33526 Set.13.-v.set.15.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 44|76
Pilas secas de 1 1/2 voltios para teléfonos y telégrafos
(Plaza e importación)

Fecha de apertura: 16 noviembre 1976, hora 10 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33516 Set.13.-v.set.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976

Licitación 62|76. — Túnicas para escolares.
Apertura: 13 de octubre de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de octubre de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 33529 Set.13-v.set.22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 61|76. — Lápices de colores y comunes. — Apertura: 13 de octubre de 1976, a las 10 horas — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de octubre de 1976, a las 11 horas.
Lic. 63|76. — Hojas orladas, dibujo y manila. — Apertura: 14 de octubre de 1976, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de octubre de 1976, a las 11 horas.
Lic. 64|76. — Moñas para escolares. — Apertura: 14 de octubre de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de octubre de 1976, a las 16 horas.
Lic. 65|76. — Cuadernos. Apertura, 15 octubre de 1976, a las 10 hs. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 15 de octubre de 1976, a las 11 horas. — Valor de cada pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también pueden ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 33508 Set.10-v.set.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 6 (seis) vehículos automotores condicionados a la adquisición simultánea por el proponente de 5 (cinco) unidades usadas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 30.00 (treinta) en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de setiembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
12) (C.C.) 10|pub. 33525 Set.13-v.set.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 29|976
Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de la obra "Ruta 3 - Gral. Artigas, tramo afectado por el embalse del Salto Grande Trozo I-B comprendido entre las progresivas 13k 425 y 24k. 159.56" que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados, fijada para los días 10 y 14 de setiembre de 1976, fue postergada para el día 30 de setiembre de 1976 a las 10 horas, el primer llamado, y para el mismo día 30 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas el segundo llamado.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33527 Set.13-v.set.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 36|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de banquinas y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada de las mismas en Ruta 1 tramo: Río Santa Lucía - Libertad, del quilómetro 26 al quilómetro 52.
Pliego de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.
Apertura de propuestas: día 6 de octubre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las

propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día 6 de octubre de 1976 a las 10.30 horas.

Precio del pliego. N$ 55.00 (nuevos pesos cincuenta y cinco). — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33503 Set.10-v.set.23.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuróse Farmacia "La Once", 18 de Julio 629. M.nas. — Acreedores: J. C. Gómez 1492, escritorio 201, Montevideo.

13) N$ 58.00 20|pub. 18417 Set.3-v.oct.5.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de setiembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS MARIA DENIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4258 y AURELIA MARIA RODRIGUEZ 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro 4025.

JOSE OSVALDO DE LUCCA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Provincia Vascongada 1525 y ALICIA BEATRIZ PLANAS 19 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Celiar 3030.

ARIEL HORACIO AGUIRREGABIRIA 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Aldao 345 y CLEMENTINA AQUINO, 31 años divorciada oriental, domiciliada Aldao 789.

RAMON ENRIQUE AROCENA, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Maeso 2828 y ZULMA IVONNE PEREIRA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3361.

NELSON DANIEL DI PALMA 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivera 4575 Apto. 2 y LILIANA IRIS BELLOMO 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Purificación 3529.

RICHARD ALDAMA, 20 años soltero empleado, oriental, domiciliado Montero Viudaurreta 369 y JESSIE SONIA CASTRO, 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Felipe Contucci 4214 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

FRANCISCO JAVIER BONASSO, 23 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Puyol 1696 y MARIA VICTORIA CARLEVARO, 21 años soltera estudiante, italiana, domiciliada Jaime Zudáñez 2984.

JOSE ANTONIO BODO, 28 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Duvimioso Terra 1970 Apto. 1 y MARIA CRISTINA CONDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1916 Apto. 3.

DANIEL GUALTER BARBOZA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Emilio Romero 461 Apto. 2 y MARIA SABEL VIDAL, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3821.

OFICINA N.o 3

FRANCISCO RAFAEL CRISTOBAL, 29 años soltero marino oriental, domiciliado Egipto 3373 y ANA ALICIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Francia 1650 (Cerro).

RAUL ENRIQUE COUSELO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1346 y AMALIA ESTELA GONZALEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2753.

OFICINA N.o 4

EDUARDO FORMOSO 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Manuel H. y Obes 4228 Apto. 2 y STELLA MIRYAM ALBA SAGRISTA, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Venezuela 1426 Apto. 8

FERNANDO LARRALDE, 29 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Vicenzo 2628 y JOSEFA VICENT 26 años, soltera, empleada española (C. L. U.), domiciliada Vicenzo 2628.

ANTONIO ALBERTO LOPEZ 45 años soltero, jornalero oriental, domiciliado Timote 5542 y EUSEBIA ROLAN 59 años, viuda oriental domiciliada Timote 5542.

MAXIMO ALBERTO LAMELA 42 divorciado, mecánico oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 1140 y ZORAIDA MARIA DE COLA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Juan P. Laguna 3392 Apto. 202.

EDISON NAZARET DANTE LACASA, 33 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3009 bis apartamento 10 y ANA MARIA ACOSTA, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Ellauri 367.

OSCAR WILLIAM LOFFIEGO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Mármol 290 y TERESITA LEONOR RODRIGUEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada José Mármol 290.

MANUEL ATILIO LORENZO 24 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Cufré Chico 2287 y MARIA PILAR FERREIRA GARGALLO, 22 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Coquimbo 1992.

OFICINA N.o 5

CARLOS WASHONGTON GIMENEZ, 20 años, soltero, militar oriental, domiciliado 1.a Paralela a San Fuentes 2446 y SOFIA ANA MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 9.

WILFREDO JORGE GONZALEZ, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2049 Apto. 4 y MARIA ANTONIA FUSCO 60 años soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1314 Apto. 8.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 19 años, soltero empleado oriental domiciliado Luis A. de Herrera 2025 Apto. 1 y TERESA BEATRIZ RIVAS, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada San Martín 3128.

OMAR ENRIQUE HOOLES, 21 años, soltero, carpintero oriental domiciliado Azotea de Lima 5462 y MARIA del CARMEN MELO 19 años, soltera peluquera oriental domiciliada Azotea de Lima 5462.

JORGE VICTOR ORASOV 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Garzón 2087 y MARIA LILIAN CASAÑA, 27 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1972 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 6

WALTER ENRIQUE MIRANDA, 24 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Oficial 5 N.o 2636 (B.o Gori) y GRACIELA RENEE ARABI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Gori 2844.

ROBERTO NELSON MASULLO 44 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Fructuoso 1784 Apto. 3 y ELENA LUZARDO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Defensa 2459.

MARTIRENA FELIX MARIÑO, 62 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Criollos 3880 y MARTINIANA MARTINEZ, 62 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada Criollos 3880.

OFICINA N.o 7

RICARDO PIREZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3 número 4858 y GLADYS MIRTHA RODRIGUEZ 20 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Cibils 1902.

RAUL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3264 Apto 1 y MARIA del CARMEN FRACCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arequita 2139.

LARLOS MARIA PEREIRA 23 años, soltero, militar oriental, domiciliado Piedras Blancas y MARIA ESTHER MARQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras Blancas.

ERNESTO PICO, 21 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6530 y SARA PROSPERINA PALACIOS, 19 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Baitinez 487.

OSCAR HORACIO QUINTANA 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Piratas 4869 y ROSA LYLIAM CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ansina 1009.

JUAN JOSE PAGANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3722 y MARIA del CARMEN FRAUSIN, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 7644.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALBERTO RECOBA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 30 mts. N.o 2194 (Cerro) y HERMITA FAGIAN, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 4465 (Cerro).

SERGIO LUIS RODRIGUEZ, 24 años, divorciado estudiante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1363 bis y ROSA CRISTINA ROUCO 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2367.

JOSE LUIS ROVERANO, 27 años, soltero, técnico lechería, oriental, domiciliado Cerrito 175 y NINA GODOY 21 años, soltera, oriental domiciliada Cerrito 175.

OFICINA N.o 9

HUGO NELSON SOLDINI, 22 años, soltero jornalero oriental, domiciliado Juan José Quesada 3258 y MARY LOURDES SILVEIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Logroño 1339.

NELSON MARIO SCELZA, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cnel. Enrique Britos 1732 Apto. 11 y LILIAN OLGA PEDEMONTE, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada Garibaldi 1758 Apto. 206.

OFICINA N.o 10

JUBER ANTONIO VALERIO, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Durazno 1518 y ADRIANA JAITOV, 14 años, soltera, oriental domiciliada Paysandú 1712.

MARIO ENRIQUE VIGNOLO 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Sayago 1263 y NORMA LUZ TECHERA, 36 años. divorciada. empleada oriental. domiciliada Arenal Grande 1732 Apto. 1

AMADEO NOYA, 41 años, soltero, empleado, español, domiciliado León Pérez 3472 Apto. 5 y JULIA BOUZA, 33 años soltera empleada española, domiciliada Pantaleón Artigas 3774.

JOSE VILLAR 45 años soltero, jornalero. español, domiciliado Timoteo Aparicio 4587 y JESUSA VILLAR, 49 años soltera, española, domiciliada Paysandú 1997.

GAETANO VURRO 25 años soltero mecánico, italiano, domiciliado Norberto Ortiz 4075 y ESTELA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alzáibar 1333.

JULIO CESAR OLIVERA 25 años, soltero. empleado, oriental domiciliado Samuel Blixen 4692 y MARIA TERESA POSSALI, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Galán 4257.

HUMBERTO RUBEN TORRES 18 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2919 Bis y ADRIANA PEDETTI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2919 Bis.

14) N$ 5.00 3|pub. v-set.16.

Montevideo, 13 de setiembre de 1976

OFICINA N.o 1

HILARIO DELGADO 41 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Instrucciones 4501 y MAR GRACIELA ANTUNEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Instruccions 4501.

OFICINA N.o 2

ERNESTO ENRIQUE, 29 años soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5350y NIRIA RENEE BARRERA 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5350.

JORGE HENRY BLANCO, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Calle B N.o 7952 Cno. Maldonado Km. 16 y OBDULIA DEL HUERTO MORENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 7959 Cno. Maldonado Km. 16.

OFICINA N.o 3

NATALIO HUGO CANAVESI, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Garzón 626 y DEMETRIA DINORA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada Garzón 638.

ACINTO HERIBERTO CABRERA 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pasaje 510 N.o 3176 Apto. 301 y MARGARITA SUSANA DOS SANTOS 25 años soltera empleada, oriental, domiciliada Pasaje 510 N.o 3176 Apto. 301.

HUGO MARCELINO CABRAL 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Calle 5 N.o 8047 y SUSANA RENEE MARCHISIO, 26 años, soltera, abogada oriental domiciliada Velasco Lombardini 3045.

JULIO CESAR CIALCETA 31 años soltero, empleado, orintal, domiciliado Río Branco 1535 y SILVIA CHURI 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada Río Branco 1535.

DANIEL ROGELIO CALVIÑO 19 años soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Celmengeau 889 bis Apto. 3 y MELBA HAYDE PEREIRA, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Clemengeau 889 bis Apto. 3.

PEDRO ANGEL CARNEVALE, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle Q N.o 3283 Apto. 1101 Parque Posadas y MARIA LUISA REGGIO, 25 años soltera, pedicura, oriental, domiciliada Calle Q N.o 3283 Apto. 1403 Parque Posadas.

OFICINA N.o 4

ENRIQUE NELSON FERNANDEZ, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4238 y MARIA CRISTINA LEAL, 18 años soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4238.

JORGE WASHINGTON LOZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazucúa 475 y ALBA ALEGRE, 38 años soltera oriental, domiciliada Guazucúa 475.

JULIO CESAR CIRILO LORENZO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5367 y SUSANA ISABEL ARIAS, 24 años soltera, oriental, domiciliada San Martín 2547 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GARAY, 67 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Mercedes 1269 Apto. 4 y EVARISTA DELNA SASTRE, 62 años, soltera, jubilada, oriental domiciliada Mercedes 1269 apartamnto 4.

RUBEN WALTER GOMEZ 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fray Ascarza 680 bis y MARY TERESA LANZZI 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Ascarza 680 bis.

MAURO REGINO GONZALEZ, 29 años soltero militar, oriental domiciliado Domingo Arena 4399 y TERESA MARIA DA SILVA, 30 años, soltera brasileña, domiciliada 18 de Julio 2119 Apto. 12.

LUIS ALBERTO GOUTEL 55 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Durazno 1672 y ALBANINA CAETANO 56 años soltera oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2393 bis Apto. 5.

CARLOS ALBERTO GALEANO, 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado Edison 5569 y ELIZABETH SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1617.

OFICINA N.o 6

HECTOR ROBERTO MERIGLIO, 18 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 7146 (Los Bulevares) y NANCY GRACIELA PINO 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 número 7194 (Los Bulevares).

JUAN ELADIO MORALES, 56 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Benito Riquet 1132. Apto. 2 y BLANCA FIDIADELFIA BINAGI, 54 años, divorciada comerciante, oriental, domiciliada Galicia 1494 Apto. 003.

OFICINA N.o 7

ANGELINO ANTONIO PITTA, 77 años, divorciado carpintero italiano, domiciliado Cervantes 1857 y JUAN RODRIGUEZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 1144.

OFICINA N.o 8

FLORENTINO RAMA 74 años, viudo español, jubilado, domiciliado Balbín y Vallejo 4043 y MARIA VAZQUEZ, 42 años soltera, española, domiciliada Balbín y Vallejo 4043.

SERGIO ARTIGAS RODRIGUEZ 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colorado 1871 Apto. 2 y ESTHER CELICA DIAZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4255.

AMILCAR ROBERTO ROCHA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calera de las Huérfanas 4382 Apto. 1 y NANUSKI PIÑEIRO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Caleras de las Huérfanas 4396 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

RICARDO EDUIAN SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2066 y SELMA DELIA FROHLICH, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1229.

CARLOS MARIA SILVERA 31 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2919 y MARINA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pompeya 4511.

OFICINA N.o 10

ALVARO DANIEL VENTOSO, 19 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Washington 215 Apto. 61 y GRACIELA FERMINA CEBALLO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Washington 215 Apto. 61.

GERARTO LEONARDO VERDUN, 23 años soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Güemes 2960 Apto. 2 y LUISA APA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balbín y Vallejo 4048.

JOSE AVELINO TORT, 60 años viudo jubilado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3718 y PETRONA MARIA RENE MARTINEZ 50 años, viuda, oriental, domiciliada 18 de Julio 3098 Apto. 603 piso 6.o

HUGO EDUARDO VAZQUEZ, 21 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Berna 1621 (Cerro) y CHARITO PIÑEIRO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4396 Apto. 1 (Pasaje A).

CARLOS JULIO VISCARRET 25 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Grecia 3896 y JULIA ISAURA MARTINEZ, 20 años soltera empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2371.

WASHINGTON ENRIQUE TUALA, 19 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Francisco Sainz Rosas 5147 y ANA MARIA MANSILLA 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alejandro Dumas 1585.

14) N$ 5.00 3|pub. v-set.15.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: ALVAREZ ARTIGAS, RITA A. "Prescripción (Ficha C 2/76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rita Audelina Alvarez Artigas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar con sus construcciones empadronado con el N.o 69569 de la 18 a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 476 mts cuadrados, con 10 mts de frente al Noreste a Cuchilla Grande entre Enrique Aguilar y Osvaldo Cruz por donde tiene el N.o 3233, 45 mts 60 cms. al Sureste con padrón N.o 69568 de Banco Popular del Uruguay hoy Alberto Desevo: 10 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón N.o 69.182 de Justino Hernández y 49 mts. 48 cms. al Noroeste con padrón N.o 69570 de Banco Popular del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con dere-

cho a deducirlos y en especial al Banco Popular del Uruguay, Alberto Desevo y Justino Hernández en el término de noventa días para que se presenten bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 18040 Set.8-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA COPPOLA de DEL CAMPO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 38464 terreno y demás mejoras ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Enrique W. Abba de julio de 1975 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro de Montevideo con el N.o 78.048 el 8 de julio de 1975 tiene una superficie de 295 mc. 15 dc. con 8 m. 59 de frente al Noreste a la calle Pedro C. Bauzá por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 3975 entre las de José M. Vidal y Luis José de la Peña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón N.o 38463; Pedro C. Bauzá 3981 sucesores de Luis Zurbini; b) padrón N.o 38465, Pedro C. Bauzá 3961 sucesores de Santiago Oliveri y c) padrón 186268 José M. Vidal 477 sucesores de Aquiles Teragno para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Ag.18-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PAULO LAPAZ PEREZ y BLANCA TOLEDO de LAPAZ "Prescripción" (Ficha B 304|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Inmueble urbano padrón N.o 49821 terreno y demás mejoras ubicado en la 9.a (ex 21.a) sección judicial de Montevideo con frente a la calle Santiago del Estero 1265 con una superficie de 974 metros cuadrados 38. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 16617 Ag.17-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DABARCA RIVERO ISABEL y ANDRES FRANCISCO. "Prescripción Treintañal". (Ficha V'859|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos señoras María Carmen Scali y Rosa Blasa Dabarca Loide y a sus sucesores a cualquier título del inmueble ubicado en la Decimocuarto Sección Judicial de Montevideo, antes Vigésima, empadronado con el N.o 41.279, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de fecha marzo 17 de 1927, estando dicho inmueble señalado con los N.os 54 y 56 con frente a la calle Angel Salvo; y con los N.os 3904, 3906 y 3908 con frente a la calle Carlos de la Vega; compuesto de una superficie de 268 metros 16 dms., cuyo deslinde es el siguiente: 23 metros 45 cms. al S.O. frente a la calle Carlos de la Vega; 11 metros 20 cms. al S.E. frente a la calle Aurora, hoy Angel Salvo, lindando al N.O. con parte del solar N.o 3, hoy padrón N.o 128.317; y al N.E. con el solar N.o 1, hoy padrón N.o 128.315: a fin de que por si o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) N$ 504.00 30|pub. 17886 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DORMIRO SILVA SILVA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno baldío, cercada y cerrada, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 60.764, con 12 metros 15 centímetros de frente al Oeste a la calle Diego Espinosa entre Cno. Carrasco y Monzoni; 50 metros 32 centímetros al Norte con el solar padrón 60.765 propiedad del señor Carlos Romero; 12 metros al Este con el padrón 97.140 propiedad del señor Waldemar Sierra y 52 metros 02 centímetros al Sur con padrón 60.763 propiedad del señor William Charlone.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Carlos Romero, Waldemar Sierra y William Charlone o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 18626 Set.10.v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ACOSTA Y LARA, HORACIO y otros "prescripción" (F. C. A. 303|76). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran tener interés en el inmueble que se detallará en especial a María Isabel Biurra Ayala de Giorello y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien referido es: Un campo señalado actualmente con el N.o 304, en el padrón Departamental de Tacuarembó, ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial (antes segunda), en las márgenes del Arroyo Malo, según plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, del 14 de febrero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de marzo de 1970, con el N.o 2362, tiene una superficie de 415 hás. 8350 metros y cuyos límites son: al N. O. una línea quebrada 3 tramos rectas, el 1ro. a partir de su intersección con el antiguo cauce del Arroyo Malo, tiene una extensión total de 1.521 metros, 70 centímetros y lo separa de propiedades de las sucesiones de Muniz y de José Barreneche, esta última empadronada con el N.o 215, el segundo y el 3ro. que miden 535 metros, 30 centímetros y 1.275 metros 90 centímetros, respectivamente, lo separan del padrón 6750, de Valentina Giorello de Muniz; al N. E. el padrón N.o 205, de Nueva Esperanza S. A., en metros 1,598, con 70 centímetros; al S. E., recta quebrada en 3 tramos el 1.o de oriente a occidente, mide 1.271 metros, 10 centímetros en su límite con el padrón N.o 219, de la sucesión Antonio Giorello, el 2do. con una extensión total de 577 metros, 20 centímetros, lo separa de este último padrón y el señalado con el N.o 6751, de Serafín Giorello, y el 3ro., de 1.108 metros, es límite con esta propiedad de Serafín Giorello y al S. O., el cauce antiguo y actualmente seco del Arroyo Malo. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 18578 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Iglesia Católica A. R. del Uruguay contra Suc. de JOSEFA y CAROLINA ARBOLEYA. Prescripción" (C. B. 191|976), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Fernández Arboleya, herederos, sucesores, causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es dos fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Villa de la Unión empadronadas con los Nos. 70.360 y 70.389 que según plano del agrimensor don César A. Henera (J.) de diciembre de 1975, inscripto con el Nº 79.687 el 7 de enero de 1976 en la Dirección General de Catastro se componen de una superficie de 494 metros 2.90 decímetros que se deslindan así: 10 metros 66 de frente al S. E. a la Avda. 8 de Octubre, que por formar esquina, de frente al S. O., a calle Lindoro Forteza, en 25 metros 42; al N. O. 19 metros 15 confinantes con padrón Nº 70.388; al N. E. línea quebrada compuesta de tres rectas, que a partir del frente miden: la primera 21 metros 62, luego otra de 6 metros 49, haciendo martillo con la anterior, ambas lindan con padrón Nº 70.361, del extremo de la última: 13 metros 85, en martillo, que linda con padrón Nº 70.362.

Se cita y emplaza con especial recomendación a los propietarios de los inmuebles linderos Rey Muiños con domicilio en Lindoro Forteza N.os 2572|74; b) padrón Nº 70.362, señores José E. Loureiro e Hilda Caprile de Mauro domiciliados en Juan J Rousseau 3757 Apto. 3. c) padrón Nº 70.361, María Amelia, Ana María, María Blanca y María Marta Vera Decia con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3938.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

16) N$ 648.00 30|pub. 15139 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: RESTAHINOCH MUGNONI, OSCAR PABLO, "Prescripción". C. 209|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Descripción del bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 40.476 y cuyo deslinde es el siguiente: 11.83 metros con frente a la calle San Quintín; 28.30 metros con frente a la calle Trías; 23.38 metros con frente a la calle General Eugenio Garzón y 26.90 metros lindando con el padrón Nº 40.477. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 15972 Ag.10-v.set.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CIAPPESONI GUADALUPE, CARLOS ALBERTO y ZUNINO de CHIAPPESONI, NOEMI GILLETE. Prescripción treintenaria" (F. 296|C|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alberto Ciappesoni Noemí Gillete Zunino de Chiappesoni, iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien: Un solar con el edificio en él construido, ubicado en la 7.a Sección de Canelones, zona urbana de la ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1.360; compuesto de un área de 267 con 25 metros cuadrados, con frente a la calle 25 de Mayo, por ser esquina al Sureste, lindando con padrón 1.359 y Suroeste con el padrón N.o 1.361.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se encuentren con derecho sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Juan Valdez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 18804 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: GOMEZ GONZALEZ, ROMAN SEVERO. "Prescripción" (Ficha 99|C|76) se hace saber que se presentó Román Severo Gómez González iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 6456 con 43 Hás. 8723 mts. de superficie y con 16 mts. 30 cms. de frente al Sur sobre Cno. Vecinal de 17 mts.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Román Gómez y de Juan González Marrero para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 15375 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: ALEMAN ALEGRO MIGUEL "Prescripción treintenaria" (F. 302|C|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Aleman Alegro iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la manzana LL señalado con el N.o 3 padrón N.o 313 antes padrón N.o 64 de la 14.a sección judicial de Canelones con frente a la calle Tala sin/n.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de

Rebufello bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 17147 Ag.23-v.oct.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ERACLIO BARRIOS. Prescripción adquisitiva" (Ficha 346|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eraclio Barrios solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble rural padrón 6093, sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Puntas de Fraile Muerto" que se compone de una superficie de 50 hectáreas 5.010 metros según plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.090 el 19 de mayo de 1976 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, línea recta de 1.534 metros 30 decímetros con Padrones 56, 4.792 y 99 de Marciano Inés Barrios; al Suroeste quebrada con el Arroyo Fraile Muerto y el Padrón 138 propiedad de Eraclio Barrios; 397 metros con Padrón 6.089, 344 metros 50 decímetros con Padrón 6.089 y 373 metros con Padrón 6.089, éste Padrón propiedad de Casiano Furtado. Al Este 872 mts. 10 dms. con Padrón 6098 propiedad de Drolina Duarte de Furtado.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 24 de 1976. — Aramis Buonomo, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18688 Set.10.-v oct.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Caseras, Gerardo c| Sucesión de MARIA E. CASERAS. "Prescripción treintenaria: auxiliatoria de pobreza". (Fa. 223|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores o causahabientes de María E. Caseras sobre fracción de terreno, sita 1.a sección judicial Depto. Colonia padrón N.o 2563; superficie 1 Há. 2. 316 ms linda N. servidumbre por medio padrón N.o 2562; E. padrón N.o 2564; Sur P. N.o 2568 y padrón N.o 2566 para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33027 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DUARTE, ADEMAR R. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 77|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 25 de Agosto e Ituzaingó de esta ciudad (Sexta Sección Judicial de Colonia) padrón N.o 200, con una superficie de 324 metros según planilla, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 23 de marzo de 1976. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 16844 Ag.19-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: ARENAS, FRUCTUOSO CORNELIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 255|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los herederos de don Pedro Peombo, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje Amador Castro, empadronado en zona rural con el número 7.913, que según plano Nº 384 del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del año 1944 tiene una superficie de 6 hectáreas 1762 metros: linda al Norte sobre 470 centímetros con sucesión de Ramón Fajardo, al E. 368 metros con propiedad de Antolina Flores de Martínez y al S. sobre 363.50 metros con campo de la misma lindera por el O. sobre 364 metros con Magín Martínez Flores y Sevillana P. de Arenas con servidumbre por medio de 5 metros. Todo de acuerdo al plano mencionado que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|3|51 con el Nº 2332, a quienes se emplazan expresamente. — Rosario, 11 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 17452 Ag.26-v.oct.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN TEJERA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha C. Nº 136|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos sobre el solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, señalado con el Nº 6 de la manzana 248 del plano topográfico de Trinidad, padrón Nº 1650, con una superficie de 922 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al Oeste de frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; igual medida al Este con padrones 5789 y 1648; al Norte 42 mts. 95 centímetros con padrón 1649, e igual medida al Sur con padrón 2783. — Jorge Luis Cristech Cenoz. Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub. 17254 Ag.24.v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio César Begerez contra PEDRO BEGEREZ "Prescripción treintañal" (Ficha 61|976), se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Pedro Begerez o Begerez o Bejeres sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar a derecho a una fracción de terreno y construcciones, Padrón N.o 542, solar N.o 5, manzana 85 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con área de 922 metros 35 decímetros, con frente al Este a calle Florida, entre Pte. Berro y Treinta y Tres.

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 23 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33039 Ag.3-v.set.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: LOPEZ ANTONIO y otra "Prescripción treintenaria" (Ficha 310|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Antonio Lucas López y Amelia Delgado de López promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 183 ubicado en Pan de Azúcar Tercera Sección de Maldonado esquina Ituzaingó y Enrique Brum (antes Progreso) compuesto de una superficie metros cuadrados 377,221 que se deslinda así: al Sur, calle Ituzaingó 30 metros 20 centímetros al Este calle Enrique Brum 13 metros 45 centímetros; al Oeste 11 metros 70 centímetros, lindando con padrón 431. Propiedad de Alberta Burgueño; y al Norte 30 metros lindando con el padrón 184, propiedad de Segundo Aguiar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los gestionantes gozan de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de julio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
16) R. 20|4|55) 30|pub. 33198 Ag. 13-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE. "Prescripción" (Ficha 763|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón Gasóliba y Eugenio Raña, por Yacht Club de Punta del Este, iniciando prescripción sobre la lancha "Causa V", de las siguientes características:

Eslora 9.90 metros, manga 2.57 metros, puntal 1.06 metros, está construida en madera y posee motor a nafta marca Ford V 8, de 85 H. P.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todo aquello que se consideren con derechos sobre la misma a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se proseguirán los procedimientos. — Maldonado. 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
16) N$ 288.00 30|pub. 16590 Ag.17-v.set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos LISARDO ALVAREZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.A|772|74), se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho al inmueble urbano, empadronado con el N.o 6.041, quinta 229, primera sección judicial de Paysandú, con una superficie de 441 metros 60, teniendo 11 metros de frente sobre Avenida Soriano, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Se hace constar que está auxiliado de pobreza por auto número 1.316. — Paysandú, 19 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33460 Set.7-v.oct.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: VELAZQUEZ ALTEZ PABLO. "Prescripción adquisitiva". (F. 656|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Pablo Velázquez Altez, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 333 de la ciudad de Rocha, situado próximo al Paso de la Cruz, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el número 4.168, con una superficie de 1.770 metros 9.144 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Constando que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, agosto 12 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33345 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: PEREZ GETINO NICOLAS. "Prescripción adquisitiva". (F. 624|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Nicolás Pérez Getino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de las dos terceras partes indivisas del siguiente inmueble:

Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 6 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 382, compuesto de una superficie de quinientos noventa metros seis decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, linderos y todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho a él, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 16528 Ag.16-v.set.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PEREZ LABORDE, ROBUSTIANO. "Prescripción" (F. A. 727|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en una fracción de terreno sin construcciones, inmueble empadronado actualmente con el N.o 8492, de la Primera Sección Judicial de San José, y que corresponde al solar N.o 22, del plano del Agrimensor Prudencio Montagne, del 14 de noviembre de 1909, y a la copia del mismo expedido por el *Agrimensor* Marcos Barbosa, inscripta en la Oficina Departamental de San José, con el N.o 4545, del 30 de setiembre de 1971, según el cual consta de un área de 326 metros cuadrados, 14 decíme-

tros cuadrados y linda al N. en 10 metros de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera; al E. en 23 metros con el solar 21; al S. en 10 metros con el solar 19, todos del mismo plano; y al O. en 23 metros con padrón 4291, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 18927 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ, MARTIN GERARDO "Prescripción" (F A. 501|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 15.184, ubicado en la 7.a sección judicial de San José, que consta de una superficie de 14 Hás. 7.664 metros cuadrados, según plano del Agr. José María Teijeiro de marzo de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4904 el día 22 de noviembre de 1974, y que se deslinda así: al Norte en 482 m. 50 c. con Rafael Laguardia; al Este, en parte con el cauce del arroyo Llano de Pereyra y en 199 m 80 c con Agueda Reyes y parte con Oscar Reyes; al Sur, tres líneas quebradas, que a partir del viento anterior miden: 73 m 90 c., 571 m 40 c. y 52 m corriendo la primera de Noreste a Suroeste la segunda de Este a Oeste y la restante de Noreste a Suroeste, que la separa de los padrones N.o 12.993, propiedad de Claudio Servetto y parte con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra; y por el Oeste, dos líneas quebradas que miden: 153 m 40 c. y 160 m 50 c. con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C., y especialmente a los linderos del inmueble y los herederos y|o causahabientes del señor Antonio Bentancor. — San José, junio 17 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 540.00 30|pub. 18163 Set.6-v.oct.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LUGO AMARO de TORENA, GLORIA ESTHER y otros. "Solicita anulación primera copia y expedición de segunda copia de escritura, se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados, solicitando segunda copia de escritura, autorizada por el Esc. Raúl Ferreira, en el año 1950, con el número 76; folio 181 vuelto a 184 vuelto, protocolo que obra en el Juzgado Letrado, por la cual Victor Amarante Villanueva, vendió a los comparecientes una fracción de terreno (chacra) con sus mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de este Departamento (actual Decimocuarta Sección Judicial), padrón 6708, compuesta de una superficie de 3 hectáreas, 6793 metros, que se deslinda así: al Este camino Departamental de Tacuarembó a Cerro Travieso, al Suroeste, Cañada divisoria con el vendedor; con el Dr. Castagnetto, al Oeste, otra cañada, divisoria con el mismo Villanueva; y al Noroeste, una recta de 210 metros con el mismo Villanueva.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, agosto 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 120.00 10|pub. 18683 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CABRERA TEODORO "Prescripción Treintenaria" (Ficha 716|975: se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó Manzana 159, Padrón 1.889 con una superficie de 467 metros cuadrados 90 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a Elías Manuel Alvarez y sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 17551 Ag.27-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTUNEZ de PERDOMO CARMEN. Prescripción treintañal se cita, llama y emplaza a don Sixto Perdomo y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:
"Una fracción de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 3.600 y compuesta de una superficie de 615 metros para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 16082 Ag.11-v.sett23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CARLOS VALERIO AREZO POSADA. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 659 manzana N.o 58 en la esquina formada por las calles Gral. Flores y Luis A. de Herrera con un área de 819 mts. 96 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Domingo Frugoni y María Antonia Maya de Frugoni a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 15503 Ag.4-v.set.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron a los efectos de promover juicio de Prescripción Treintenaria; ELADIA DIAZ de ARROYAL. (Ficha 63|976), sobre el siguiente bien inmueble:
Solar del terreno ubicado en esta ciudad de Treinta y Tres. Primera Sección Judicial. Manzana N.o 218 Padrón 2.452. compuesto de una superficie de 425 metros cuadrados 4.009 centímetros cuadrados que se deslinda 12.27 metros al Norte con frente a la calle Pablo Zufriateguy; 34.635 metros al Oeste con Suc. Braulio Tanco con la que también linda en 12.27 metros al Sur y 34.705 al Este con Suc. Braulio Tanco y Antolín Ramírez según Plano del agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en Catastro Departamental con el N.o 4.322 el día 19 de julio de 1974.
Emplazándose a los sucesores de Braulio Tanco y Antolín Ramírez y a todos los interesados a este juicio a que comparezcan a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles designados Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres 29 de marzo de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
16) N$ 324.00 30|pub. 17618 Ag.27-v.oct.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE HUMBERTO REBOIRAS VIVAS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Indilex", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 18935 Set.14-v.set.27.

WERTHER BLANCO ISAAC de la SOTA, solicita la inscripción de las fórmulas de Postre "Wermi" y Crema "Wermi" (presentadas bajo sobre cerrado y lacrado), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18786 Set.13-v.set.24.

JULIO CESAR SAETTONE PERMUY, solicita la inscripción de la obra titulada "Administración Educacional" (Nivel Primario), de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18592 Set.9-v.set.22.

VITAL JORGE MANTARAS RAISSIGNIER solicita la inscripción de los sketch titulados "Las Materas"; "Teléfono Ocupado"; "La Conversación de Madelón"; "Encaje antiguo"; "Qué épocas pasadas"; "Los Feligreses Infieles"; "La Lune"; "Platea Cinematográfica"; "Una Conversación Estereofónica" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 18320 Set.7-v.set.20.

WALTER CASTAGNINO [illegible] solicita la inscripción de la obra titulada "El Elegido" de la cual se declara auto. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Adolfo E Silva Delgado, Director. (S O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18300 Set.7-v.set.20.

NELIDA GONZALEZ de CAMP, solicita la inscripción de 6 modelos de Animalitos denominados "Tortuguita" (buho; ratón, vaca, tortuga, perro, chancha) de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18627 Set.10-v.set.23.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID JAIA GECELEVICZ (V|594|976) pues en la misma donde el inscripto figura como hijo de José Gecelevicz y Frida Jaia debe decir hijo de José Jaia y Frida Gecelevicz. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18975 Set.14-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) Matrimonio de Ramón Cosme Pereira y Aidée Vaz (V|894|975), donde dice: "Ramón Pereyra" "Cosme Damián Pereyra" y "Hayde Vaz" debe decir: "Ramón Cosme Pereira" "Cosme Pereira" y "Aidée Vaz"; b) Nacimiento de "Flor de Liz Pereira Vaz", donde dice: "Ramón Pereyra" "Cosme Damián Pereyra" "Haide Baz" y "Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira" "Cosme Pereira" "Aidee Vaz" y "Marino Vaz"; c) Nacimiento de: "Rosa Leda Pereira Vaz", donde dice. "Ramón Pereyra"; Hayde Baz", "Cosme D. Pereyra" y "Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira", "Aidee Vaz", "Cosme Pereira" y "Marino Vaz"; d) Nacimiento de "María Ramona Pereira Vaz" donde dice: "Haydée Baz" y "Ramón Pereyra" debe decir: "Aidée Vaz" y "Ramón Cosme Pereira"; e) Nacimiento de: "María Cristina Pereira Vaz" donde dice: "Ramón Pereyra". "Haydee Baz" "Cosme Damián Pereira" y Marino Baz" debe decir: "Ramón Cosme Pereira", "Aidee Vaz" "Cosme Pereira" y "Marino Vaz"; f) Nacimiento de "Oscar Jesús Pereira Vaz", donde dice: "Aide Baz" y "Marino Baz", debe decir Aidee Vaz y "Marino Vaz". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 33459 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de CARLOS ALBERTO MOURIGAN y GLADYS MIRTA OCAMPOS, (V|610|976), pues en la misma donde dice Ocampo, debe decir: Ocampos y:
b) de nacimiento de: "Pablo Mateo Mourigan Ocampos" y "Ramiro Mourigan Ocampos" en las mismas donde dice: Ocampo, debe decir: Ocampos. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17590 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS GERARDO MACHADO GONZALEZ (V|398|975) pues en la misma donde dice Luis Alberto Machado debe decir Luis Alfredo Machado y donde dice y de su esposa Gualdibia debe decir y de su esposa Gualdibia González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|935) 15|pub. 33351 Ag.27-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE MARIO BAGNULO LEYTON, pues en la misma donde dice: femenina, debe decir masculino, donde dice hija debe decir hijo donde dice: legítima debe decir legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17229 Ag.24-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIELA MERLETTI GARAY (V|600|976) pues en la misma donde dice Morletti debe decir Merletti. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Oterc. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33404 Set.2_v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GABRIEL GANEGLUS REY (V|606|976) donde dice Ganeguis debe decir Ganeglus por así corresponder. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 54.00 15.pub. 17918 Set.2-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de NELSON SUGO y MARIA ESTHER ALONSO, donde el contrayente figura como: Nelson José Sugo y la contrayente como: nacida el 24 de octubre de 1945, debe decir: Nelson Sugo 23 de octubre de 1944, respectivamente: y b) de nacimiento de ANDREA VIRGINIA SUGO, donde la inscripta figura como hija de Nelson José Sugo, debe decir: Nelson Sugo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33481 Set.8-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO PEREZ y SUSANA MATTA pues en la misma donde la contrayente figura como de profesión empleada debe decir labores por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18357 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARCELA FABIANA MEROLA SALVATTI, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Sanatti. debe decir: Salvatti. por así corresponder. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

19) N$ 54.00 15|pub. 17356 Ag.26_v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANAHID ARAXI TOROSSIAN SHEHERLIAN, pues en la misma. donde el apellido materno de la inscripta figura como: Shcherlián, debe decir: Sheherlián. por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 18469 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL LORENZA LANGLOIS, estableciéndose que en donde la misma figura como hija de Lorenza Colombo debe decir hija de: Lorenza Cassani. — Montevideo. agosto 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

19) N$ 54.00 15|pub. 18334 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL WOLAJ NOTCOVICH DE CLERICI; pues en la misma donde dice: deja dos hijos llamados Sara Raquel y Clericide Nolves. debe decir: deja una hija llamada Sara Raquel. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33514 Set.13-v.oct. 1.0.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIA OLIVERA pues en la misma donde dice Adolfo Oliveira debe decir Adolfo Olivera. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33494 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos de:

A) ADRIANNA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice Julio Giorgi debe decir Julio César Alberto Giorgi y donde dice María Moreni debe decir María Mabel Moreni.

B) CARINA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice María Isabel Moreni debe decir María Mabel Moreni. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 17494 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO JOSE SAGRERA DI DOMENICO pues en la misma donde el apellido paterno figura como Sagrero debe decir Sagrera. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 18056 Set.3-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA M. GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Selene Solahegui González, donde figura como: "Solahgui," debe decir: "Solahegui" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32691 Set.8-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA BICA MENDEZ de GONZALEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de María Elena Bica Mendez que donde dice Ferreira Bica debe decir Bica Ferreira; b) de matrimonio de Maximino González y María Elena Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica, c) de nacimiento de Jorge Antonio González Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica; d) de nacimiento de Eduardo González Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 144.00 15|pub. 18420 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FREDI DARIO DENIS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que donde dice: Deniz debe decir: Denis.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolla de D' Landro Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33371 Ag.27-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada, en autos: BARREIRO FLORES, JOSE MARIA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 534.976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor José María Barreiro Flores. pues donde el nombre del menor figura como: Carlos Enrique, debe decir: José María. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 18977 Set.14.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: HARRINSON ALEXANDER BARBOZA FLORIANE "Rectificación de partida" (F. 408|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Harrinson Alexander Barboza Floriane pues donde dice sexo femenino debe decir sexo masculino. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub 33534 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FERNANDEZ FLORENTINO y otra "Rectificación de Partida" (F. 416|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Florentino Fernández y María Luisa Méndez pues donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 1º de agosto de 1918, debe decir: 19 de agosto de 1915.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|955) 15|pub. 33365 Ag 27-v set 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARNE ZUELI FONTES FERER, (F. C. 890|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: nació una criatura de sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice que es nieto: debe decir: que es nieta, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33536 Set.14.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS EDUARDO LARRALDE RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno figura como: Zarralde, debe decir: Larralde, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18641 Set.10.v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de PASCUAL SAULE y CARMEN CUADRO, (V. 851|976), b) de defunción de Pascual Saule, pues en las mismas donde dice: Juan, debe decir: Pascual"; c) de matrimonio de Antonio Ramón Saule y Olga Delma Russi; y d) de nacimiento de Antonio Ramón Saule. pues en las mismas donde dice: Juan, debe decir: Pascual. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33540 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA YANELA CAMINO BORBAS, pues en la misma donde dice: Bordas(debe decir: Borbas. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18976 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA JACQUELINE ORTIZ SERRON. (V. 413|976). pues donde en la misma dice: Eugenio Gilberto Ortíz, debe decir: Antonio Gilberto Ortíz, — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33512 Set.13-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) matrimonio de CORNELIO CABRERA y NIEVES VENCE, (V|555|976), donde dice: Filomeno Cabrera debe decir: Cornelio Cabrera.

b) nacimiento de "Gladys Ivonne Cabrera Vence" donde dice: hija de Filomeno Cabrera debe decir: hija de Cornelio Cabrera.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33366 Ag.27-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RODOLFO VALLS WERN (V|647|976) pues en la misma

donde dice Vals debe decir Valls. — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Arturo Hecto Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 17061 Ag.27-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "JUSTA OMAR DALEIRO de PALMER, WASHINGTON PABLO MORENO DALEIRO Y VILMA MACHO de MORENO. Rectificación de partida". "(Ficha E. 2471|75)" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Justa Omar Daleiro con Joaquín Moreno en el sentido de que donde la contrayente figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": b) Del segundo matrimonio de Justa Omar Daleiro con Mario Nelson Palmer en el sentido de que donde la contrayente figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": c) De nacimiento de Nelson Omar Moreno en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": d) De nacimiento de Lilián Daleiro Palmer Daleiro en el sentido de que donde su madre figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": e) De nacimiento de Washington Pablo Moreno Daleiro en el sentido de que donde dice que es hijo de "Justa Omar Fuentes" debe decir de "Justa Omar Daleiro": f) De matrimonio de Washington Pablo Moreno Daleiro con Vilma Machado en el sentido de que donde la madre del contrayente figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": g) De nacimiento de Washington Daniel Moreno Machado en el sentido de que donde dice que por línea paterna es nieto de "Justa O. Fuentes" debe decir "Justa O. Daleiro" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33493 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MANUEL ACOSTA RADULOVICH. "Rectificación de partida" (Ficha E|1101|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Acosta Radulovich en el sentido de que donde su apellido materno figura coom Radaluvich debe decir Radulovich por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 17933 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos EUSEBIA GONZALES "Rectificación de partida" (Ficha E|699|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Antonio Novo en el sentido de que donde la contrayente figura como Eusebia Cardozo debe decir Eusebia Gonzales: donde la madre de la contrayente figura como Vitalina Gonzalez debe decir Vitalina Gonzales y donde figura como hija de Feliciano Cardozo debe decir hija de padre desconocido por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33375 Ag.30-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANGEL PERILLI, FRANCISCA D'ELIA y JOSE PERILLI. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1439|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Angel Perilli con Francisca D'Elía en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Perillo" debe decir "Perilli" y b) de nacimiento de José Perilli en el sentido de que donde su apellido figura como "Perillo" debe decir "Perilli" por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 18239 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JAICA GOLDSTEIN BURSZTEIN. "Rectificación de partida". (Ficha E. 687|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Gostejn, debe decir: Goldstein y donde su apellido materno figura como: Bursztejn, debe decir: Bursztein, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 18702 Set.10.v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|703|976), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ROBERTO JESUS MARAZZANI y CECILIA GONZALEZ, donde el contrayente figura como "Roberto Mal razzani", debe decir "Roberto Jesús Marazzani" Nacimiento de ISABEL MARAZZANI GONZALEZ, donde el padre figura como "Roberto Marazzani", debe decir "Roberto Jesús Marazzani". por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33476 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|185|976), se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de BISMARCK INOCENCIO GAITAN y ELENA ISABEL LOPEZ, donde el esposo figura como "Bismarck Inocencio Gaetan" debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan", y donde dice hijo de "Pedro Gaetan". debe decir "Pedro Gaitan" Nacimiento de JORGE WASHINGTON GAITAN LOPEZ, donde dice que es hijo de "Bismarck Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan" Nacimiento de ALVARO DANIEL GAITAN, donde dice que es hijo de "Bismarck Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inicencio Gaitan" Nacimiento de BISMARCH GUILLERMO GAITAN LOPEZ, donde su padre figura como "Bismarck Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan", y donde su abuelo por línea paterna figura com "Pedro Gaetan" debe decir "Pedro Gaitan". por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33461 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de JOSE RAYDOWSKY y LUISA LIPSKI (V|657|976) donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice Mina Abramowicz debe decir Abramowiez.
Nacimiento de José Raydowsky donde dice Raidovsky debe decir Raydowsky.
Nacimiento de Raquel Raydowsky, donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice ser nieta de Mina Abramowicz debe decir Abramowiez.
Nacimiento de Daniel Gustavo Raydowsky donde dice Raidovsky debe decir Raydowsky por así corresponder. — Montevideo agosto 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 17885 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectifificación de partida:
Nacimiento de CARMEN VERONICA PIETRAROIA DUTTER (V|705|976) donde dice Ductter debe decir Dutter por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33405 Set.2-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectifificación de partida:
Nacimiento de CAROLINA INES GIL SAVASTANO (V|163|976) donde dice Sabastano debe decir Savastano por así corresponder. — Montevideo agosto 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 17884 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítóse estas rectificaciones de partidas:
Nacimiento de TACUY KEVORKIAN. (V 905|975), donde dice Tucuy debe decir: Tacuy. Nacimiento de ROSA KAHIAIAN KEVORKIAN donde dice Kahiain debe decir Kahiaián por así corresponder — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17246 Ag.30-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORINO EUDALDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Olga Martha Lambrusquini pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Victoriano Eduardo debe decir Victorino Eudaldo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18356 Set.8-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor MARCELO FABIAN CARDOZO RIBES, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura con el apellido de Rives, debe decir: Ribes, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33376 Ag.30.v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA ESTHER CANTOS BAEZA, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta, figura como: Canto, debe decir: Cantos, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33374 Ag.30-v.set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de MARIA CRISTINA HERVALEJO, anotada como hija de padres desconocidos, luego reconocida por don UBALDO ERBALEJO, debe decir "reconocida por don Ubaldo Hervalejo" b) la partida de nacimiento de "Renée Beatriz Hervalejo" estableciéndose que donde figura el apellido "Herbalejo" en cinco oportunidades debe decir "Hervalejo" c) la partida de "María Cristina Hervalejo" estableciéndose que en donde el apellido "Herbalejo" figura en cuatro veces debe decir "Hervalejo" y donde dice nieta de "Francisca Méndez" debe decir "nieta de "Francisca Montero" d) Partida de nacimiento de "Renée Beatriz Hervalejo" donde dice en tres oportunidades "Arbalejo" debe decir "Hervalejo" y donde dice nieta de "Francisca Méndez" debe decir nieta de "Francisca Montero" e) la partida de matrimonio de "Ubaldo Hervalejo y Ramona Díaz" estableciéndose que en donde figura en dos veces como "Herbalejo" debe decir "Hervalejo" donde dice hijo de "Francisca Méndez Montero" debe decir "Francisca Montero Méndez" donde dice "nacido el 3 de junio de 1896" debe decir "nacido el 16 de julio de 1895" f) partida de matrimonio de Roque Voltaire Correa y María Cristina Hervalejo" estableciéndose que en donde dice "Herbalejo" tres veces debe decir "Hervalejo" y donde dice "hija de Ubaldo Herbalejo, casado" debe decir "Ubaldo Hervalejo, soltero". — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 18335 Set.7-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCOS JUAN de JESUS ROCCHIETTI LOPEZ solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de su matrimonio con María Araceli Ezzatti, pues en ambas, donde el apellido paterno del inscripto y contrayente respectivamente, figura como: Rocchetti, debe decir: Rocchietti, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 17905 Set.2-v set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM NORMA GARRIDO, estableciéndose que en donde el nombre del padre figura como: Sadig Enrique Garrido, debe decir: Zadig Enrique Garrido y donde el nombre de la madre figura como: Josefa Devita debe decir: Josefina Devita. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 18978 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de

la partida de nacimiento de JORGE DANTE TOBLER pues donde dice que nació una criatura del sexo femenino debe decir masculino. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33491 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JESUS CLAVIJO GARCIA pues en la misma donde dice el día veintiseis de veintiseis debe decir el día veintiséis de noviembre Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33391 Ag.31-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LUISA STOLL por su hijo menor Luis Enrique Rivero Stoll solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicho menor en virtud de que donde dice Livero debe decir Rivero. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33417 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y BLANCA MAGDALENA GIMENEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que donde dice Oclides Cardozo debe decir Oclides Cardozo Fagundez; donde dice Braudelina Fernández debe decir Braudelina Fagundez y donde dice Blanca Margarita Giménez debe decir Blanca Magdalena Giménez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 18041 Set.6-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA AIDE PIÑEIRUA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Antonio Arnoldo Piñeirua Moreira, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de inscripción donde dice: 4 de junio de 1973 debe decir: 4 de julio de 1973.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19 N$ 72.00 15|pub. 16953 Ag.26-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MENDEZ de ARRUDA, SALABERRY, RUTH MONICA. "Rectificación de partida" (Ficha F 209|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruth Mónica Mendez de Arruda Salaberry pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como Mendez debe decir Mendez de Arruda. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33300 Ag.27-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado VALENTINA DELGADO PEREZ, (F. C 1273|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: sexo masculino, que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino y que es hija legítima donde dice Valentín, debe decir: Valentina
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33485 Set.8-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado HECTOR SANJURJO e ISABEL RODRIGUEZ PEDROZO de SANJURJO (F. C. 531|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija Mónica Sanjurjo Rodríguez Pedrozo en el sentido que donde aparece Pedrozo debe decir Rodríguez Pedrozo por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33447 Set.6-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ALICIA JUDITH ACOSTA LUZ (F.C. 1189|976) solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento en el sentido que donde dice 1973 debe decir 1975 por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 33496 Set.9-v.set.29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO RODRIGUEZ "Rectificación de partidas" (Ficha 299 letra A. año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos, de la siguiente forma donde dice: Arturo Rodríguez de Freitas, debe decir: Arturo Rodríguez Devesa: donde dice: Bernardina Rodríguez de Freitas debe decir: Bernardina Rodríguez Devesa y donde dice José Eugenio Rodríguez Suárez debe decir José Eugenio Rodríguez Devesa, por así corresponder — Artigas 2 de diciembre de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 17303 Ag.24-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FENURIO ARMANDO y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha V. Nº 198|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimiento de Armando Fenurio Ferreyro, Nelly Raquel Fenuglio Odera, Heber Armando Fenurio Odera y María Nilda Fenuglio Odera, donde dice: Fenuglio, o Fenurio, debe decir: Finuglio. — Las Piedras, agosto 17 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 18896 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CENNI TOMASSONI HUGO PIO. "Rectificación de partida". (Ficha V. número 202|976) se hace saber que se ha presentado Hugo Pío Cenni Tomassoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde su apellido paterno figura como: Chenni, debe decir: Cenni, por ser lo correcto. — Las Piedras, julio 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18897 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos. MACEDONIO RUMUALDA "Rectificación de partidas" (Ficha 227|V|976) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y matrimonio de Rumualda Macedonio en el sentido que en todos los lugares donde dice: Macedonia debe decir: Macedonio y en todos los lugares donde dice Eva debe decir: Rumualda. — Pando 20 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 17708 Ag.30-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos SANTOS GRIEGO, JULIO "Rectificación de partida" (Ficha 149|M|1975), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de partida de matrimonio de Julio Santos Griego, donde dice: Santos Grego debe decir Santos Griego y de nacimiento de Julio César José Eduardo y Ana María Santos Griego donde dice Santos Grego debe decir Santos Griego. — Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 12 de agosto de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33382 Ag.30-v.set.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se solicitó en autos: ECHEVERRIA, EULOGIO y MARIA DEL CARMEN AROZTEGUI de ECHEVERRIA "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Fa. 265|76) la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Echeverría en el sentido de que donde el apellido paterno dice Echevarría debe decir Echeverría y donde el apellido materno dice Arostegui debe decir Aroztegui que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se deja constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo 23 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33409 Set.2-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyuges ROBERTO BITTENCOURT y NELLY TERESA SANCHEZ solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y las partidas de nacimiento de sus hijos, donde dice: Olmos, debe decir: Sánchez y además en la partida de nacimiento de Verónica Vittencort donde dice masculino debe decir: femenino y en la de nacimiento de Zulli Daren donde dice: Bitencourt debe decir: Bittencourt, por ser lo correcto
Se hace constar que los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 20 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33408 Set.2-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de JUSTINO CAMACHO, (Fº 240|976), en la siguiente forma donde el nombre del inscripto figura como: Augusto, debe decir: Justino. — Colonia, 8 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 17816 Set.7-v.set.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NASSAZZI DE GRAJALES, DOMINGA Solicita "Rectificación de la partida de Defunción" de María Brandina Nassazzi o Nasazi de Grajales ("B" 109|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Dominga Nassazzi de Grajales, solicitando la rectificación de la siguiente partida por contener el siguiente error: De defunción: donde dice "María Brandina Nasazi de González" debe decir "María Brandina Nasazi de Grajales". — Paysandú, 19 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 18258 Set.7-v.set.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MANUEL ALFONSO RODINO. "Rectificación partida de nacimiento". (Ficha C N o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Alfonso Rodino en el sentido que donde figura como fecha y lugar de nacimiento el 16 de enero de 1933 en la Primera Sección Judicial de Río Negro debe decir 17 de junio de 1920 en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. — Fray Bentos, 23 de julio de 1976 — Esc Carmelo M Salaberry Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 17289 Ag.24-v.set.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ERNESTO ALEJANDRO LOPEZ ORTIZ en el siguiente sentido: donde dice: don debe decir: doña; casado, debe decir: casada; domiciliado, debe decir: domiciliada; esposa Claudia, debe decir: esposo Claudio. — Rivera 23 de febrero de 1976. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18666 Set.10-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la

rectificación de partida de nacimiento de JUAN ANTONIO MORAES (B. 216|76) en el siguiente sentido: donde dice: Hijo de Yeny Leites: debe decir: Hijo de Yeny Chaves. — Rivera, agosto 18 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18665 Set.10.-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA TERESA ALBORNOZ. (B. 44|976), en el siguiente sentido: donde la nacionalidad del padre figura: oriental. debe decir: brasileño. — Rivera, 11 de junio de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17694 Ag.30-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUZ HERNANDEZ. (B. 295|976) en el siguiente sentido: donde dice del Rivera 17 de agosto de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario. sexo femenino debe decir: sexo masculino. —
19) N$ 54.00 15|pub. 17695 Ag.30-v.set.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de nacimiento de BEAZU PEREIRA (734|973), estableciéndose que donde dice: Beasu debe decir: Beazu, donde dice sexo masculino debe decir femenino e hija de por hijo de, por ser lo que corresponde. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, octubre 22 de 1973 — José A Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16977 Ag.20-v.set.18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MORALES GROSSKOPF FERNANDO "Rectificación de partida" (Fa. A 244|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Morales Grosskopf en el sentido de que donde dice Morales Gross kofp Fernando debe decir Morales Grosskopf F... donde dice y de Cecilia Josefina Grosskofp debe decir y de Cecilia Josefina Grosskopf y donde dice de Augusto Grosskofp debe decir de Augusto Grosskopf. — Salto 15 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15504 Set.2v.set.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el titular en los autos ARTUS DAVYT OSVALDO ISMAEL "Rectificación de partida" (F.A. 631|1976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde se ha establecido que su apellido materno es Davit debe decir Davyt y donde los apellidos de los abuelos maternos se han establecido como Davzt y Gemonat debe decir Davyt y Geymonat, respectivamente. — San José, 5 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 18027 Set.3-v.set.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARTHA PERERA de TUDURI "Rectificación de partida" (Ficha Nº 618 año 1976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martha Perera de Tudurí solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma el nombre de su esposo figura como: Roberto Tudurí Tudurí en lugar de Arturo Sabas Tudurí Tudurí que es lo que corresponde. — Mercedes, 11 de agosto de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 17399 Ag.26-v.set.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JOSE ROSALINO FEIJO MIRANDA. "Rectificación de Partida de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos" (Ficha 274|76), se ha dispuesto las siguientes rectificaciones: Partida de Matrimonio Acta N.o 18, año 1963, donde dice: "Miranda José Rosalino" debe decir. "Feijo José Rosalino", donde dice: "Comparecen don José Rosalino Miranda" debe decir "Comparecen don José Rosalino Feijo"; en Acta número 1.105 de nacimiento donde dice: "Miranda Iglesias Elizabeth" debe decir: "Feijo Iglesias Elizabeth"; donde dice: "Comparece José Rosalino Miranda" debe decir. "Comparece José Rosalino Feijo"; en Acta N.o 203 de nacimiento donde dice: "Miranda Iglesia Wilson José" debe decir: "Feijo Iglesias Wilson José", donde dice: "Comparece José Rosalino Miranda" debe decir: "Comparece José Rosalino Feijo" por ser lo que corresponde. según testimonios de partidas. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó. agosto 27 de 1976. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4,55) 15|pub. 33407 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GERBACIO OCANO por su hija menor: María Marlene. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 181|76), se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento, Acta N.o 249 del año 1960, donde dice. "María Marlene Magallanes Ocaño", debe decir: "María Marlene Ocaño Magallanes"; donde dice: "Gerbacio Magallanes" debe decir "Gerbacio Ocaño", y donde dice: "hija de Celeste Ocaño", debe decir: "Hija de Celeste Magallanes", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33406 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ALBERTA MARTINEZ. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", (Ficha 449|976), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de matrimonio: en el siguiente sentido: que en el acta Nº 50 del año 1930 de la Primera Sección de Tacuarembó, donde dice: Albertina Guillermina Martínez debe decir: Alberta Martínez, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33359 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MADRUGA RICHARD NELSON. "Rectificación de partida". (Ficha 526|975). en el siguiente sentido donde dice: comparece doña Adorali Madruga debe decir: comparece: Adorada Miriam Madruga donde dice: se le ha puesto el nombre de Richar Nelson; debe decir: Richard Nelson por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33360 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de doña ROSA AREOPAGUITA BALESTRA ALMEIDA y de nacimiento de sus hijos GUSTAVO CELIAR y SERGIO DANIEL CURTINA BALESTRA en el sentido de que en el texto de dichos recaudos dice: Rosa Balestra, cuando debe decir: Rosa Areopaguita Balestra Almeida, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 17553 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUBEN MELITON GAUNA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" de su hija menor Kenia Janet, se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento: En el Acta N.o 204 del año 1969 donde dice... "Kenya Janet" debe decir "Kenia Janet" por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33462 Set.7-v.set.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado JUAN ANTONIO PENA y NOHENA FLEITAS solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio donde dice al márgen De Los Santos Juan Antonio. Fleitas Nohena. comparecen don Juan Antonio de los Santos. e hijo de padre desconocido debe decir: Pena Juan Antonio - Fleitas Nohena, Juan Antonio Pena y Juan Pablo Pena respectivamente; b) de nacimiento de su hija, donde dice al márgen: De Los Santos Fleitas Mariel Ivana. comparece: Juan Antonio De Los Santos. debe decir: Pena Fleitas Mariel Ivana y Juan Antonio Pena respectivamente; c) de nacimiento de su hijo. donde dice al márgen De Los Santos Fleitas Pablo Antonio y comparece Juan Antonio De Los Santos, debe decir: Pena Fleitas Pablo Antonio y Juan Antonio Pena respectivamente — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 17604 Ag.27.v.set.17.

20-Remates

MONTEVIDEO

JUAN O. MAUAD HERRERO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Caja de Asignaciones Familiares N.o 32 contra, STILNOVO S. A., "Cobro Ejec. de Pesos" (Ficha P. 1398|970), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en el local sito en la calle Ciudadela 1469, 1469 bis, se procederá por intermedio del Martillero señor Juan O. Mauad Herrero. a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Diver E Rial de Nin, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 18576 Set.9-v.set.22.

ANGEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Hugo Musacchio contra FERMIN HUGO BENTANCUR y Otro. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. N.o 38|975). se hace saber que el día 6 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero Angel Cetrángolo, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 120.860, lote 6, manzana "C" del plano del Agrimensor Bernardino Silva Díaz, compuesto de una superficie de 301 metros 95 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Oeste a la calle Triunfo; 10 metros al Este; 30 metros 17 centímetros al Norte y 30 metros 22 centímetros al Sur.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a sus cargo serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 5.o — Montevideo, julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 18878 Set.14-v.oct.4.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Juan De Armas y otro contra, MARIO RAUL ASTE, Cese de Condominio". (F. 1262|74), se hace saber, que el 24 de setiembre próximo, hora 16, en calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil procederá a vender en pública subasta, al mejor postor con base de N$ 1.000,00 (dos tercios de tasación) Solar edificio y mejoras que le acceden. Padrón 28.417; Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Superficie metros cuadrados 266,29 decímetros, con metros 8,59 a calle José Pedro Varela 3565|3567.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en efectivo, el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada: 2.o) Son de cargo del comprador, gastos de escrituración, comisión rematador. 3.o) Títulos. Antecedentes a disposición de los interesados en Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 5.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis Alberto Mora Rivas. Actuario.
20) N$ 48.00 5|pub. 18509 Set.14.v.set.20.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos "González Vidal, Antonio c|EDNA LLONA de CONDE. Juicio ejecutivo" (Ficha e|760|974), se hace saber que el día 7 de octubre, a las 15 horas y en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Raúl Irureta asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con sus mejoras y edificios que contiene empadronado con el N.o 143.711, situado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de ciento cuarenta y ocho metros, comprendidos en figura irregular que mide y linda: ocho metros sesenta centímetros al Noroeste a calle Figurita.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma o sea N$ 1.887.66. 2.o) Que los autos y los títulos se hallan de manifiesto ante este Juzgado, Oficina Actuaria. 3.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se trata de un juicio ejecutivo. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 18829 Set.13-v.oct.1.o.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: FILOTTI ZABALA, MARIO ARTURO CARLOS Testamentaria (3.a pieza, Ficha S|2|967) se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 16.000 del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras sita en la manzana N.o 21 4.a sección judicial de Montevideo empadronada con el N.o 6066 que según plano del Agrimensor Alfredo Lerena, registrado en la Dirección de Topografía el 7|12|925 tiene una superficie de 157 ms. 52 dms.c con 7 ms. 16 de frente al Sud a la calle Maldonado puerta de entrada Nos. 879 y 881 igual extensión al Norte con propiedad de Alfredo Oddo: 22 ms. al E. con Jaime Selino e igual extensión al Oeste con Juan Pérez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los impuestos y gastos de escrituración serán en su totalidad de cargo del adquirente así como la comisión del martillero: 3.o) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 1.o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 10|pub. 18454 Set.13-v.set.24.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Julio César Panizza, dictada en autos: MANUEL BURGANTE "Sucesión" (Ficha 90|S|969), se hace saber al público que el día 28 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en Zabala 1328 y por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 3.328.00, del siguiente bien: a) Derechos emergentes del compromiso de compraventa de fecha 13 de junio de 1941, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 745, folio 180 del Libro 26, sobre el solar de terreno sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 171.385, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 5.666, el 23 de mayo de 1941, tiene una superficie de 399 metros 57 decímetros con 8 metros 57 centímetros de frente al S.O. a la calle Pedro Gaján N.o 4258 entre las de José Freire y Atanasildo Suárez. b) Las construcciones existentes en dicho solar.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. II) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y costos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos. III) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mejor ofertante, en el acto de serle aceptada su oferta IV) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, 4.o piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.00 5|pub. 18738 Set.13-v.set.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Adolfo Fornari contra CORNELIO GUTIERREZ. Juicio ejecutivo". (F. 754.975), se hace saber que el 27 de setiembre de 1976 a las 14 horas en su local de Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben y 30 horas en calle Yaro 1121 con la presen Benech R.U.C. 210295570016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, rematará sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Unidad 001 Propiedad Horizontal, ley 10.751 ubicado en planta baja padrón 41.416, corresponde plano fraccionamiento horizontal del agrimensor Rodríguez Mujica de abril de 1960 inscripto con los números 39574 y 39575 el 5 de mayo de 1960 en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 81 metros cuadrados 6 decímetros 183 centímetros.

Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 41.416, con una superficie de 395 metros cuadrados 57 decímetros, teniendo dos tramos de recta de metros 8.92 y 3.08 de frente a Rambla O'Higgins número de puerta 5031.

Se previene que el mejor postor consignará el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada ésta, en garantía del precio; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca 1547 serie 400 Régimen 5852; 3º) Que los gastos de escritura honorarios, impuestos, y demás que la Ley pone a su cargo, son por cuenta del comprador, así como la comisión del 3% más Valor Agregado, correspondiente al martillero actuante

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15|pub. 17615 Ag.27-v.set.17.

DARIO MARCORA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: INES MARTINEZ de ABELEIRA "Sucesión, cesación de condominio". (Lo. 62 Fo. 369), se hace saber que el día 21 de setiembre del corriente año a la hora 15 en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor real que ascinede a N$ 27.742 o sea N$ 18.492 del siguiente bien:

Solar edificio y mejoras, empadronado con el N.o 108.925 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo señalado con la letra D en el plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll de 20 de febrero de 1925 inscripto en Topografía el 21 del mismo mes y año con una superficie de metros 159.8670 con metros 9.25 de frente al Este a la calle Luis de la Torre entre las de Jaime Zudañez y Francisco Solano Antuña distando el punto medio metros 20.35 de la calle Zudañez hacia el Sur (Puerta de Entrada N.o 781).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta —en efectivo— en el momento de serle aceptada la misma y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado:

2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados:

3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero;

4.o) Que surge del título de propiedad que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por un monto de nueve pesos nuevos (N$ 9) no surgiendo del mismo si la misma fue cancelada o novada y la que será de cargo también del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 17302 Ag.24-v.set.15.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Basso, José Luis c. FRIONI LUCAS, ANTONIO. Juicio ejecutivo". (Ficha CA 182|70), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo, Mat. 273, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 114.67, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el N.o 2.530 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Ernesto Sisto, inscripto en la Oficina Departamental d eCatastro de Salto con el N.o 105, el 28 de junio de 1951, compuesto según títulos y plano mencionado de 53 hectáreas, 326 metros, 230 centímetros, que se deslindan: al Noreste 682 metros 5 centímetros frente con Antolina R. de Saldaña y frente con Eleuterio Rodríguez; al Sureste 1.274 metros 38 centímetros con Miguel Méndez; al Suroeste 223 metros 68 centímetros frente al Camino Departamental; y al Noroeste 1.142 metros 50 centímetros con las fracciones 2 y 3 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del inmueble así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo número 523 Piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

20) N$ 591.60 29|pub. 18359 Set.8-v.oct.19.

HORACIO CASTELLS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "General Motors Uruguaya Sociedad Anónima c| DJALMA LUIS DI LORENZO y otros Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1339|974), se hace saber que el día 22 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas en Piedras N.o 318 se procederá por el martillero señor Horacio Castells asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 7.738, que según plano del Agrimensor Héctor Damasco de fecha 11 de octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 49.971 el 16 del mismo mes y año, se compone de una superficie de trescientos cincuenta y dos metros cincuenta y un decímetros; con diez metros noventa centímetros de frente al Noreste a la calle Colonia 1330

Se previene: a) que el bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación existiendo contrato de arrendamiento registrado de un local de 16 metros de superficie a nombre de Andrés Capossolo;

b) que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 por ciento de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse con el remate si se negase a hacerlo;

c) que serán de su cargo los gastos, impuestos certificados, honorarios de la escrituración, la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por medianerías, arrimos colector, conexión, pavimento, vereda y cargas análogas, excepto que el postor fuera parte ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de los ejecutados;

d) que los títulos de propiedad del bien hipotecado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, acreedor hipotecario en primer grado: hipoteca N.o 1.162. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 17361 Ag.24-v.set.13.

JUAN OMAR MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: VARELA LADO, NILDA DOROTHY. "Incapacidad" (S. 115|970), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Juan Omar Maud, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

A) 1|14 ava parte del solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 20.015, que según plano del agrimensor Roberto Carril Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 80.816 el 29 de junio del corriente año, se compone de una superficie de 634 metros 52 decímetros con 13 metros 72 centímetros de frente al Noreste a la calle Garibaldi N.os 2424, 2426 y 2428, dictando su punto medio 48 metros 99 centímetros de la esquina de Bulevar Artigas.

B) 1|14 ava parte del solar de terreno y mejoras sito en la misma Sección Judicial que el anterior, padrón N.o 20.033, que según plano del mencionado agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 80.800 el 28 de junio del corriente año, se compone de una superficie de 339 metros 68 decímetros con 8 metros 73 centímetros de frente al Oeste a la calle Duvimioso Terra, distando su punto medio 61 metros 65 centímetros de la esquina con la calle Caganchá.

C) La 1|28 ava parte del solar y mejoras sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 81.143, que según plano del mencio-

nado agrimensor inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 80.815 el 29 de junio del corriente año, consta de una superficie de 4.130 metros 40 decímetros, con 37 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a la calle Guáscar.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador; III) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 264.00 10|pub. 18820 Set.13.v.set.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Ferreri de Pedezert, Olga c. BELOQUI, JOSE LORENZO. Cesación de condominio" (Ficha C., 617|1975), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 23.706.00, del siguiente bien: Padrón 107.816, solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a (hoy 9.a) Sección Judicial de Montevideo, superficie 292 metros 50 decímetros, con un frente de 10 metros, al Noroeste a la calle Juan Ramón Gómez 2776.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador las deudas eventuales por concepto de pavimento, colector, vereda, cordón y toda otra que grave el bien con fecha posterior a los recaudos agregados a la titulación antecedente, así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 18201 Set.6-v.set.24.

OMAR GIMER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "María Ester Guimarey Pulleiro c| EDUARDO GERARDO OUTEDA BOCCHETTI. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o C|747|75), el 20 de setiembre de 1976, hora 15, en Estrella del Norte N.o 1887, el martillero Omar Gimer, Mart. 360 RUC 210380620014 rematará sobre la base de Nuevos Pesos seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centésimos (N$ 666.66), 2|3 partes del valor de su tasación, el automóvil marca "Borgward" sedan 2 puertas Matrícula número 226.572 y Padrón N.o 122.405 de Montevideo, embargado en autos, en el estado que se encuentra. Seña obligatoria 20 o|o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 18324 Set.7-v.set.20.

JUAN ALEKSEJUNAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Bridarlolli, Nelson y Víctor Hugo Píriz contra BALDOMERO TEJERA "Intimación y juicio ejecutivo" (F. 116|75) se hace saber que el próximo día viernes 24 de setiembre a las 16 y 30 horas en el local de la calle Domingo Arena 4258 se procederá por intermedio del martillero Juan Aleksejunas a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de un horno eléctrico para cerámica de 1 metro 39 centímetros de largo, 1 metro 12 centímetros de ancho y de 1 metro 27 centímetros de alto; un horno eléctrico para cerámica de 0 metro 85 centímetros de largo, 0 metro 75 centímetros de ancho y de 0 metro 85 centímetros de alto y demás bienes inventariados en autos:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de la misma. 2) Que la comisión del rematador e impuestos que correspondan, serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Dra. Renée Pessano de Queirolo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 144.00 10|pub. 18439 Set.8-v.set.21

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ducassou Robert, Angel y otros contra DUCASSOU de LEGUISAMO, CLARIVE RENEE: Cesación de Condominio". (Fa. 294|74), se hace saber, que el día 30 de setiembre próximo, a la hora 15, en el lugar de su ubicación, calle 18 de Julio (entre Alberto Méndez y Lavalleja), se rematará por el martillero Severino Camacho, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de nuevos pesos 5.020.00, el inmueble Padrón N.o 572, manzana 29 de la Primera Sección Judicial de Colonia superficie 180 metros linda S. en 9 metros frente a calle 18 de Julio, N. y E. con Suc. de Pío Bagnasco, O. con A. Etchebeare.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador (3 o|o) y demás que la ley y reglamentos le impongan, serán de cargo del adquirente; 3) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado Letrado. — Colonia, agosto 31 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 18553 Set.9.v.set.29.

LEOPOLDO C. PIGNATARO
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FONT LESTE, ALFREDO. "Venta judicial". (Ficha 172|975), se hace saber que el día 22 de setiembre a las 14.30 horas, el martillero Lepoldo C. Pignataro, (Mat. 1015, O.I.I. 130.093), asistido de la Juez de Paz, rematará en su ubicación, sobre la base de N$ 1.532, (2|3 partes de la tasación total o sea N$ 2.298), el bien inmueble, situado en Paraje Concordia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón rural Nº 810 con un área de 29 hectáreas 3.887 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán abonados por el adquirente así como los honorarios del rematador y el impuesto municipal (ambos en el acto); 3) Que el título se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia, 20 de agosto de 1976. — Dra. Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 17512 Ag.27-v.set.17.

FLORES

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Marta Sena Fernández contra MARIO HECTOR CALLORDA. Cesación de condominio" (Ficha C. Nº 139|975), se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a la hora 15 en el hall de este Juzgado, el martillero don Ovidio Caballero, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:
Inmueble padrón Nº 4794 de la Primera Sección de Flores, con frente a la calle Presidente Berro 145 y con una superficie de 316 metros 17 decímetros 90 centímetros, comprendiendo 60 metros cuadrados aproximadamente. Valor de tasación: N$ 5.000.00.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 5 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 17253 Ag.24-v.set.15.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Sorondo, Martín con AGUSTIN GARCIA COSTABILE Juicio ejecutivo". "(Ficha C. N.o 774|976)", se hace saber que el día 28 de setiembre corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 1.666.66 (2|3 partes de su tasación) de un camión marca "Ford", a nafta, Modelo 1946, Matrícula de Florida 0|30|090, Padrón 4.413, Motor N.o 99T|836522
Se previene: a) Que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que correspondan y gastos de transferencia del vehículo: b) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra. — Florida, 2 de setiembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 96.00 10|pub. 18544 Set.9. v.set.22.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la República contra MILANS, MONIQUE PAULE Medidas Preparatorias" "(Ficha 1369|70)" se hace saber al público que el día 7 de octubre de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que es de nuevos pesos 1.594.00 el siguiente bien inmueble: "Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, empadronada con el número 15.588, ubicada en Las Flores, 5.a sección judicial de Maldonado, compuesta de 13 hectáreas 8.615 metros 71 decímetros, lindando: al Este, línea quebrada formando martillo entrante compuesta de cuatro tramos que miden 87 metros 65 centímetros con parte del padrón 1.445; 9 metros 45 centímetros de frente a Ruta 73 (Piriápolis); 40 metros y 251 metros 03 centímetros con padrones Nos. 7172 y 4511 en m.a. 5575, 6434, 4512 en m.a. 7173 y 4511 en m.a. respectivamente; al Sureste, línea quebrada formando martillo entrante, compuesta de tres rectas que miden: 162 metros 55 centímentros de frente a la Ruta 69 a Playa Verde; 34 metros 75 centímetros y 191 metros 75 centímetros, limítrofes con padrón 1434; al Suroeste, en 320 metros 10 centímetros con padrón 1434; al Noroeste con Arroyo "Las Tarariras" por medio con padrones 1451 y 7958.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 40 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada (Art. 919 P. C.): B) que serán de cargo del comprador la comisión del Martillero, los gastos de escrituración, certificación y los impuestos y|o Cargas Nacionales y Municipales: C) Que la escrituración definitiva deberá realizarse, de oficio, mediante oblación simultánea del precio (Art. 57 ley 13.355) dentro de 30 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, y que así lo ordene, bajo apercibimiento legal; D) Que los títulos y demás antecedentes dominiales se encuentran agregados al expediente a sus efectos. — Maldonado, agosto 23 de 1976. — Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto
20) N$ 405.00 15|pub. 18542 Set.9.v.set.29.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7774. Juicio ejecutivo", (Ficha 2122|974), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976, a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 9 000 del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 7774, manzana Nº 948 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 17806 Ag.31-v.set.21.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7866. Juicio ejecutivo". (Ficha 3345|974), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 5.100 el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 7866, manzana Nº 979, de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162 00 15|pub. 17805 Ag.31-v.set.21.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 6.370. Juicio Ejecutivo" (Ficha 3.210|74), se hace saber que el día 23 de setiembre a las 15.30 horas, antes las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 4.075, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 6.370, Manzana N.o 972, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18296 Set.7-v.set.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 3.874. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.452|74), se hace saber, que el día 23 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 10.368, ante las puertas de este Juzgado, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3.874, Manzana N.o 930, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, no existiendo antecedentes, podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 19 agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18297 Set.7-v.set.23

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 5.796. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.556|74), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 9.000, se procederá a la venta, en Pública Subasta del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5.796, Manzana N.o 926, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18295 Set.7-v.set.23.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra Padrón número 7549 Juicio ejecutivo". (Ficha 1788|974), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 10.000, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7.549, manzana 1.639, de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17529 Ag.27-v.set.17.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra Padrón número 7718 Juicio Ejecutivo". (Ficha 1736|74), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976, a las 13 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en Pública Subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 3.462, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7.718, manzana Nº 961, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 9 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17530 Ag.27-v.set.17.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7911. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2076|74) se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976 a las 13.30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 4.956 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7911 manzana N.o 980 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 12 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17531 Ag.27-v.set.17

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4054 "Juicio ejecutivo" (Ficha 1342|74) se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 78.000 del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4054 manzana 854 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 12 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17532 Ag.27-v.set.17-

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 5.926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.562|74), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.503.00, se procederá a la venta, en pública subasta, del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5.926, Manzana N.o 1.215, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado. Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero, que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 27 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17951 Set.2-v.set.22.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Massa Silva, Anarolino c. MASSA SILVA, LUIS EDUARDO y LUIS JOSE. Cese de Condominio" (Ficha A, N.o 25|1976), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de N$ 2.396.67, del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 8.654 de la Quinta N.o 192 de la planta urbana de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 572 metros 76 decímetros, y tiene 14 metros 80 centímetros de frente al Sur a la calle Paraná, entre las de Cinco y Enrique Chaplin.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3,60 o|o de comisión e I.V.A. del Rematador; b) Que el bien se encuentra ocupado por condóminos; c) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; y d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado. — Paysandú, agosto 30 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria

20) N$ 216.00 15|pub. 18259 Set.7-v.set.27.

OMAR ZABALETA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Rafael Berclanos (h) contra MARCOS SILVA. "Reconocimiento de firma", (L.o 18, F.o 369, número 298), se hace saber que el día 27 de setiembre, p. v., a las 14 horas, y en el Hall de este Juzgado, el martillero Omar Zabaleta, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate Público y con la base de su tasación, Nuevos Pesos 180.00, del siguiente bien: Un ciclomotor, marca Veloxolex, Motor N.o 5144072, Matrícula de Paysandú N.o 2099.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate la totalidad del precio en efectivo, así como el impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del rematador (8,40 o|o incluído I. V. A.). — Paysandú, 30 de agosto de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.00 10|pub. 18791 Set.13-v.set.24.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio César Montes de Oca contra WASHINGTON DELGADO FERRAS. "Medidas Preparatorias, hoy Juicio Ejecutivo" (ficha C. N.o 12). s hace saber que el día 4 de octubre de 1976, a las 15 horas, en calle 25 de Agosto casi Oribe, el martillero Líber A. González (R. U. C. 130013740014), rematará un camión Ford, modelo 1951, motor Studebaker, N.o V. 1-7202 desarmado, base 2|3 partes de tasación, o sea N$ 5.000.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos setiembre 7 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 18937 Set.14-v.set.27.

ROCHA

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c. MOREIRA MARTINEZ LEONEL HERIBERTO, Juicio Ejecutivo" (F|410|75) se hace saber que el

día 6 de octubre del presente año, de las 14 horas a las 14 horas 15', en el hall del Juzgado, procederá el martillero Roberto Bruno (Mat. 2.087), asistido del señor Alguacil y Actuario, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 16.015) a la venta en Remate Público de una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección de Maldonado empadronada con el N.o 1.825, superficie 40 Há. 0342 metros.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma, al serle aceptada su oferta, y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, agosto 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 17936 Set.2-v.set.22.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Valdez, José A. y Cía. y otro contra ERNESTO ENRIQUE RINALDI GODOY. Medidas preparatorias". (A.390|974), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal N.o 167, catastral N.o 436, empadronada con el N.o 5.359, compuesta, según plano del Agr. Manuel De Vincenzi, Amaro de setiembre de 1953; inscripto el día once del mismo mes y año con el N.o 168 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, de una superficie de 196 metros 5.948 centímetros, y con 6 mts. 46 cmts. de frente al Norte sobre calle Uruguay y 13 metros 52 cmts. al Este con frente a la calle Dr. Morquio, formando esquina con la anterior y encerrando en la intersección de ambas, una ochava de cinco metros. (Base: nuevos pesos 9.316 80).
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, agosto 30 de 1976. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 18361 Set.8-v.set.28.

BENICIO S. CABRAL - ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, cometida al Juzgado de Paz de la Octava Sección de Salto, y dictada en autos: "Skilian de Valentti Shirley María contra VALENTTI LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Letra A. ficha N.o 312|73), se hace saber que el día 18 de setiembre de 1976 a la hora 8 en el comercio de Luis Alberto Valentti sito en Pueblo Belén, los martilleros Benicio S. Cabral y Enrique E. Oliva asistidos del suscripto Juez de Paz procederán a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentren de los bienes tasados de fojas N.o 25 a 36 vuelta de dichos autos.
Se previene: (1) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; (2) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. Octava Sección Judicial de Salto. — Jorge Belzarena, Juez de Paz Octava Sección.
20) N$ 108.00 10|pub. 17871 Set.2-v.set.15.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: FERRARO BERRUTTI RAFAEL PEDRO PABLO y otros: "Remate Judicial" (F.A. 493|1976), se hace saber que el día 1.o de octubre próximo a la hora 14 en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 de esta ciudad el martillero Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 1.892,00, una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 5989, que según títulos comprende un área de 7 Hás. 3708 Mts. 10 Dms. Se previene: a) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Que los gastos, impuestos, honorarios y certificado de los Registros Públicos para la escrituración, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales por el remate, serán de cargo del comprador; y d) Que el inmueble objeto de la subasta está disponible. Asimismo, el 2 de octubre próximo, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, padrón 5.989, el mismo rematador asistido del señor Juez de Paz de la 2.a sección judicial, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 2 arados dobles; 1 rastra de cuatro hojas; 1 rastra de tres hojas; 1 lote herramientas de mano; 1 segadora Mac Cormick; 1 charret con arreos; 1 báscula; 1 arado de mano; 3 máquinas de sulfatear; 100 cajones para uva; 1 máquina desgranadora; 1 tanque de hierro de 400 litros; 2 tinas de hormigón, para cura de frutales; 1 carretilla de mano; 1 carro grande de 4 ruedas; 1 batea de madera; 1 radio a batería con su cargador Winchanger; 1 mesa grande y varios bancos grandes. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el momento de serle aceptada y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — San José, 19 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 36.00 15|pub. 17705 Ag.30-v.set.20.

SORIANO

JOSE MARIA CALLEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: "José D. Vignolo c. JUAN V. VIGNOLO y otros. Cesación de condominio". (Ficha N.o 297 Año 1975), el día 29 de setiembre de 1976 a la hora 16 y en el lugar de su ubicación calle 2.a Paralela a Misiones, se sacará a la venta por el martillero José María Calleros con matrícula N.o 1.048 e inscripto, en la Dirección General Impositiva con el número 030090 y con la base de N$ 1.502.50 (2|3 partes de su valor real actualizado), el siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y mejoras sita en la manzana N.o 103, de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 581: que según título tiene una superficie de mts.2 935.23 con 28m.75 de frente al W a calle Circunvalación por 42m.62 de fondo y que según plano del Agrimensor Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5.391 el 31 de octubre de 1975 tiene un área de Mts.2 907, y este deslinde: 22m.00 de frente al SW a la calle 2.a Paralela a Misiones; 41 metros 30 al NW con padrones N.os 574.3126 y 3.129; 21 Mts.70 al NE con padrón N.o 3.356 y padrón N.o 576; 41mts.55 al SE con padrón número 580.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador; gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan, advirtiendo que el saldo del precio debe ser pagado dentro de los treinta días siguientes al del remate bajo apercibimiento de anulación de la subasta con pérdida de la seña, y que la escritura debe ser otorgada en el mismo plazo bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el Art. 922 C.P.C. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 18 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 288.00 15|pub. 18291 Set.7-v.set.27.

TACUAREMBO

VICTOR HUGO ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Banfed contra JUAN JOSE LOPEZ FARIAS. Juicio Ejecutivo" (A. 209|975), el día 13 de setiembre de 1976, a la hora 18, el martillero don Víctor Hugo Acosta sacará a remate por las dos terceras partes de su tasación en el local donde se hallan depositados: 18 de Julio casi Emilia Grassi, juegos de muebles, artefactos eléctricos, etc. cuyo detalle surge de la tasación de fojas 16 de estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
20) N$ 60.00 7|pub. 18025 Set.10-v.set.18.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION. Segunda Copia. (Ficha E. 1412|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Diana Zenga de Stipanicic, en representación del Consejo Nacional de Educación, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 19 de julio de 1967, autorizara el Escribano Rafael López Lomba, por la cual el Consejo Nacional de Educación, adquirió el inmueble empadronado con el N.o 65.943, del Departamento de Montevideo, el que tiene una superficie de 6.069 metros, 36 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) (C.C.) 3|pub. 33524 Set.13-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MERCEDES ADELL DE VARGAS, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Pedro Moreno el 2 de noviembre de 1927, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1197 al Fº 716 del libro 37 y por la cual Vicente Adell, casado con Tomasa Cattviela, adquirió por compra venta tradición de María Carmen Jaquetti de Altamirano el siguiente bien:
Un solar de terreno y construcciones sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 51.968, que según plano del Ing. Donato Gaminara, de enero de 1913, se señala con el Nº 154 (manzana C) y consta de una superficie de 339, 39 metros, con 9 metros de frente al Suroeste a calle Ganaderos (hoy Islas Canarias).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 18358 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Ma. Sorrondegui, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Bernardo Bouza Paz, el 28 de mayo de 1907 y por la cual Juan Cruz Sorrondegui compró a Alberto Tevagliari el siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la Aguada, planta urbana de la Novísima ciudad de esta Capital, actual 7.a Sección Judicial, padrón N.o 18.451, compuesto de una superficie de 172 metros, 75 centímetros con frente al O. a calle Democracia. La primera copia de dicha escritura surge de la anotación marginald el protocolo del Esc. autorizante que obra a Fs. 51 vuelto del referido, correspondiente al año 1907 radicado en la Esc. de Gobierno y Hacienda, habiendo sido inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1278 al Folio 525 del Libro 47.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 18237 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SAGLIA CIEMENTE (F. C. 917|975), solicitando la expedición de la segunda copia del siguiente bien; un solar de terreno

con edificio y demás mejoras empadronado actualmente con el N. 142.198, segregado del padrón en mayor área N.o 108.102, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 50,62 metros; terreno con frente a la calle Lozano y No de puerta 1012, escritura autorizada por el Esc. Pablo Izetta, realizada el 24 de diciembre de 1930 entre Clemente Saglia y Raúl P. Alvarez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presnete gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 18309 Set.7-v.set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos "MAYOBRE ALVAREZ, MARIA FLORENTINA. Segunda copia de escritura". "Ficha C N.o 222 año 1976". se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Francisco Barredo Llugain, el 8 de abril de 1921, en Rosario, por la cual Serafina Cuello adquirió, por escritura de "Reconocimiento de Dominio", otorgada por el Consejo Auxiliar de Colonia; dos solares de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de Colonia, Rosario, Padrón N.o 174 y señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2 618 el 17 de mayo de 1952, con una superficie de 987 metros 85 centímetros que se deslindan. al Norte metros 42.95 con Sucesión de Justo R. Sanz, al Este 23 metros con Serafina Cuello, al Sur 42 metros 95 centímetros con Luis Roland, al Oeste 23 metros de frente a calle de los Treinta y Tres.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Rosario, 10 de agosto de 1976. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

21) N$ 126.00 10|pub. 18548 Set.13-v.set.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARTEBAN S. R. L.

Contrato: 7 de agosto de 1976. Inscripto: 10 de agosto de 1976, Nº 572 al folio 1939, libro 2.
Socios: JORGE A. SEIJO, ALSINDO ALSEO y CARLOS A. MERA.
Objeto: Artesanía en metales, ind., exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000 00.
Administración: dos socios cualesquiera.
22) N$ 58.00 10|pub. 18877 Set.14-v.set.27.

SOC. CONCORD LTDA.

Contrato privado: 14|5|976. Inscripción: Registro Comercio Nº 440, folio 1494, libro 2, el 25 de junio de 1976.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: RENAN PAZOS: 450,00; JESUS RISSO 100,00 y JULIO HERNANDEZ: 450 00
Plazo: veinte años.
Administración: indistintamente.
Objeto: Mecánica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18876 Set.14-v.set.27.

KAHAN LTDA.

Registro: Nº 563, folio 1998, libro 1, agosto 12 de 1976.
Socios: MAXIMILIANO KAHAN y TANIA ROTTEMBERG.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria cuero.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Kahan.
22) N$ 29.00 10|pub. 18856 Set.14-v.set.27.

AUTOMOTORA AMERICANA S. R. L.

Contrato: 2 de setiembre de 1976.
Registro: Nº 587, folio 2088, libro Nº 1.
Socios: GAYETANO JUAN MIRAGITO SOSA y DOMINGO BARIANI DUARTE y JOSE BALDUCCIO CISARO.
Cap'tal: N$ 4.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller Mecánico, comercialización de repuestos de automóviles y todo lo que se relacione con la mecánica, importaciones y exportaciones.
Administración: Gayetano Juan Mirabito Sosa y Domingo Bariani Duarte.
Domicilio: Avda. Gral. Rivera 3084, (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub. 18832 Set.14-v.set.24.

MODENA S. R. L.

Contrato: 30 de julio de 1976.
Inscripto: con el Nº 578, folio 2051 libro número 1, el 20|8|976.
Socios: JUAN JODAL GALLARDO, OSVALDO MAYER VALVERDE y WESLEY MORALES CURCCIO.
Domicilio: Montevideo (Cerro Largo 1100).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 100,00
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: Estación de servicio, venta de artículos para automóviles, importación, exportación representaciones y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 18974 Set.14.v.set.27.

LOS ARRAYANES S.R.L.

Contrato: 7|7|76.
Registro N.o 519 de F.o 1845 L.o N.o 1.
Socios: PEDRO VARGAS GARMENDIA y ALFONSO VARGAS GARMENDIA.
Capital: N$ 250.
Administración: Indistintamente Pedro y|o Alfonso Vargas Garmendia.
Domicilio: 25 de Mayo 395 P. 3 Esc. 6.
Plazo: 10 años.
Objeto: Realización de fletes terrestres de todo tipo de mercaderías, materiales, frutos del país, etc. en el territorio nacional o desde este al extranjero o viceversa por cuenta propia de terceros o para terceros.
22) N$ 116.00 10|pub. 18019 Set.3-v.set.16

VALERIA LTDA.

Contrato: 1.o agosto 1976.
Inscripción: N.o 564 F.o 2004 L.o 1.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARTIN GUERRERO PUIG y MARTHA IHABEL BENTANCUR.
Objeto: Fca. de calzado.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta o separada.
22) N$ 58.00 10|pub. 18016 Set.3-v set.16.

COELHO Y DIAZ LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de sociedad en fecha 23 de junio de 1976.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 39 del folio 138 a 139 el 22 de julio de 1976.
Objeto: Se incluye el transporte de ganado (semovientes).
22) N$ 58.00 10|pub. 18003 Set.3-v.set.16

BAR DI CANDIA S.R.L.

Contrato del 15|7|76.
Reg. Gral. de Comercio N.o 582 F.o 1979 L.o 2.
Socios: LIRA BLANCA GALAIN, JUAN ANTONIO ORTIZ y ALFREDO SILVEIRA TORT.
Objeto: Explotación de bar, restaurante, sandwichería, pizzería, afines y anexos.
Capital: N$ 4.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Lira Blanca Galain de Jaybe y cualesquiera de los otros socios actuando en forma indistinta.
Domicilio: San Quintín 4296 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18101 Set.3-v.set.16

PUBLICENTRO PUBLICIDAD S.R.L.

El día 22 de julio de 1976 se celebró entre los señores EDUARDO RODRIGUEZ VIERA y CARLOS U. MOLLO BARILANI una sociedad de responsabilidad limitada.
Nombre Publicentro Publicidad S.R.L.
Objeto: Agencia de publicidad.
Domicilio Rincón 625 Esc. 6.
Plazo: . años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Balance: al 30 de junio de cada año.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 503 F.o 176 Libro de Contratos el 23 de julio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 18072 Set.3-v.set.16.

NEYMO LIMITADA

Contrato privado: 24 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio Nº 612, folio 2080 libro 2 de Contratos el 24 de agosto de 1976.
Socios: PIERINO NELSON BELTRAMINI SCALETTA 60%, CARLOS ALBERTO VILLALVA PEYRE 30%; OSCAR EOFELIO VILCHE ETCHEVEST 10%
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Fábrica artículos de cuero, importación exportación
Plazo: 5 años. prórrogas automáticas
Administración: Pierino Nelson Beltramini Scaletta y Carlos Alberto Villalva Peyre conjuntamente.
Domicilio Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 17993 Set.2.v.set.15.

AGROEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 16 de agosto de 1976.
Socios: WALTER ADHEMAR OREIRO RODRIGUEZ y ANTONIO SUAREZ CALVETE.
Objeto: Comercialización, exportación productos agrícolas, frutícolas, hortícolas etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio N.o 571 F.o 2027 del L.o 1 de Contratos el 17 de agosto de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 17994 Set.2-v.set.15.

PANACEA S. R. L.

Socios: VICTOR ECHEVERRIA, EDUARDO SOTO y JUAN MIGUEL HACHEMBRUCH.
Objeto: Elaboración, industrialización, comercialización, fertilizantes, abonos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital N$ 1.500.00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Registro Comercio: Nº 492, Fº 1669, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 17908 Set.2.v.set.15.

CAMBIO MERCURIO S. R. L. (CAMBIO GLOBUS)

Denominación: Cambio Globus.
Razón Social: Cambio Mercurio S. R. L.
Capital: N$ 20.000,00.
Contrato: 9 de agosto de 1976. Nº 588. folio 2001. libro 2.
Socios: DIETER OTTO WILHELN MELIN FILZ y SILVIA MARIA RODRIGUEZ SANDIN.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Casa de cambio, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 17896 Set.2-v.set.15.

ARTESANIA LTDA.

Contrato privado 7 de junio de 1976. Inscripción Registro Comercio N o 392, folio 1318, libro 2 el 14 de junio de 1976.
Capital: N$ 1.000.
Socios y aportes: WALTER ALVAREZ 900,00, WALTER BAPTISTA 50.00. WINSTON BITTENCOURT 50,00.
Plazo: 20 años.
Administración: Alvarez o Alvarez y otro socio.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18629 Set 10.-v.set.23.

AGROGANADERA LIMITADA

Contrato: 11 de diciembre de 1975.
Registro Comercio: Nº 5, Fº 16, libro 1.
Socios: JOSE MARIA BARCENA MESIAS, MARIO ANDRES ARTAGAVEYTIA DOCETH, CHRISTIAN BOLZ GARCIA LAGOS, MARIO ROBERTO MELLUSO BENITEZ.
Objeto: Comprar, vender ganado, lanas, inmuebles, artículos rurales, importar y exportar bienes explotar marcas, hacer consignaciones
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: José María Barcena Mesías.
22) N$ 87.00 10|pub. 18701 Set.10-v.set.23.

MILREPUESTOS LTDA.

Constituida 20 de junio de 1976 por Dora Nisnik Szafir y Juan Egar Peralta.
Inscripta Registro Comercio Nº 449, folio 1575, libro 1 Contratos
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Colonia 1458, Montevideo.
Objeto: Venta, reparación, fabricación, repuestos y accesorios de artículos electrodomésticos, importación y exportación de los mismos y similares.
Administración: los dos socios indistintamente
Razón social: "Milrepuestos Ltda.".
Capital: mil nuevos pesos (N$ 1.000,00.).
22) N$ 87.00 10|pub. 18693 Set.10-v.set.23.

INDUSTRIA PESQUERA MAR DEL PLATA S.R.L.

Contrato: 2|8|76. Inscripción N.o 569 F.o 1929 Libro 2.
Socios: HUGO ANGEL NEGRONE DE LOS SANTOS, JULIO CESAR MUÑOZ SOCA, JOSE PEDRO BASTARRICA MAGARIÑOS.
Objeto: Pesca e industrialización de mariscos, pescados y otras especies pelágicas y etc. e importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años
Capital: N$ 6.000 aportes iguales.
Administración: Hugo Angel Negrone y Julio César Muñoz: indistintamente. Suplente José Pedro Bastarrica.
22) N$ 116.00 10|pub. 18227 Set.6-v.set.17

KUOLONG S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1976.
Registro de Comercio inscripto el 26 de julio de 1976 con el N.o 534 al F.o 1808 del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios. KUO NAN HUANG LIEN y CHEN JUNG LUNG LIN.
Capital: N$ 6.000.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Proveedores marítimos; reparaciones navales; importación y exportación; agentes marítimos.
22) N$ 116.00 10|pub. 18176 Set.6-v set.17

OLAGUER LTDA.

Constituída por documento privado el 8 de julio de 1976.
Socios: CLAUDIO GUERREROS y ADRIAN OLAZABAL.
Domicilio: Cerrito 420 Esc. 8.
Objeto: Importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones, fabricación y compraventa de artículos varios en general, corretajes.
Administración: Por los dos socios conjunta o separadamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 554 al folio 1961 del libro N.o 1 de contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 18193 Set.6-v.set.17

JULIO J. ABRIOLA LTDA.

Por contrato suscrito el 23 de agosto de 1976 (Registro Público y General de Comercio N.o 611, Folio 2.075. Libro 2) los señores Julio Juvenal Abriola y Dilvar Alberto Wallace Villafán constituyeron la socedad de Responsabilidad Limitada con la razón social "Julio J. Abriola Ltda." uso de la razón social cualquiera de los socios, capital social N$ 5.000.00 aportado por partes iguales, perdidas y ganancias en igual forma, objeto, compra venta y consignación de frutos y producto del País, plazo, dos años prorrogables por períodos de dos años domicilio actual Montevideo, Rambla O'Higgins N.o 5181 Apto 102
22) N$ 145.00 10|pub. 18302 Set.7-v.set.20.

D. JUAN LIMITADA

Contrato privado suscrito el 10 de agosto de 1976 e inscritpo en el Registro Público y General de Comercio con el número 629 al folio 2.033 del Libro 2 de Contratos.
Socios DANIEL JUAN FERRO y ELENA VALERIA ETCHEGORRY MAURER
Objeto: Proveeduría marítima en genreal, importaciones exportacionse y comercialización de toda clase de mercaderías, y todo lo que sea afín al ramo de actividad de proveeduría marítima
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales
Capital: N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil) aportado por los socios de la siguiente manera: Daniel Juan Ferro: N$ 1.500 y Elena Valeria Etchegorry Maurer: N$ 500.
Administrador: Daniel Juan Ferro.
Domicilio: Pedro Domingo Murillo 6121 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933
22) N$ 203.00 10|pub. 18308 Set.7-v.set.20

INMOBILIARIA CABILDO S. R. L.

Contrato: 10 de agosto de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 624 al folio 2116 del libro Nº 2 de Contratos
Socios: ALBERTO LECUEDER y CARLOS ALBERTO LECUEDER.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo. 10 años prorrogable por períodos iguales
Objeto: Intermediación de negocios en general, principalmente negocios inmobiliarios.
Administración Alberto Lecueder exclusivamente.
Domicilio: Juan C Gómez 1348 piso 7
22) N$ 116.00 10|pub 18298 Set.7-v.set.20.

LA DOLCE VITA LTDA.

Contrato privado suscripto el 18 de agosto de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 602 al folio 2048 del libro 2 de Contratos
Socios JOSE GONZALEZ PAZ Y ROBERTO MACHIN SEROPIAN
Capital: N$ 4.000 00 aportado por los socios por partes iguales
Administración indistintamente.
Giro todo tipo de operaciones comerciales, en forma especial fabricación y venta de helados
Domicilio Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 18276 Set.7.v.set.20.

RITAC LIMITADA

Contrato 10 de mayo de 1976.
Socios: ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO, HUGO LEITES y HEBER ALBERTO OLIVERA PRIETO
Objeto Explotación negocio de Agencia de Cargas encomiendas comisiones representaciones mudanzas y otro transporte en general por vía terrestre o aérea. Cualquier otra actividad que no interfiera con el negocio del transporte
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Olivera Prieto y Leites conjuntamente Caso de que negocio no sea rentable la ejercerá Capeluto
Domicilio: ciudades de Tacuarembó y Rivera.
Registro: No 13 folios 33 al 36 Registro de Comercio de Tacuarembó.
22) N$ 145.00 10|pub. 18265 Set.7-v.set.20.

Contrato: privado de fecha 26 de julio de 1976, inscripto en Registro de Comercio de Paysandú Nº 67, Fº 219, libro XLVII.
Socios: ANIBAL ROBERTO PAZ y ROMAN RUBINOWICZ.
Objeto: Venta de repuestos maquinarias y herramientas.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Plazo 20 años, derecho a renuncia a partir del tercero.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Integración: en efectivo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 18257 Set.7-v.set 20.

AGROVETERINARIA SUAL LTDA.

Contrato: 12 de julio de 1976.
Inscripto: Nº 551, folio 1.946, libro 1 de Contratos.
Socios: JESUS BERNARDO y ALBERTO CARBO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, industrialización y elaboración de materias primas agrícolas: exportación importación y consignación de alimentos animales, medicamentos, inseminación y otros
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 18267 Set.7.v.set.20.

DARDO ONETTO y CIA LTDA.

Por documento privado certificado por el escribano Mario Espinosa, de fecha 7 de julio de 1976, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 22, Fº 63 del libro de Contratos fue constituída la sociedad de responsabilidad limitada siguiente:
Socios: DARDO ISMAEL ONETTO CACERES y JOSE RICARDO TAHMAZIAN MARACHLIAN
Administración: conjunta
Razón social: Dardo Onetto y Cía. Ltda.
Denominación: San Miguel.
Domicilio: Fray Bentos.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo diez años
Objeto: Comercio Prestación servicios fúnebres previsiones y anexos.
22) N$ 116.00 10|pub. 18343 Set.8.v.set.21.

AUTOMOTORA 25 DE AGOSTO S. R. L.

Contrato: 5 de mayo de 1975.
Inscripción: No 72, folios 232 a 236. Registro Comercio de Canelones el 5 de junio de 1975.
Domicilio: Santa Lucía
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo 2 años prorrogable.
Socios: MIREYA ZUNILDA GRAFFIGNA GUTIERREZ y EUGENIO GUZMAN COVIAN TEJERA
Objeto: Consignaciones, ventas y representación automotores, maquinaria agrícola e industrial
22) N$ 87.00 10|pub. 18322 Set.7.v.set.20.

BUJAI LIMITADA

Por documento privado del 24 de octubre de 1975 inscripto el 24 de noviembre de 1975 con el Nº 397 al Fº 417 del libro Nº 1 de Contratos. Jaime Canetti Buenavida y Bernardo Goldschmidt Kulla, constituyeron la sociedad "Bujai Ltda." con domicilio en Montevideo.
Objeto: Representación de terceros en cualquier negocio lícito, comisionista importación y exportación
Capital: N$ 600.00 aportados en partes iguales
Plazo: dos años prórroga automática.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 18401 Set.8-v.set.21.

SERGIO R. MELAZZI LONG

PREVISORA DEPARTAMENTAL DE COLONIA LIMITADA

Contrato: 10 de julio de 1976.
Registro: N.o 38 folio 155 Tomo Año 1976 (Colonia)
Capital: N$ 5.200.00.
Socios que aportan N$ 400 00 cada uno: GASTON JUSTET PEYRONEL (Administrador) DOUGLAS DARIO DALMAS RICCA, HAROLDO HUMBERTO CHARBONNIER GRIOT FELIPE LORENZO CORDOBEZ AGUIRRE CARLOS ALBERTO LEGUISAMO ARCE, CESAR WALTER PRIETO BARES, MIGUEL ANGEL BARRAZA CHIOZZA, DANTE ROBERTO ARTOLA VIERA, EUGENIO JAVIER VILLANUEVA VIERA, JUAN FRANCISCO EBERCART MELOGNIO HUGO SANTIAGO MUSSO LAIO, y ARTURO MEZANO
Socios que aportan N$ 200.00 cada uno: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI y WALTER EMILIO NAVILIAT ANDREOLI
Objeto: Prestación de Servicios Fúnebres directamente o por intermedio de terceros; importar exportar, adquirir y enajenar cualquier clase de bienes o derechos relacionados con el fin principal.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Tarariras, 12.a Sección Judicial de Colonia.
22) N$ 174.00 10|pub. 18457 Set.9.v.set.22.

JEANMARIE S. R. L.

Contrato: 1 de enero de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 124 folio 927, libro Nº 2.
Socios: ISRAEL GINDEL, ITA ADELA GOLDSZTANI ZIGELBAUM, JANET GINDEL de FRIED.
Capital: N$ 6.000 00, por partes iguales.
Administración: Janet Gindel de Fried.
Objeto: Confección ropa interior y exterior.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18507 Set.9.v.set.22.

MARCEL S. R. L.

Contrato: de 5 de abril de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1976 con el N.o 273 al F o 951 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIO FRIEDMAN TURNER, RUBEN FRIEDMAN TURNER y MARIA ELVIRA HIPOGROSO.
Objeto: Distribución de tejeduría de punto y confecciones con fibras naturales o sintéticas.
Capital: N$ 6.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 18596 Set.9-v.set.22.

FAMAC LTDA

Contrato: 23 de marzo de 1976. Registro número 234, folio 807, libro 2
Capital: N$ 3.000 00 por partes iguales
Socios: RAMUTIS ANTANAS MAKANSKAS DIDZBALYTE, ANTONIO OMAR FABRI CACHARI y WASHINGTON PIOVESAN FACAL.
Domicilio: Inglaterra Nº 1663, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: en forma conjunta dos socios.
Objeto: Distribución, importación y exportación de materiales para la construcción y herramientas.
22) N$ 87.00 10|pub. 18574 Set.9.v.set.22.

DE RUS LIMITADA

Contrato: 16 de agosto de 1976. Inscripción: 23 de agosto de 1976, Nº 600, Fº 2037, libro 2 de Contratos
Socios: SABINO SANCHEZ PUGA y MARIA GARCIA PICHEL
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: indistinta.
Objeto: Panadería confitería, fiambrería, venta de bebidas fermentadas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18609 Set.9-v.set.22.

VIA RIZZOLI LTDA.

Contrato privado 30 de agosto de 1976, inscripto: Nº 626 Fº 2023, libro 2.
Capital: N$ 6.000 00
Plazo: dos años prorrogable.
Socios: CARLOS PASTORINO MALLARINO y ABEL HECTOR FERRANDO PARETTI.
Administración indistintamente.
Domicilio: Juncal 1470, piso 6.
Objeto: comercio e industria.
22) N$ 58.00 10|pub. 18573 Set.9-v.set.22.

PINTURERIA URUGUAY S. R. L.

Contrato: 9 de agosto de 1976 Inscripto número 585, folio 1989, libro 2
Socios: HUGO CASTELLUMENDI, SUSANA y HEBER RODRIGUEZ PORTO.
Objeto: Ramos Pinturería y Afines, importación y exportación
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio Montevideo
Administración: todos indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 18775 Set.13-v.set.24.

LUITEO LIMITADA

Contrato del 23 de agosto de 1976, Nº 615, folio 2091 del libro 2
Socios: TEODORO TORNARIA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CRISTOFORONE.
Administración indistinta.
Capital N$ 7.000.00
Objeto: Compra y venta de mercadería, consignaciones etc
Domicilio Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 18746 Set.13-v.set.24.

MARMOLES Y GRANITOS LAVIERE VITACCA E HIJOS LTDA.

Contrato: 31|7|76.
Registro de Comercio: No 632 folio 215, libro dos.
Socios: ADRIANA y EDUARDO TIPPMANN:
Objeto: Explotación, industria y comercio en general, principalmente en el ramo de extracción e industrialización de mármoles, granitos y otros materiales
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 18774 Set.13.v.set.24.

ARGUR S. R. L.

Fecha: 12 de agosto de 1976.
Inscripción: R. P. C.: Nº 557, folio 1.973, libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO LUCAS AMITRANO BRUNO, GLADYS FEDULLO VOLONTE y RAUL JORGE DI LANDRO IGLESIAS.
Administración: dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 5.100 aportado por partes iguales en mercaderías.
Objeto: Confecciones, compra y venta y exportación prendas de vestir, telas, y artículos para las mismas; importación y exportación de de artículos, materiales y maquinarias para sastres y modistas y demás objetos que resuelva la asamblea de socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años desde el 1º de julio de 1976 prorrogable automáticamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 18773 Set.13-v.set.24.

PUNTO AZUL LTDA.

Contrato: 25 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, 2 de julio de 1976, Nº 462, Fº 1572, libro 2.
Socios: MARCELINO PEREZ De TUDELA MOLINA y ADOLFO PEÑA AGRELO.
Capital: N$ 10.000 00.
Objeto: Fabricación de gomas para frenos para todo tipo de vehículos y otros.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 18402 Set.13-v.set.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 152.405. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Jones & Cía. S. A. American Cannon S. A. (Montevideo), solicita la marca NEBRASKA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18932 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.406. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Jones & Cía. S. A.. American Cannon S. A. (Montevideo), solicita marca TENERIFE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18933 Set.14.v.set.27.

ACTA Nº 152.408. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Jones & Cía. Kanegafuchi Kagaku Kogyo Kabushi Kaisha (Japón), solicita marca KANE ACE, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18934 Set.14-v set.27.

ACTA Nº 152.399. — Montevideo setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Gerard Fortier, société anonyme, (Francia), solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 18913 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.329. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gonzalo Tato por Luis Bergero, (Montevideo), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 18955 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.327. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo), solicita marca

★WEST POINT★

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 18953 Set.14.v.set.27.

ACTA Nº 152.326. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo) solicita marca

★SOLDIER BLUE★

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10 pub. 18954 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 152.330. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. (Montevideo) solicita marca

T

clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18889 Set.14-v set.27

ACTA Nº 152.374. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca RELOSPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18980 Set.14.v.set.27.

ACTA Nº 152.375. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Billy Fox por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca FLEXIBAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18981 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.376. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson, (USA), solicita marca SUNDOWN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10,pub. 18982 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 152.378. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca LIGESTIN SANDOZ, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18983 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.379. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca VEPESID-SANDOZ, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18984 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 152.389. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Oscar Bacot por Pajarito Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita la renovación de la marca



clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 18979 Set.14.v.set.27.

ACTA N.o 152.294. — Montevideo agosto 31 de 1976. — Gonzalo Tato por C. Katz S.R.L. (Montevideo) solicita marca LAUSANA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18948 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.306. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Gonzalo Tato por Luis Ajub (Lavalleja) solicita marca TORMENTA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18949 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.328. — Montevideo setiembre 3 de 1976. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Uruguay) solicita marca DAS-BAD clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18950 Set.14-v.set 27

ACTA N.o 152.325. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Antonio Puig S. A. (España) solicita marca BOCACCIO clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18951 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.413. — Montevideo setiembre 9 de 1976. — Obersty S. A. (Uruguay) solicita la marca RACKETS de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18990 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.356. — Montevideo setiembre 7 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Eduardo Toribio Giordano (Uruguay) solicita marca MIURA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18847 Set.14-v set.27

ACTA N.o 152.380. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Alro S.A. (Montevideo) solicita marca TOLESTAN ROEMMERS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18985 Set.14-v.set.27

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 152.238. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina), solicita marca ACAPULCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 17978 Set.2-v.set 15.

ACTA Nº 152.239. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina), solicita marca 24 HORAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17979 Set.2.v.set.15.

ACTA Nº 152.237. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina). solicita marca VODE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17980 Set.2-v set.15.

ACTA Nº 152.281. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Eduardo Medina por Milton Banchero (Uruguay), solicita marca BANCHERO, clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18107 Set.3.v.set.16.

ACTA Nº 152.273 — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Maya S. en (C. por A., (Uruguay), solicita marca FELINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58 00 10|pub 17912 Set.2 v.set.15.

ACTA Nº 152.270. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Arsenio Fernández Facal (Uruguay), solicita marca MOT-WEST, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 17891 Set.2-v set.15.

ACTA Nº 152.299. — Montevideo, agosot 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Mair Migueres (Argentina), solicita marca RENET, clases 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10,pub 18607 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.339. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Ismael Filippini (Uruguay), solicita marca "T S, clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18527 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.295. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca LEADER, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18817 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 152.386. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Blue Bell, Inc. (EUA), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 18751 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 126.058 — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Elga S. A. (Uruguay), solicita marca BATIBOOM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18748 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 152.383. — Montevideo setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Rowe International, Inc. (EUA) solicita marca ROWE AMI, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18749 Set 13-v set.24.

ACTA Nº 152.384. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca EXPECTRAN, clase 9 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18750 Set.13-v.set.24.

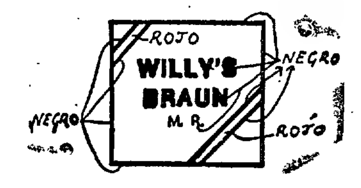
ACTA Nº 152.298. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Basilio Erdelyi (Montevideo), solicita marca LASZLO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18605 Set.9.v.set.22.

ACTA Nº 152.300. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca GOLONDRINA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18606 Set.9.v.set.22.

ACTA Nº 152.297. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Elena Heider de Castelo (Uruguay) solicita marca FLEXOLENT, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18599 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.267. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania), solicita marca BUTEROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18600 Set 9-v.set.22.

ACTA Nº 152.307. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Zenón Domínguez y José Luis Aneiros (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 18582 Set.9.v.set.22.

ACTA N.o 152.310. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Société Gerard Fortier, société Anonyme. (Francia), solicita marca GERARD FORTIER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18366 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 152.312. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FLORAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18367 Set.8.v.set.21.

ACTA Nº 152.351. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca FULGOR—LIMON, clases 1, 6, 9, 10 y 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18711 Set.10.v.set.23.

ACTA Nº 152.352. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por Toyo Kagaku Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita marca: VINITAPE, clases 9 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18712 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 152.336. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo), solicita marca JUPITER clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18714 Set.10.v.set.23.

ACTA Nº 152.338. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Oscar Bacot por Cenni Hnos S. A., (Montevideo), solicita marca VIEJO PIO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18715 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.355. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por S. A. Cristalerías del Uruguay (Montevideo), solicita marca SACU clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18716. Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.348 — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca NOVAMIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18717 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.350. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Billy Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca OPALA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18710 Set.10.v.set.23.

ACTA Nº 152.253. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Bolsas Plásticas S. A. (Uruguay), solicita marca TRILAM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18425 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.354. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por Trans Lumber S. A. (Paraguay), solicita marca

TRANS LUMBER

clases 8 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18708 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.333. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Billy Fox por Maag A. G. Chemische Fabrik Dielsdorf (Suiza), solicita marca MAAG, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18709 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 2.316. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Club Uruguayo de Rally (Uruguay) solicita marca COPA DE ORO 19 CAPITALES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18691 Set.10.v.set.23.

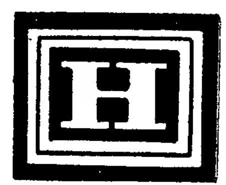
ACTA Nº 152.249. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca SOCOCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 17981 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 2.315. — Montevideo agosto 26 de 1976. — Con esta fecha Banco Hipotecario del Uruguay (Montevideo) solicita la marca

BHU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) (C.C.) 10|pub. 33425 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 2.314. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Con esta fecha Banco Hipotecario del Uruguay (Montevideo), solicita la marca



de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) (C.C.) 10|pub. 33424 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 152.255. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca ZORBA, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18313 Set.7.v.set.20.

ACTA Nº 152.257. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca CRICKET, de clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18314 Set.7.v.set.20.

ACTA Nº 152.254. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca ZAFIRO, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18312 Set.7-v.set.20.

ACTA Nº 152.256. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca SCUALO, de clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18311 Set.7.v.set.20.

ACTA Nº 152.258. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca KROSS, de clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 18310 Set.7-v.set.20.

ACTA Nº 152.321. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot, por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca "S 8", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18380 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 152.322 — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Elías Kornhauser, (Montevideo), solicita marca POTRO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18381 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 152.323. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca SUPER 8, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18382 Set.8.v.set.21.

ACTA Nº 152.324. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca FRONTIER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18383 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 152.262. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Con esta fecha José Luis, Julio César Pérez Domínguez y Victoria Domínguez de Pérez (Progreso, R. O. del U.), solicita la marca EL LIDER, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17976 Set.2.v.set.15.

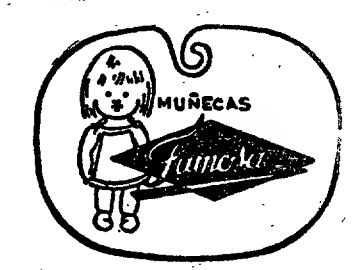
ACTA Nº 152.279. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated, (USA), solicita marca YOU BY CLAIROL, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 18208 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.289. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil, S. A., (España), solicita marca NANCI, clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18209 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.251. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Disprovent SACIFYM, (Argentina), solicita marca BIOTAER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18196 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 152.274. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca BUTIPRES, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17911 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 152.288. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil S. A. (España) solicita marca



clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 18210 Set.6-v.set.17

ACTA Nº 152.311. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Société Gerard Fortier, Société Anonyme, (Francia), solicita marca GEF, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18365 Set.8.v.set.21.

ACTA Nº 152.263. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Billy Fox, por The Drackett Company (USA), solicita marca VANTAGE HOUSE, clases 1, 2, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17939 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.272. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Gola Sports Limited (Inglaterra), solicita marca GOLA, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 17909 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.271. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Polaroid Corporation (EUA), solicita marca SX — 70, clases 9, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17910 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.266. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Enrique Tato por Ernesto Bejar, (Montevideo) solicita marca S. F. JEAN SAN FRANCISCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18190 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.248. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Abraham Berr Yankelevich (Montevideo), solicita marca LADRILLOS ABY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18191 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.247. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Robert Lewis S. R. L., capital m$n 6:000.000, (Argentina), solicita marca ROBERT LEWIS clases 14 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18192 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.286. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Silan S. A. (Montevideo), solicita marca ALPINA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18207 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.250. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Disprovent SACIFYM (Argentina), solicita marca FRENOTOS, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18197 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.268. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae, GmbH, (Alemania), solicita marca MUCOSOLVAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18601 Set.9-v.set 22.

ACTA Nº 152.334 — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Billy Fox por Maag A. G. Chemische Fabrik Dielsdorf (Suiza) solicita marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 18707 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.280. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Sapriza Grundel & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 6, 8, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18692 Set.10-v.set.23.

ACTAS N.os 152.305 y 2.317. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Walter Jones por Banco del Plata S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 15, 26 y 27 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 30|pub. 18543 Set 10.-v.set.23.

ACTA N.o 152.373. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Longvie S. A. Uruguay, solicita marca: SYNLUB, clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18648 Set.10.-v.set.23.

ACTA Nº 152.335. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca EL GRAN CAFETERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18713 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 2.319. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Club Uruguayo de Rally (Uruguay), solicita marca 13 CAPITALES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18690 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.368. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Con esta fecha Imex Uruguay S. R. L. (Uruguay), solicita la marca RIZMAR, de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18671 Set.10-v.set.23.

24-Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.292. — Montevideo agosto 31 de 1976. — Gonzalo Tato por El Mesón de las Golosinas S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "El Mesón de las Golosinas" clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18952 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 0983. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Washington Hugo Abalo, (Uruguay), solicita patente modelo para: "Juego mini-bowling de mesa". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 17828 Set 2-v set.15.

ACTA Nº 20.171. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Eduardo Pereira Altesor (Uruguay), solicita patente de invención para: "Junta Termoplástica Expandible". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18230 Set 6-v.set.17.

ACTA Nº 0984. — Montevideo, 6 de agosot de 1976. — José María Sosa (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Bolsa de mano". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17889 Set.2.v set.15.

ACTA N.o 20.267. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Wilfried Wehrheim (Montevideo) solicita patente SISTEMA INVERNACULO. Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17738 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 20.269. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Erna Siegmund por UOP Inc. (EUA) solicita patente de invención para "Procedimiento para iniciar y controlar oxidación de lecho denso de coque y oxidación catalizada de co en co2 en una zona de regeneración FCC" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 601.851, de fecha agosto 4 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18249 Set.7-v.set 20.

ACTA N.o 993. — Montevideo agosto 31 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel-Labur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo industrial para "Tapón y vertedor con envase" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10pub. 18248 Set.7-v.set.20.

ACTA Nº U 009. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Cleofe Cotelo (Uruguay), solicita patente modelo utilidad para: "Nuevo tendedero giratorio para ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18521 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 014. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo sistema constructivo de contenedores". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Direccin.
24) N$ 58.00 10|pub 18602 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 015. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo envase estanco, higiénico con visor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18603 Set.9.v.set.22.

ACTA Nº U 016. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Sistema de cierre para envases de boca circular". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18604 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 003. — Montevideo, agosto 16 de 1976 — González Ruiz por Priscilla O'Brien de Urioste (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Transportador de bebé" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18586 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 004. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Antonio Cortizas Delbe (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Juguete girador silbador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18587 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 20.134. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Carlos Alberto Núñez Camaño, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Secador de ropa para espacios reducidos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10.pub. 18370 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 20.283. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Walter Jones por Walter Vega, (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo sistema de tecnígrafo". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18422 Set.8-v set.21.

ACTA N.o 20.226. — Montevideo junio 14 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Emesa Aktiengesellschaft, Liechtenstein, solicita patente de invención para: "Método de producción de conglomerados de hormigón de elevada resistencia", denunciando prioridad de la sol. italiana Ac. 84134 A|75, de fecha 13 de junio de 1975, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18647 Set 10.-v.set.23.

ACTA N.o 20.284. — Montevideo setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Derivados de 2-Carbalcoxi-Amino-Bencimidazolil Activos como antihelmínticos y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 41 751.0 de fecha setiembre 19 de 1975, de acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18644 Set.10.-v.set.23.

ACTA Nº 20.282. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Erna Siegmund, por Pilkington Brothers Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas al tratamiento térmico del vdirio", denunciando prioridad solicitudes inglesas N.os 35769|75, 35770|75 y 24212|76, de fechas agosto 29 de 1975; agosto 29 de 1975 y junio 10 de 1976, respectivamente. De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase la publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10.pub. 18752 Set 13-v set.24.

ACTA N.o 0990. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — González Ruiz por Martín Daniel SAIC (Argentina), solicita modelo industrial: "Envase" (prioridad argentina 29|3|976). — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18588 Set 13-v.set.24.

ACTA Nº 012. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Llave industrial modular". — Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18368 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 0010. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Walter Jones por Sucar S. A. (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Maletín - Cartera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18421 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 20.078. — Montevideo diciembre 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Knoll Aktiengesellschaft Chemische Fabriken, Alemania, solicita patente invención "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de la piperazina". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18680 Set.10-v.set.23.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Bernardino y Jesús Fernández Couto, Bar Fomento, sito en: Avda. San Martín 3147|49. — Acreedores: Ituzaingó 1324, Piso 2, Esc. 201. — MANUEL TORRES MERA, MARIA FELISA PEREIRA. — RAMON ELIAS FASSERO CASANOVA y DELIA GRECIA SASTRE HUERTAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 18855. Set.14.v.oct.11.

GABRIEL JULIO ARGIBAY VIERA vende comercio Libertad 2924 a Fernando Florenza Casanova. Reclamos de ley en Colonia 1751 — Montevideo setiembre 3 de 1976
25) N$ 58.00 20|pub. 18865 Set.14.v.oct.11.

Prometí vender Panadería "La Uruguaya", de Guaná N.o 2064 a "La Uruguaya Ltda.". — Acreedores Ramos 4416. — Ley setiembre 26 de 1904. — MARIA ELENA QUEVEDO BELTRAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 18973 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a Arturo Bello Castro y Antonio Touriño Castro carnicería sita en Comercio 1929.
Acreedores en la misma. — GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO. — SUSANA MARTA VILAS. — CARMEN ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 17373 Ag.26-v.set.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Farmacia "San Pedro" Miguelete 1913 vendida a Susana Wurzel Dreifus, inscripta Registro de Comercio N.o 532 Folio 1799 Libro 2.
Acreedores en el comercio. — ANSELMO EXEQUIEL ODIZZIO. — ESTHER FOLLE WILKINS.
25) N$ 58.00 20|pub. 17418 Ag.26-v.set.23.

Ley 26|9|904. JUAN PEDRO FERNANDEZ y GLADYS SABATELLA venden kiosco El Aguila 18 de Julio 984 Paysandú a Nair Sabornín. Acreedores Suárez 944 Paysandú.
25) N$ 58.00 20|pub. 17156 Ag.23-v.set 21

Ley 26|9|904. Cedimos promesa a José Luis Moreno. Panadería en Cno. Carrasco 4894.
Acreedores en el mismo. — FERNANDO GARCIA SANJURJO. — MARIA ESTHER JUSTO.
25) N$ 58.00 20|pub. 17334 Ag.24-v.set.22

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fulvio Pereira, José Tubio y Juan Harispe restaurant y parrillada de Bulevar Artigas 1559.
Acreedores: Sarandí 261 bis. — ELISEO ESPIÑA. — VICENTA FERNANDEZ. — JOSE PAZOS. — MARINA FIGUEROA.
25) N$ 58.00 20|pub. 17325 Ag.24-v set.22

El 3 de agosto de 1976 NEVERS DEL VALLE y SILVIA MORTOLA, prometieron enajenar a Manuel Enrique Del Valle la mitad indivisa del comercio de Jujuy 2744, Montevideo, bajo el nombre "Talleres Schiave" y razón social "Del Valle y Del Valle". — Acreedores: en el mismo. — Ley: setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 17992 Set.2-v.set.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Via Rizzoli S. A." (en formación) prometió en venta Fábrica de Pastas y Fiambrería sita en Ellauri 1308 a "Via Rizzoli Ltda".
Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 18135 Set.6-v.oct.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí promesa compraventa panadería Bella De Cadiz, calle Aparicio Saravia y Torres García (Las Piedras). Acreedores en el mismo, Omar Fernández y María Gómez. — Rúben Volonté, Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub 18321 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Oscar Ciarelli el comercio de Canelones 809. Acreedores en el mismo. — MARIA del CARMEN GRACIELA y GELIO ENRIQUE SANSBERRO FRANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 18631 Set.10.-v.oct.7.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa a Leonel Gioiello, bazar (Sarandí 268). — Acreedores: en el mismo — RICARDO BAUM.
25) N$ 58.00 20|pub. 18718 Set.10-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Herzsenbaum Salón, venta cigarrillos, quiniela y afines de Ciudadela 1445, Montevideo. Acreedores: Escribanía Riviere, Rincón 717. — Rúben Spano. — Renée L. de Spano. — César Riviere Piaggio. Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub. 18301 Set.7-v.oct.4

Prometimos vender a Arnoldo Calafa Speranza, la granja Sarandí, sita en Avda. Rivera 2926. Ley 26|9|904. — Acreedores: en el mismo. — HECTOR WALTER SORRONDEGUI y CECILIA MARTINO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18453 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ma. Rodríguez Esponda Farmacia Malvín, Orinoco 5019. Acreedores: en la misma. — OLGA BORRAT.
25) N$ 58.00 20|pub. 16383 Ag.13-v.set 13.

Prometí vender Ferretería Soriano, sita en la calle Soriano 1012 bis a MOISES TETMAN. — Acreedores: en el mismo comercio. — Por "Cermi S. A.". DORA LUZZI de MINA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18484 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Héctor Bernardi, bar de Canelones 1302. Acreedores en Misiones 1361. Esc. 37. — Humberto Fernández e Hijos.
25) N$ 58.00 20|pub. 18277 Set 7-v.oct.4.

Prometí vender a San Roque Vasconcellos y Adair Ademar Macedo bar La Ruta en Herrera 595 de Artigas.
Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS PRESA FABRA.
25) N$ 48.00 20|pub. 17632 Ag.30-v set.27

Por venta de la carnicería sita en Arenal Grande 2358 los acreedores se presentarán allí (Ley 26 setiembre 1904). — Montevideo, 1.o setiembre 1975. — ISAAC CHERTOK y ROSA VOSKOBOINIK.
25) N$ 58.00 20|pub. 17769 Ag.31-v.set.28

Prometí vender a Geremías F. Díaz e Irma S. Castro el almacén y despensa sito en Pando calle Lius A. de Herrera 901.
Acreedores en el mismo. — GUILLERMO PEREZ RAMOS CABRERA.
25) N$ 116.00 20|pub. 17709 Ag.30-v.set.27

Prometimos vender a José y Manuel Cerviño el comercio de José Antonio Cabrera 4105.
Acreedores al mismo. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA REGUEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16980 Ag.20-v.set.20.

Prometimos vender a Julio Orlan la parte del comercio de 8 de Octubre 3687 A.
Acreedores al mismo. — MOISES LIPOVETSKY (LIPOVETCHI) LEVIN. — NORMA GAON NAHUM.
25) N$ 58.00 20|pub. 16981 Ag.20-v.set.20.

Prometimos vender a Roberto Doño el comercio de 8 de Octubre 3840 bis.
Acreedores al mismo. — ORLAN y DOÑO S. R. L.
25) N$ 58.00 20|pub. 16982 Ag.20-v.set.20.

CAMBADU, prometimos vender a Rosa Buenaventura comercio en Mateo Vidal 3202, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO PICUN PICUN. — CECILIA PIRIZ FRAGA de PICUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 16970 Ag.20-v.set.20.

Ley 26|9|904. — Montreal S.R.L. clausura su actividad comercial en el local de la calle Joaquín Requena 1623. — Acreedores: en Escribanía Stawsky, Andes 1187.
25) N$ 58.00 20|pub. 16842 Ag 19-v.set.17.

Vendí mitad indivisa Panadería Internacional sita en calle Buenos Aires 481 a Miguel Weisz. — ROSALIA BLAU de GOLDBERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 16655 Ag.17-v set.15.

Venta de comercio. Ley 26|9|1904.
JOSE CRISTOBO IGLESIAS prometió vender a Silverio García mitad indivisa comercio en el ramo de taller compostura de calzados sito en Gral. Flores 2406.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 17183 Ag.23-v.set.21

CAMBADU, prometimos vender a Nolky Minarrieta, comercio en Luis Alberto de Herrera 1042, local 007, ley 26|9|904. — Magallanes 1412. — JUAN JOSE VONELLA BURAGLIA. — AMANDA UDAQUIOLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16969 Ag.20.v.set.20.

Prometí vender a Victorio Guglielmelli peluquería de hombres Garibaldi 2407.
Acreedores en la misma. — PASCUAL MONDELLI MANZI.
25) N$ 58.00 20|pub. 16628 Ag.17-v set 15.

Ley 26|IX|904.
Prometimos vender al señor Ramón Gilberto Torino López el comercio Mi Panadería sito en Av. Larriera c| Manuel D. Rodríguez de San José.
Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO BENTABERRY SOLARI. — MARIA GLADYS ALPUY de BENTABERRY.
25) N$ 116.00 20|pub. 18029 Set.3-v.set.30

27-Varios

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se ofrece a la venta un motor Simmering modelo S. 12 A.
Bomba de inyección Bosch.
12 cilindros en V.
Diámetro de pistón: 160 mm.
500 HP. total en 1.500 R.P.M. máximo.
Equipado con 1 compresor de aire de 2 cilindros.
Enfriado por agua.
Turbocargado.
Se reciben ofertas en nuestra Sección Licitaciones, Paraguay N.o 1723, entre 9 y 13 horas, en sobre cerrado procediéndose a su apertura el día 28 de setiembre de 1976 a las 12 horas, en presencia de los oferentes que concurran.
Este motor podrá ser visto en Remesa Lorenzo Carnelli, calle E. Carbajal (ex Paraíso) número 2963 entre las 8 a 13 horas. — El Directorio.
27) (C.C.) 3|pub. 33517 Set.13.-v.set.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 30 de agosto de 1976 (R.C. 31|29|76. Exp. N.o 3.955|976) resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario NEMESIO BARRIO.
27) (C.C.) 3|pub. 33539 Set.14-v.set.16.

MINISTERIO DEL INTERIOR

EDICTO. — Por resolución del Ministerio del Interior, de fecha 17 de agosto de 1976, es declarado cesante del cargo el Agente de Segunda Clase JOSE EMILIO GOMEZ JULIANI, Prontuario Nº 1.501|320 que prestaba servicios en la Jefatura de Policía del Departamento de Montevideo. — Cnel. Ballestrino, Jefe de Policía.
27) (C.C.) 3|pub. 33521 Set.13-v.set.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO GRUA SANSO, solicita un duplicado del título de propiedad del coche motor 06113275, matrícula 207.342, empadronado en Montevideo con el número 121.538; por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante el Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18672 Set.10-v.set.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El escribano WALTER DEROSSI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca DKW año 1952, matrícula 110.108, motor Nº 20010841 empadronado en Montevideo con el Nº 133.763 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18806 Set.13-v.set.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita MARIA CECILIA COLUCCI GUADALUPE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca FIAT, motor N.o 2159299, matrícula N.o 208.926 empadronado en Montevideo, Nº 213.679 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 18113 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROMULO ALARCON SORIA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chrysler motor N.o C28117192 HP. 24 padrón N.o 200177 matrícula 251.378.
Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 18018 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARCELO DIDIANO MOSCHAL solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Simca padrón N.o 110.121 matrícula N.o 200.758 motor N.o 849708.
Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 18017 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

GRACIELA ZENIA PARRADO DOLGAY solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford Capri motor N.o BBECL-61726 matrícula N.o 283.583 empadronado en Montevideo N.o 222.927 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 18059 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE PREVE DOMINGUEZ solicita el duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 12H389 NH 14556 empadronado en Montevideo con el N.o 227.376 matrícula N.o 280.089 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 17998 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón Nº 203.376, matrícu-

la 127.997 de Montevideo, motor 125198769 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18514 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón 203.419, matrícula 114.841 de Montevideo, motor 125193220 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18515 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón 203.372, matrícula 454.939 de Montevideo, motor 125189623 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18516 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón 203.377, matrícula 114.848 de Montevideo, motor 125189620 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18517 Set.9-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo (Despacho)

Montevideo 19 de agosto de 1976.

NOTIFICACIONES

Expediente 764.125. — Se notifica a: Roberto López Soto, de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 13 de julio de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Roberto López Soto al cargo de Jefe de Repartición Exploración Funcional y Respiratoria del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica N.o 1672, Grado 4 24 horas semanales, a partir del 14 de junio de 1976".

Expediente 764.331 — Se notifica a: Héctor Tosi, de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 20 de julio de 1976:

"Visto: las razones expuestas por el Profesor Director del Departamento de Bacteriología y Virología doctor Raúl Somma.
Atento: a que las mismas son pertinentes; el suscrito Decano Interventor.

RESUELVE:

1.o) Autorizar la concurrencia al Departamento de Bacteriología y Virología fuera de las horas estipuladas en la resolución del suscrito N.o 20 del 9 del corriente, a los siguientes funcionarios: Profesor Lic. Héctor Tosi.
2.o) Hacer saber a dichos funcionarios que serán responsables en caso de que durante su permanencia en estos horarios ocurrieron alteraciones del orden o daños de cualquier naturaleza en el local y sus instalaciones".

Expediente 763.050 — Se notifica a: Domingo Zipitría, de la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 30 de junio de 1976, la cual resuelve prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 1976 el Régimen de Dedicación Total

Expediente 764.678 — Se notifica a: Germán Goyeneche Achigar de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de agosto de 1976:
"Notifíquese al interesado lo resuelto por el suscrito con fecha 11 de agosto de 1976 (resolu-
Expediente 764.550 — Se notifica a: Carmen Garcete, de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 26 de julio de 1976
"1.o) Decretar el cese de la doctora Carmen Garcete en el cargo N.o 1225 de Asistente de Clínica Semiológica".

Expediente 764.499 — Se notifica a: Carlos Mery Alvarez de la siguiente resolución del Secretario Docente de la Facultad de Medicina de fecha 29 de julio de 1976:
"No se accede a lo solicitado".

Expediente 764.486 — Se notifica a: Raúl Somma de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de julio de 1976:
"Autorizar al Departamento de Bacteriología y Virología a aceptar una donación ofrecida por los Laboratorios Fleischman Uruguaya Inc consistente en material bibliográfico sobre dicha especialidad".

Expediente 764.485 — Se notifica a: Raúl Somma de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de julio de 1976:
"Autorizar al Departamento de Bacteriología y Virología a aceptar una donación ofrecida por los Laboratorios Roussell-Labur, consistente en material bibliográfico sobre dicha especialidad".

Expediente 764.423 — Se notifica a: Gladys Pérez Melo de la siguiente resolución del Secretario Docente de la Facultad de Medicina de fecha 27 de julio de 1976:
"Habiendo finalizado la preinscripción el día 2 de abril del corriente, no es posible analizar esta solicitud".

Expediente 764.400 — Se notifica a: Lucía Aragone de la siguiente resolución:
"Notifíquese a la interesada que al determinar la fecha de su cese se ha computado la licencia que tenía pendiente, atento a lo dispuesto por el artículo 8.o del decreto 641|973".

Expediente 764.341 — Se notifica a: Delibio Paiva de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23 de julio de 1976:
"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Delibio Paiva al cargo de Asistente Clínico de Clínica Ginecotocológica "C" (puesto número 1242. Grado 2, 24 horas semanales), a partir del 22 de julio de 1976".

Expediente 764.310 — Se notifica a: Blanca Contera de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la imperiosa necesidad de adecuar el mejor uso del rubro contrataciones de esta facultad, dispónese:
1.o) Cese en su cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Higiene Grado 3, 20 horas a partir de la fecha la doctora Blanca Contera, que se financiaba con cargo al rubro contrataciones.
2.o) Reintégrese la doctora Blanca Contera a partir de la fecha en su cargo N.o 544, Asistente de la Cát. de Higiene Grado 2, 20 horas".

Expediente 764.308 — Se notifica a: Alvaro Osorio de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la imperiosa necesidad de adecuar el uso del rubro contrataciones de la Facultad de Medicina, dispónese que a partir del 1.o de agosto del corriente los docentes que se mencionan a continuación percibirán sus haberes de la siguiente forma:
Numeral 4.o) Doctor Alvaro Osorio, grado 3 de Medicina Nuclear 4 horas con cargo al rubro contrataciones de la Facultad de Medicina y 20 horas de extensión de horario en dicho cargo a financiar con cargo al rubro extensiones de horario del Hospital de Clínicas".

Expediente 764.295 — Se notifica a: Nelson Reissenweber de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la necesidad imperiosa del más adecuado usó del rubro contrataciones de esta Facultad, dispónese:
1.o) Cese en su cargo del Profesor Agregado de la Cátedra de Histología grado 4, 20 horas financiado con cargo al rubro contrataciones, retención N.o 6215 (como grado 3, 20 horas) a partir del 31|7|76 del doctor Reissenweber.
2.o) Desígnase con carácter interino a partir del 1.o de agosto de 1976, al doctor Nelson Reissenweber en el cargo N.o 1219, Profesor Agregado de la Cátedra de Histología y Embriología grado 4, 20 horas hasta el 31 de diciembre de 1976. A partir de la fecha mencionada el doctor Reissenweber no percibirá sus haberes por medio del rubro contrataciones, sino que lo hará con cargo al rubro presupuesto".

Expediente 764.021 — Se notifica a: Carlos Garbino Vallaro de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 26 de julio de 1976:
"Designar al doctor Carlos Garbino Vallaro como docente Honorario especializado en Oftamología de la Clínica Médica "1", por un período de un año".

Expediente 763.732 — Se notifica a: Antonio Cañellas de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 16 de julio de 1976:
"Se autoriza la participación como docentes en el curso presentado, solamente a aquellos que ocupan cargos correspondientes al presupuesto del Departamento de Anestesiología y Gasoterapia".

Expediente 763.663 — Se notifica a: Santos Fernández de la resolución del Director General de Recursos Humanos de fecha 7 de julio de 1976:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina, Santos A. Fernández al cargo de Oficial 1.o Esterilizador (Puesto N.o 477, Esc. Ac. Gdo .7, 30 hs.)".

Expediente 763.067 — Se notifica a: Roberto Donadini de la resolución del Decano Interventor de fecha 20 de julio de 1976:
"Visto la solicitud del señor Roberto Donadini.
Atento a lo informado por la Comisión de Reválidas.; el suscrito Decano Interventor, resuelve:
No acceder a lo solicitado en el sentido de obtener la actualización formal del título de enfermero".

Expediente 764.245 — Se notifica a: Pedro Kaufman de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 21 de julio de 1976:
"Concédese licencia al doctor Pedro Kaufman en su carácter de Docente Auxiliar Honorario en tanto dure la situación planteada en su nota".

Expediente 764.275 — Se notifica a: Nobel Tarallo de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la necesidad imperiosa de adecuar el mejor uso del rubro contrataciones de la Facultad de Medicina, dispónese:
Cese de su retención N.o 6325 en el cargo de Profesor Agregado de Clínica Médica "1" grado 4 financiado con cargo al rubro contrataciones del doctor Nobel Tarallo a partir del 31 de julio de 1976, pasando a percibir sus haberes a partir del 1.o de agosto de 1976 en el cargo N.o 111 de Partidas Presupuestales, Profesor Agregado de Clínica Médica "1".
Expediente 764.287 — Se notifica a: Carlos Anido de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la necesidad imperiosa del más adecuado uso del rubro contrataciones de esta Facultad, dispónese:
Cese de su retención N.o 6304 en el cargo de Asistente de la Clínica Ginecotocológica "C", grado 2, 24 horas, financiado con cargo al rubro contrataciones del doctor Carlos Anido a partir del 31 de julio de 1976, pasando a percibir sus haberes a partir del 1.o de agosto de 1976, en el cargo N.o 808 Asistente de Clínica Ginecotocológica "C".
A partir del 1.o de agosto el doctor Anido no percibirá sus haberes por medio del rubro contrataciones, sino que lo hará con cargo al rubro Presupuesto"

Expediente 764.293 — Se notifica a: Tabaré Carlevaro de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la necesidad imperiosa del más adecuado uso del rubro contrataciones de esta Facultad, dispónese a partir de la fecha:
1) Cese en su cargo de Asistente de Clínica Médica "1" grado 2, 24 horas financiado con cargo al rubro contrataciones, retención número 6052 del doctor Tabaré Carlevaro.
2) Desígnase al doctor Tabaré Carlevaro, con carácter interino en el cargo N.o 1230 Asistente de la Clínica Médica 1, grado 2, 24 horas hasta el 31 de diciembre del corriente año.
3) Anúlese el llamado efectuado para la provisión interina del cargo N.o 1230 efectuado en su oportunidad".

Expediente 762.036 — Se notifica a: Lady Bueno de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de julio de 1976:
"1.o) No reelegir a la dotcora Lady Bueno en el cargo de Asistente (ex Adjunto) del Departamento de Anatomía Patológica, en el cual finaliza su período de actuación el 8 de agosto de 1976.
2.o) Prorrogar a la doctora Lady Bueno en el cargo de referencia hasta el 20 de agosto de 1976, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8.o del decreto 641|73 del Poder Ejecutivo".

Expediente 766.287 — Se notifica a: Julio Gallo de la siguiente resolución del secretario Administrativo de la Facultad de Medicina, de fecha 21 de julio de 1976:
"Pase a Sección Despacho, a efectos de notificar al interesado de los informes que constan en el mencionado expediente".

Expediente 763.156 — Se notifica a: Haydeé Asenjo, Luisa Araújo, Héctor Cardozo, Susana Gadea, Aurelia Olivera, César Pérez Godoy, Estela María Velázquez, María de las Mercedes Zoppolo, de la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura:
"Prorrógase hasta la provisión definitiva, cuando corresponda, y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expediente 764.254 — Se notifica a: Pedro Kasdorf Barcia, de la resolución N.o 68, de fecha 14 de julio de 1976, del Decano Interventor de la Facultad de Medicina.

Expediente 764.138 — Se notifica a: Félix Blas Gadea, de la siguiente resolución del Director General de Recursos Humanos, de fecha 15 de julio de 1976:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina, Félix Blas Gadea Miraballes, al cargo de Ayudante

de servicios Generales (Puesto N.o 853, Esc. Ad, grado 3, 40 horas). — Téngase como fecha de la presente renuncia, el 30 de julio de 1976".

Expediente 764.309. — Se notifica a: Glaucia Pérez Mosquera, de la siguiente resolución, del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 9 de julio de 1976:

"Vista la imperiosa necesidad de adecuar el uso del rubro Contrataciones de esta Facultad dispónese:

1) Redúzcase el horario semanal, de 20 horas, a 3 horas, de los siguientes funcionarios docentes que ocupan cargos de Asistente de Genética, Grado 2, financiados con cargo al subro Contrataciones a saber: Roberto Bonaba, Guillermo Stoll Glaucia Pérez Mosquera y Roberto Quadrelli; 2) Concédese a partir de la fecha una extensión horaria, de 17 horas, semanales en sus cargos de Asistente, Grado 2, de la Cátedra de Genética".

Expediente 761.419 — Se notifica a: Rosa Canto que el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, autoriza aplicarle los descuentos correspondientes.

27) (C.C.) 3|pub. 33520 Set.13-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expte. 3.438|75 y Adjs.
Notificación

De la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura:

"Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Visto: la situación del señor Prof. Héctor Samuel. Resultando: que se operó la desvinculación del citado funcionario con la Universidad de la República por la vía de la rescisión del contrato que lo ligaba con ésta, por lo que, la Dirección General de Servicios Jurídicos aconseja la clausura de estos obrados.

Considerando: que en mérito a lo expuesto en el resultando corresponde proceder a la clausura de estos autos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973;

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Clausúranse los presentes obrados y demás actuaciones adjuntas; 2) Comuníquese, etc. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura".

27) (C.C.) 3|pub. 33530 Set.14-v.set.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO FRANCISCO JOSE POSE MATO (Ficha D. 1218|975), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 13 de julio de 1968 prometió vender Félix Cardozo al compareciente y a Baldomero Pose del siguiente bien

Solar de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 37.406 según plano del agrimensor Armando C Fros, de setiembre de 1936 inscripto con el Nº 952 el 1º de octubre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y con el N.o 2766 [illegible] en el Registro de Promesas.

Consta de una superficie de 416 metros 40 decímetros con 10 metros 67 centímetros al Sud Este de frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta.

Se cita llama y emplaza a Félix Cardozo, a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos en un plazo de noventa días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.

27) N$ 324.00 30|pub. 1581 Ag 10-v set.22

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Derberián Antonio contra RICARDO IGLESIA Daños y perjuicios (C. 460|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Iglesia para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 16034 Ag 10-v set 22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FEURSTEIN ENGUEL ANDRES "Escrituración de Oficio" (Ficha V 1191|971) se hace saber que se presentó Andrés Feurstein Enguel solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien

Un solar de terreno ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 77.738 con una superficie de 318 metros 88 centímetros cuadrados con 10 metros 31 centímetros de frente a la calle León Pérez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a María Foglia Poncini de Vilapriño, viuda de José Vilapriño, Florencia Foglia Poncini, Maruja Francisca Serra José Foglia Méndez María Bastreri, Luis Eduardo Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez de Rossi Carlos María Rossi, Mario Gualberto Foglia Méndez y Alicia Lanza Rubio y/c sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

27) N$ 360.00 30|pub. 16919 Ag.19-v.oct 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a FELIX GAMBONE PAULOS y a los sucesores de Cayetano Rubini Petraglia para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: CARLOS OSCAR REBAGLIATTI "Cancelación de hipoteca (D|1739|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 16605 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
HERENCIAS YACENTES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Gervasio Guillot y por resolución dictada el día 23 de julio de 1976 con el N.o 7903 en los autos BELLONI CESAR y MORENO DE BELLONI MERCEDES. (Herencias Yacentes (S 93 76) se hace saber la apertura de los intestados César Belloni y Mercedes Moreno de Belloni emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlos para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentescos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones — Montevideo julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 17661 Ag.30-v oct.11.

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Colman, Dagoberto c. MIRTA IRMA COLLADO. Cese de pensión". (Ficha C 97|76), se hace saber que por resolución dictada por auto número 3.833 de fecha 26 de abril de 1976, se cita, llama y emplaza a Mirta Irma Collado por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.00 10|pub. 18134 Set.6-v.set.17.

RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: "Renetti de González Aida contra REGADAS RODOLFO M Reconocimiento de estado civil de hija natural" (Ficha C. 137|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rodolfo Miguel Regadas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo junio 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub 15454 Ag 4-v set 16.

INTERVENCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Garra de Correa, Nelly c. FLORIANO CORREA. Pieza separada por Medidas Cautelares solicitadas por Nelly Garra" (Ficha C 299|76), de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916, se hace saber que se designó al señor Ruben Sterens'ein, interventor provisional de las sociedades: "Los Indios S. en C." "Las Tranqueras S. en C." "Santa Manuela S. en C." (Estancia Corral de Palmas), y "Los Indios S. A.", quien actuará conjuntamente con el demandado Floriano Correa Ximenez, en su carácter de administrador social de las citadas sociedades y ordenatario único en las cuentas bancarias personales de la mencionada parte. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1976.

27) N$ 84.00 10|pub. 18336 Set 9-set.22.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS "Bien de familia (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9.o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v.Jl.23. Ag.3-v.ag.23. Ag 4-v set.16

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN CARLOS LANDINI (F. C. 897|975), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Unidad 205 de terreno y edificio ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 87.655, con frente a la calle Marsella entre Guadalupe y Vilardebo con una superficie de 89 metros 82 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés sobre dicho bien y en especial a Jacques Shileen Miller y Elisa Steinberg, por el término de noventa días bajo apercibimiento de continuarse estos obrados. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 17033 Ag.20-v.oct.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Cotán Rodolfo y otros contra JULIO SANCHEZ y otros "Cesación de condominio F. C. 1503|974) se emplaza a Julio Faustino Hilario Sánchez Retamosa, Reinaldo Gladys Amanda Cotán Sánchez, Nélida Elsa, Julio Héctor, Enrique Antonio, Américo, Susana y Lilia Sánchez Pingaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 15211 Ag 13-v.set 27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados. Pitta Neris Alfonso y Fagundez de Pitta Nair contra TOLEDO MIRIAM, "Pérdida de la patria potestad" (C. 157|976) se cita llama y emplaza a Miriam Toledo, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, en este Juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo 30 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) ley 12.309 30|pub. 33340 Ag.18-v.set.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pintos Farachio, Luis Alberto y Toscon Elena contra POUCHUC CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 159|976), se cita llama y emplaza a Carlos Pouchuc, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Nelly Pérdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33087 Ag 6-v set.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Porley, Carlos María y Salvatto de Porley, Dionisia Ester contra PEREZ MARTA GRACIELA, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 204|975), se cita, llama y emplaza a Marta Graciela Pérez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa

ta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita Ley del 17 dediciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo 22 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (L. 12 309) 30|pub. 33276 Ag.26-v oct.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Brizzio de Olivera Gladys Ninon contra OLIVERA PABLO RUFINO FERMIN (Guarda C. 87|976) se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Ley N.o 12.309). — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Irma Rodríguez de Parodio Actuaria.
27) Ley 12.309 30|pub. 33167 Ag.12-v.set 24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Delia Elaine Diana para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Leonel y Cordero de Fernández, Gilda contra DIANA DELIA ELAINE (P.P.P. B|162|975 por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 33038 Ag.3-v.set 15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Carlos Astorga y Teresa Casarabilla para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ruben Brasil y Olga Lenzi c. Carlos Astorga y Teresa Casarabilla P.P.P (Ficha B 971|76), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33367 Ag.31-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a JORGE ENRIQUE FERRANDO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pollak, Adela contra FERRANDO JORGE P.P.P." (Ficha B. 570|976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc Hugo Wallusche. Actuario
27) (ley 13.209) 30|pub. 33056 Ag.4-v.set.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WILFREDO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta y Lara, Ma. Fernanda contra Alvarez Wilfredo. Guarda. (Ficha B. 949|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 33289 Ag.20-v.oct.4.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictado en autos: Acsa contra SUCESORES de ROBERTO NICASIO BUENAMAISON, "Rescisión de Contrato" (Fa. B 327|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Roberto Nicasio Buenamaison o a los herederos o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 15800 Ag.6-v set.20.

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA LUPANO GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos "Trastorza Mello Juan José Zulma Francisca y Hermenegildo Hipólito contra Lupano, Carlos. Rescisión de contrato de arrendamiento" (Fa. B 101|976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 21 de junio de 1976. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario
27) N$ 144.00 30|pub 16729 Ag.18-v.set.30.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

Inscripto con el Nº 794 del año 1972.
El señor CARLOS FRANCISCO CAMURATTI NAONE, solicita un duplicado del título de propiedad del auto modelo Escort g. t., marca Ford, motor Nº 003676, matrícula Nº A—18116, empadronado en Canelones, Primera Sección Judicial con el Nº 9261 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 15 de julio de 1976. — Esc. Pablo Mazón.
27) N$ 116.00 10|pub. 18656 Set.10-v.set.23.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Vauxall, año 1955, Padrón N.o L5-3400, Matrícula L5-2808, Motor N o E P. 138281, propiedad de JULIA VIOLETA REISCH de BERTOTTO e hijas Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola. Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 18178 Set.6-v.set.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Iraola Recarte de Canton María Amelia contra SOULLIER CANTON de GEBELIN IRMA ROSALIA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha 340| C|75), se cita llama y emplaza a Raúl Horacio, Hugo Eduardo Pedro y Enzo Ruben Canton Urquiola: María Rosa Canton Saruy de Marcelatici: Marta Rosa Canton Saruy de Casinera y Jorge Carlos Canton Saruy todos los nombrados domiciliados en la República Argentina pero de los que se desconocen sus actuales domicilios reales, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continua los trámites. — Carmelo 4 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub .16897 Ag.19-v.oct.1.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Bernardi Moro María Estela contra GIL DIXON ENRIQUE Juicio de guarda" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dixon Enrique Gil a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 21 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub 16774 Ag.18-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: Luciano Rojas Belén contra SEVERO AURELIO ETCHECHURI SAPRIZA y JUANA CARLOTA DOURUAU HONORE: "Escrituración de oficio" (F.O. 299|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y Juana Carlota Douruau Honoré para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del siguiente inmueble:
Solar de terreno ubicado en la planta urbana primera sección judicial padrón número 5032 en mayor área manzana 341 con superficie de 417 metros 12 dms. bajo apercibimiento de otorgarla de oficio por el señor Juez. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 17283 Ag.24-v.oct.6

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra M.a Teresa Izaguirre Machado Luis, Hilario Jorge Darío Alicia y Delicia Izaguirre de Gutiérrez Blanca Izaguirre Machado de Acosta, Ana Teresa Izaguirre Machado Ruben Jesús e Izaguirre Machado Ricardo B. "Cesación de condominio (B. 41|975), hallándose los gestionantes auxiliados de pobreza se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Benigno Izaguirre para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María T. Taboada de Sancassano Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33176 Ag.12-v.set.24.

ACCION DE NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos. GRISELDA ELIZABETH FERNANDEZ con CARLOS MARIA SABELLI "Acción de nulidad" (F.B. 82|76) se cita llama y emplaza a Carlos María Sabelli para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 28 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub 17159 Ag 23-v oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos JACOBO LISOWYK y ELVIRA KRAINIUK TCACHENCO de LISOWYK (F. B. 279|976) se cita llama y emplaza a Miriam Teresita Torcbal Silva, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Paysandú, 21 de julio de 1976. — Milka Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 16645 Ag.17-v.set 29

SORIANO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUOMOTORES DE SORIANO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11, del decreto Nº 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Walter Guillermo Schopfer, solicitando se le expida un duplicado del título propiedad de ADAMIR ROCHON MONDON del vehículo marca Austin, tipo camión, modelo 1957, con motor a gas oil, Nº DEB|1C|18452 empadronado con el Nº 222, matrícula K 45722; por haberse extraviado el original
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Esc. Hernán De La Fuente.
27) N$ 20.30 10|pub. 18673 Set.10-v.set.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal de Tacuarembó c. Sucesores de JUAN B MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE "Juicio ejecutivo" (Ficha 1078|74), se cita, llama y emplaza de conformidad al artículo 24 de la ley N o 9.189 a los propietarios o poseedores a cualquier título del inmueble urbano empadronado con el N.o 654, manzana número 58 de la ciudad de Tacuarembó Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, que deslinda: al N O con la calle 18 de Julio; al N.E. con Víctor Amaranto Villanueva y Mercedes Bueno de Ferreira; por el S.E. con calle Gral. Flores y por el S.O. con Alfredo Amoza y María A. Angier Modesta E. Fernández de Aronowicz, Máximo Bonfrisco, René Silva de Silveira, Mirian Cardozo de Noguelra Elsa Esteves de Latorre y Suc Domingo Frugoni a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado — Tacuarembó, agosto de 1976 — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33143 Ag.11-v.set.23.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 10 de setiembre de 1976.
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,4075	N$ 1,4350	U$S 0,3985
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0912	" 0,0930	" 0,0258
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,6250	" 3,6875	" 1,0240
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5860	" 0,5975	" 0,1660
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,5400	" 3,5800	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,7180	" 0,7325	" 0,2030
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,3475	" 1,3750	" 0,3815
Inglaterra	1	Libra	" 5,9835	" 6,3150	" 1,7545
Italia	1	Lira	" 0,0042	" 0,0043	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,8075	" 0,8225	" 0,2285
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,4260	" 1,4525	" 0,4035
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,2400
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0,0560
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0879
España	1	Peseta	———	———	" 0,0147
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0035
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1820
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugues	———	———	" 0,0322
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0149	N$ 0,0151	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2840	" 0,2860	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,8550	" 3,8600	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,8650	" 3,8700	———
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)	Cierre — 6 meses				6 1/6 o/o
Londres - Oro	Cierre		———	U$S 116,75	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 33552 v. set. 15.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PEREIRA o PEREIRA MAQUIEYRA, (S. 714|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18996 Set.15-v set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SAMUEL CAÑAS BONOMO y de ORO ELIEZER CURIEL de CAÑAS (V. 754|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18997 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Tur- [illegible] a de [illegible] sucesión de LUIS BADANO PUPPO, (V. 766|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18995 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON EDMUNDO CORTES RODRIGUEZ (V|752|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19000 Set.15-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FEIJOO, (E. 1554|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 19034 Set.15-v set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO AGUERRE PEÑAFLOR, (E. 1516|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 19086 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FARODI BERTOLA, (342|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19041 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SERGIO o SERGIO LONGO, (390|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19040 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA BERRUTTI TOMOLA, (376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19039 Set.15.v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMANO YANUZZI o YANNUZZI. (S. 229|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19045 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM ABAS ALI (S. 270|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19055 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAMIRDJIAN o SEMERDJIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19003 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO NATALIO o CIRILO NATULIO CALERO PERRONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19001 Set.15-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CAMODECO ITHURRALDE o ITURRALDE, (F. 618|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19035 Set.15 v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GAMERO o GAMBERO de LUISI (F. 632|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19093 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PABLO CARBALLO o CARABALLO LAHIRIHOY. (F. 1040|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 19099 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION GIRALDES o GIRALDEZ de RODRIGUEZ, (F. A. 92|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19074 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO DIAZ ALVAREZ, (E. 1455|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19090 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO SAEZ SANCHEZ, (347|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 16 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19044 Set.15.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ROSA BOLLA de REBOSIO. (373|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19043 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DEMETRIO MITCHELL PIÑERO. (387|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19042 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA HERNANDEZ CHOCHO de MOISES, (S. 153|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19048 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON ABULAFIA BENADERET. (S. 483|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19047 Set 15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CORBAL o FERNANDO CORBAL ALE (S|383|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19046 Set.15-v set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA GUILLERMINA o GUILLERMINA OTILIA LARROSA o DA ROSA de GONZALEZ o GUILLERMINA OTILIA DA ROSA FLELTAS de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de setiembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19002 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CUADRADO CORUJO o LUIS CUADRADO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 9 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18998 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA WEISZ o ILIANA WEIS o ELENA WEISZ de IZSAK y de ERNESTO IZSAK o IZSAK HERSKOVITZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18999 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de LUJAN PERALTA de RIOS. (A. 395|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19092 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PANARIO o JUAN MARIO PANTALEON PANARIO SAROLDI, (A. 301 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19091 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GRASSI o GRASSI MANINI. (A. 501|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19115 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ISSARIS (A|295|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19005 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN TARDI o TARDI LAVIE (A|403|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19006 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALVO de GARCIA CAMES o MARIA ANGELICA JULIANA SALVO CARRARA de GARCIA CAMES (A|503|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19038 Set.15-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIA ALMIROTTI de o DE POMBO o CORALIA PAULA ALMIROTTI RODRIGUEZ de o DE POMBO (A|519|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19037 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MONICA JUAN de AMELLER y JOSE AMELLER (A|429|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19036 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARGARITA RIBO SASTRE de BERNARDUCCI o BENARDUCCI (A|27|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Mylca Boliá de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19052 Set.15-vset.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA DELGADO de SUAREZ, (F. A. 329|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19094 Set.15.v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MOSQUERA BADOC. (F. A. 331|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19087 Set.15.v.set.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ DERDUQUEZ (170|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de agosto de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19016 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO TOMASSO MINADEO (181|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19017 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SZOLLOSY POPPE JOSE (V|33.976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19018 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FELIX BONILLA BEITTONE o BEITTONA (S|88|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19019 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELGADO MARTINEZ (157|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19020 Set.15-v.set.28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENCIO JUSTINIANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19076 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA HUERTA de MUÑIZ o MUÑIS o MUNIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19077 Set.15.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA FEMENIAS de RIERA y de RAUL RIERA ó RIERA FEMENIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19078 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA HERCILIA HORNOS ESTEVEZ de TABERNE u HORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 20 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19079 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAUDENCIO o LAUDENCIO ALEJO o LAURENCIO GIMENEZ y de ROGELIA BALBIN de GIMENEZ o BALBIN o BALVIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 20 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19080 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO GARCIA RUIS o GARCIA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, agosto 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19081 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SEVERINO ORCAJC BRITOS o SANTIAGO SEVERINO o SANTIAGO S. ORCAJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19082 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO LATEULADE o LATEULADE LABOURDETTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 13 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19083 Set.15-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OCAMPO de OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 6 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19084 Set.15-v.set.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA u OBDULIA SABINA MONTIEL o MONTIEL de CENTENA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19104 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMILA CARDOZO o CARDOSO RONDAN de CHAUVY, JUSTINO CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO, MARIA CAMILA CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO, HECTOR CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO, ALBERTO CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO y ELISA CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 19105 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ARTURO SCHUSSELIN HIRSEGER o HIRSIGER o HIRSIGIR o HIRSIGOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19107 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIOVANELLI o GIOVANELLI MAZZOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19108 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MODESTO SALLE o SALLE BERNECHET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19109 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19110 Set.15-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO BARTHABURU o BARTHABURU GIACOIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19111 Set.15-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEA LAVANDERA SIRE o LAVANDEIRA SIRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

nos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 27 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19102 Set.15-v.set.28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA CATALINA HERNANDEZ de PIÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19058 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELINO TRELLES ISAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de setiembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19059 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMERICO ELEUTERIO LESCANO GARCIA o AMERICO ELEUTERIO LEZCANO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19060 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO SERAFIN PERDOMO MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 18 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19061 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña MARIA o MARIA JACINTA DE LEON de DE LOS SANTOS y don MARCELINO DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19062 Set.15-v.set.28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BALDOMERA DE LEON DE LEON, (Ficha 255|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 3 de 1976. — Esc Roger Cantón Söñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19012 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BATISTA VILLEGAS, (Ficha 518|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 9 de 1976. Esc. Roger Cantón Söñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19013 Set 15.v.set.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOSE DIONISIO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19069 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ DE LIMA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19070 Set.15-v.set.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19063 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO EGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19064 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WATERLOO FIDELIS TORME o WATERLO TORME o WATERLOO FIDELI TORME o WATERLOO TORMES o WATERLOO TORME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19065 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAPOZZOLO o CAPPOZZOLO o CAPOZOLO o CAPOSOLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de julio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19066 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOLEDO LUCAS o JUAN TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de julio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19067 Set.15.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA PASCUALA GADEA MIRABALLES de FARIÑA o RUPERTA PASCUALA GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19068 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAMAY o CAMMAY o CAMAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19023 Set 15.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA MEDINA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 3 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19028 Set.15-v.set.28.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LAK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1976 a las 10 horas en el local de Sarandí 637, Esc. 605, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general de los ejercicios finalizados el 30 de octubre de 1974 y el 30 de octubre de 1975; 2) Elección del Directorio; 3) Ratificación de los sueldos de los directores; 4) Distribución de utilidades. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 19056 Set.15-v.set.15.

CIA. DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
(COPSA)

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1976, a la hora 21 en primera convocatoria y 22.30 en segunda convocatoria, en los salones de la Avda. Gral. Artigas 940 (Pando) a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º) Informe del Directorio; 2º) Adquisición de una casa para Agencia de Parque del Plata; 3º) Negociación de una empresa de transportes; 4º) Nombramiento de 5 accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para poder intervenir en este acto los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales. — José María Rodríguez. Presidente. — Walter Omar Caprile, Secretario.
3) N$ 17.40 1|pub. 19054 Set.15-v.set.15.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio de fecha 7 de setiembre de 1976, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1976 a la hora 19, en el local, sito en la Avda. Joaquín Suárez 3533, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1º) Cumplimiento con lo establecido por los estatutos sociales, en el artículo 71, incisos H y L. Autorizar al Directorio para garantizar ante la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos la actuación del Habilitado por COMESA que designe; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas con 72 horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — 8 de setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 19024 Set.15-v.set.15.

IMPRENTA MERCUR S. A.

Cita a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1976 en su local, calle Canelones 1231 a las 10 horas con la siguiente orden del día:

1) Aprobación del balance general y pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976; 2) Nombramiento del nuevo Directorio; 3) Otras mociones según artículo 16 de los estatutos.
3) N$ 17.40 2|pub. 19009 Set.15-v.set.16.

EUGENIO DANREE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en el local social, La Paz 1523, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Nombramiento de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente; 2º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1976; 3º) Elección de directores.

El registro de acciones y|o certificados bancarios a los efectos de la concurrencia podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 60.90 3|pub. 19027 Set.15.v.set.17.

YACIMIENTOS MINEROS DE VALENTINES S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de setiembre de 1976 a la hora 18, en el local de la calle Cerrito 507, Piso 5.o con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 1 accionista para verificar el quórum.
2. Consideración de los Balances Generales ejercicios 1975 y 1976.
3. Designación de Síndico para el Ejercicio 1976|1977.

4. Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Las acciones deben ser presentadas 48 horas antes de la Asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 18912 Set.15-v.set.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Juan Andrés, Esther Adelaida, Horacio y Graziela Herrera Méndez, Elena Carmen, María Angélica y Dora Manuela Herrera Nebel, Ricardo Conrado Pieri Alvarez y Carlota Della Méndez Alvarez, solicitando de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro 336 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos Co-titulares eran: Juan Andrés, Carlos María y Bernabela Herrera y Alvarez.

Por tanto, se cita quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 92.20 3|pub. 19114 Set.15-v.set.17.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Dpetal. de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Beatriz Diana María Marquez Castellanos y Diego Legrand Castellanos solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 193 del 3.o Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Wenceslao Regules.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.
4) N$ 43.50 3|pub. 19010 Set.15-v.set.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ELLAURI y MARILENA MINELLI, (Ficha A B. 388|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19095 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO EDUARDO MORENO y MARIA LEONOR FRUGONE (Ficha E. 370|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18632 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA D'ELIA contra JOSE ANGEL MATURRO. (Ficha E. 414|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19097 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON TARCISIO BENTANCOR y NILDA JUANA TORRES (Ficha V 785|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 19007 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ARIEL SANCHEZ y MARIA del LUJAN RIOS, (Ficha A B. 429|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19096 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERY TECHERA contra DIAZUL SANTAMARINA, (Ficha 193|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19098 Set.15-v.oct.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GUSTAVO MARIA LOPEZ BACCI y MARIA GLADYS RODRIGUEZ ESTECHE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 7 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19106 Set 15-v.oct.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución Nº 2899 de fecha 26 de julio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GLADIS ELIZONDO FERREIRA y RUBEN MARIANO DIAZ FLEITAS, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, agosto 23 de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19088 Set.15-v.oct.13.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO. Ejecución". (F. C. 496|973), se cita, llama y emplaza a Luciano P. Graffo o Martín Bunge o Faustino Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Todo por el término de noventa días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
6) N$ 144.00 30|pub. 19100 Set.15.v.oct.27.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Castillo, Azucena c| FERNANDEZ, RAMON "Divorcio" (Ficha E 89|76) se cita llama y emplaza a Ramón Eduardo Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho asistido de curador ad litem bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo. 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33543 Set.15-v.oct.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

Se emplaza al señor EVELIO DIAZ MADRIAGA ex funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse de la RD. 2372|76 del 19|8|76 EE. 12507 del 26|8|76 por intermedio de la cual se le aceptó la renuncia que por razones de índole particular presentara en fecha 12|8|76.
8) (C.C.) 3|pub. 33546 Set.15-v.set.17.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.748 de fecha 28|7|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 18|8|1976 ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de las calles Dr. Roberto Koch y Darwin, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 95.597. Superficie afectada: 56 m.c. 35

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo [illegible].o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán [illegible] al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, setiembre 15 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33549 Set.15-v set.26.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada a la ampliación de la sede del Servicio Geográfico Militar.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la 19 sección judicial del Departamento de Montevideo de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 50.721 del 6 de julio de 1976 delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en agosto de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 88.018.
Propiedad: Sucesores de Alfredo Prunell y Sucesores de Dante A. Prunell.
Area: 1.170 mc. 06.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390 3er. piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condicionees y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la

Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Héctor M. Pedetti.
9) (C.C.) 8|pub. 33545 Set.15-v.set.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "DORNEY FRYDLENDER PELLATON con domicilio en 25 de Mayo 395 optando al título de Procurador ofrece declaración de José Irigoyen y Elbio Cetani quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 19008 Set.15-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA FASCIOLI BORRELLI domiciliada en Juncal 1305 optando al título de Procurador ofrece declaración de Cristina Anzuela e Inés Rodríguez. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 19049 Set.15-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA MUELA PEDROZO domiciliada en 18 de Julio 973 optando al título de Procurador ofrece declaración de los testigos Ana Caffera y Alejandro Atchugarry. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 19004 Set.15-v.set.28

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 46|976

Papeles, cartón y cartulinas. — Fecha de apertura: 9 de noviembre de 1976, hora 11.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00, (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33547 Set.15-v.set.17.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 86|976

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la reparación y pintado de los techos de los Hangares del Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza" en un todo de acuerdo con los pliegos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 28 de setiembre de 1976 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 33544 Set.15-v.set.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Dpto. de Compras
Año 1976

Lic. 66|76. Aceite refinado de girasol.
Apertura: 29 de octubre de 1976 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 29 de octubre de 1976 a las 11 horas.
Lic. 67|76. Pastas secas al huevo.
Apertura: 11 de octubre de 1976 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de octubre de 1976 a las 11 horas.
Lic. 68|76. Sémola o semolín.
Apertura: 11 de octubre de 1976 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de octubre de 1976 a las 16 horas.
Valor de cada pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C.C.) 8|pub. 33557 Set.15-v set.24.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION PUBLICA Nº 3|976
Prórroga de apertura

Llámase a licitación pública a empresas de comunicaciones internacionales para la prestación del servicio de Telecomunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

El pliego de condiciones y la memoria descriptiva podrán ser retirados en la Sección Proveeduría de dicha Secretaría de Estado, los días hábiles en el siguiente horario: 8.30 a 16.30 horas, calle Cuareim 1384.

Apertura del primer llamado: día 27 de setiembre de 1976, hora 10.30, segundo llamado: el mismo día, hora 11.30.
12) (C.C.) 3|pub. 33553 Set.15-v.set.17.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACION PUBLICA Nº 2|976
Plaza y|o Cif (Montevideo)

Fecha de apertura: jueves 21 de octubre de 1976 a las 14 horas.
Licitación pública, primer y único llamado para el suministro de repuestos de Rayos X.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Institución, 18 de Julio 2187 en el horario de 9 a 16 horas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976.
12) (C.C.) 1|pub. 33548 Set.15-v.set.15.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

En liquidación
Ley N.o 14.332

Llamado a ofertas N.o 25
Venta de inmueble en el Paso Molino.
Ubicación; Av. Agraciada 4045 esq. Pilar Costa 1091|15.
Sección judicial 20; padrón 41.197.
Area del terreno m2. 639.31. Area Edif.: m2. 968.
Tasación de Catastro N$ 66.930.00.
Comprende edificio de renta con tres salones comerciales; 3 casas habitación y tres apartamentos todo arrendado con contratos vencidos.
Forma de pago: 20 o|o dentro de los tres días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40 o|o a los treinta días siguientes con la firma del compromiso de compraventa y toma de posesión del inmueble.
20 o|o a los ciento veinte días y
20 o|o a los ciento ochenta días todos estos plazos a contar de la fecha de notificación de aceptación de oferta.
Intereses sobre saldo: 24 o|o anual.
Se escriturará con el precio totalmente integrado.
Gastos y honorarios de promesa de venta y escritura de cargo del comprador.
Títulos: Depositados en la Administración del Banco.
Se darán informes y se recibirán las ofertas en sobre cerrado y lacrado en el Departamento de Administración calle Zabala 1532 en el horario de 13 a 17 horas hasta el día miércoles 22 de setiembre.
Apertura de ofertas: Martes 28 de setiembre hora 14.
Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332 que establece lo siguiente: "En todos los casos el liquidador dará preferencia a los Organos del Estado si éstos ofrecieren un precio y condiciones no inferiores a los ofertados por los particulares".
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Setiembre 1976. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 40.60 1|pub. 19113 Set.15-v.set.15

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de setiembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 1 N.o 4824 y AMELIA MA[illegible] VAZQUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4819.

LUIS ALBERTO APOLO, 25 años, soltero, artesano, oriental domiciliado César Cortinas 1950 y SARA BEATRIZ BARUZZO 24 años, soltera, modista oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2167 Apto. 2

MILTON RUBEN DIEGUEZ 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Molinos de Raffo 332 y MARIA ISABEL SEGURA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1386.

OFICINA N.o 2

ALDAIR BROCHADO, 43 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gauchos 4057 Apto. 3 y JULIA OLGA BICELLI, 18 años soltera, oriental, domiciliada Olavarría 54[illegible].

SERGIO CARLOS BARONA 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4920 y MARIA ISABEL SEGOVIA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costanera 5617 apartamento 2.

OFICINA N.o 3

MIGUEL CABRERA, 20 años soltero, empleado, oriental domiciliado Santa Fe 1093 y TERESA AURORA AMATO, 18 años, soltera oriental domiciliada Calle Paso de la Arena 2139

MARIO OSCAR CAZARD, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nicaragua 1429 Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO ALONSO, 24 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Quito 1621.

RICARDO ADOLFO CABALLERO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Joaquín Requena 1003 y MARIA CRISTINA BARRUFFA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neptuno 1589.

LUIS ALBERTO CERVIÑO 21 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Granaderos 4283 y BLANCA ZULIMA PEREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3936.

RICARDO EDMUNDO CAMPORA, 2[illegible] años, soltero, chofer oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 5326 y MARIA MAGDALENA DENI 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4827.

OFICINA N.o 4

RAUL JORGE FARMELO. 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Ttrra 2566 Apto. 4 y BRENDA MARINA ZANELLI 22 años, soltera, oriental domiciliada Cufré 2681 Apto. 2.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ, 22 años soltero, sanitario, oriental, domiciliado Iberia 4021 e IRIS MAGDALENA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 3944.

RAUL FORISCHI 22 años, soltero militar, oriental, domiciliado San Mateo 4140 y ETHEL ROSAMARTINEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Av. Italia 642

OSCAR ALFREDO FONTANA, 21 años, soltero empleado oriental, domiciliado Tacuarembó 1490 Apto. 3 y ANA MARIA FIEIRA, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1490 Apto. 3.

JESUS ATILIO LAVEGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3563 bis y ADRIANA HAYDEE CURBELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 383[illegible]

OFICINA N.o 5

PABLO GUGIC 53 años, divorciado, empleado, yugoeslavo domiciliado Dionisio Coronel 345 y MARIA STA[illegible] 53 años, divorciada, empleada, rusa, domiciliada Dionisio Coronel 345.

CLAUDIO MARIA HORJALES, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José María Montero 2615 y VICKY MONICA BARREDO 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1153 Apto. 802.

JORGE FERNANDO CIONE [illegible] años soltero, comercio oriental, domiciliado Veraciert0 2595 y STELLA MARI DA ROSA, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4222.

HERIBERTO GONZALEZ, 38 años viudo, peluquero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5345 (Barrio Artigas) y MODESTA JULIA URAN 43 años, soltera, oriental, domiciliada Dumant 4331.

JOSE MARIA GUERRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Real 4734 y NIBIA GLADYS MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Yapeyú 514.

PABLO OSVALDO GUIDO 26 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental domiciliado Minas 1191 y GLORIA IMELDA AIZPUN, 27 años, soltera oriental, domiciliada Comercio 1763 Apto 1 bis.

JORGE ENRIQUE HOLTZ, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Agazzi 2831 y MABEL NELIDA FAJARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Agazzi 2831.

OFICINA N.o 6

WELENTON ENRIQUE BALLESTERO, por poder de DENIS ALFREDO MILAR, 24 años, soltero futbolista, oriental, domiciliado Granada (España) y GLADIS BEATRIZ TIERNO, 21 años, soltera oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 667.

OSCAR LUIS MARTIRENA, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 2184 y NELLYS CARME[illegible] LAS, 16 años soltera, oriental, domiciliada Punta Sayago 229 (Barrio Casabó).

SERGIO RAFAEL MIMBACAS, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Volta 5085 y RITA LEONOR IZQUIERDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5085.

HUGO ISMAEL MALAGUEZ, 39 años, soltero, marino, oriental domiciliado Carlos María Ramírez 147 y NELIDA GLORIA NOGUEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bacigalupi 2237 Apto. 1.

ALFREDO WASHINGTON MACCHI, 32 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 2131 y YOLANDA MAGNANI 22 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Rivera 3021.

EDISON MUNIZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Vigo 4153 y MARISA TAKOZ 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Suiza 1874.

JOSE MARIA MERELLO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Giralt 1033 y MARIA MERCEDES MACEIRAS, 34 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Río Negro 1166.

OFICINA N.o 7

VICTOR FRANCISCO PARACAMPO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Egipto 4173 y MARGARITA FELICIA AGÜERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Cañal 4048.

ALCIDES WALTER QUINTERO, 31 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Bernardo Berro 4011 y MARTA ESTELA FIGUEROA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bernardo Berro 3979 bis.

ALBERTO JORGE POLLERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 643 Apto. 602 y LUISA GLORIA KOLESZAR 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 19 de Abril 3338.

EDGARDO ULISES PUÑALES 18 años, soltero empleado, oriental domiciliado 8 de Octubre 4726 Apto. 2 y RITA RAQUEL SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Teófilo Collazo 2578.

ALVARO PERONI, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2309 y ANA MARIA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cagancha 2309.

ANGEL ANTONIO PETILLO 22 años soltero, carpintero, oriental domiciliado Oficial 1.o N.o 3185 (Manga) y HORTENCIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 1.o N.o 3185 (Manga).

DANIEL ANTONIO PAROLIN, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 2463 y JACQUELINE CHIFFLET, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8165 (Colón).

OFICINA N.o 8

WALTER ROSSANO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 986 Apto. 4 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 25 años, soltera oriental domiciliada Maldonado 984 Apto. 4

VICTOR MANUEL RIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 21 N.o 2169 (Malvín Norte) y SHIRLEY RITA VERA 18 años, soltera, oriental domiciliada Calle 30 N.o 2093 (Malvín Norte).

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, militar oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 11.500 y NELLY AMARGOT HERRERA, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Calle 3 N.o 3301.

DIEGO DOROTEO RODRIGUEZ 20 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 2 A N.o 1280 (Sayago) e ISABEL LUCIARDI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tangarupá 5062.

JUAN CARLOS YEQUI, 23 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Guarapirú 3052 bis y ROSARIO COLMEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1793.

ALBERTO HERMENEGILDO RIBERO, 20 años soltero militar, domiciliado Aparicio Saravia 3250 y MARIA ESMERIA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Ortiz 4635.

WALTER ROBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arangua 4316 y LYDIA VIDAL 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4869 Apto. 2.

ANTONIO RAUL RUBIO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Blanes 1347 Apto. 204 y MABEL ABREU, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Chaná 1993.

ALISTAIR REID, 45 años, soltero, ingeniero británico, domiciliado 26 de marzo 1379 Apto. 203 y MARY MABEL PERERA, 20 años, soltera oriental domiciliada 26 de Marzo 1379 Apto. 203.

MIGUEL ANGEL ROBAYNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casiopea 10175 y MARIA FELICIDAD MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 19.

OFICINA N.o 9

ABEL OTILIO SABARROS, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Serratosa 3828 Apto. 1 y GLADYS VISCUSI, 29 años soltera empleada, oriental, domiciliada Soriano 1539 Apto. 9.

OFICINA N.o 10

EUSTAQUIO SALADINO ORTIZ, 33 años, soltero mecánico oriental, domiciliado Miguelete 1882 y ODILIA GLADYS SILVA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3058.

LUIS EDUARDO VIQUE 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2739 y MARIA DEL CARMEN SIENRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3972.

14) N$ 5.00 3|pub. v-set.17.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: CASTIGLIONE, EMILIO F. y DEMNINA MOLINA de CASTIGLIONI. Prescripción treintenaria (Ficha C|359|976), se hace saber que ante esto Juzgado se han presentado Emilio Félix Castiglioni y Domnina Molina de Castiglioni, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble suburbano, fracción de terreno y construcciones, empadronado con el N.o 36.720, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Enrique Abba de abril de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 80.339 el 23 de abril de 1976, se compone de una superficie total de 221 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados, que se deslinda: 8,59 metros al noroeste con frente a la calle Ascasubi, por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 4279, 29.77 metros al sureste con frente a la calle Ruperto Pérez Martínez, también por ser esquina, 8,59 metros al suroeste lindando con el padrón N.o 36.721, y 25,77 metros al noroeste lindando con padrón N.o 36.719.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los sucesores de Félix Ambrosio Castiglioni y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 19053 Set.13-v.oct.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
LEOPOLDO PORZECANSKI, en representación de Alvaro Palenga S. A., solicita la inscripcion de los planos de puentes para soporte de encofrado metálico, para la construcción de los puentes, de los cuales se declara adquirente la mandante. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19022 Set.15-v.set.28.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZG. DO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|774|974), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de RAMON INES MORALES, donde dice sexo femenino, debe decir masculino y donde dice Ramona Inés debe decir Ramón Inés, emolazándose a la señora Ramona Inés Morales a estar a derecho en autos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18640 Set.15.v.oct.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: GARCIA CECILIO "Rectificación de partida" (Ficha Civil N.o 406|75) se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Partida de defunción de DELFINO GARCIA en el sentido donde dice Cecilio debe decir Delfino. — Canelones, 11 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 19021 Set.15-v.oct.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado JENY OLIVERA MALAN (Ficha N.o 268 año 1976) solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre María Esther Malan de Olivera en los siguientes términos: Donde dice María Elena debe decir María Esther. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
19) (R 29|4|55) 15|pub. 33551 Set.15-v.oct.5.

20—Remates

MONTEVIDEO

ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: Da. vitian, Lucía Alicia contra JEAN ATAMIAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|629|972), se hace saber: Que el día 21 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Arturo Bouza, asistido del Alguacil por ante un Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 50.395.33 del siguiente bien inmueble; un solar de terreno y edificio y demás mejoras sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 135.131, plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro el 12 de setiembre de 1947 con el N.o 18.083 con una superficie 83 centímetros de frente al S.O. al Bulevar de 285 metros, 72 decímetros con 4 metros, José Batlle y Ordóñez N.o 3002 y dos metros 43 centímetros de frente al S.E. a la calle Chiavari, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones una línea curva de 23 metros, 27 centímetros; 19 metros, 60 centímetros al N.E., lindando con el padrón N.o 151.989; y 16 metros, 78 centímetros al N.O. con el padrón N.o 71.654.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo.
3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.00 5|pub. 19050 Set.15-v.set.21.

MALDONADO

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Raúl Malán contra RUBEN MELO. Medidas preparatorias" (Ficha N.o 192|975), se hace saber al público que el día 28 de setiembre próximo a las 18 horas, en la calle 18 de Julio N.o 1083, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.700), del siguiente bien un automóvil marca Minor, modelo 1951, motor N.o 13.882, matrícula C. N.o 6.973.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.
3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 3 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 19015 Set.15.v.set.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CENTROCOLOR LTDA.
Inscripción: Nº 531, Fº 1879, Lº 1 el 2 de agosto de 1976.
Objeto: Fotocinematografía.
Socios: RICARDO GUZZETTI, LUIS BALDO y ERCILIA TELASCA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.
Administrador: Ercilia Telasca.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 18630 Set.15-v.set.28.

FEMASA S.R.L.
Transformación de Sociedad Anónima en Limitada según acta asamblea noviembre 30 de 1974 aprobado por Juzgado Letrado Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno con fecha julio 29 1976.
Registro de Comercio N.o 585 F.o 2080 L.o 1 de Contratos el 6 setiembre de 1976.
Socios: Pierino Beltramini 51 o|o; Pierino Nelson Beltramini 40 o|o y Juan Carlos Beltramini 9 o|o.
Objeto: Fábrica de envases de madera.
Capital: N$ 20.000.
Administración y uso de la firma: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19051 Set.15-v.set.28

de PALLEJA HERMANOS S.R.L.
Contrato: 30|6|76. Inscripción N.o 23 F.o 93|95 L.o 8.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: EDUARDO ANTONIO y RUBEN OMAR de PALLEJA.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: en Florida.
Objeto: Fábrica de pastas frescas y fideería.
22) N$ 58.00 10|pub. 19103 Set.15-v.set.28

UNIRAMA LIMITADA
Contrato privado: 9 julio 1976 inscripto en el R. de Comercio con el N.o 518 al F.o 1751 del L.o 2.
Socios: Guillermo Torres Roser, Bruno Taglialegne; Mario Caliari y Julio Pereira Flores.
Capital: N$ 50.000.00 integrado. Torres; Taglialegne y Caliari N$ 15.000 c|u y Pereira Flores N$ 5.000.
Plazo: 5 años prorrogables cada dos años.
Objeto: Prestación servicios de asesoramiento.
Administración: Torres; Taglialegne y Pereira Flores conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19071 Set.15-v.set.28

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 152.332. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Con esta fecha Pablo Germán Quintero Areal, (Uruguay) solicita marca FORMACTUAL de clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19085 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 152.437. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca VOLURELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19031 Set.15-v set.28

ACTA N.o 152.436. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca VIVELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19032 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 152.435. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca VIDA ACTIVA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19033 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 152.439. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca AERELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19029 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 152.438. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca MISENBELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19030 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 152.431. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por NCR Limited (EUA) solicita marca CRITERION clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18992 Set.15-v.set.28

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 20.293. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Erna Siegmund por José M.a Masso Remiro (España) solicita patente para "Lámina de recubrimiento corporal directo de acción correctora y|o terapéutica". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18993 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 20.144. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Gonzalo Tato por Kaken Chemical Co. Ltd. (Japón) solicita patente de invención "Método de fabricación del antibiótico Salinomicina". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19112 Set.15-v set.28

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Manuel Ferrin, carnicería La Gran Vía, Avenida Aiguá sin número, Maldonado. Acreedores en la misma, Ley 26 de setiembre de 1904. GEREMIAS FONTES BATISTA. — WILMA MENOSSI NIETO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19014 Set.15-v.oct.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Emplazamiento
Habiendo sido imposible notificar personalmente al funcionario SANTIAGO BONALVE de que comparezca a desempeñar su cargo en

la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (Arts. 52 y 53 del Reglamento de Sumario del Banco) se cita para que se presente dentro de los treinta días a partir de la publicación de este emplazamiento, para reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. — Procuradora Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante.
27) (C. C.) 3|pub. 33555 Set.15-v.set.17

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor **NESTOR LEON**, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo Marca Austín, Modelo A-40 matrícula N.o 223.919 empadronado en Montevideo, con el N.o 122.335, motor N.o 1G-540.809 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 87.00 10|pub. 19101 Set.15v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor **CECILIO WAISBIOT SCHNEK**, solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil Padrón N.o 208.013 de Montevideo, motor 62191010061705, Matrícula número 259.978, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 87.00 10|pub. 19075 Set.15-v.set.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer Llamado (Méritos)

5338 — Director de la División Arquitectura.
5339 — Director Médico del Centro Auxiliar de Cerro Chato.
5340 — Director Médico del Centro Auxiliar de Guichón.
5341 — Director Departamental de Higiene y Asistencia (Médico del Centro Departamental de Canelones).
5342 — Médico Jefe (Especializado en Insuficiencia y Recuperación Respiratoria), del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
5343 — 6 Médicos Anestesiólogos y Reanimadores del Servicio de Asistencia Externa.
5344 — 2 Nurses Jefes del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagioso "Dr. José Scosería".
5345 — 3 Médicos Homoterapeutas de Secretaría General, (Unidad Ejecutora 01).
5345 — 1 Médico Homoterapeuta del Instituto de Oncología.
5345 — 1 Médico Homoterapeuta de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".
5346 — 2 Químicos Farmacéuticos Inspectores de División Técnica.

Segundo Llamado (Méritos)

5107 — Médico Anestesiólogo Adjunto del Hospital Pereira Rossell.
5327 — Médico Veterinario (Educador Sanitario) de Unidades Sanitarias.
5332 — Médico de Higiene y Asistencia del Centro Departamental de Flores (Ordenanza 716).
5332 — Médico Adjunto de Higiene Infantil (Centro de Salud) del Centro Departamental de San José (Ordenanza 716).

Cuarto Llamado - Méritos y Pruebas (Abierto)

2918 — Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Melo.
2966 — Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tranqueras (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro del Centro Departamental de Rivera).
4002 — Médico Pediátra del Centro Departamental de Salto
4130 — Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental de Flores.
4963 — Odontólogo del Centro Auxiliar de Aiguá
5095 — Asistente Social del Centro Auxiliar de "Las Piedras".
5288 — Jefe del Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Cerro Largo (Melo).
5347 — Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental de Soriano.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos.

El plazo de inscripción vence el día lunes 18 de octubre de 1976, hora 14 y 30. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976.
27) (C. C.) 2|pub. 33556 Set.15-v.set.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
CONCURSOS

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a concursos de antecedentes y pruebas entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión titular y la formación de un cuadro para cubrir interinatos, de los siguientes cargos:

—Enfermera, Escalafón AaB 20, Grado 4, 36 horas semanales de labor y N$ 715,38 de sueldo.

—Auxiliar de Enfermería, Escalafón Ac 51, Grado 5, 36 horas semanales de labor y nuevos pesos 438.07 de sueldo.

Toda información sobre las bases de los concursos, descripciones de cargo e inscripciones se realizarán en formularios que están a disposición de los interesados, en el Departamento de Personal del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Iniciación de la inscripción: 13 de setiembre de 1976 de 8 a 12 horas.

Vencimiento de la inscripción: 27 de setiembre de 1976 a las 12 horas.

Los aspirantes deben llevar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:
1) Juramento de Fidelidad a la bandera nacional.
2) Título correspondiente, registrado en el M.S.P..
3) Credencial Cívica y Cédula de Identidad.
4) Certificado de Buena Conducta.
5) Méritos en la profesión, con la documentación probatoria, cuya lista se inscribirá en un formulario proporcionado por el sector Concursos.
6) Dos fotos de frente tipo carnet. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 33550 Set.15-v.set 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pouquet, Enrique Artigas y Harling de Pouquet Daisy contra SELLAN, FROILAN y SOTO MARGOT. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 381|975), se cita, llama y emplaza a Froilán Sellan y a Margot Soto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33554 Set.15-v.oct.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ANDROMEDA SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 811, Piso 1, Esc. 2

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANDROMEDA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Acta de Constitución de ANDROMEDA S. A.

En Montevideo, el día 26 de abril de 1976, reunidos los firmantes en las Oficinas de Plaza Independencia 811, Piso 1, Escritorio 2 aprueban el siguiente Estatuto de ANDROMEDA S. A.

I

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1.o Con la denominación de ANDROMEDA S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones del Art. 7.o de la Ley N.o 11.073. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

II

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será la realización en el exterior de las siguientes operaciones: a) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Préstamos en dinero o especies, financiaciones y participaciones en otras sociedades; c) Toda clase de operaciones financieras, comerciales, industriales e inmobiliarias; d) Explotaciones de marcas patentes y privilegios industriales; e) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades serán realizadas en el exterior por cuenta propia y|o de terceros. En el país sólo podrá realizar las operaciones que permitan las leyes de la República.

III

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3.o El capital será de quinientos mil Dólares (U$S 500.000.00) representados por títulos al portador de una o más acciones de diez mil dólares cada una, que llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 3.545, y disposiciones legales vigentes.

IV

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que designará nuevos Directores. Por cada Director la Asamblea podrá designar un suplente respectivo para ser convocado en casos de ausencias o impedimentos del titular. Si no se designan suplentes, se convocará a asamblea para designación de los mismos en los casos de ausencia o impedimento de uno o de los dos Directores. Los suplentes serán convocados por el período de la licencia, ausencia o impedimento de los titulares.

Art. 5.o El Directorio sesionará válidamente con la presencia de sus dos miembros y todas las resoluciones deberán ser adoptadas por unanimidad. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 6.o El Directorio designará al Presidente y al Secretario. Representan legalmente a la Sociedad los dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad,

con amplias facultades de desposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la Ley 11.073 y sus reglamentaciones.

V

Asambleas

Artículo 8.o Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen en 25 o|o del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una sitación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la Ley del 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art.11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el Ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e Informe del Síndico, si lo hubiere; b) Designación de Directores y sus suplentes: c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 12. Cualquier accionistas puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

VI

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año. El Directorio fijará la fecha del cierre anual, la cual podrá ser modificada por el mismo, cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la frección de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a las autoridades competentes.

Art. 14. A la terminación de cada Ejercicio, el Directorio deberá presentar a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea podrá modificar el proyecto de distribución de las utilidades líquidas.

VII

Disoción y Liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo o, en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; b) En los casos previstos por las leyes c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efectos. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Disposiciones Transitorias

1) El primer Directorio estará integrado por Nilo Berchesi y José Vázquez y ejercerá sus cometios hasta la realización de la primera asamblea general ordinaria de accionistas. 2) El primer ejercicio comenzará el 1.o de mayo de 1976 y terminará el 30 de abril de 1977. 3) Se autoriza a los señores Dr. Nilo Berchesi y don José Vázquez, que integrarán el primer Directorio a realizar todos los actos contratos y negocios sociales de acuerdo con estos estatutos con las responsabilidades que establecen las leyes de la República, en nombre y representación de ANDROMEDA S. A., con el aditamento "En formación", mientras estos estatutos no sean aprobados, publicados e inscriptos. 4) Se autoriza a los fundadores, actuando cualquiera de ellos a sola firma, en forma indistinta, a realizar los trámites ante las Oficinas Administrativas y judiciales con la finalidad de obtener la aprobación de los estatutos su publicación e inscripción. Podrán asimismo aceptar las modificaciones que propongan las autoridades judiciales y administrativas. — Firmado: Nilo Berchesi. — César Bentos. — José Vázquez.

Certifico: que las firmas precedentes pertenecen a los señores: Dr. Nilo Berchesi de apellido materno Maberino; casado en primeras nupcias con Juanita Mourelle; César Bentos, de apellido materno Pérez, casado en primeras nupcias con Renée Rijo; y José Vázquez de apellido materno Díaz, casado en primeras nupcias con Aída Rosa Canto todos uruguayos mayores de edad, radicados en esta ciudad; de mi conocimiento, quienes actuando en calidad de fundadores de ANDROMEDA SOCIEDAD ANONIMA, otorgaron y firmaron la precedente acta.

En fe de ello, a solicitud de los prenombrados fundadores para su presentación ante las autoridades judiciales en gestión de aprobación de estatutos, expido el presente en cinco ejemplares de un mismo tenor que signo y firmo en Montevideo a tres de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Dante Russo Neves. Escribano.

A los efectos fiscales se hace constar que el equivalente del capital de la sociadad ANDROMEDA S. A., en moneda nacional, al tipor comprador —del mercado financiero— de N$ 3.60, asciende a N$ 1:800.000. — Dante Russo Neves Escribano.

TESTIMONIO

Inspección General de Hacienda 26 de mayo de 1976. Carpeta N.o 774; Antecedente N.o Pase a la División S. A. El Sub Director de Div. S. A. Pedro Etchemendy. Inspección General de Hacienda. Asunto N.o 335. Fecha 27 División S. A. de mayo de 1976. División Soc. Anónimas. Mvdeo. 27 de mayo de 1976. Pase a informe del Inspector Escribano Arturo Cholaquidis. — Cr. Héctor Osimani. División Sociedades Anónimas. Montevideo 4 de junio de 1976. Sr. Sub Director de División: Cr. Héctor E. Osimani.

No existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de ANDROMEDA S. A. Correspondería que el Sr. Juez otorgue un plazo prudencial, dentro del cual se suscriban e integren los mínimos de capital exigibles legalmente. Inspector. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Montevideo 7 de junio de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Sub Director de Div. Soc. Anónimas. — Cr. Héctor Osimani. El Inspector General de Hacienda. V.o B.o. — Cr. Alfredo Fernández. Montevideo junio 15 de 1976. Al Sr. Fiscal de lo Civil de Primer Turno en vista bajo conocimiento. Conste. Fiscalía Civil de Primer Turno. N.o 2.567. Junio 16 de 1976. Sr. Juez: Esta sede no tiene observación que formular al informe técnico precedente. — Alejandro J. Baccino.

Montevieo, julio 22 de 1976. Visto Al despacho del Señor Juez. N.o 8427. Montevideo, julio 22 de 1976. Visto: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ANDROMEDA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el Art. 4.o de la ley 2.230. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare háganse los desgloses y archívese. — María Eloisa Galaguerri. Juez Letrado. — Marta Maresca. Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en los autos radicados en este Juzgado, caratulado: ANDROMEDA S. A. (F. C|437|976), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis. — Marta Maresca. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy veintisiete de agosto a las 12 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 120 al F.o 665 del L.o N.o 2 de Estatutos. Exonerado. — Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 9.597.08 — 18455 — 1 pub.

PASEGGI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha aprobado la reforma de los estatutos de PASEGGI S. A., según acta y trámites que se transcriben:

Testimonio: Acta N.o 33

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecien-

tos setenta y cinco, siendo la hora doce, se reúnen los accionistas de PASSEGGI S. A. en su local social de la calle Colonia 2020 para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de acuerdo al artículo treinta y cinco de los Estatutos Sociales. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 de los Estatutos se efectuaron las publicaciones correspondientes a la Convocatoria. Al acto concurren trece accionistas según consta en el Libro Asambleas Registro de Firmas rubricado el 15 de noviembre de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, folios 54 [illegible] ándose entre los a[illegible] presentes N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) en acciones que representa la totalidad del Capital de la Sociedad con los siguientes valores 200 acciones de N$ 10.00; 598 acciones de N$ 5.00; 4.710 acciones de N$ 1.00 y 3.000 acciones de N$ 0.10 cada una con derecho a setenta y ocho votos.

El Sr. Enrique Rivas ocupa la Presidencia, actuando en Secrtearía el señor Héctor Passeggi. No concurrió Inspector en representación de la Inspección General de Hacienda.

De inmediato se pasa a tratar el siguiente Orden del Día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Estructuradora. 2.o) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad. (artículo 3.o y 45. 3.o) Aumento de Capital (Arts. 5.o, 45 y 54) y modificación de otros artículos de los Estatutos. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. La mesa designa a las Sras. Luisa I. Lanata de Vigorito y Elsa Lanata de Fernández, de acuerdo a lo que establece el Art. 39 de los Estatutos para que conjuntamente con el Sr. Secretario constituyan la Comisión Estructuradora. Una ve finalizado su cometido, la Comisión designada presenta el siguiente informe:

ACTA

Los suscritos, accionistas de PASSEGGI S. A. designados para constituir la Comisión Estructuradora en la Asamblea General Extraordinaria de hoy, dando cumplimiento al cometido que nos fue impuesto y de acuerdo a las disposiciones estatutarias correspondientes, certificamos:

1.o) Que según en el libro "Asamblea Registro de Firmas" rubricado el 15 de noviembre de 1948 por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno y por el Sr. Actuario del mismo Juzgado, se inscribieron acciones para la Asamblea de hoy por un total de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

2.o) Que de acuerdo al mencionado Registro, entre los accionistas presentes, según boletas de inscripción, el capital presente asciende a N$ 10.000 con derecho a 78 votos, estando en consecuencia la Asamblea en quórum para sesionar en virtud a lo dispuesto por el art. 38 de los Estatutos.

Y para que conste. se firma la presente en Montevideo a 29 de noviembre de 1975. — Luisa I. de Vigorito. — Elsa L. de Fernández. — Héctor Passeggi Ledoux.

De acuerdo al informe que antecede. el Sr. Presidente declara la Asamblea legalmente constituída y en quórum para sesionar. Tratado el primer punto, se pasa al segundo que es: Prórroga del plazo de duración de la Sociedad. (artículos 30 y 45).

El Sr. Presidente manifiesta que el plazo de duración de la Sociedad vence el día 30 de diciembre de 1977. De acuerdo a los Estatutos Sociales se ha convocado especialmente a esta Asamblea a los efectos que se pronuncie sobre la conveniencia de prorrogar el mismo. El señor Presidente Ramón Palermo menciona se prorrogue el plazo de duración de la Sociedad y se apruebe la modificación del Art. 3.o de los Estatutos Sociales, según proyecto del Directorio, el que quedaría redactado de la siguiente forma:

Artículo 3.o La duración de la Sociedad es de cien años, contados desde el día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El referido plazo podrá ser prorrogado si por lo menos un año antes de su vencimiento, así lo resuelve la Asamblea General de Accionistas expresamente convocada al efecto. Puesta a consideración de los señores Asambleístas la proposición del Sr. Palermo y luego de un cambio de ideas se aprueba por unanimidad.

Se da cumplimiento así a lo preceptuado por el Art. 45. De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es: Aumento de Capital (Arts. 5,o 45 y 54) y Modificación de otros artículos de los Estatutos. El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el proyecto de reforma de los artículos 5.o 7.o, 16, 29 y 47 de los Estatutos Sociales propuesto por el Directorio.

Por Secretaría se procede a la Lectura del proyecto de reforma de los mencionados artículos que quedarían redactados de la siguiente forma: Art. 5.o El capital autorizado se fija en la suma de nuevos pesos setecientos mil (N$ 700 000) representado en su totalidad por acciones ordinarias, que se podrán emitir en una o más series por resolución del Directorio, el que determinará el monto la fecha de las emisiones y reglamentará las características de las mismas, todo de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia.

Art. 7.o Las acciones serán al portador. de nuevos pesos uno (N$ 1.00) cada una y los títulos que podrán ser de más de una acción, llevarán la firma del Presidente y Secretario y el sello de la sociedad. En ningún caso se emitirán acciones para aumento de capital a un tipo inferior a la "par".

Art. 16 El Directorio será elegido por simple mayoría de votos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Las Listas de candidatos que serán expuestas en las oficinas del local social. deberán ser registradas en la Secretaría de la Sociedad por lo menos cinco días antes de la realización de la Asamblea General Ordinaria.

Art. 29 La remuneración de los miembros del Directorio en caso de que exista, será proporcional a la asistencia a las sesiones.

Art. 47 De las utilidades que resulten del Balance General, el Directorio deducirá las sumas que estime conveniente destinar a la creación de fondos especiales para el mejor cumplimiento del objeto social, como ser, a sólo título de ejemplo: a) Amortizaciones y castigos. b) Ampliación modernización o sustitución de maquinarias, útiles o instalaciones industriales comerciales, etc. c) Adquisición de regalías, marcas de fábrica, privilegios u otros bienes muebles inmateriales. d) Adquisición de bienes inmuebles necesarios o conveniente para los fines sociales e) Construcción modernización, modificación o ampliación de locales industriales o comerciales necesarios o convenientes para el desarrollo social. f) Contratación de Asistencia técnica. g) Subsidios o asignaciones extraordinarias para especializados técnicos empleados u. obreros. h) Creación de los Fondos de Reserva necesarios. Si después de realizadas las deducciones anteriores resultare un remanente este podrá ser distribuído en la siguiente forma: 1.o) Porcentaje o cantidad determinada para retribución a los integrantes del Directorio. 2.o) Como dividendo de las acciones. El Sr. Presidente propone que cada artículo sea considerado por separado. Se aprueba dicha moción. Se pasa a tratar el artículo 5.o. Se establece un cambio de ideas y se resuelve aprobar por unanimidad el texto propuesto.

Se da cumplimiento así a lo dispuesto por el Art. 45 de los Estatutos Sociales. Toma la palabra el Sr. Abelleira para sugerir que a los efectos de las nuevas integraciones se capitalicen las reservas facultativas y las autorizadas con ese fin. Las mismas ascienden a N$ 355.151. Se pone a votación y se aprueba por unanimidad. Considerados por separado los artículos 7.o, 16, 29 y 47 y luego de un cambio de opiniones, se aprueban por unanimidad. Inmediatamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es: Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. El Sr. Presidente propone que las mismas personas designadas para constituir la Comisión Estructuradora firmen el Acta de esta Asamblea. Puesta en consideración la moción del Sr. Presidente, es aprobada por unanimidad, quedando designadas por lo tanto para firmar el acta las Sras. Luisa I. Lanata de Vigorito y Elsa Lanata de Fernández. No siendo para más se levanta la Asamblea a las 13 horas 10 minutos. — Enrique Rivas. — Héctor Passeggi Ledoux. — Luisa L. de Vigorito. — Elsa L. de Fernández.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce de páginas ciento ochenta a ciento ochenta y seis del Libro de Asambleas de PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA que tuve a la vista y controlé. En fe de ello, a su pedido lo expido, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, en cuatro fojas de Sellado Notarial numeradas seguidamente desde las doscientos setenta mil ochocientos cuarenta y seis, todas de la serie letra C. Precede foja de igual clase y serie número doscientos setenta mil ochocientos cuarenta y ocho. — Extrarregistral N.o 80. María del Huerto Fierro, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Enrique Rivas Palermo y Héctor Passeggi Ledoux, en representación de PASSEGGI S. A. según surge de la fotocopia certificada notarialmente del certificado notarial que se adjunta, constituyendo domicilio en la calle Zabala N.o 1372 piso 5 escritorio 51 expresa: Que como resulta de la documentación que se adjunta, la asamblea general extraordinaria de accionistas de PASSEGGI S. A. realizada el día 29 de noviembre de 1975, aprobó por unanimidad la reforma de los artículos 3.o, 5.o, 7.o, 16, 29 y 47 de los estatutos sociales. Por lo expuesto, al señor Juez solicitan: 1) Se les tenga por presentados, por constituído el domicilio y por acreditada la personería invocada. 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Ministerio Público, se apruebe la reforma estatutaria referida y se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones pertinentes. 3) Que se autorice agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito.

Otrosí piden. Que se les devuelva la documentación adjunta y se expidan los testimonios respectivos. Otrosí dicen. Que a los efectos del artículo 6,.o de la ley 13.355 autorizan al letrado patrocinante y a la señorita María Cristina Ferrer. — Enrique Rivas. — Héctor Passeggi Ledoux. — Walter R. Barosio Gallo Abogado.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda — 22 de marzo de 1976. — Carpeta N.o 440 antecedente N.o Pase a la

División Sociedades Anónimas. El Director de Dep. Secretaría, Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto N.o 176. — Fecha 23 de marzo de 1976. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Pase a informe del Inspector doctor Chavarría, Asesor. — Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Señor Subdirector de División contador Héctor E. Osimani. En la precedente gestión de reforma de estatutos promovida por PASSEGGI S. A. se ha omitido adecuar el artículo 15 de los estatutos, a la nueva unidad monetaria creada en la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974 (artículo 4 o del decreto N.o 530|975 de 3|7|975). Inspector Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas contador Héctor Osimani.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Enrique Rivas Palermo y Héctor Passeggi Ledoux en representación de PASSEGGI S. A. personería ya acreditada en los autos PASSEGGI S. A. "Reforma de estatutos" (Ficha C|65|76), evacuando la vista conferida expresa: 1) Que prestan su conformidad a la observación realizada por la Inspección General de Hacienda. 2) Ahora bien, según las normas de la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974, la conversión a nuevos pesos es automática. 3) En consecuencia, el artículo 15 de los estatutos de PASSEGGI S. A. quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 15. Para ser miembro del Directorio no es indispensable ser accionista, requiriéndose como condición previa para ejercer el cargo que se deposite durante el término del mandato, por lo menos, diez nuevos pesos (N$ 10) en acciones de la Sociedad, ya sea que pertenezcan al Director o a un tercero, para garantía de la gestión. Dichas acciones serán depositadas en Secretaría de la Sociedad o en institución bancaria que se designe y no podrán ser retiradas hasta que quede aprobada la gestión del Director. Por lo expuesto, al señor Juez solicitan: 1) Se les tenga por evacuada la vista conferida. 2) Se tenga presente lo manifestado en el cuerpo de este escrito y en definitiva se apruebe la reforma de estatutos conforme a lo solicitado en el escrito anterior. Hay dos firmas ilegibles. — Walter R. Barosio Gallo, Abogado.

Recibido hoy veinte de mayo de mil novecientos setenta y seis con copia. — Pereda. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Al despacho. — Pereda.

5.749. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Vuelvan en vista a la Inspección General de Hacienda. — Basso. G. Pereda de Campalans. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — A la Inspección General de Hacienda. — Conste. — Marichal.

Inspección General de Hacienda. — 28 de mayo de 1976. — Carpeta N.o 440|76. — Antecedente N.o Pase a la División S. A. El Director de División Secretaría. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto N.o 352|76. — Fecha 31 de mayo de 1976. — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Pase a informe del Inspector doctor Chavarría. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Contador Héctor Osimani: Habiéndose contemplado las objeciones expuestas en informe de fecha 29 de abril de 1976 (Fs. 34) el suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de PASSEGGI S. A. Salida al señor Subinspector. Inspector doctor Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Contador Alfredo Fernández. — El Subinspector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 17 de junio de 1976. — Salida 21 de junio de 1976. — Visto: número 3.867. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

8.269. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Vistos: atento a lo que resulta de autos, y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley 13.318 del 29 de diciembre de 1964, apruébase la modificación de los estatutos de PASSEGGI S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. — Basso. — G. Pereda de Campalans.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fs 34 y 34 vta., 36 y 36 vta. 37 y 37 vta., 38 y 39 vta. de los autos caratulados PASEGGI S. A. Reforma de estatutos. (Ficha C|65|976) haciendo constar que la providencia N.o 8.269 del 23 de julio de 1976, fue notificada con fecha 29 de julio de 1976.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis a las 15 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 117 al folio 653 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes 12.804 y 14.100, respectivamente según recibo N.o 552.735 de fecha 17 de agosto de 1976, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

N$ 4.848.55. — 1|pub. — 18339.

EIFEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que EIFEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos, que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese EIFEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprensa, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos, cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación Judicial hasta N$ 2:000.000.00

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el

Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto, Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios: B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Sta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes, por sí y por poder de Héctor Vignole Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965, ante la Esc. Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de EIFEL S. A. y personas de mi conocimiento. — En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de octubre de 1975. — Ana María Labanca, Escribana. — 2475. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspec. Gral. de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de EIFEL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. — Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca. — La resolución fue notificada con fecha 17 de agosto de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de agosto de 1976, con el N.o 118, al folio 657, del libro N.o 2, de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 189.69. — 18283. — 1ª pub.

COMERTAX S. A.

Misiones 1475, Tercer Piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: COMERTAX S. A. Estatuto y matrícula (Ficha E. 1.138|975) se hace saber que ante esta Oficina se presentó Francisco Julio Yelpo, en representación de COMERTAX S. A. (en formación), solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

En la ciudad de Montevideo el día once de julio de mil novecientos setenta y cinco, reunidos los señores José Arijón Rama, Omar Ambrois, Contador Casimiro Etchevarren y Escribano Filiberto Ginzo, resuelven constituir una sociedad anónima, que se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados y que a continuación se transcriben:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Con el nombre de COMERTAX S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos, por el Código de Comercio y por las disposiciones legales complementarias vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o El objeto de la sociedad será: presentarse ante las autoridades competentes y realizar en todas sus partes la importación, industrialización y comercialización de los automóviles para taxímetros a que se refiere el decreto 426|1975 publicado en el "Diario Oficial" del 10 de junio de 1975, y las reválidas especialmente indicadas en su artículo 12. También quedan comprendidas en el objeto social todas las modificaciones que se pudieren introducir al decreto mencionado, aún aquéllas que previeran la importación de todos o parte de los automóviles para taxímetro en forma semi-armada o armados. A los efectos de realizar y cumplir su objeto podrá además: a) La importación, armado, compra, venta, permuta y toda clase de operaciones comerciales e industriales relacionadas con automotores repuestos y accesorios; b) Comercialización, industrialización, fabricación, importación, exportación, de toda clase de bienes, muebles, máquinas, repuestos, mercaderías o materias primas, por cuenta propia o de terceros, comprendidos especialmente en la rama de la industria automotriz; c) Ejercer representaciones, mandatos, corretajes, comisiones o consignaciones prestar asesoramiento técnico, dar servicios de cualquier índole, de publicidad y de turismo.

Capital

Artículo 3.o Fíjase en N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) el capital social autorizado, representado por cincuenta acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. El Directorio por unanimidad de votos queda facultado para resolver el aumento del capital autorizado hasta un máximo de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil) debiendo en cada caso solicitar la aprobación del Poder Judicial y abonar los impuestos respectivos. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán de dos clases, A y B, debiendo emitirse exactamente el 50 o|o de cada una de esas acciones a medida que se vaya integrando el capital.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán la firma de los representantes legales de la sociedad. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas, dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545. Las acciones y certificados rescatados de acuerdo a este artículo serán ofrecidas nuevamente a la suscripción, teniendo preferencia los accionistas. A ese fin el Directorio fijará un plazo para que los accionistas hagan uso de la preferencia. Los accionistas concurrirán a prorrata de las acciones que posean. Las acciones que pudieran corresponder a los accionistas que no hagan uso de la preferencia, acrecerán proporcionalmente las partes correspondientes a los demás que lo hagan. Tanto las acciones como los certificados provisorios no podrán ser transferidos o vendidos sin intervención y conocimiento del Directorio. En todos los casos de transferencia o venta, ya sea de acciones como certificados provisorios el Directorio tendrá el derecho de rescatar las acciones o certificados, si así lo disponen dos de sus Directores, determinándose el precio de acuerdo al último balance de la Sociedad. Las acciones y certificados así rescatados, serán ofrecidos nuevamente a la suscripción ateniéndose al derecho preferente previsto.

Art. 5.o La sociedad estará dirigida por un Directorio compuesto por un número par de miembros no menos de cuatro ni mayor de ocho, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. La mitad de los Directores será electa por la mayoría de los accionistas representantes de acciones clase A y la otra mitad por accionistas representantes de las acciones clase B. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya, quien deberá ser representante del mismo grupo de acciones. Dicha designación durará hasta la primera Asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma

la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su presidente y secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente, debiendo ser uno de ellos designado por las Acciones clase A y el otro designado por las acciones clase B.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que indique la ley 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en el carácter realice este último dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrá solicitar su convocatoria como mínimo el 25o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el Diario Oficial, con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento al artículo 10.o del Decreto de 18 dediciembre de 1947. La Convocatoria deberá expresar Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas aun las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley del 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas en primera convocatoria cuando estén representados como mínimo el 50o|o de las acciones clase A y el 50 o|o de las acciones clase B. En segunda convocatoria, que podrá citarse para media hora después de la primera convocatoria, se considerarán válidamente constituídas, cualquiera sea el número y clase de las acciones representadas. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, con excepción de la elección de Directorio, que se realizará de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12.o La Asamblea designará su Presidente y un accionista que firmará el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndicos y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13.o Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio Síndico (si lo hubiere) y considerar cualquier otro punto incluído en el Orden del Día.

Art. 14.o Cualquier Asamblea de accionistas podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantías, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15 Cualquier Asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos atribuciones responsabilidades y remuneración.

Ejercicio — Balance — Utilidades

Artículo 16 El ejercicio social durará normalmente un año. El Primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y Liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: a) por la extinción del objeto social; b) por expiración del plazo; c) en los casos previstos por las leyes; d) cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 19. El primer Directorio estará integrado por los señores: Cdor. Casimiro Etchevarren, Presidente; Esc. Filiberto Ginzo Secretario; José Arijon Rama, Vocal y Omar Ambrois Lago, Vocal.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Dr. Francisco Yelpo y Cdor. Roberto Antonio Cobelli para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación de estos Estatutos, pudiendo asimismo aceptar las modificaciones que impongan las autoridades oficiales previa conformidad de todos los fundadores. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad.

Art. 21. Los firmantes solicitan al escribano interviniente la certificación de sus firmas. — José Arijón Rama. — Omar Ambrois Lago. — Casimiro Etchevarren. — Filiberto Ginzo Gil. — Aída Cabrera Villaverde, Escribana.

Certifico, que: Las firmas que anteceden son auténticas de las personas de mi conocimiento José Arijon Rama, español, ciudadano legal uruguayo, casado en únicas nupcias con María Margarita Perdomo, con cédula de identidad número ochocientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Cuareim número dos mil doscientos noventa; Omar Ambrois Lago, oriental, soltero, con cédula de identidad número un millón ciento noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho, domiciliado en la Rambla República del Perú número mil cuatrocientos veintiuno; Casimiro Etchevarren, oriental, casado en únicas nupcias con Ana Rosa Zito, con cédula de identidad número trescientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y uno, domiciliado en Bulevar Artigas número tres mil seiscientos ochenta; Fliberto Ginzo Gil, español, ciudadano legal uruguayo, casado en únicas nupcias con Adela Raquel Carrera, con cédula de identidad número quinientos cincuenta y nueve mil setecientos, domiciliado en la calle Misiones número mil cuatrocientos setenta y cinco piso tres. Todos los nombrados son mayores de edad y sus domicilios son en esta ciudad.

En fe de ello: y a solicitud de los interesados les leí lo que precede y éstos se ratificaron y firmaron en mi presencia, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de julio de mil novecientos setenta y cinco. Hay un signo notarial. — Aida Cabrera Villaverde. — Hay un sello que dice: Aída Cabrera Villaverde, Escribana.

Testimonio

Exp. 437|75. — Turno 2do. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. Sr. Director de División — Don José Pedro Bustos: El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de COMERTAX S. A. La integración mínima de capital se comprueba por la boleta del Banco República Oriental del Uruguay que luce a fs. 12. — De fs. 14 a 17 se agregan boletas de suscripción mínima legal. — Inspector Dr. Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — Cr. Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas. — José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil de 2do. Turno N.o 4.461. — Entrada: 11 set. 1975. — Salida 17 set. 1975. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Federico Capurro Calamet.

Fiscal Nacional de lo Civil. — 11.678. Montevideo, octubre 17 de 1975. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de COMERTAX S. A. — Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y acreditadas las publicaciones, archívese. Maestro. — Nelly Favier de Asiner.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas diecinueve, diecinueve

vta., y veintitrés vta. de los autos caratulados: COMERTAX S. A. — Estatuto y matrícula — Ficha E|1138|75, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada número once mil seiscientos setenta y ocho del diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco fue notificada a la parte interesada el día veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente en Montevideo a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cinco. Hay un signo notarial. — María del Carmen Todeschini. — Hay un sello que dice: María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cinco a las 14 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 223 al folio 1266 del libro N.o 1 de Estatutos. Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 536.30 — 18440 — 1 pub.

DISMA S. A.

Minas 1762

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: DISMA S. A. "Estatutos" (Ficha V|287|976), se hace saber, que ante esta Oficina se presentó DISMA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de la

SOCIEDAD ANONIMA DISMA

En la Ciudad de Montevideo, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis, reunidos los suscritos don Jorge Angel Mosca Laborde, don Gonzalo Mosca Urquizú y don Raúl Mosca Belderrain resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes:

Estatutos

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Bajo la denominación DISMA SOCIEDAD ANONIMA queda constituida una sociedad anónima, regida por los presentes estatutos y por las disposiciones nacionales vigentes.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, dar y recibir consignaciones, por cuenta propia o de terceros, mercaderías y bienes de toda clase y en especial en los ramos de Librería, Papelería, Imprenta Bazar, Editorial, Santería, Juguetería Artículos para escritorio y para escolares y afines; B) Todo acto comercial, industrial o civil que relacionado directamente con sus actividades, tienda a la más eficaz y perfecta realización de sus finalidades.

Art. 3.o El domicilio social será la Ciudad de Montevideo, quedando el Directorio facultado para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

Art. 4.o La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Podrá ser prorrogada por la asamblea general de accionistas y será sometida a la aprobación del Poder Judicial.

CAPITULO II

Capital Social - Acciones

Artículo 5.o El capital social se fija inicialmente en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) moneda nacional, dividido en 50.000 acciones, ordinarias, al portador y de un valor de N$ 1.00 cada una. Cada título podrá representar una, o mayor número de acciones. El capital social podrá aumentarse una o más veces, hasta los N$ 200.000.00 de acuerdo con lo que resuelva una Asamblea General Extraordinaria expresamente convocada al efecto y por una mayoría de accionistas que representen las dos terceras partes del capital integrado. Estos aumentos se emitirán una vez aprobados por el Poder Judicial. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras aquellas no estén totalmente integradas. El Directorio queda totalmente autorizado para disponer de todo lo necesario a la suscripción total o parcial del capital, lo mismo que para fijar las condiciones, forma y demás características de integración.

Art. 6.o La suscripción o la simple posesión de una acción, importa de pleno derecho para el tenedor o suscriptor, aceptación absoluta de los estatutos sociales y de las decisiones adoptadas por las autoridades, de acuerdo con los mismos y las leyes del país y por otra parte, acredita propiedad a quien la posea confiriéndole todos los derechos patrimoniales establecidos legal y estatutariamente.

Art. 7.o En caso de pérdida, hurto o inutilización de acciones, debidamente comprobado, el Directorio podrá emitir nuevos títulos declarando cancelados los anteriores y tomando las garantías y precauciones legales que estimare convenientes en defensa de los intereses de la Sociedad. El Directorio en cualquier momento, podrá resolver la emisión de obligaciones determinando el monto de la emisión, interés, plazo y formas de rescate, y con sujeción a las normas aplicables.

CAPITULO III

Dirección, Administración - Fiscalización

Artículo 8.o La Sociedad será regida y administrada por los organismos siguientes: a) El Directorio; b) La Asamblea General de Accionistas; y c) Los empleados a quienes el Directorio o estos estatutos asignen determinadas tareas.

Art. 9.o El Directorio administrará la Sociedad como órgano activo superior; estará compuesto de 3 (tres) a 5 (cinco) miembros e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea General de accionistas a mayoría relativa de sufragios y podrán ser reelectos indefinidamente, debiendo continuar en sus cargos hasta que tomen posesión de ellos los miembros electos. El primer Directorio durará hasta el 31 de diciembre de 1977, en cuya fecha se renovará totalmente. Los Directorios sucesivos durarán tres años en el ejercicio de sus funciones renovándose totalmente.

Art. 10. En los casos de renuncia, fallecimiento, incapacidad física o legal y ausencia por licencia o enfermedad de un miembro del Directorio, se convocará al primer suplente designado. En los primeros casos la integración se hará por el tiempo que le faltare al titular para la expiración de su mandato; en los de ausencia por licencia o enfermedad, hasta que cese la causa que determinó la sustitución. Si cualquiera de los directores cuya firma sea necesaria para la validez o ejecución de un acto, la negare, el Directorio designará para cada caso, el miembro que lo sustituya. La remuneración que hayan de percibir los Directores y Síndico como tales, es la indicada en el artículo 33.

Art. 11. Las funciones del Directorio son delegables en Comisiones para finalidades especiales. Es compatible el desempeño de puestos administrativos o técnicos rentados, con la calidad de miembro del Directorio, y lo es también el cargo de Gerente y Asesor Letrado.

Art. 12. Las decisiones del Directorio serán tomadas por simple mayoría de los directores presentes. El Presidente tendrá un voto en todos los casos.

Art. 13. El Directorio se reunirá a requerimiento del Presidente, o cuando lo solicite por escrito cualquiera de sus miembros o el Síndico. Todas las deliberaciones y resoluciones que se tomen se asentarán en un libro especial de Actas, las que serán firmadas por el Presidente y Secretario.

Art. 14. El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresa no hubiere reservado a la Asamblea General. Por consiguiente tiene el Directorio los más expresos poderes y las más amplias atribuciones sin limitaciones ni reservas de especie alguna, para actuar a nombre de la Sociedad y realizar todas las operaciones de cualquier naturaleza que fueren relativas al cumplimiento directo de los objetivos sociales. Entre ellos y solamente por vía enunciativa podrá: a) Comprar, enajenar, permutar toda clase de bienes, corporales e incorporales, muebles e inmuebles excepto rurales; derechos y acciones de todo o en parte, al contado o a plazo, gravarlos con hipoteca prenda y anticresis para garantir obligaciones contraídas por la Sociedad en cualquier naturaleza que sean; b) Administrar el patrimonio social, recibir dinero en préstamo con o sin garantía e interés, ejecutar todo género de operaciones comerciales y administrativas y celebrar todos los demás actos y contratos jurídicos, otorgando las escrituras públicas y documentos privados que juzgue convenientes, con las cláusulas y condiciones que estime necesarias a fines de la Sociedad; c) Designar apoderados permanentes o transitorios para la ejecución de sus resoluciones y para el desempeño administrativo interno, pudiendo comprender esos mandatos, gestiones civiles, comerciales administrativos y judiciales, ante todas las jurisdicciones y con las más amplias facultades; d) Realizar toda clase de contratos de arrendamientos de obra, suministros, etc., así como dar y tomar en arrendamientos bienes, inmuebles y muebles excepto rurales, por todo el término legal; e) Obtener, adquirir, enajenar, ceder y arrendar la propiedad, goce, uso y explotación de cualquier privilegio, concesión, patentes, autorización o permiso de las autoridades nacionales, municipales, locales, centralizados o descentralizados; f) Concurrir a licitaciones, haciendo depósito en garantía con dinero, títulos o valores; g) Representar a la Sociedad en toda clase de asuntos administra-

tivos y judiciales en el país y en el extranjero con las más amplias facultades incluyéndose especialmente las comprendidas en el Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; h) abrir, mantener, cerrar, cancelar cuentas corrientes con Instituciones bancarias, comerciantes y particulares y demás entidades de derecho, con o sin provisión de fondos, girar sobre fondos depositados, actuales, futuros y en descubierto, hacer y retirar todo género de depósitos, girar, endosar pagar, aceptar, constituir, aval, protestar y ceder letras, vales, pagarés y obligaciones, papel y efectos comerciales y civiles, novar y aceptar bienes en pago de deudas, enajenarlos y en general realizar con ello todas las operaciones fijadas en estos Estatutos solicitando y utilizando sin limitaciones de cantidades de créditos de Bancos y de particulares; i) Fijar los gastos generales de la Administración, nombrar, destituir, trasladar y separar al personal, incluso los técnicos y asesores cuando lo hubiere y establecer el monto de los salarios y asignaciones corrientes y extraordinarios en cada caso; j) Establecer sucursales y agencias en el país y en el extranjero; k) Resolver dividendos anticipados, sujetos a una posterior ratificación por la Asamblea de Accionistas; l) Presentar a fin de cada ejercicio económico a la Asamblea, una Memoria explicativa de sus gestiones, junto con el Balance General de Pérdidas y Ganancias y del Informe del Síndico, asimismo propondrá los dividendos a repartir a los accionistas y demás asuntos que deban ser considerados por la Asamblea de Acuerdo con los Estatutos; m) Resolver sobre la emisión de acciones y establecer los plazos y condiciones en que deban abonarse; n) Resolver los casos no previstos en estos Estatutos e interpretar, en caso de duda, las cláusulas del mismo, dando cuenta a la Asamblea General para que acuerde los que estime oportuno. Los acuerdos del Directorio en ese sentido constituirán parte integrante de estos Estatutos, mientras la Asamblea General no resuelva lo contrario.

Art. 15. El libramiento de cheques contra las Instituciones Bancarias endose giros postales y demás operaciones análogas y cualquier otra operación de carácter Bancario obligan a la Sociedad siempre que estuvieren suscritos por el Presidente conjuntamente con otro Director sin perjuicio de lo que decidiera especialmente el Directorio, para el caso de nombramiento de mandatarios, Administradores o Gerente de la Sociedad.

Art. 16. La calidad de Director se pierde de pleno derecho por la declaración de incapacidad mental, por la falencia o condena a prisión o penitenciaria o por resolución expresa tomada por la Asamblea Extraordinaria, por las dos terceras partes de los votos presentes.

Art. 17. El Directorio estará siempre representado por el Presidente y Secretario, o por las personas que hagan sus veces. El Presidente tendrá de por sí las funciones de representación comercial de la Sociedad, y en caso de urgencia que no permita la reunión del Directorio o Asamblea, podrá tomar las medidas indispensables para poner a salvo los intereses sociales, reuniendo inmediatamente los organismos que correspondan a fin de dar cuenta de las medidas adoptadas. Sin perjuicio de lo que establezcan las reglamentaciones internas, deberá igualmente convocar y presidir las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y las sesiones del Directorio realizando todo lo necesario para que se cumplan las leyes, reglamentos, disposiciones estatutarias y decisiones de los órganos sociales.

Art. 18. El Secretario conjuntamente con el Presidente, de acuerdo con los Estatutos llevará la representación social y refrendará con su firma aquellas operaciones o actos que la requieran según estos Estatutos, y redactará las actas y documentos sociales y tendrá a su cargo la custodia del archivo, libros, acciones y demás documentos pertenecientes a la Sociedad.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 19. Las Asambleas de la Sociedad serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras serán convocadas anualmente dentro de los 180 días de vencido el ejercicio social y tendrán por objeto considerar: la Memoria y el Balance Anual del ejercicio que haya presentado el Directorio, acompañado del informe del Síndico; la elección conjunta de los miembros del Directorio, Síndico cuando corresponda y designación de dos accionistas para firmar el Acta y cualquier otro asunto incluído en la Orden del Día, por resolución del Directorio o por pedido escrito realizado por accionistas que representen por lo menos la tercera parte del capital social, siempre que fuese hecho con veinte días de anticipación a la Asamblea.

Art. 20. Las Asambleas Extraordinarias se realizarán en cuelquier tiempo, serán decretadas y convocadas por propia iniciativa del Directorio, por solicitud escrita del Síndico o de un número de accionistas que representen el 40 o|o (cuarenta por ciento) del capital integrado. En estos dos últimos casos el Directorio llamará a Asamblea dentro de los sesenta días.

Art. 21. Las convocatorias por la Asamblea se harán mediante una publicación en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de cinco días respecto al de la celebración de la misma, incluyendo la Orden del Día, fecha, hora, y local en que aquella tendrá lugar. Podrá reunirse válidamente la Asamblea sin necesidad de publicar convocatoria, cuando esté representada la totalidad del capital integrado, debiendo comunicarse en la oficina competente la Asamblea a realizarse con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 22. Los accionistas que quisieran tomar parte en las Asambleas, deberán registrar con tres días de anticipación sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, mediante el depósito de sus acciones la presentación del recibo del depósito bancario. La Gerencia les expedirá un certificado nominativo que servirá de entrada y en el que constará el número de votos que le corresponda para las decisiones. Cada mil acciones ordinarias dará derecho a un voto, no pudiendo la misma persona representar más votos que los determinados en el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 23. El Presidente de la Asamblea previamente a toda deliberación, designará una Comisión de dos accionistas presentes para que proceda a controlar las acciones registradas y el cálculo del número de votos que corresponda a cada accionista.

Art. 24. Los accionistas podrán hacerse representar por otras personas que sean o no accionistas, mediante una carta poder, registrada en la Gerencia dos días antes del señalado para la Asamblea. Los Directores, Administradores, Síndico, Gerentes y Empleados de la Sociedad no podrán representar a los socios en las Asambleas. El mandatario que represente más de un mandante se le aplicará lo prescripto en el artículo 420 del Código del Comercio.

Art. 25 Las Asambleas Ordinarias se considerarán constituídas legalmente cuando concurran accionistas que representen por lo menos la mitad de las acciones integradas. Transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria, la Asamblea se considerará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. En todos los casos la simple mayoría de votos presentes bastará para resolver sobre cualquier asunto comprendido en la Convocatoria salvo en los casos previstos en la ley del 19 de julio de 1909.

Art. 26. Las Asambleas Extraordinarias se considerarán legalmente constituídas siempre que haya presente accionistas que repreenten el sesenta por ciento (60 o|o) de las acciones integradas. Si no existiera ese porcentaje se entenderá deshechada o rechazada la o las propuestas que hayan motivado la Convocatoria de esa Asamblea.

Art. 27. El Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente o en ausencia de ambos el que elijan los asociados presentes, presidirá la Asamblea con voz y voto. En caso de empate tendrá además voto decisivo y estará a su cargo el nombramiento de los escrutadores.

Art. 28. Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas se harán constar en el Libro de Actas. Leídas y aprobadas por la Asamblea serán firmadas por el Presidente, Secretario, y los dos accionistas designados. Las resoluciones tomadas por las Asambleas de acuerdo con las formalidades estatutarias y legales, tienen carácter ejecutorio respecto a los socios presentes y ausentes.

CAPITULO V

De la Sindicatura

Artículo 29. La Fiscalización de la Sociedad queda encomendada a un Síndico titular, el que conjuntamente con un suplente será elegido por la Asamblea Ordinaria de acuerdo con el Artículo 19. Durarán tres años en sus funciones, podrán ser reelegidos indefinidamente. Les será aplicable lo dispuesto en el artículo 10. El primer Síndico durará en el ejercicio de su cargo hasta el 31 de diciembre de 1977.

Art. 30. El Síndico fiscalizará mensualmente los actos del Directorio y las cuentas de la Sociedad, comprobando la exactitud de los balances e inventarios y presentará en la Asamblea un informe sobre la memoria anual del Directorio y la situación financiera, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. Asimismo el Síndico deberá convocar la Asamblea cuando omitiera hacerlo el Directorio y asistirá a las sesiones si fuera requerido a efectos consultivos.

Art. 31. El Síndico suplente sustituirá al titular en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 32. El Directorio fijará la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sociedad, procediéndose a un Balance General basado en un Inventario minucioso y completo, que deberá ser informado por el Síndico. Este Balance Informe conjuntamente con la Memoria del Directorio referida en el artículo 19, serán puestos en conocimiento de los accionistas, antes de la asamblea.

Art. 33. La Asamblea fijará para cada ejercicio, la retribución que podrán percibir los miembros del Directorio y Síndico.

Art. 34. Practicada la dedución a que se refiere el artículo anterior, las utilidades que resulten podrán repartirse en la siguiente forma: a) El Directorio queda facultado a distribuir hasta un treinta por ciento (30 o|o) entre el personal y para obras de asistencia social en beneficio del mismo. La forma y modo de distribucón serán determnadas en cada ejercicio por

el Directorio; b) El remanente podrá distribuirse como dividendo a los accionistas o llevarse a Reservas en las proporciones que los accionistas decidan convenientemente a propuesta del Directorio.

Art. 35. Quedarán prescriptos en favor de la Sociedad, pasando su importe a integrar el Fondo de Reserva aquellos dividendos que no fueran reclamados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de realización de la Asamblea que resolvió la distribución del mismo. La sociedad no abonará interés por los dividendos que queden en su poder.

CAPITULO VII

Disolución de la sociedad, liquidación y reformas de estatutos

Artículo 36. La sociedad se disolverá en los casos establecidos en el derecho común y todo caso no previsto en estos estatutos, se resolverá por las disposiciones de las leyes vigentes.

Art. 37. Para disolver la sociedad, o para vender, será necesario el consentimiento de una asamblea general extraordinaria, convocada expresamente para ello y el voto favorable de accionistas que representen el ochenta por ciento (80 o|o) del capital integrado.

Art. 38. El primer Directorio será designado por los fundadores, inmediatamente de constituída la sociedad.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Art. 39. Faculta a cualquiera de los fundadores indistintamente o a los señores Gustavo Mosca Urquizú; Milton Sans, Miguel Muniagurria, Daniel Caballero, Carlos Martínez, Alberto Díaz, indistintamente, para realizar todas las gestiones que fueran necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta sociedad; así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio la Matrícula de Comerciantes, los libros rubricados, inscripción en los distintos organismos fiscales y de previsión social, pudiendo, para los efectos expresados aceptar las modificaciones u observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda o el Ministerio Público. — J. Mosca. — Gonzalo Mosca. — R. Mosca.

Milton Sagrada Tucci, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Jorge Angel Mosca Laborde, casado en únicas nupcias con Teresa Tossini Pappini, domiciliado en el apartamento 101 de la calle Lagunillas 422, a don Gonzalo Mosca Urquizú, soltero, domiciliado en el apartamento 101 de la calle Minas 1762, y a don Raúl Santiago Mosca Belderrain, casado en únicas nupcias con María Josefina Mendizábal, domiciliado en el apartamento 1.o de la Avenida 18 de Julio 1574, personas todas de mi conocimiento, orientales, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad, II) Del acta de constitución de sociedad y estatutos que antecede, extendidos en seis fojas de papel sellado notarial de la Serie C, señalados con los números 941831, 941832, 941833, 941834, 941835 y 941836, di lectura a los otorgantes y éstos así lo ratificaron y firmaron ante mí. En fe de ello, a solicitud de Jorge Angel Mosca Laborde, Gonzalo Mosca Urquizú y Raúl Santiago Mosca Belderrain, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — Milton Sagrada, Escribano. — Hay un sello que dice: Milton Sagrada Tucci, Escribano.

Testimonio. — Expediente 333|76. — Decimosegundo Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Señor Subdirector de División, contador Héctor E. Osimani. El proyecto de estatutos de DISMA S. A., merece las siguientes consideraciones: I) En el artículo 2.o, al decir: "El objeto de la sociedad será: A)) ... "fabricar mercaderías y bienes de toda clase, etc." existe indeterminación del objeto al no especificarse qué es lo que se va a fabricar. II) En el artículo 8.o y siguientes no se indica quórum de asistencia de Directores para su funcionamiento. III) En el artículo 9.o primer inciso, se dice que los miembros del Directorio "podrán ser relectos indefinidamente", resultando contradictorio con el inciso 3.o del mismo artículo que establece la renovación total de los Directores. IV) En el artículo 19, último inciso, se dice: "tercera parte del capital social", deberán decir: "capital integrado". V) En los artículos 25 y 26 se estatuye el funcionamiento de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Convendría se aclararan dichas disposiciones en lo referente a quórums exigibles para funcionar y tomar resoluciones en las Asambleas Extraordinarias y, en especial en los casos previstos por la ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909. VI) En el artículo 27 se faculta al Presidente del Directorio a nombrar escrutadores, los cuales, por la naturaleza de la función deberían ser nombrados por los propios asambleístas. — Inspector Arturo Cholaquidis, Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Un sello dice: Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda. — C. R. Buono — Hay un sello que dice: Contador Carlos R. Buono.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: Miguel Muniagurria por DISMA SOCIEDAD ANONIMA, según representación que emana del artículo 39 de los Estatutos, en los autos seguidos por ese Juzgado: DISMA S. A. Estatutos (F. V. 287|976) al señor Juez dice: En función a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, indica en qué forma quedarán definitivamente redactados los siguientes artículos:

"Artículo 2.o El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, dar y recibir consignaciones, por cuenta propia o de terceros, mercaderías y bienes en los ramos de Librería, Papelería, Imprenta, Bazar, Editorial, Santería, Juguetería, Artículos para escritorio y para escolares y afines. B) Todo acto comercial, industrial o civil que relacionado directamente con sus actividades tienda a la más eficaz y perfecta realización de sus finalidades".

"Artículo 12. Las decisiones del Directorio serán tomadas por simple mayoría de los directores presentes. Requerirá la asistencia de por lo menos dos de sus miembros para considerarse constituído y poder resolver. El presidente tendrá un voto en todos los casos".

"Artículo 9.o El Directorio administrará la Sociedad como órgano activo superior; estará compuesto de 3 (tres) a 5 (cinco) miembros e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea General de accionistas a mayoría relativa de sufragios y podrán ser relectos indefinidamente, debiendo continuar en sus cargos hasta que tomen posesión de ellos los miembros electos. El primer Directorio durará hasta el 31 de diciembre de 1977, y en la Asamblea General Ordinaria correspondiente a ese ejercicio se llamará a elecciones. Los Directorios sucesivos durarán tres años en el ejercicio de sus funciones".

"Art. 19. Las Asambleas de la sociedad serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras serán convocadas anualmente dentro de los 180 días de vencido el ejercicio social y tendrán por objeto considerar: la Memoria y el Balance Anual del ejercicio que haya presentado el Directorio, acompañado del informe del Síndico; la elección conjunta de los miembros del Directorio, Síndico cuando corresponda y designación de dos accionistas para firmar el Acta y cualquier otro asunto incluido en el orden del día, por resolución del Directorio o por pedido escrito realizado por accionistas que representen por lo menos la tercera parte del capital integrado, siempre que fuese hecho con veinte días de anticipación a la Asamblea."

Art.23. Los accionistas presentes, previamente a toda deliberación, designarán una comisión de dos accionistas presentes para que proceda a controlar las acciones registradas y el cálculo del número de votos que corresponda a cada accionista, así como para firmar el Acta de Asamblea."

"Art. 25. Las Asambleas ordinarias se considerarán constituidas legalmente cuando concurran accionistas que representen por lo menos la mitad de las acciones integradas| Transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria, la Asamblea se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. En todos los casos la simple mayoría de votos presentes bastará para resolver sobre cualquier asunto comprendido en la Convocatoria salvo en los casos previstos en la ley 3.545 del 19 de julio de 1909, para cuyo caso se estará a lo dispuesto por dicha norma legal".

"Art. 26. Las Asambleas extraordinarias se considerarán legalmente constituidas siempre que haya presente accionistas que representen el sesenta por ciento 60 o|o) de las acciones integradas. En todos los casos la simple mayoría de votos presentes bastará para resolver sobre cualquier asunto comprendido en la Convocatoria, salvo en los casos que la ley exige mayorías y|o quórum especiales. Si no existiere ese porcentaje se entenderá deshechada la o las propuestas que hayan motivado la Convocatoria de esa Asamblea."

"Art. 27. El Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente o en ausencia de ambos el que elijan los asociados presentes, presidirá la Asamblea con voz y voto. En caso de empate tendrá además voto decisivo." Por lo expuesto al señor Juez solicita: 1.o) Lo tenga por presentado en la personería invocada; 2.o) Que se remita este expediente sin más trámite a la Inspección General de Hacienda. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. (firmado) — Miguel Muniagurria. — Miguel Muniagurria. — (firmado) — Jorge W. Belhot. — Un sello dice: Jorge W. Belhot, Contador Público.

Exp. 482|976. — Decimosegundo Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de julio de 1976. — Señor Subdirector de División Contador Héctor Osimani: a Fs. 10 y 10 vta. de estos obrados esta Inspección General de Hacienda había observado el proyecto de estatutos de DISMA SOCIEDAD ANONIMA. En virtud de que la empresa peticionante acepta a fs. 12 y fs. 13 las observacio-

nes propuestas, el suscrito no tiene otras consideraciones que realizar, agregándose a fs. 9 certificado de esta oficina que acredite el cumplimiento de los términos digo de los mínimos de capital suscrito e integrado exigidos por la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964. (firmado) Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis, Inspector.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de julio de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Sub-Director de División Sociedades Anónimas — Hector E. Osimani. Hay un sello que dice: Cr. Héctor Osimani. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda. — (firmado) Alfredo Fernández. — Hay un sello que dice: Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada julio 23|76. — Salida 26|7|76. — Visto N.o 4337. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el proyecto de estatutos de autos. Montevideo. 23 de julio de 1976. — R. Robatto. — Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno. — Fiscal Letrado.

8.821. — Montevideo, julio 29 de 1976. Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: DISMA SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas. expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. (firmado): María Eloisa Galarregui. — Marta Maresca.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen en autos: DISMA SOCIEDAD ANONIMA. — Estatutos (ficha V|287|976), haciéndose constar que la providencia número ocho mil ochocientos veintiuno, del veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada. fue notificada a la parte interesada el treinta de julio de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a dos de agosto de mil novecientos setenta y seis. (Hay un signo notarial). (firmado): Marta Maresca. — Hay un sello que dice: Marta Maresca, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy doce de agosto de mil novecientos setenta y seis a las 11 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 102 al folio 570 del libro N.o 2 de Estatutos. — Hay un signo notarial. (firmado) — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, agosto 18 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

N$ 1.007.42 — 18337 — 1 pub.

LOS FRESNOS S. en C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 43.521)

(R.U.C. 210203280016)

Avenida General Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	7.977.51
Cuentas a cobrar	2.541.68
Haciendas	132.027.00
Maquinarias y herramientas	5.083.59
Muebles y útiles	16.50
Vehículos	2.430.00
Inmueble	228 638 42
	378.714.70

Pasivo —

	N$
Cuentas a pagar	28.734.23
Capital solidario	10.00
Capital en comandita en acciones nominativas	990.00
Reserva	340.434.05
Cuentas de resultados	8.546.42
	378.714.70

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Retribuciones personales	15.934.90
Gastos de explotación	34.012.13
Amortizaciones	5.624.95
Utilidad del ejercicio	6.554.05
	62.126.03

Haber —

	N$
Resultado bruto de la explotación	62.126.03
	62.126.03

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio. el 28 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4842 al folio 252, del libro N.o 11.

N$ 108.00. — 18204. — 1 pub.

BARC S. A.

(Inscripción N.o 307.812)

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	U$S
Caja	177
Inmuebles exterior	7.250
Vehículos exterior	6.000
Pérdidas ejercicios anteriores	73
Pérdida ejercicio 1976	22
	13.522

Pasivo —

Capital integrado	13.500
Impuestos a pagar	22
	13.522

Estado de resultados al 31 de mayo de 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuesto Sust. herencia	22

Ganancias —

Pérdida ejercicio 1976	22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 5512 al folio 273 del Libro 20 del año 1970.

N$ 86.40 — 18205 — 1 pub.

LAS TAPERAS S. en C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 124.842)

(R.U.C. 210203160010)

Avenida General Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Cuentas a cobrar	10.670.40
Inmuebles	357.588.22
	368.258.62

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	6.945.32
Capital solidario	20.00
Capital en comandita en acciones nominativas	1.180.00
Reservas	358 421 41
Utilidades	1.691 89
	368.258.62

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Gastos de explotación	5.001.30
Amortizaciones	1.116 30
Utilidades del ejercicio	382 40
	6.500.00

Haber —

	N$
Resultados de participación ...	6.500.00
	6.500.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva. No se realiza asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 23, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 15 de setiembre de 1964, y anotado con el N.o 5957, al folio 261, del libro número 15.

N$ 96.00. — 18203. — 1 pub.

INVERSORA CRILOR S. A.

(Inscripción N.o 257.838)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	U$S
Caja	4.055.14
Bancos Exterior	9.873.01
Inversiones exterior	540.040.21
Moneda extranjera	71.43
	554.039.79

Pasivo —

Acreedores varios	365.000.00
Capital integrado	100.000.00
Resultados netos	89.039.79
	554.039.79

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	U$S
Resultados netos	1.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.00

Proyecto de destino de los resultados

	U$S
Al próximo ejercicio..........	1.00

Aprobados por la asamblea del 31 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro Inventarios, certificado oor e Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1968 con el número 4:352; a folic 210 del libro N.o 19.

N$ 93.60 — 18212 — 1 pub.

JOSE FERNANDEZ CRISTOVO S. A.

F. Castellanos 4159

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja	460.385
Banco Comercial C.|C.	590.263
Deudores varios	49.385.039
R.I.C. anticipo 25 o|o	404.340
Mercaderías	2:430.000
Vehículos	11:508.100
Amortización (C.R.)	5:971.994
Máquinas	189.750
Amortización, (C.R.)	39.650
Inmuebles y beneficios	5:666.626
Muebles y útiles	448.594
Amortizaciones, (C.R.)	73.737
Herramientas	71.390
Amortizaciones (C.R.)	15.128
	65:053.978

Pasivo —

Acreedores varios	6:208.404
Caja de Jubilaciones	179.311
Caja 18	105.707
Chasita	237.421
Cuentas a pagar	1:993.442
Adeudos fiscales	1:767.789
Impuesto Valor Agregado ..	3:699.604
Dividendos a pagar	5:624.785
O.I.R.	528.938
Previsión Ajustes	9:700.000
Capital	300.000
Reserva C.|reinversiones ...	3:815.792
Utilidad Ejerc. 1972	2:634.364
Cuenta nueva	4:237.347
Utilidad del ejercicio	24:021.080
	65:053.978

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

Ganancias —

Fletes	122:908.748
Venta camioneta	780.000
Descuentos	591.471
	124:280.219

Pérdidas —

Gastos generales	2:476.306
Cargas fiscales	3:533.606
Consumos varios	1:046.955
Intereses	822.253
Seguros (C.R.)	987.814
Locomoción	2.600
Honorarios	1:250.000
Patentes	372.210
Impuesto por ejes	620.000
Utiles escritorio	87.371
Peajes	096.570
Balanza	76.721
Movilidad	8.900
Consumo existencias	71.660
Mantenimiento vehículos ...	11:628.666
Repuestos	19:700.790
Combustibles	19:189.709
Trabajos por terceros	939.900
Gastos taller	2:766.644
Cubiertas	6:860.812
Sueldos	17:789.181
Aguinaldos	1:005.319
Prima por antiguedad	2.450
Salario Vacacional	532.105
Licencias	1:041.490
Leyes sociales	5:878.805
Deudores morosos	666.417
Amortizaceones	1:971.613
Total pérdidas	100:259.139
Utilidad del ejercicio	24:021.080
	124:280.219

Destino de las utilidades

	N$
A reserva para reinversiones	8.535.51
A dividendos	15.485.57
	24.021.080

Aprobados por la asamblea del día 9 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 99. 100, 101 y 102 del libro Inventario.

N$ 230.40 — 18250 — 1 pub.

RIO DE LA PLATA HOLDING CO. SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Bancos	63.780.35
Inversiones	156.372.66
	220.153.01

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Reservas	15.000.00
Cuentas a pagar	677.50
Union Banques Suisses ...	28.30
Depósitos Acc. del exterior	185.579.93
Pérdidas y ganancias	18.367.28
	220.153.01

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Diferencia de cambio	17.767.63
Intereses	33.29
Cupones	777.15
	18.578.07

Pérdidas —

Gastos exterior y Grales. .	1.113.38
Ganancia del ejercicio	17.464.69

Las utilidades permanecen sin distribuir en el rubro de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 107 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1949.

N$ 100.80 — 18319 — 1 pub.

ELABORADORA DE METALES S. A.

(D.G.I. N.o 210155960016)

Miguelete 2110

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	26.558.33
Clientela	190.903.95
Existencias. materias primas, mercaderías Elab., Mercad. varias	340.947.56
Total del Activo circulante	558.409.84
Fijo:	
Inmuebles menos lo Amort.	206.992.30
Máquinas y Herram. menos lo amortizado	32.353.67
Muebles y útiles menos lo amortizado	6.751.43
Instalaciones menos lo amortizado	7.343.69
Total del Activo fijo	253.441.09
Nominal:	
Marcas	0.01
Eventual:	
Documentos descontados	44.500.00
	856.350.94

Pasivo —

Circulante:	N$
Dividendos	264.81
Cuentas a pagar	23.214.07
Obligaciones a pagar	50.000.00
Total del pasivo circulante	73.478.88
Capital y reservas:	
Capital integrado	79.345.40
Capital integrado a Autor.	528.20
Reserva estatutaria	9.501.73
Fondo de previsión	11.785.50
Reserva mantenimiento capital circulante	13.547.84
Fondo especial a capitalizar	13.000.00
Reserva Revaluac. Act. fijo	240.302.00
Total de capital y reservas	368.010.67
Pérdidas y ganancias:	
Saldo utilidad Ejerc. Anter.	456.01
Utilidad del ejercicio	167.634.40
Total de pérdidas y Gan.	168.090.41
Transitorio:	
Gastos devengados a pagar	67.178.62
Descuentos y previsiones varias	115.092.36
Total del pasivo transitorio	202.270.98
Eventual:	
Bancos Docum. Descont.	44.500.00
Total del Pasivo	856.350.94

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	84.222.27
Impuestos fiscales	95.378.22
Intereses	1.900.16
Aportes Leyes Sociales	58.780.68
Amortizaciones	15.140.35
	255.421.68
Saldo ganancias a distribuir	168.090.41
	423.512.09

Haber —

Explotación	423.056.08
Saldo utilidades del ejercicio anterior	456.01
	423.512.09

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	167.634.40
Utilidad anterior	456.01
A distribuir	168.090.41
Reserva estatutaria	7.498.27
Directorio	20.116.14
Síndico	1.676.34
	29.290.75
Dividendo 50 o|o s|N$ 150.000	75.000.00
Fondo especial a capitalizar	40.000.00
Mantenimiento capital circulante	20.336.76
Fondo de previsión	3.214.50
	138.551.26
Saldo a cuenta nueva	248.40

Aprobados por la asamblea general del 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a folio 365.

N$ 240.00 — 17930 — 1 pub.

PLASTELA S. A.

(R.U.C. 210202520013)

Rondeau 2290

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja y Bancos	10.975.37
Bonos del Tesoro	6.000.00
Deudores y Documentos	42.616.33
Mercaderías e importaciones	532.275.02
Maquinarias, M. y útiles e instalaciones y vehículos	133.560.44
Gastos de constitución	131.92
Anticipos de impuestos	4.904.72
Impuesto al Valor Agregado	21.798.84
Suscriptores de acciones	5.000.00
Acciones a emitir	50.000.00
	807.271.64

Pasivo —

Acreedores varios	351.312.11
O. I. R.	5.388.66
Leyes Sociales	10.099.53
Capital integrado	45.000.00
Reservas	287.384.12
Utilidades del ejercicio	53.067.20
Capital suscripto	5.000.00
Capital autorizado a suscribir	50.000.00
	807.271.64

Cuadro de resultados

Ganancias —

Ventas	246.958.67
Exportaciones	161.989.23
Bonificaciones fiscales	6.690.54
	415.638.44

Pérdidas —

Consumos	109.632.88
Sueldos y leyes sociales	115.217.23
Impuestos varios	22.956.41
Gastos generales	89.310.78
Amortizaciones	25.433.94
	362.551.24
Utilidad líquida	53.087.20
	415.638.44

Las utilidades pasan a Reservas.

Aprobados por la asamblea del 17 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas folio 10, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de marzo de 1969.

N$ 132.20 — 17934 — 1 pub.

VIYETE S. A.

(Inscripción N.o 257 380)

Arenal Grande 1532 (Apto. 302)

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

Máquinas oficina	210.00
Máquinas	308.35
Inmuebles	6.600.00
Vehículos	7.500.00
Deudores varios	200.00
Caja	9.42
Res. ejercicio 72|73	780.01
Res. ejercicio 73|74	5.25
	15.613.03

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Acreedores varios	500.00
Acreedores especiales	9.150.00
Res. ejercicio 70|71	19.62
Res. ejercicio 71|72	227.21
Res. Dep. máquinas	123.34
Res. Dep. inmuebles	528.00
Res. Dep. máquinas oficina	42.00
Resultado del ejercicio	122.86
	15.613.03

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Depreciaciones	183.83
Gastos administración	795.31
Reparaciones	105.23
Caja Jubilaciones	12.77
Resultado	122.86
	1.220.00

Haber —

Resultado ventas activo fijo	920.00
Arrendamientos	300.00
	1.220.00

Utilidades pasan a compensar pérdidas anteriores:

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventarios certificado con fecha 6 de julio de 1970, de folio 17 a folio 18.

N$ 122.40 — 17932 — 1 pub.

ALCAZAR S.A.

(Inscripción N.o 24.311)

Canelones 1270|72

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Propiedades inmuebles	619.720
Banco Previsión Social	54.237
	673.957

Pasivo —

Acreedores varios	187.419
Reservas varias	51.244
Pérdidas y ganancias	235.294
Capital integrado	200.000
	673.957

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

	$
Arrendamientos	500.000

Pérdidas —

Aporte Jubilatorio	14.901
Impuestos	218.370
Gastos generales	30.000
Amortizaciones	1.435
Utilidad	235.294
	500.000

Las utilidades se mantienen en cuenta Reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en F.o 65 del Copiador de Actas de Asamblea, certificado el 31 de diciembre de 1951.

N$ 105.20 — 18007 — 1 pub.

HARLEY S. A.

(R.U.C. N.o 210153880015)

Sgo.Figueredo 4158

Balance al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.012.53
Bancos	164.78
Deudores varios	23.957.65
Depósitos en garantía	147.68
Inmuebles	19.109.72
Vehículos	4.400.00
Maquinarias	847.77
Moldes, matrices, películas y clichets	24.358.83
Muebles, útiles e Instalac.	1.833.69
Materiales	28.564.30
Materia prima importada	2.017.58
Marcas y patentes	8.200.00
Impuesta a la Renta Adel.	1.800.00
Impuesto al Valor Agreg.	3.312.82
Materia prima plaza	6.573.98
	127.301.33

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital integrado pendiente de autorización	4.500.00
Fondo de reserva	18.437.13
Fondo de reserva. mantenimiento capital circulante	3.237.21
Fondo de reserva revaluación Activo fijo	44.615.20
Fondo de reserva Reinvers.	11.533.48
Varios. acreedores	10.009.43
Caja de Jubilaciones	131.63
Caja de Asignaciones	227.16
Jacobo Berger - Cta. Marcas	8.200.00
Utilidades a distribuir	21.410.09
	127.301.33

Cuentas de resultados

Pérdidas —

	N$
Adelantos sobre Aguinaldos	1.065.00
Seguros	2.210.35
Sueldos y jornales	27.451.58
Cargas sociales	8.368.72
Intereses y descuentos	2.318.51
Gastos generales	2.364.34
Combustibles y lubricantes.	4.170.19
Gastos material rodante	130.00
Gastos de administración	1.620.70
Gastos de reparaciones	535.73
Impuestos y varios	5.463.05
Marcas y patentes	2.600.00
Inmuebles	477.44
Vehículos	2.200.00
Instalaciones	931.22
Maquinarias	509.81
Moldes, matrices, películas y clichets	3.280.20
Materiales	14.053.47
Mercadería de reventa	18.102.14
Materia prima plaza	8.012.63
Materia prima importada	16.346.88
Utilidades a distribuir	21.410.09
	143.622.05

Ganancias —

Ventas	142.436.44
Bonificaciones fiscales	1.185.61
	143.622.05

Aprobados por la asamblea general ordinareia realizada el 28 de agosto de 1976.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de Harley S.A. celebrada el 28 de agosto de 1976, Se resolvió por unanimidad lo siguiente:

Con relación a la utilidad del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1976, en primer lugar destinar a fondo de reserva para reinversiones lo que pueda destinarse en función de la Declaración Jurada y liquidación respectiva que se formulará ante la Dirección General Impositiva y el remanente destinarlo a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 81. 82 y 83 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de enero de 1954.

N$ 264.00 — 17970 — 1 pub.

DOCLAN S. A.

(Inscripción N.o 54.573)

Canelones 875

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	8.019.07
Dep. Gtia. construcción	204.771.42
Deud. P. Vta. Inm. a plazo	15.679.21
Maquinaria y herramientas	998.57
Inmuebles	215.693.06
Deudores varios	250.00
Gastos de Const.	10.00
Pérdida del ejercicio	973.01
	446.397.34

Pasivo —

Banco Hipotecario (Cta. Hip.)	327.900.73
Acreedores fiscales	1.792.50
Acreedores varios	22.064.00
Capital integrado	200.00
Cta. Integ. capital	2.133.00
Fondo Reav. activo fijo	27.45
Fondo de amortización	86.27
Utilidades a vencer	31.788.14
Pérdidas y ganancias	40[illegible].25
	446.397.34

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Intereses bancarios	2.306.67
Gastos escrituración	4.140.13
Gastos generales	3.566.72
	10.031.02

Ganancias —

Dtos. obtenidos	110.98
Uts. P. Vta.Inm. a plazo	7.947.03
Ut. Vta. Tít. Hipotecarios	1.000.00
Pérdida del ejercicio	973.01
	10.031.02

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, de fecha 17 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presents estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas.

N$ 124.80. — 17987. — 1 pub.

VOLTA S.A.

(Inscripción N.o 26.546)

Canelones 1270|72

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:885.692
Deudores varios	44:562.862
Haciendas	47:500.000
Máquin. M. y Vehículos ...	50:097.086
Inmuebles	28:460.088
	173:555.728

Pasivo —

Acreedores varios	22:885.000
Reservas varias	145:212.783
Pérdidas y ganancias	4:957.045
Capital integrado	500.000
	173:555.728

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Haciendas	145:673.204

Pérdidas —

Sueldos y jornales	7:166.080
Cargas sociales y fiscales ..	12:790.357
Gastos generales	33:731.461
Gastos de explotación	74:858.533
Amortizaciones	12:168.828
Utilidad	4:957.945
	145:673.204

Las utilidades se mantienen en cuenta de Reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 67 del Copiador de Actas de Asamblea, certificado el 13 de octubre de 1952.

N$ 103.20 — 18006 — 1 pub.

YARAVI S. A.

(RUC N.o 210150700019)

Cambay 2816

Estado de Situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

	N$
Caja, Bancos y valores ...	13.426.84
Deudores	8.416.35
Existencias	224.832.20
Bienes muebles e inmuebles	249.659.73
	496.335.12

Pasivo —

Acreedores a corto plazo .	157.302.86
Acreedores alargo plazo ..	60.449.50
Capital integrado y reservas	228.165.75
Beneficios de los ejercicios	50.417.01
	496.335.12

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1975

	N$
Margen bruto de explotación	133.714.33
Menos:	
Gastos de administración (retribuciones personales, gastos financieros, impuestos, etc.)	90.405.32
Subtotal	43.309.01
Mas:	
Resultado venta activo fijo	7.108.00
	50.417.01

Proyecto de Distribución de Utilidades al 28 de febrero de 1975

	N$
Beneficios a distribuir ejercicio 1974|975	50.417.00
Menos:	
A reserva para mantenimiento de capital circulante ..	17.683.34
A reserva para reinversiones	12.883.21
Previsión para impuestos .	4.464.47
Dividendo ejercicio 1974|975	15.000.00
A cuenta nueva:	385.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 359 y 360 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de octubre de 1964 con el número 7.191 al folio 316 del Libro número 14.

N$ 129.60 — 18067 — 1 pub.

WOBRON URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210205270018)

Galicia 1064

Balance al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Disponibilidades	778.59
Créditos	97.781.05
Mercaderías	23.607.79
Bienes de uso	81.031.17
Cargos diferidos	93.103.02
Pérdida del ejercicio	12.481.72
	308.777.34

Pasivo y Capital —

Acreedores corto plazo	26.325.04
Acreedores largo plazo	32.452.30
Capital autorizado	100.000.00
Capital suscrito en trámite de autorización	150.000.00
	308.777.34

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de abril de 1975 - 31 de marzo de 1976

Haber —

	N$
Utilidad por ventas	11.994.25
Otros	1.094.38
Pérdidas del ejercicio ...	12.481.72
	25.570.35

Debe —

Sueldos y cargas sociales .	1.422.88
Impuestos	7.826.68
Alquileres	3.500.00
Varios	12.820.79
	25.570.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada con fecha 29 de agosto de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 31 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con número 789; F.o 184; fecha 20 de marzo de 1975.

N$ 115.20 — 17977 — 1 pub.

MARSA S. A.

(Inscripción N.o 49.259)

Estado de Situación al 22 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmueble	1.233.37
Alquileres a cobrar	11.447.96
Gastos de constitución	1.52
Suscritores de acciones	2.100.00
Pérdidas del ejercicio	3[illegible]6 94
	15.159.79

Pasivo —

Capital suscrito a autorizar	2.100.00
Capital integrado	400.00
Capital integrado a autorizar	600.00
Cuenta corriente	960.41
Utilidades	5.915.30
Acreedores por gravámenes legales	3.884.08
Sueldos a pagar	1.300.00
	15.159.79

Balance de Resultados — Ejercicio 1.o de agosto de 1975 a 22 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres	3.786.66
Bonificaciones fiscales	110.37
Pérdidas del ejercicio	386.94
	4.283.97

Pérdidas —

Sueldos	1.300.00
Caja de Jubilaciones	654.76
Gastos generales	189.04
Impuestos	2.140.17
	4.283.97

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan registrados a folios 21 y 22 del libro Inventario, certificado el 30 de agosto de 1961.

N$ 112.80 — 17916 — 1 pub.

SUYTAL S. A.

(Inscripción N.o 234.283)

Paraguay 1346

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	U$S
Caja	4.957.52
Suytal S. A. (Bs. Aires)	114.574.24
	119.531.76

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias	19.531.76
	119.531.76

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	14.07
Utilidad	894.28
	908.35

Ganancias —

Resultados sucursal	908.35
	908.35

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 13 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1967.

N$ 76.80. — 17914. — 1 pub.

B. A. LARGHERO E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 1.718)

Monte Caseros 2649

Balance General al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	3:626.298
Existencias	4:003.500
Deudores varios	48:864.837
Títulos	93.219
Maquinarias, muebles, útiles e instalaciones	19:645.098
Vehículos	1:040.000
Matrices	30.000
Gastos de constitución	391.701
	77:694.753

Pasivo —

Acreedores varios	34:393.710
Capital integrado	20:000
Reserva por reinversiones	2:489.439
Utilidades anteriores	16:019.876
Utilidad del ejercicio	4:791.728
	77:694.753

Estado de ganancias y pérdidas, del 1.o de setiembre de 1971 al 31 de agosto de 1972

Ganancias —

	$
Proventos generales	137:208.261

Pérdidas —

Mercaderías	27:056.976
Gastos de administración y Vtas.	9:494.232
Gastos de fabricación	2:023.503
Conservación y reparaciones	893.027
Sueldos y jornales	55:046.307
Combustibles	1:328.366
Intereses y descuentos	5:719.060
Gravámenes y leyes sociales	28:712.308
Amortizaciones	2:142.754
Utilidades del ejercicio	4:791.728
	137:208.261

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1972

	$
A reserva legal	239.600
A reserva por reinversiones	1:215.742
A dividendos	3:300.000
A reservas generales	36.386
	4:791.728

Aprobados en el acta de asamblea, del 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de la Empresa, al folio 997.

N$ 158.40. — 18068. — 1 pub.

OZA S. A.

(Inscripción N.o 54.090)

Estado de situación al 22 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	120.56
Maquinarias	52.96
Muebles	1.10
Equipos y herramientas	448.93
Caja	3.331.49
Adelantos	1.800.00
Pérdidas ejercicios anteriores	578.25
Pérdidas del ejercicio	750.97
	7.084.26

Pasivo —

Acreedores varios	2.420.32
Capital integrado	200.00
Utilidades	4.463.93
	7.084.26

Balance de resultados

Ejercicio: 1.o de enero de 1975 al 22 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Leyes sociales	799.11
Recargos fiscales	15.90
	815.01

Ganancias —

	N$
Bonificaciones fiscales	64.04
Pérdidas del ejercicio	750.97
	815.01

Aprobados por la asamblea general extraordinaria, del 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes

estados se hallan copiados en el folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de enero de 1963.

N$ 84.00. — 17915. — 1 pub.

B. A. LARGHERO E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 1.718)

Monte Caseros 2649

Balance General al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	17:335.503
Mercaderías	10:980.500
Deudores varios	57:884.575
Títulos	93.219
Maquinarias, muebles, útiles e instalaciones	34:656.277
Vehículos	1:482.000
Matrices	30.000
Gastos constitución	280.511
	122:742.585

Pasivo —

Acreedores varios	38:842.040
Capital integrado	20:000.000
Reserva por reinversiones	2:489.439
Reserva por revaluación activo	19:103.299
Utilidades anteriores	20:811.604
Utilidad del ejercicio	21:496.203
	122:742.585

Estado de ganancias y pérdidas del 1.o de setiembre de 1972 al 31 de agosto de 1973

Ganancias —

	$
Proventos generales	236:400.023
	236:400.023

Pérdidas —

Mercaderías	40:975.490
Gastos administración y ventas	12:641.107
Gastos de fabricación	1:109.271
Conservación y reparaciones	2:402.290
Ute y Ose	3:008.612
Sueldos y jornales	100:216.447
Gravámenes y leyes	42:181.965
Intereses y descuentos	5:808.347
Combustibles	2:798.981
Amortizaciones	3:761.310
Utilidad del ejercicio	21:496.203
	236:400.023

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973

	$
A reserva lgal 5 o|o	1:074.900
A dividendos	18:000.000
A reservas generales	2:421.303
	21:496.203

Aprobados en el Acta de asamblea del 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de la Emprsa, al folio 996.

N$ 160.80. — 18069. — 1 pub.

LA BOCA S. A.

(D.G.I. 210381290018)

Paraguay 1321, Esc. 501

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	3.165.16
Banco República Cta. Cte.	16.216.57
Deudores varios	2.099.63
Campo, mejoras, Máq. Agrícola	77.376.05
Semovientes	81.325.00
Marcas y señales	2.00
Gastos de constitución	0.54
Acciones a emitir	150.00
Resultado ejercicios Ant.	4.349.70
Solicitud de pastoreo	149.00
	184.833.65

Pasivo —

Acreedores varios	66.239.20
Banco República	10.442.45
Documentos a pagar	20.000.00
Banco Previsión Social	42.41
Capital autorizado	150.00
Capital integrado	100.00
Reserva por Rev. Act. Fijo	65.205.44
Resultado del ejercicio	22.505.15
Semovientes en pastoreo	149.00
	184.833.65

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de mayo 1975 — 30 de abril de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	45.063.89
Varios	435.48
	45.499.37

Pérdidas —

Gastos de ventas	481.63
Gastos de producción	18.324.69
Gastos varios	4.187.90
Resultado del ejercicio	22.505.15
	45.499.37

Las utilidades integrarán un Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 24 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 20 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1959 con el N.o 3.322 al folio 86 del libro 9.

N$ 139.20 — 18043 — 1 pub.

IMPAN S. A.

R.U.C. 210317630016

Minas 1487 (Piso 2, Ap. 5)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

	U$S
Inversiones en el extranjero	40.245.27
	40.245.27

Pasivo —

Capital integrado	31.000.00
Pérdidas y ganancias	9.245.27
	40.245.27

Balance de resultados

31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	23.00
Honorarios	50.00
Impuestos	25.00
	98.00

Ganancias —

Resultados del exterior	74.00
Pérdidas del ejercicio	24.00
	98.00

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 18 de agosto de 1976.

Inpección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 16 del libro Inventario, Registro Público y General de Comercio número 1.006, F.o 501, L.o 19, de fecha 14 de febrero de 1969.

N$ 88.80 — 17835 — 1 pub

ING. FERNANDO R. BARRANDEGUY SOCIEDAD ANONIMA

(RUC N.o 210224230018)

Talcahuano 3226

Balance General al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	44.339.34
Inmuebles	68.407.94
Equipos, muebles y útiles	536.821.24
Materiales y valores públicos	132.943.44
Deudores y documentos a cobrar	812.974.52
Intereses a vencer	16.383.39
Gastos anticipados	11.764.20
Acciones a emitir	5.000.00
Pérdidas y ganancias	15.359.20
	1:643.993.27

Pasivo —

Acreedores y Docs. a pagar a corto plazo ...	972.881.85
Acreedores y Docs. a pagar a largo plazo ...	172.634.11
Capital autorizado	5.000.00
Capital realizado	15.000.00
Fondo de reserva	478.477.31
	1:643.993.27

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

	N$
Construcciones	109.907.69
Otros ingresos	36.220.41
	746.128.10

Pérdidas —

Gastos	372.233.17
Intereses y descuentos .	120.705.76
Impuestos	60.229.21
Sueldos y honorarios ..	135.122.59
Amortizaciones de inmuebles, equipos, muebles y útiles	73.196.57
	761.487.30
Pérdida neta	15.359.20

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de julio de 1976 según consta a folios 60 y 64 del libro de Actas de Asambleas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 a 64 del libro de Actas de Asambleas, libro certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 8.297 al folio 167 con fecha 24 de setiembre de 1962.

N$ 132.00 — 18070 — 1 pub.

INMOBILIARIA PUNTA GORDA S. A.

(Inscripción N.o 218.989)

Agraciada 1777

Balance General al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	4.800.00
Varios deudores	1.034.38
Acciones y valores	7.000.00
	12.834.38

Pasivo —

Acreedores	5.044.38
Acreedores P|inmuebles ...	290.00
Capital	500.00
Capital integrado a autorizar	7.000.00
	12.834.38

Estado de Pérdidas y Ganancias 1974\|1975

Pérdidas —

	N$
Contribución inmobiliaria ..	192.34
Aportes sociales	2.79
Impuestos	123.10
Gastos generales	3.75
	321.98

Ganancias —

Varios deudores	321.98
	321.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Inventario Registro Público y General de Comercio número 2.473, folio 29, libro 18 de fecha 13 de junio de 1967.

N$ 96.00 — 17836 — 1 pub.

RODRIGUEZ RIAL

(RUC 210385300018)

Treinta y Tres 1420 (esc. 20)

Balance General al 29 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Anticipo de dividendos ...	8.000.00
Banco Comercial cuenta corriente	14.151.49
Banco Comercial cuenta ahorros	15.069.91
Combustibles y lubricantes .	24.836.49
Caja	2.712.14
Deudores incobrables........	27.78
Deudores varios...........	120.340.46
Descuentos concedidos	254.35
Equipos industriales	6.085.17
Muebles y útiles	388.69
Material rodante	7.071.83
Mercaderías	77.928.00
	276.866.31

Pasivo —

A.S.S.E.	319.84
Accionistas cuenta integración	27.640.00
Acreedores varios	61.868.85
Caja de Asignaciones N.o 31	209.73
Caja de Asignaciones N.o 24	162.09
Caja de Jubilaciones Pando	1.195.84
Cuentas a pagar	18.045.05
Capital integrado	500.00
Caja de Jubilaciones Montevideo	3.495.63
Dividendos a pagar	47.800.00
Dirección General Impositiva	1.381.07
Fondo Nacional de Vivienda	26.87
Fondo de amortización ...	603.58
Pérdidas y Ganancias	102.077.45
Reserva P|Mant. Cap. circulante	4.540.31
Dividendos a pagar en acciones	7.000.00
	276.866.31

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
Alquileres	3.600.00
Aportes de vivienda	432.44
Aportes jubilatorios	7.471.78
Asignaciones Familiares ..	4.542.62
Fletes	3.944.25
Gastos defabricación	42.697.39
Gastos generales	22.168.81
Gravámenes fiscales	1.684.84
Impuestos Soc. Anónimas .	8.926.45
Jornales Montevideo	30.009.00
Jornales Barros Blancos ..	15.237.04
Leyes Sociales	1.114.17
Mercaderías	213.318.90
Rep. y Mant. máquinas y vehículos	20.609.98
Semovientes	26.00
Seguro de enfermedad.....	2.262.30
Seguros varios	9.377.82
Fondo Reserva Mant. Cap.	
	391.207.79
Utilidad del ejercicio	98.228.75
	489.436.54

Ganancias —

Bonificaciones S|impuestos .	5.072.26
Intereses ganados	233.64
Ventas tasa mínima	279.802.96
Ventas tasa básica	204.327.68
	489.436.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio ..	98.228.75
Reserva P|reinversiones ..	5.617.00
Reserva P|Mant. Cap. circulante	3.802.00
	88.809.75
Dividendos a pagar	50.000.00
	38.809.75

El saldo de las utilidades queda en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a fojas 90, 91 y 92 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1966.

N$ 220.80 — 18082 — 1 pub.

GRESHAM S. A.

(Inscripción N.o 88.101)

Pza. Independencia 838 (Esc. 6)

Balance de Situación al día 31 de mayo de 1975

Activo —

Inmueble	1.461.70
Caja	109.75
Resultado del ejercicio	305.68
	1.877.13

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	37.00
Capital integrado	50.00
Caja de Jubilaciones	17.71
Caja de Asignaciones	4.72
Cuenta préstamos	400.00
Fondo de reservas	1.367.70
	1.877.13

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

Intereses	4.44
Gastos generales	599.63
	604.07

Ganancias —

Alquileres	300 00
Resultado ejercicio	304 07
	604.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 14 del libro Inventario rubricado el día 6 de marzo de 1963.

N$ 93.60 — 18111 — 1 pub.

GRESHAM S. A.

(RUC 210172290015)

Pza Independencia 838 (Esc. 6)

Balance de Situación al día 31 de mayo de 1976

Activo —

Inmueble	1.461.70
Caja	97.99
Resultado del ejercicio	317.44
	1.877.13

Pasivo —

Acreedor Hipotecario	37.00
Capital integrado	50.00
Caja de Jubilaciones	17.71
Caja de Asignaciones	4.72
Cuenta préstamos	400.00
Fondo de reservas	1.367.70
	1.877.13

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1975 al 31 de mayo de 1976

Pérdidas —

Intereses	23.64
Gastos generales	838.12
	861.76

Ganancias —

Alquileres	850.00
Resultado de ejercicio	11.76
	861.76

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 15 del libro Inventario rubricado el día 6 de marzo de 1963.

N$ 91.20 — 18112 — 1 pub.

DALVY S. A.

(Inscripción N.o 38.592)

Galicia 1250

Balance al 31 de dieciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	431.623
Deudores varios	2:669.348
Mercaderías	8:052.417
Muebles	5 144
Pagos adelantados	399.929
Pérdidas del ejercicio	332.734
	12:049.795
	12:049.795

Pasivo —

Cuentas a pagar	10:023.272
Reserva legal	415.774
Capital integrado	300.000
Utilidades acumuladas	1:310.749
	12:049.795

Cuenta de resultados del período 1.o de enero d 1972 al 31 d dicimbre de 1972

Ingresos —

	$
Ventas	12:722.108
Pérdidas del ejercicio	332.734
	13:054.842

Egresos —

Sueldos	1:264.270
Cargas sociales	523.768
Costo de ventas	9:804.000
Impuestos	776.560
Gastos generales	686.244
	13:054.842

Aprobados por la asamblea de accionistas, del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de octubre de 1961, en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 8952, en octubre de 1968, a folios 576, del libro 11.

N$ 112.80. — 18080. — 1 pub.

SURAL S. A.

(Inscripción N.o 36.891)

18 de Julio 871 (Ofic. 701)

Balance de Situación al día 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja	88.61
Acsa	40.09
Inmuebles	4.108.85
Resultado del ejercicio	202.60
	4.441.85

Pasivo —

Gastos a pagar	82.20
Fondo de reservas	4.058.85
Capital integrado	300.00
	4.441.85

Estado de Pérdiads y Ganancias del 1.o de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	666.71
Comisión por administración .	39.68
	706.39

Ganancias —

Alquileres	698.50
Resultado del ejercicio	7.89
	706.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 25 del libro Inventario, rubricado el día 18 de diciembre de 1957 e inscrito en el Registro Público y General de Comercio número 7.205 a folio 179 libro 6.

N$ 88.80 — 18110 — 1 pub.

PYREL S. A.

(Inscripción N.o 222.823)

(D.G.I. 210236900013)

Misiones 1361, (Esc. 33)

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja	3.221.91
Inmuebles	500.00
Imp. valor agregado	23.81
	3.745.72

Pasivo —

	N$
Capital integrado	500.00
Cuentas a pagar	250.00
Fondo de reserva	458.36
Utilidad ejercicio 1974|1975	304.60
Utilidad ejercicio 1975|1976	2.232.76
	3.745.72

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales, etc.	2.419.18
Honorarios	250.00
Recargos	78.69
Gravámenes fiscales	213.91
Leyes sociales	45.20
	3.006.98
Utilidad	2.232.76
	5.239.74

Ganancias —

	N$
Alquileres	5.236.86
Bonificaciones	2.88
	5.239.74

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva	2.232.76
	2.232.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 23 de agosto de 1976.

Inspección General d eHacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el número 7449, al folio 354, del libro N.o 16, de fecha diciembre 28 de 1966.

N$ 112.80. — 18097. — 1 pub.

DALVY S. A.

(Inscripción N.o 38.592)

Galicia 1250

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	935.735
Deudores varios	4:161.046
Mercadería	10:201.885
Muebles	1.118
Pagos adelantados	895.952
Pérdidas del ejercicio	724.887
	16:920.623

Pasivo —

	$
Cuentas a pagar	15:226.834
Reserva legal	415.774
Capital integrado	300.000
Utilidades acumuladas	978.015
	16:920.623

Cuenta de resultados del período 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Ingresos —

	$
Ventas	20:550.574
Bonificaciones fiscales	9.254
Pérdidas del ejercicio	724.887
	21:237.355

Egresos —

Sueldos	2:566.146
Cargas sociales	882.013
Costo de ventas	15:669.852
Gastos generales	1:493.699
Impuestos	675.645
	21:237.355

Aprobados por la asamblea de accionistas, del 3 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de octubre de 1961 en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 8952, en octubre 5 de 1968, Insc. a folios 576 del libro 11.

N$ 115.20. — 18081. — 1 pub.

LA MANCHEGA S. A.

R.U.C. N.o 210000760013)

Rafael Eguren 3344

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	59.368.60
Deudores varios	233.064.56
Mercaderías, materias primas, etc.	810.515.36
Banco República (Val. Afec.)	19.065.00
Vehículos, muebles v Máqs.	165.218.09
Inmuebles	299.188.81
Bienes Intangibles	2.00
Partidas en suspenso	1.340.03
	1:587.762.45

Pasivo —

Acreedores generales	189.974.28
Acreedores bancarios	94.035.21
Acreedores Prev. Social.	16.196.54
Capital integrado	37.700.00
Reservas varias	668.399.89
Utilidades a distribuir	581.456.53
	1:587.762.45

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	747.543.03
Sueldos y jornales	141.767.01
Leyes Sociales	35.756.73
Impuestos	83.955.83
Gastos generales, etc.	264.598.39
Utilidades a distribuir	581.456.53
	1:855.077.52

Ganancias —

Ventas	1:826.887.53
Bonificaciones impositivas	22.587.90
Otros beneficios	5.602.09
	1:855.077.52

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva por reinversicnes	271.811.91
Reserva para mantenimiento de capital circulante	67.850.54
Dividendos a pagar	241.794.08
	581.456.53

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29 de octubre de 1962 anotado con el N.o 9.253 al folio 200 del libro respectivo 12. folio 337.

N$ 146.40 — 18096 — 1 pub.

CADOCAL S. A.

(Inscripción N.o 166.928)

Alejandro Fleming 1700

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	74.62
Terreno ITU	100.00
Construcciones ITU.	300.00
Acciones a emitir	100.00
Pérdidas amortizar	65.38
	640.00

Pasivo —

Acreedores varios	90.00
Capital integrado	400.00
Capital autorizado	100.00
Utilidad del ejercicio 75|76.	50.00
	640.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	52.17
Gastos de asamblea	58.50
Gastos de administración	289.33
Utilidad ejercicio 75|76	50.00
	450.00

Ganancias —

Alquileres	450.00

Aprobados por la asamblea realizaza el 2 de setiembre de 1976.

Las utilidades pasan a amortizar el rubro Pérdidas a Amortizar.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1968 con el número 2.358 al F.o 208 del Libro N.o 18.

N$ 93.60 — 18180 — 1 pub.

BOGGIO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 1.814)

Bulevar Artigas 1875

Balance al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja y Bancos	810.828
Deudores varios	34:433.149
Materias primas y varios	11:156.953
Fijo	5:664.545
Acciones a emitir	1:920.428
	53:985.903

Pasivo —

Acreedores varios	31:322.300
Utilidades	18:663.603
Capital integrado	2:079.572
Capital autorizado	1:920.428
	53:985.903

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos varios	57:846.751
Pérdidas Ejerc. anteriores	68.251
Utilidad del ejercicio	17:169.780
	75:084.780

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	75:084.782

Distribución de utilidades

Fondo mantenimiento capital circulante	1:094.490
Fondo de reserva	16:075.290
	17:169.780

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 19 y 20 del libro Copiador de Cartas.

N$ 110.40 — 17867 — 1 pub.

BOGGIO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 1.814)

Bulevar Artigas 1875

Balance al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja y Bancos	700.534
Deudores varios	57:741.695
Materias primas y varios	19:946.087
Fijo	5:654.455
Acciones a emitir	1:920.428
	85:963.199

Pasivo —

Acreedores varios	45:714.349
Provisiones P. acreedores fiscales	2:333.440
Utilidades	33:915.410
Capital integrado	2:079.572
Capital autorizado	1:920.428
	85:963.199

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos varios	99:576.547
Utilidad del ejercicio	15:251.807
	114:828.354

Ganancias —

Utilidad venta activo fijo	5:289.910
Ajuste acreedores	32.950
Bonificaciones fiscales	495.787
Utilidad bruta sobre ventas	109:009.707
	114:828.354

Distribución de utilidades

Fondo mantemiento capital circulante	1:673.540
Fondo de reserva	13:578.267
	15:251.807

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 21 y 22 del libro Copiador de Cartas.

N$ 117.60 — 17868 — 1 pub.

ARTORY S. A.

(D.G.I. N.o 210236870011)

Misiones 1361 (Esc. 33)

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja	839.79
Inmuebles	500.00
Pérdidas Ejerc. 1973|74	7.06
Impuesto al Valor Agreg.	43.81
	1.390.66

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Cuentas a pagar	250.00
Cuenta nueva	15.21
Fondo de reserva	493.28
Utilidad Ejerc. 1974|75	21.30
Utilidad Ejerc. 1975|76	110.87
	1.390.66

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales, etc.	4.284.54
Gravámenes fiscales	118.98
Recargos	45.47
Honorarios	250.00
Leyes Sociales	45.20
	4.744.19
Utilidad	110.87
	4.855.06

Ganancias —

Alquileres	4.852.18
Bonificaciones	2.88
	4.855.06

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva	110.87

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.462 al folio 354 del libro N.o 16 a fojas 13

N$ 122.40 — 18098 — 1 pub.

NORTAL SOCIEDAD ANONIMA

R.U.C. 210205470017

Cerrito 420 (Oficina 508)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Banco	251.12
Inmuebles	906.65
Anticipo de impuestos	34.92
	1.192.69

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Pérdidas y ganancias	692.69
	1.192.69

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	834.88
Gastos generales	1.025.22
Pérdidas y ganancias	692.69
	2.552.79

Haber —

Saldo anterior	1.354.27
Arrendamientos	1.140.00
Bonificaciones impositivas	25.19
Utilidad venta inmuebles	33.33
	2.552.79

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 20 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.847 al folio 199 del libro N.o 17.

N$ 88.80 — 18131 — 1 pub.

ARTEX S. A.

(Inscripción N.o 47.025)

Soriano 834

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja y Bancos	3.522.08
Deudores varios	151.349.99
Acciones y valores	8.30
Maq. de importación	30.764.77
Mercaderías	407.304.37
Muebles y útiles	1.805.95
	594.755.46

Pasivo —

Acreedores varios	536.141.09
Capital integrado	3.000.00
Fondo de reserva	1.960.17
Res. Mant. Cap. circulante	6.383.89
Utilidad del ejercicio	47.270.31
	594.755.46

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	56.883.65
Impuestos	2.460.39
Costo ventas	447.849.03
Gastos generales	10.283.72
Intereses y descuentos	5.214.96
	522.691.75
Utilidad del ejercicio	47.270.31
	569.962.06

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	867.20
Recargos por financiación	38.241.42
Ventas	530.853.44
	569.962.06

Distribución de utilidades

A fondo de reserva mantenimiento de capital circulante	2.429.64
A fondo de reserva	45.325.82
	47.755.46

Aprobados en asamblea del 31 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 71 y 72 del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 6.530 al F.o 530 del libro respectivo N.o 10.

N$ 122.40 — 18137 — 1 pub.

TAN-CO URUGUAYA S. A.

Inscripción N.o 31.483)

Burgues 3255

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Muebles, útiles, Instalac.	11:371.718
Depósitos en garantía	43.115
Caja y Bancos	59:973.455
Mercaderías	441:612.850
Deudores varios	134.328.828
Pagos adelantados	8:921.983
Títulos depositados	56.000
	656:307.949

Pasivo —

Varios acreedores	565:856.814
Capital integrado	5:000.000
Fondos de reserva	48:035.273
Ganancias anteriores	31:645.864
Ganancia del ejercicio	5:713.998
Depósitos de títulos	56.000
	656:307.949

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Explotación	1.062:976.979

Pérdidas —

Gastos de exportación	385:126.900
Gastos generales	65:646.160
Intereses	85:387.675
Impuestos	18:355.840
Amortizaciones	2:746.406
Ganancia del ejercicio	5:713.998
	1.062:976.979

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 49 del libro Copiador, certificado el 20 de enero de 1955.

N$ 108.00 — 18152 — 1 pub.

TAN-CO URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 31.483)

Paraguay 2141

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Muebles, útiles, instalaciones	8.663.69
Depósitos en garantía	43.12
Caja y Bancos	698.451.57
Mercaderías	740.358.00
Deudores varios	744.798.14
Pagos adelantados	5.399.91
Títulos depositados	56.00
	2:197.770.43

Pasivo —

Varios acreedores	1:522.419.49
Capital integrado	5.000.00
Fondos de reserva	196.717.03
Ganancias anteriores	31.969.10
Ganancia del ejercicio	441.608.81
Depósito de títulos	56.00
	2:197.770.43

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Explotación	2:178.261.81

Pérdidas —

Gastos de explotación	1:081.777.58
Gastos generales	160.304.28
Intereses	298.872.43
Impuestos	192.751.68
Amortizaciones	2.947.03
Ganancia del ejercicio	441.608.81
	2:178.261.81

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 18 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 50 del Libro Copiador, certificado el 20 de enero de 1955.

N$ 108.00 — 18151 — 1 pub.

BARC S. A.

(Inscripción N.o 307.812)

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

	U$S
Caja	177.00
Inmuebles exterior	7.250.00
Pérdidas Ejerc. anteriores	59.00
Pérdidas ejercicio 1975	14.00
	7.500.00

Pasivo —

Capital integrado	7.500.00

Estado de resultados al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuesto sustitutivo del de Herencia	22.00

Ganancias —

Bonificaciones impositivas	8.00
Pérdida ejercicio 1975	14.00
	22.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5.512 al F.o 273 del libro N.o 20 del año 1970.

N$ 88.80 — 18206 — 1 pub.

NUTRIAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 49.005)

Dgo. Aramburú 2021

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

	$
Caja	111.236.61
Gastos de constitución	10.108.95
Pérdidas y ganancias	52.541.60
	173.887.16

Pasivo —

Acreedores fiscales	5.800.00
Capital integrado	160.000.00
Fondo de amortización	8.087.16
	173.887.16

Balance de resultados al 31 de agosto de 1968

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	2.021.79

Aprobados por la asamblea ordinaria del 23 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas.

N$ 74.40 — 18223 — 1 pub.

FICOEX S. A.

(Inscripción N.o 31.194)

(R.U.C. 210321090012)

Zabala 1542 (Esc. 49)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	10.031.26
Cuentas Corrientes Deudoras	59.332.33
Doc. a cobrar	1.132.00
Mercaderías	339.26
Mobiliario y enseres	17.076.66
Otras cuentas deudoras	27.565.41
Pérdidas y ganancias	4.124.18
	119.601.10

Pasivo —

Cuentas Corrientes varias	64.163.30
Otras Cuentas Acreed.	13.311.38
Capital integrado	10.500.00
Reservas	31.626.42
	119.601.10

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	4.541.74
Cargas sociales, sueldos, honorarios, etc.	64.794.34
Gastos generales	50.974.56
Impuestos y gravámenes	2.531.34
	122.841.98

Haber —

Intereses, descuentos, bonificaciones y diferencias de cambio	4.834.72
Comisiones y Serv. en Ext.	113.883.08
Pérdidas y ganancias	4.124.18
	122.841.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 16 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 44 del libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1037 al folio 386 del libro 16.

N$ 120.00 — 18150 — 1 pub.

NUTRIAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 49.005)

Domingo Aramburú 2021

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Caja	98.437.61
Pérdidas y ganancias	64.144.39
Gastos de constitución	10 108.95
	172.690.95

Pasivo —

	$
Acreedores fiscales	2.582.00
Fondo de amortización	10.108.95
Capital integrado	160.000.00
	172.690.95

Balance de resultados al 31 de agosto de 1969

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	2.021.79
Gastos generales	7.581.00
	9.602.79

Aprobados por la asamblea ordinaria de 23 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacinda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas.

N$ 76.80. — 18224. — 1 pub.

BARRACA MORSCH S. A.

(R.U.C. 2101266410011)

General Pagola 1916

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	12.634.36
Deudores varios	111.849.41
Mercaderías	259.945.65
Muebles y útiles	1.200.13
Máquinas y vehículos	26.242.49
Inmuebles	852.791.01
Transitorio	906.17
	1:265.569.22

Pasivo —

Acreedores varios	165.493.14
Capital integrado	5:000.00
Fondo de reserva	1:042.890.23
Utilidad del ejercicio	52.185.85
	1:265.569.22

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	130.256.47
Gastos generales	101.314.42
Gastos financieros	84.660.33
Impuestos	33.815.77
Utilidad del ejercicio	52.185.85
	402.232.84

Ganancias —

Mercaderías	398.310.70
Bonificaciones	2.999.87
Ingresos varios	922.27
	402.232.84

Distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria (Art. 38)	5.218.59
Reserva Mant. capital circulante	25.649.28
Directorio y Síndico	5.218.59
Fondo de reserva	16.099.39
	52.185.85

Aprobados por la asamblea de accionistas, del 31 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 92 del libro Copiador de Balances, certificado el 21 de febrero de 1951.

N$ 129.60. — 18177. — 1 pub.

ELECTROPLAST S. A.

(Inscripción N.o 231.725)

Servando Gómez 2440|60

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.926.50
Deudores varios	109.099.19
Exist. materia prima	41.759.84
Exist. materiales	10.743.55
Inmuebles	143.605.59
Vehículos	19.067.80
Muebles y útiles	4.969.00
Máquinas y accesorios	5.404.21
Sistema fabricación	12.980.00
	349.555.68

Pasivo —

Acreedores varios	219.633.39
Acreedores fiscales	14.107.58
Reserva integración Cap.	17.500.00
Utilidad ejercicios anteriores	9.671.62
Utilidad del ejercicio	68.189.29
Capital integrado	20.453.80
	349.555.68

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	242.967.52
Ingresos varios	26.947.26
	269.914.78

Pérdidas —

Sueldos y jornales	70.636.66
Cargas sociales	17.921.47
Consumo Mat. fábrica	27.116.83
Consumo Mat. prima	62.117.27
Gastos varios administración	17.210.14
Impuestos	5.642.70
Amortizaciones	1.080.42
Utilidad del ejercicio	68.189.29
	269.914.78

Distribución de utilidades

	N$
Utilidades a distribuir	68.189.29
	68.189.29

Dstribución:

A reserva Reinv. E. Indust.	41.321.05
A cuenta nueva	26.868.24
	68.189.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 23 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 18 de marzo de 1975.

N$ 141.60. — 18231. — 1 pub.

NUTRIAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 49.005)

Domingo Aramburú 2021

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja	157.732.61
Pérdidas y ganancias	104.849.39
	262.582.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	2.582.00
Capital integrado	260.000.00
	262.582.00

Balance de resultados al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales	40.705.00
	40.705.00

Aprobados por asamblea ordinaria de accionistas, de fecha 23 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10, del libro Copiador de Cartas.

N$ 69.60. — 18225. — 1 pub.

COSTA DE CUADRA S. en C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 124.846)

R.U.C. 210203300017)

Avenida General Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	4.119.27
Cuentas a cobrar	66.456.99
Maquinarias y herramientas	1.796.67
Inmuebles	443.667.71
Dividendo adelantado	35.000.00
Haciendas	365.062.00
	916.102.64

Pasivo —

	N$
Cuentas a pagar	43.596.82
Bancos	17.078.43
Capital solidario	20.00
Capital en comandita en acciones nominativas	1.780.00
Reservas	698.365.53
Cuentas de resultados	155.261.86
	916.102.64

Estado d pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Retribuciones personales	18.849.35
Gastos de explotación	71.070.13
Amortizaciones	4.582.28
Utilidad del ejercicio	152.218.80
	246.720.56

Haber —

	N$
Resultado bruto de la explotación	246.720.56
	246.720.56

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Al capital en comandita en acciones nominativas	154.000.00
A cuenta nueva	1.261.86
	155.261.86

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 5969, al folio 261, del libro N.o 15.

N$ 93.60. — 18202. — 1 pub.

E. GULIAK S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja		902.56
Bco. Rep.		5.388.07
Bco. F. e Italiano		6.205.02
Deudores varios		24.591.63
Rep. y Mat.		3.943.59
Muebles y útiles	282.45	
Amort.	141.23	141.22
M. y H.	1.194.01	
Amort.	877.56	1.116.45
Inst.	1.195.09	
Amort.	131.05	1.064.04
Inm.	7.640.43	
Am.	1.219.91	6.420.52
Vehículos		3.263.61
Acciones a emitir		170.00
		53.206.71

Pasivo —

Acreedores varios	14.284.36
Caja Jubilaciones	4.556.88
Caja Asignaciones	1.060.12
Chaseima	461.66
O.I.R. ajuste	949.64
O.I.R. Fac.	346.40
Cuentas a pagar	9.697.20
Rs. C. Cir.	4.154.81
Res. Ac fijo	2.411.68
Fondo Res.	7.742.40
Capital autorizado	170.00
Capital integrado	330.00
Utilidades del ejercicio	7.041.56
	53.206.71

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	1.296.80
Alquileres	390.00
Intereses y descuentos	306.19
Bonificaciones sociales	1.279.05
Utilidades del ejercicio	75.220.93
	78.492.97

Pérdidas —

Sueldos y jornales	44.042.32
Gastos generales	11.221.50
Propaganda	558.00
I. Sociales	12.709.17
Amortizaciones	1.428.87
Impuesto al Patrimonio	1.213.89
Utilidades del ejercicio	7.041.56
	78.492.97

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva Cap. circulante	5.633.24
Fondo de reserva	1.408.32
Utilidad ejercicio	7.041.56

Aprobados por la asamblea del día 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del libro de Actas N.o 8.201 al folio 72 del libro N.o 14.

N$ 168.00 — 18294 — 1 pub.

COFIMA S. A.

(R.U.C. N.o 210190030011)

18 de Julio 2009

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	N$
Bancos	248.45
Caja	265.62
Mercaderías	32.583.35
A.N.D.A.	13.431.93
I.V.A.	1.354.71
Súper crédito	594.45
OCA	3.603.23
Adelanto de impuestos	146.72
Gastos de instalación	46.52
Gastos de constitución	53.35
Muebles y útiles	610.00
Vehículos	7.675.86
Documentos a cobrar	2.881.03
	63.498.22

Pasivo —

Acreedores varios	15.996.59
Documentos a pagar	13.761.72
Amortización muebles y Ut.	22.00
Amortización gastos de constitución	10.67
Reservas	8.491.67
Amortización gastos Inst.	9.30
Capital integrado	2.000.00
Reserva M.C.C.	2.277.23
Utilidades a distribuir	302.50
Utilidades Ejerc. 1971	308.79
Utilidades Ejerc. 1972	2.689.89
Utilidades Ejerc. 1973	6.820.52
Utilidades ejercicio 1974	7.626.82
Reserva M.C.C. 1974	3.180.52
	63.498.22

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	N$
Caja de Jubilaciones	3.160.14
Gastos generales	5.147.47
Sueldos	7.338.34
Caja de Asignaciones	1.247.63
Recargos	29.40
Alquileres	1.484.58
Gastos de vehículos	515.15
Timbres	1.270.62
Gastos de propaganda	2.493.98
Descuentos financieros	4.320.23
Utilidad del ejercicio	10.807.33
	37.815.07

Ganancias —

Mercaderías	37.572.01
Descuentos	242.07
Varios	0.99
	37.815.07

Aprobados por la asamblea general del 30 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Cartas.

N$ 156.00 — 18261 — 1 pub.

DYOCAL S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	9.663.77
Deudores varios	228.57
IVA	16.092.23
OIR - Adelanto	709.78
Títulos Hipotecarios	20.111.28
Máquinas, H. y U. de T.	519.56
Intereses a vencer	145.25
Suscritores de acciones	192.69
	47.663.09

Pasivo —

Acreedores varios	1.448.61
Banco de Previsión Social	643.75
BROU - Doc. a pagar	6.250.00
CHAMSEC	42.82
Caja de Asignaciones	84.69
Capital integrado	50.00
Resultado 1965-75	34.091.51
Fondo capital a integrar	4.507.37
Fondo amortizaciones	351.77
Capital suscrito	192.89
	47.663.09

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Costo de obras	158.645.78
Gastosde explotación KKK.	39.667.00
Cargas sociales	152.80
Seguros e intereses	690.40
Sueldos y jornales	100.416.54
OIR - RIC	1.419.55
Amortizaciones	51.96
Resultados 1975	25.785.67
	326.829.40

Ganancias —

Obras	322.283.21
Bonificación e intereses	4.546.10
	326.829.40

Resolvióse por unanimidad que los resultados del Ejercicio permanezcan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 de libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.041 al folio 158 del Libro 13.

N$ 132.00 — 18228 — 1 pub.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.

(Inscripción N.o 18.443)

Buenos Aires N.o 484 Escritorio 20

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1975

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja y Bancos		17:298.295
Valores realizables		15:000.000
Cuentas a cobrar en caña de azúcar:		
Corto plazo		957:026.010
Compañías afiliadas		71:159.495
Deudores varios		9:574.861
Propiedades y equipos disponibles		17:320.783
Total del activo corriente		1.087:381:444
Cuentas a cobrar en caña de azúcar:		
Largo Plazo		5.056:432.250
		6.143.813.694

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo corriente:		
Cuentas a pagar provisiones varias		209:958.843
Créditos diferidos:		
Intereses	1.792:547.108	
Impuestos	812:500.000	2.605:047.108
Capital, reservas y resultados:		
Capital social	8:969.200	
Acciones nominativas, valor nominal $ 100 c|u. Autorizado e integrado.		
Reservas:		
Reserva estatutaria	152:748.410	
Reserva general	1.475:152.279	
Ganancia del ejercicio	1.691:937.854	3.328:807.743
		6.143.813.694

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE MAYO 1.o DE 1974 Y ABRIL 30 DE 1975

GANANCIAS

Ajuste por revaluación de la caña de azúcar	2.291:687.296
Intereses ganados	293:176.687
Revaluación de bonos reajustables del Banco Hipotecario	28:231.750
Ganancia en la venta de equipos en disponibilidad	46:892.114
Ingresos Compañía Afiliada	21:634.296
Otros ingresos	85:868.275
Total ganancias	2.767:490.418

PERDIDAS

Gastos generales y administrativos	741:947.384
Honorarios legales y contables	35:901.389
Pérdida de cambio	88:654.431
Reserva para contingencias	120:000.000
Total pérdidas	986:503.204
	1.780:987.214
Menos: apropiación para reserva estatutaria	89:049.360
Total ganancia neta	1.691:937.854

Las utilidades del ejercicio pasan al fondo de reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 24 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 182 y 183 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1965.

N$ 547.20 — 1|pub. — 18444.